



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

El palo y la zanahoria	2
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Fernando Belaunzarán (Artículo)	
Segunda vuelta / ¿Premia Sheinbaum a "mapaches electorales"?	4
Diario Imagen - Nacional - Pág. 12 - Luis Muñoz (Columna)	

TEPJF

Difieren magistrados sobre irregularidades	7
Reforma - Primera - Pág. 10 - Érika Hernández (Nota Informativa)	
Desecha el TEPJF nulidad de elección	9
Reforma - Primera - Pág. 2 - Erika Hernández (Nota Informativa)	
Rechaza el TEPJF impugnaciones y valida la elección	11
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)	
Declara el TEPJF totalmente legítima la elección presidencial	13
La Jornada - Política - Pág. PP-7 - Lilian Hernández / Fabiola Martínez (Nota Informativa)	
TEPJF aplazó fallo en sobrerrepresentación	15
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)	
TEPJF valida elección presidencial y descarta injerencia de López Obrador	17
El Financiero - Nacional - Pág. PP-34 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
TEPJF rechaza anular elección presidencial y critica a oposición pruebas deficientes	19
La Razón - Primera - Pág. PP-3 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
TEPJF valida elección y desecha acusaciones	22
24 Horas - Nación - Pág. PP-2 - Armando Yeferson (Nota Informativa)	
La Divisa del Poder / El Tribunal Electoral no vio interferencia del Gobierno en elecciones	23
24 Horas - Nación - Pág. 4 - Adrián Trejo (Columna)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	25
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	27
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	28
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	29
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	30
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	32
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Historias de Reportero / Ahora sí vénganme con que la ley es la ley	33
El Universal - Primera - Pág. PP-8 - Carlos Loret de Mola (Columna)	
Jaque Mate / ¿Quién tiembla?	34
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Serpientes y Escaleras / La desmemoria de Rocha Moya	36

El Universal - Primera - Pág. PP-9 - Salvador García Soto (Columna)	
Estrictamente Personal / Intervención, sugiere el Presidente	38
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
El Asalto a la Razón / El Mayo-Rocha, verdades y sospechas	40
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / Zambada, bomba de tiempo	41
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)	
Juegos de Poder / A favor de la sobrerrepresentación, pero...	42
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Leo Zuckermann (Columna)	
Razones / Todo comenzó con Ovidio	44
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / Delirio de persecución	46
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)	
Sextante / ¿Cómo definirlos?	48
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Federico Reyes Heróles (Columna)	
Día con Día / Cedo la palabra	50
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
Agenda Confidencial / Alito confía en los genes perdidos	51
El Sol de México - República - Pág. 5 - Luis Soto (Columna)	
Astillero	52
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)	
Los Derechos Hoy / La legitimidad de la elección	54
Milenio Diario - Política - Pág. PP-14 - Arturo Zaldívar (Columna)	
Pensándolo Bien / Kamala, el milagro de la menos mala	56
Milenio Diario - Política 3 - Pág. PP-13 - Jorge Zepeda Patterson (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	60
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	61
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor (Columna)	
Capital político / Claudia no soltará la CDMX	62
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Adrián Rueda (Columna)	
Glorieta de Colón / Los "colados" al viajecito de Brugada a Colombia	64
El Independiente - Primera - Pág. 15 - Sin autor (Columna)	
Línea 13	65
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida	67
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	69
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Binoculares	70
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

Cartones

Cartón / Sin Título	72
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Inocente	73
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi (Cartón)	
Cartón / Charco rosa... de Guadalupe	74

El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Waldo (Cartón)	
Cartón / Espíritu 4T	75
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Excepción democrática	76
La Jornada - Política - Pág. 7 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Interlocutor	77
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magu (Cartón)	
Cartón / Mareado rosa	78
La Jornada - Política - Pág. 4 - El fisgón (Cartón)	
Cartón / Taco de lengua	79
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Pies de atleta	80
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Noticias del Imperio	81
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / El guionista intervencionista	82
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El País de Nunca Jabaz	83
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Venezuela contra redes sociales	84
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Llera (Cartón)	
Cartón / Pijamada entre pequeños saraguatos	85
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Solís (Cartón)	
Cartón / Empeorador...	86
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Los accesorios del plan C	87
El Financiero - Opinión - Pág. 24 - Garci (Cartón)	
Cartón / Tal cual	88
El Herald de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Atascado	89
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Primor a la vista	90
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / Todo el oro	91
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Cartón)	

INE

Critican a la Marea Rosa por marchas	93
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Arturo Páramo (Nota Informativa)	
Una definición fundamental	94
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Alberto Aziz Nassif (Artículo)	

GCDMX

Aumentan denuncias de extorsión en Naucalpan	96
El Universal - Metrópoli / Falla de origen - Pág. PP-16 - Rebeca Jiménez (Nota Informativa)	
Área contaminada por hidrocarburo en GAM se redujo de 154 a 6 hectáreas	98
La Jornada - Capital - Pág. 31 - Laura Gomez Flores (Nota Informativa)	
Protocolo de atención ha disminuido 48 por ciento inundaciones, señala Myriam Urzúa	99
La Jornada - Capital - Pág. 31 - Laura Gómez Flores (Nota Informativa)	
Muestran en foro a empresas globales las ventajas de invertir en la CDMX	101

La Jornada - Capital - Pág. 32 - Bertha Teresa Ramírez (Nota Informativa)	
Brugada, alcaldes electos y líderes de Morena viajaron a Colombia para conocer experiencias urbanas	102
La Jornada - Capital - Pág. 32 - Sandra Hernandez Garcia (Nota Informativa)	
Plantean agenda conjunta para resolver desafíos	104
El Heraldo de México - El país - Pág. 12 - Cinthya Stettin (Nota Informativa)	
Gobierno invierte mil 200 mdp en 323 proyectos educativos	106
24 Horas - Nación - Pág. 6 - Rodrigo Cerezo (Nota Informativa)	
Detectan más fugas en planta tratadora	108
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 16 - Karla Mora (Nota Informativa)	
"Sin PGOT, se pueden clausurar plazas que violan uso de suelo, pero permiten desarrollos sin planeación"	111
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-12-13 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)	
Suspenden trámites en módulos vehiculares por fallas en el sistema Repuve	117
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 14 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)	
Metro y alcaldías se coordinan para desazolvar drenaje fuera de estaciones	118
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Redacción (Nota Informativa)	
Va Jornada de Salud en CDMX	119
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-3 - Hilda Escalona (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Definen extra, pero sin temas	122
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
En la congeladora, iniciativa para regular chelerías	123
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Pretende Morena aprobar en un día serie de reformas	124
La Jornada - Capital - Pág. 33 - Sandra Hernandez (Nota Informativa)	
Morena ofrece diálogo, pero lanza amenaza	125
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Georgina Olson (Nota Informativa)	
Critican premio a Batres	127
Reporte Índigo - Primera - Pág. 6 - David Martínez (Nota Informativa)	

INAI

Sin INAI ¿Qué calidad de derechos le dejamos a la juventud?	130
El Financiero - Economía - Pág. 15 - Josefina Román Vergara (Artículo)	
Busca seguir, aún con menos comisionados	132
El Heraldo de México - El país - Pág. 11 - Víctor Ortega (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Legisladores aprueban garantizar el bienestar de animales que participen en actos culturales	134
La Jornada - La Jornada de Enmedio - Pág. 5 - Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
Ratifican confianza	135
Reporte Índigo - Primera - Pág. 7 - Yvonne Reyes (Nota Informativa)	
Estudio del IBD destaca que Corte y Tribunal Electoral emiten fallos en sobrerrepresentación	136
Uno más uno - Primera - Pág. 4 - Raúl Ramírez (Nota Informativa)	

Partidos Políticos CDMX

¿Te quedaste sin prepa o universidad? Janecarlo Lozano prepara noveno becatón	140
El Día - Nacional - Pág. PP-5 - Sin autor (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

"Soy leal al PRI, no a las locuras de sus dirigentes": Fabio Beltrones	142
La Jornada - Política - Pág. PP-9 - Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Claudia: la marea rosa, falsaria e incongruente	144
Milenio Diario - Política - Pág. PP-8 - O. Brito / J. López Ponce / J.A. Belmont (Nota Informativa)	
Moreno excluye de bancada a Beltrones	146
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
"Quiere ser dueño y con súbditos"	149
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Calleja Alor irá a CFE; buscará impulsar la generación eléctrica	151
El Financiero - Nacional - Pág. PP-29 - Eduardo ortega (Nota Informativa)	
Impartirá Morena taller de marxismo en AL	153
El Financiero - Nacional - Pág. 33 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
Mañaneras de Claudia, de lunes a viernes a las 7:00 am	154
El Financiero - Nacional - Pág. PP-29 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)	
Primera mujer al frente de la CFE	155
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-8 - Fernanda García / Víctor Ortega (Nota Informativa)	
PRI de Alito expulsa a Manlio de bancada por hacer críticas	158
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
El 2° piso de la 4T tendrá Mañaneras	161
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Karina Aguilar / Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Purga tricolor: cierran la puerta a Manlio Fabio Beltrones en la bancada del PRI en Senado	163
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-9 - Alejandro Páez (Nota Informativa)	
Marko Cortés se adueña del agua de jaliscienses	165
Basta - Primera - Pág. PP-5 - Omar Montalvo (Nota Informativa)	
Se hundirá el PRI con reelección	167
Basta - Primera - Pág. PP-4 - Héctor Quezada (Nota Informativa)	

SCJN

Norma Piña exhorta a "alzar la voz" a nivel global para defender al PJF	170
La Jornada - Política - Pág. CP-5 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Democracia es gobernar a mayorías y minorías, remarca Piña	172
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Pedrol Hiriart (Nota Informativa)	
Piden análisis de fondo en reforma al Poder Judicial	173
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 47 - Rolando Ramos (Nota Informativa)	
Piña pide defender "baluarte"	175
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - Diana Martínez (Nota Informativa)	
Norma Piña defiende la independencia judicial	177
La Razón - Primera - Pág. PP-7 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Acusan 'sabadazo' por liberar a Marín	179
Reforma - Primera - Pág. 5 - Claudia Guerrero / Martha Martínez / Antonio Baranda (Nota Informativa)	
Urgen a preservar autonomía judicial	181
Reforma - Primera - Pág. 4 - Víctor Fuentes (Nota Informativa)	
Coparmex ve posible ajustar reforma judicial	183
El Universal - Cartera - Pág. 23 - Ivette Saldaña (Nota Informativa)	
"Independencia del PJ, un derecho del pueblo"	184
El Universal - Primera - Pág. 8 - Manuel Espino (Nota Informativa)	
Juez niega a Garduño suspensión de proceso por incendio en Juárez	186
La Jornada - Política - Pág. 13 - Jesús Estradas (Nota Informativa)	
Acepta la SCJN analizar impugnación a reformas a la Ley de Amparo	187

La Jornada - Política - Pág. 7 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
ONU y UNAM, por la defensa de la independencia judicial	188
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Rubén Mosso (Nota Informativa)	
Ostula emplaza de nuevo al Poder Judicial	191
La Jornada - Opinión - Pág. 16 - Magdalena Gómez (Artículo)	
Las falsas soluciones al problema de la justicia	193
El Herald de México - El país - Pág. 2 - Juan Luis González Alcántara Carrancá (Artículo)	

Presidencia

Encuesta / Popularidad presidencial» con ligero incremento	195
El Economista - Opinión - Pág. PP-55 - El Economista (Encuesta)	
¡Oro!... en asiento.	196
Reforma - Cancha - Pág. PP-7 - STAFF (Nota Informativa)	
Admiten sobre costo de Tramo 5 del Tren	198
Reforma - Primera - Pág. 5 - Claudia Guerrero / Martha Martínez (Nota Informativa)	
Fracasa el plan de Gas Bienestar	199
Reforma - Primera - Pág. PP - Benito Jiménez (Nota Informativa)	
Busca la marea rosa que se viole la Constitución, denuncia AMLO	201
La Jornada - Política - Pág. 5 - Emir Olivares, Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
SE: empresas anunciaron inversiones por 48 mil mdd	202
La Jornada - Economía - Pág. CP-19 - Clara Zepeda (Nota Informativa)	
AMLO: renuncia de EU a dar información es su modus operandi	204
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Alonso Urrutia, Emir Olivares (Nota Informativa)	
Respalda Manuel Bartlett nuevo nombramiento	206
La Jornada - Política - Pág. 12 - Julio Gutiérrez (Nota Informativa)	
Arropa la 4T a Rubén Rocha y ve "campana" para ligarlos al narco	207
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - G. Vela / O. Brito / J. A. Belmont (Nota Informativa)	
Bienestar otorgó 8,513 contratos sin licitar durante el sexenio	209
El Financiero - Nacional - Pág. PP-28 - Diana Benítez (Nota Informativa)	
AMLO tilda a la Marea Rosa de "menguada"	211
La Razón - Primera - Pág. 5 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
Relevo inminente	213
Reporte Índigo - FAN - Pág. 36-37 - Francisco Sánchez (Nota Informativa)	
AMLO y 30 gobernadores arropan a Rocha Moya por carta de El Mayo Zambada	216
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. PP-6-7 - Alejandro Páez (Nota Informativa)	

Internacional

El invasor, invadido: tropas ucranianas controlan ya 28 localidades rusas	220
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. PP-16 - Fran Ruiz (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Utilizan videojuego para acosar a niños	223
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - Viridiana Martínez (Nota Informativa)	
Atención integral a mujeres	225
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Georgina Olson (Nota Informativa)	
Repunta el ciberacoso entre los morelenses	226
La Razón - Primera - Pág. 13 - Cristina Ceja (Nota Informativa)	
Brugada y Galán acuerdan impulsar agenda conjunta	228
La Razón - Ciudad - Pág. 16 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	



TECDMX



Fecha
13.08.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
10



El palo y la zanahoria

En la CDMX se acaba de dar
uno de los episodios más vergonzosos
para las autoridades electorales.

La autonomía no se da por decreto. Para que exista requiere más que su reconocimiento legal, necesita ejercerse, y ello depende de la voluntad de quienes integran las instituciones que tienen ese carácter. Frente a un régimen autoritario que pretende imponer su hegemonía en todos los ámbitos, no es sencillo, porque las expectativas de desarrollo profesional pasan por la decisión exclusiva del grupo en el poder y el riesgo de represalias por apartarse de la línea que éste les trace es palpable.

Si el acoso a la ministra presidenta Norma Piña por defender la independencia judicial ha llegado al punto de perfilar su destitución con una reforma que, para someter a ese poder, generaría tremendo caos e incertidumbre, poniendo en riesgo la llegada de inversiones e, incluso, la revisión del T-MEC en 2026, imagínense el mensaje para los demás servidores públicos. No necesitan siquiera escuchar insinuaciones para ver sobre sus cabezas la *espada de Damocles*, aunque no es extraña la amenaza explícita. La soberbia de los nuevos empoderados muestra desprecio por las formas y por cualquier vestigio de pudor.

En la CDMX se acaba de dar uno de los episodios más vergonzosos para las autoridades electorales. No extraña que la coalición oficialista busque hacer trampa para sobre-representarse, en eso estamos, pero ahí ni siquiera se debate una interpretación constitucional y tanto el IECM como el TECDMX avalaron el más grotesco y burdo fraude a la ley. Después de la elección y antes de instalarse el Congreso, siete diputados plurinominales de Morena decidieron cambiar de partido entre sus aliados coaligados para que entren sus compañeros de lista en detrimento de los partidos opositores. La diferencia en las urnas entre estos y el oficialismo fue de un punto, pero después del *chanchullo* pasa a 30 en la composición parlamentaria. Por oponerse al atraco,

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 47286.00
Tamaño: 333 cm2

Fecha	Sección	Página
13.08.2024	Primera-Opinión	10

diputados morenistas exigieron la destitución de la consejera Carolina del Ángel y amagaron con juicio político. El mal ejemplo ya cundió en los estados de Hidalgo y Sinaloa, donde repitieron la misma desvergonzada maniobra, y no está claro que, en las mermadas Salas Regionales o en la Sala Superior, corrijan tales abusos.

No es cualquier cosa que Luisa Alcalde, secretaria de Gobernación, haya proyectado la integración de la Cámara de Diputados en la conferencia mañanera del Presidente. A diferencia de los ciudadanos que tienen permitido todo lo que no está prohibido, los servidores públicos sólo pueden hacer lo que la ley les faculta explícitamente y aquí hay una clara usurpación de funciones. Además de la reminiscencia del viejo régimen, donde esa dependencia controlaba los procesos electorales, es imposible no ver la presión que eso conlleva a quienes tienen la responsabilidad de resolver las asignaciones de representación proporcional. La próxima presidenta de Morena habla como tal desde su cargo en el gabinete para dictarle a instituciones autónomas lo que deben hacer. Reaparece la triada que creíamos superada: Estado-gobierno-partido.

Si la democracia mexicana perece, será porque sus ins-

tituciones le fallaron. No es fácil para los integrantes del INE y del TEPJF, en la decisión más importante que tomarán durante su encargo, resistir a las presiones de un régimen que se jacta del uso arbitrario de su mayoría y no duda en echar mano de instancias estatales para premiar y castigar.

La experiencia dice que la obediencia es apreciada, a tal grado que ni los pésimos resultados o los mayores escándalos de corrupción lograron remover funcionarios leales por más malos e impresentables que sean: Ignacio Ovalle, Manuel Bartlett, Hugo López-Gatell, [Ana Gabriela Guevara](#), por mencionar sólo algunos, siguen en altos puestos de gobierno.

Se acerca la hora de la verdad y los presagios no son buenos. El Tribunal Electoral decidió calificar la elección presidencial sin desahogar infinidad de recursos contra la intervención del Presidente y, en algunos casos, declarándolos prescritos porque las instancias previas tardaron en resolver. Los argumentos contra la sobrerrepresentación triplicada son sólidos, lo que falta es que la independencia se imponga a la obediencia, a pesar del palo y la zanahoria.

SEGUNDA VUELTA

¿Premia Sheinbaum a “mapaches electorales”?

Por Luis Muñoz

¿Batres le quita el sueño a los panistas?

Aún no se oficializa la incorporación de Martí Batres al equipo de Claudia Sheinbaum, presidenta electa, y ya está causando ruido.

En un comunicado, el Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México lamentó que la presidenta electa premie la “mapachería electoral” de las elecciones de Estado, con cargos en el gobierno federal, “como será la incorporación de Martí Batres”. “Eso, dice el diputado Federico Döring, es un premio a la mapachería e intromisión ilegal en los comicios del 2 de junio: desde sus conferencias de prensa, la policía de investigación y levantones a los líderes de oposición”.

El coordinador del GPPAN dijo que el jefe de Gobierno, durante el periodo electoral se dedicó a amedrentar a candidatos de oposición y crear una guerra sucia. Pésima señal para la democracia, acusó. Döring señaló, además, que este posible nombramiento afectará al gobierno de Sheinbaum, ya que se está “visualizando un pago de cuotas”.

Por su parte, el diputado federal panista, Guillermo Huerta Ling, dijo que “Martí Batres como jefe de Gobierno dejó mucho desear en porque no hubo cambios y todos los problemas se agudizaron”. Según Huerta Ling, Sheinbaum recurre al pago de cuotas porque no tiene visión de una agenda de Gobierno auténtica y será más de lo mismo. Asegura que “será López Obrador quien tendrá el control del país y del presupuesto”.

Los panistas advirtieron que desde despache, Batres será vigilado y seña-

lado. “No confiamos en él como servidor público; por el contrario, le hizo mucho daño a la política mexicana”.

IMPUGNAN DESIGNACIÓN DE PLURIS ANTE EL TEPJF

En su calidad de coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso capitalino, Ernesto Alarcón Jiménez acudió a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar el acuerdo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) mediante el cual decidió la distribución de diputaciones plurinominales en la próxima legislatura del Congreso capitalino. Señaló que con la distribución ilegal que hizo el Instituto Electoral capitalino y que ratificó el TECDMX, tales autoridades violaron diversos principios constitucionales y legales, ignoraron la normatividad y además pretenden despojar a Alarcón Jiménez de una diputación plurinominal que legítimamente le corresponde, avalada por 59 mil 900 votos que recibió en su favor en las pasadas elecciones.

El priista refrendó que el hecho de que las autoridades electorales capitalinas hayan declarado procedentes las cartas emitidas por siete diputados postulados por Morena, pero después adujeron que habían competido por otros partidos, significa una ilegalidad.

Comentó que la Sala Regional podrá verificar que los diputados electos que enviaron las cartas están afiliados a Morena, con tal solo realizar una petición de información al INE.

En el escrito de 51 cuartillas de extensión, el legislador expuso diversos elementos de prueba, razonamientos legales y antecedentes para fundamen-

tar su solicitud de que la Sala Regional del TEPJF con sede en la Ciudad de México, revoque las decisiones de las autoridades electorales capitalinas y haga una distribución de plurinominales apegada a las leyes. El diputado manifestó su confianza de que en dicha Sala se analice a fondo su demanda, se realicen los estudios correspondientes y se le otorgue la razón.

RECONOCEN A 5 NUEVOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Tras el reconocimiento de 5 nuevos pueblos originarios en la capital del país por parte de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) comunicará a sus representaciones y a sus habitantes sus nuevos derechos, como lo son el de organización, elección de sus autoridades y toma de decisiones en torno al Presupuesto Participativo. A partir de este reconocimiento, las que antes eran cinco unidades territoriales, ahora tienen el estatus de pueblos originarios: La Candelaria, en la Alcaldía Coyoacán; Cuauhtepéc, en Gustavo A. Madero; Itzacaleco, en la Alcaldía del mismo nombre, y Peñón de los Baños y Mixihuca, en Venustiano Carranza.

Al participar en la ceremonia de entrega de constancias del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, organizada por el Gobierno de la Ciudad de México, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, afirmó: “el reconocimiento a estos pueblos, que está otorgando la Se-



Fecha	Sección	Página
13.08.2024	Nacional	12

cretaría de Pueblos y Barrios, implica que nosotros tendremos que establecer contacto con quienes ahora son los representantes, que llevaron a cabo estas gestiones, y tendremos que irles a informar a las y los habitantes de estos ámbitos territoriales: Tu categoría cambió,

ya no eres una colonia, ahora eres un pueblo y tienes otros derechos”. Detalló además que el IECM ofrecerá a la ciudadanía de los nuevos pueblos toda la información político electoral y de participación ciudadana para que pue-

dan ejercer plenamente sus derechos, que están garantizados en las leyes que les protegen, entre los que destacan la autodeterminación del Presupuesto Participativo.

Im0007tri@yahoo.com.mx



TEPJF



Descarta mayoría elección inequitativa

Difieren magistrados sobre irregularidades

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Crítica minoría que el TEPJF omite una crítica a imparcialidad

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) discreparon en torno al peso de las irregularidades que se presentaron a lo largo del proceso electoral 2023-2024.

Los del bloque integrado por Mónica Soto, Claudia Valle, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes insistieron en que la injerencia del crimen organizado se dio en lo local y no impactó en la elección presidencial.

Mientras que las declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador en 34 mañaneras sobre la elección, consideraron, fueron en lo general, sin generar un beneficio indebido a Claudia Sheinbaum o a Morena ni en contra de Xóchitl Gálvez.

“Advertimos distintas expresiones que se relacionan con diversas temáticas y opiniones generales del Ejecutivo sobre las candidaturas y la continuidad de su programa de gobierno, sin que existiera

un llamado expreso o velado a votar a favor de una candidatura”, argumentó Fuentes.

La advertencia que la continuidad de programas sociales se lograría sólo si Morena ganaba, los jueces electorales lo vieron normal.

Para De la Mata y Valle es evidente la violencia que vive el país, pero “ni de cerca” afectaron o impidieron una elección. Incluso, dijo el primero, la mayoría de los muertos fueron de Morena.

REPROCHAN OMISIÓN

Los magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora coincidieron en que no está en duda la legitimidad o validez de la elección o el triunfo de Sheinbaum; sin embargo, reprimaron que el TEPJF no asuma una posición frente a

las irregularidades que sí se presentaron en el proceso y fueron evidentes.

Rodríguez sostuvo que se evita a toda costa aludir a las violaciones al principio de neutralidad, imparcialidad y equidad cometidas por el Presidente, gobernadores y funcionarios, cuando la propia Sala Especializada ha determinado que sí trastocaron dichos principios, e incluso

la Sala Superior lo confirmó.

La intervención presidencial, dijo, debió ser “cero”, por lo que al decir que sólo se dio en 34 mañaneras es tolerar una ilegalidad.

Acusó que el TEPJF minimice la violencia, pues ocasiona que crezca la percepción de que son insensibles ante las víctimas que sufrieron por estos hechos durante

el proceso, por lo que debió analizarse de otra forma.

Otálora argumentó que la violencia local no puede separarse de la federal, pues las elecciones se dieron al mismo tiempo. Incluso propuso ordenar a los institutos electorales locales y al INE un informe sobre qué elecciones se vieron afectadas por el crimen y armar un registro. Pero la petición fue rechazada.

Afirmó que sí hubo una indebida participación de López Obrador en la elección, y la prueba es que hubo 20 medidas cautelares aplicadas por el INE, ocho tutelas preventivas e incumplimientos.

Consideró que la Sala Superior debió pronunciarse enérgicamente sobre ello, pues será un antecedente para fijar límites a los servidores.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2024	Sección Primera	Página 10
---------------------	--------------------	--------------

Felipe de la Mata,
magistrado electoral

/// Existen
actos de
violencia con
un impacto
en diferentes
fuerzas
políticas”.



Reyes Rodríguez,
magistrado electoral

/// No es
suficiente
señalar que
los (crímenes)
afectaron
a todas las
fuerzas”.



Desecha el TEPJF nulidad de elección

ERIKA HERNÁNDEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que el triunfo de Claudia Sheinbaum como Presidenta de la República es legítimo, por lo que declaró infundada la petición de nulidad de la elección solicitada por la Oposición.

Tras esa decisión tomada ayer, el miércoles se declarará oficialmente la validez y calificación de la elección presidencial, para que el jueves se le entregue la constancia de Presidenta electa a la morenista.

Rumbo a la validez y calificación de la elección presidencial, que formalmente ocurrirá el miércoles, los magistrados desestimaron las acusaciones de la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez, y del PAN, PRD y PRI en el sentido de que fue una contienda plagada de irregularidades como la intromisión del Presidente de la República, coacción del voto, violencia e injerencia del crimen organizado, presión de sindicatos, uso indebido de recursos públicos y parcialidad del INE.

De los seis magistrados, cuatro calificaron las denuncias como vacías, incoherentes, deficientes, absurdas, inconsistentes, aisladas o como simples manifestaciones

temerarias.

Argumentaron que los denunciantes no presentaron pruebas de sus dichos y criticaron que únicamente se presentaran links de conferencias de prensa o notas periodísticas sobre presuntas anomalías. Algunos justificaron que eso les impidió entrar al análisis de fondo y otros afirmaron que lo que ahí aparecía eran hechos aislados.

En contraste, los magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora coincidieron en que si bien las irregularidades no son determinantes para anular la elección, el Tribunal Electoral no puede ser omiso o minimizar las anomalías, pues sí influyeron en la elección.

Así, con cuatro votos contra dos se desechó la impugnación de Gálvez, al considerar que, como no pedía la nulidad de la elección sino una "sanción" al Presidente, no era procedente analizarla en el fondo, mientras que los recursos de los partidos de Oposición se declararon infundados por carecer de pruebas y considerarse como hechos aislados.

SIN IRREGULARIDADES

Los magistrados Mónica Soto, Claudia Valle, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes insistieron en que la injerencia del crimen organizado fue en lo

local y no impactó en la elección presidencial.

En tanto, los magistrados Rodríguez y Otálora coincidieron en que no está en duda la legitimidad o validez de la elección o el triunfo de Sheinbaum, sin embargo, recriminaron que el Tribunal no asuma una posición frente a las irregularidades que sí se presentaron y fueron evidentes.

Dos visiones

VALIDAN

/// Ante la falta de aportación de pruebas fehacientes, no es posible tasar su afectación al proceso electoral".

Mónica Soto

/// Los comicios están legitimados por la propia ciudadanía y por primera vez en la historia política de este país, una mujer ha ganado la elección".

Felipe de la Mata



Fecha 13.08.2024	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

CRITICAN

/// Las constantes intervenciones del Ejecutivo federal sí afectaron las condiciones de neutralidad y equidad, pero no invalidan la elección".
Reyes Rodríguez

/// La ciudadanía puede verse influenciada por la manera en que los programas sociales son presentados y discutidos en público".
Claudia Valle



■ Los magistrados electorales Claudia Valle (izq. a der.), Reyes Rodríguez, Felipe Fuentes y Mónica Soto durante la sesión del Trife en la que se confirmó el triunfo de Claudia Sheinbaum.

Fecha
13.08.2024

Sección
Primera

Página
PP-4

Tribunal electoral valida triunfo de Sheinbaum

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral validó el triunfo de Claudia Sheinbaum en los comicios presidenciales, al sostener que el PAN, PRI y PRD no comprobaron causas graves que hayan incidido en el proceso.

Mañana se declarará la validez de la elección y el jueves se entregará la constancia a Sheinbaum.

Rechaza el TEPJF impugnaciones y valida la elección

Magistrados: no se probó intervención de AMLO, el uso de programas sociales ni violencia generalizada

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral rechazó las impugnaciones que buscaban anular la votación presidencial y, por tanto, validó el triunfo de Claudia Sheinbaum Pardo, tras sostener que no se probaron causas graves que hayan incidido en el proceso como la intervención sistemática del presidente Andrés Manuel López Obrador, el uso indebido de programas sociales ni violencia generalizada.

Tras resolver estos juicios interpuestos por PAN, PRI y PRD, el TEPJF realizará la declaración de validez de la elección presidencial este miércoles y entregará la constancia a Sheinbaum el jueves.

Los seis magistrados coincidieron en que es infundada la nulidad de la elección presidencial, aunque difirieron sobre la intervención del

presidente López Obrador y el uso de programas sociales para condicionar el voto.

La mayoría de los magistrados coincidió en que la oposición no aportó pruebas suficientes para acreditar las irregularidades en la elección, ya que principalmente se sustentaban en notas periodísticas que son de carácter indiciario, pero no aportaron otros elementos para corroborar los hechos.

Por mayoría de votos también se desechó el juicio promovido por la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez, argumentando que no tenía interés jurídico por no solicitar la nulidad de la elección.

Rechazan Intervención de AMLO y uso de programas sociales

Los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Otálora consideraron que si hubo un actuar sistemático del presidente López Obrador mediante sus conferencias matutinas y que no mencionan las propias sentencias ratificadas por la Sala Superior.

Reyes Rodríguez dijo que las expresiones del Mandatario sí afecta-

ron las condiciones de neutralidad y equidad en la contienda electoral, pero no invalidan la elección.

Sobre la coacción del voto a beneficiarios de programas sociales, el magistrado Felipe Fuentes subrayó que "es esencial reconocer que el electorado no es un grupo pasivo que puede ser fácilmente manipulado".

En contraste, la magistrada Otálora puntualizó que está acreditado que funcionarios de alto nivel señalaron que habría un perjuicio a los beneficiarios si una fuerza política no obtenía la mayoría.

No se comprobó violencia, alegan

La presidenta Mónica Soto señaló que hubo violencia, pero de manera aislada y focalizada, que por sí misma no trasciende la validez de la elección presidencial y no pone en duda su legitimidad.

El magistrado Felipe de la Mata sostuvo que la oposición presentó como pruebas más de 600 enlaces de notas periodísticas como prueba de la violencia generalizada, sin aportar otros elementos como actas de defunción, fes de hechos, denuncias penales o actuaciones ministe-



Página 1 de 2
\$ 57962.00
Tamaño: 397 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2024	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

riales, entre otros.

“No se acredita que el crimen organizado haya operado a favor de Morena, no se advierte en las demandas que los hechos de violencia contenidos en los vínculos electrónicos ofrecidos como prueba hayan generado un impacto selectivo en beneficio o perjuicio de algún can-

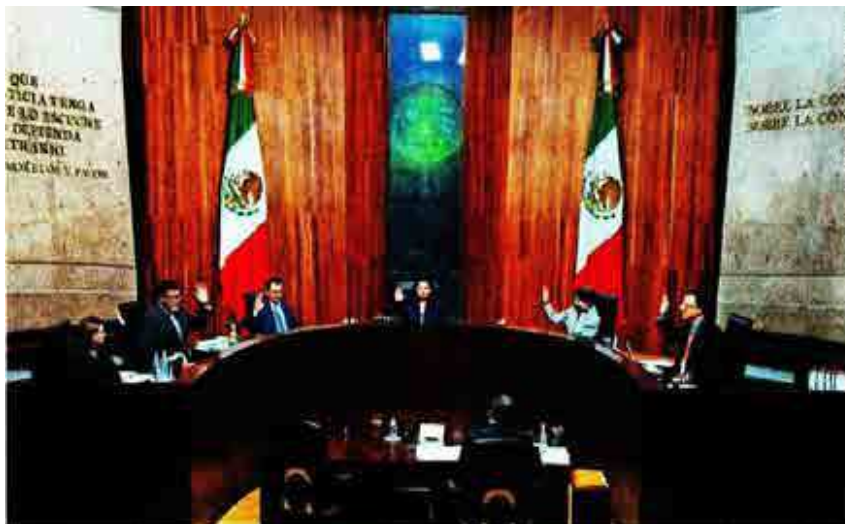
didato presidencial”, apuntó.

La magistrada Mónica Valle dijo que no hubo condiciones de violencia que impidieran la celebración de elecciones libres y auténticas, aunque lamentó los asesinatos de candidatos durante el proceso electoral.

“Las condiciones de inseguridad y las acciones de violencia a las que se refieren estas notas afectaron a

todas las fuerzas políticas; no podemos hablar de la afectación solo de algunas de las fuerzas políticas competidoras”, señaló.

La magistrada Otálora dijo que el impacto de la violencia no puede medirse sólo por los resultados de la jornada electoral, sino que requiere un análisis integral. ●



Por mayoría de votos, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación legitimaron el resultado de la elección del pasado 2 de junio.

TEPJF: juicios de nulidad de opositores son infundados

● Por unanimidad declara “totalmente legítimo” el triunfo de Sheinbaum

● Pruebas insuficientes, falsas, incoherentes y vagas; además, diferencia fue de casi 20 millones de votos

IMPROCEDENTE, EL RECLAMO DE XÓCHITL GÁLVEZ

Declara el TEPJF totalmente legítima la elección presidencial

La sala superior califica infundados los juicios de nulidad interpuestos por partidos adversarios

**LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Por unanimidad, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró infundados los juicios de nulidad de la elección presidencial interpuestos por los partidos de oposición, e improcedente el recurso de la ex candidata Xóchitl Gálvez, por tanto, determinó que el triunfo de Claudia Sheinbaum Pardo es “totalmente legítimo” y será presidenta de la República.

En el denominado “juicio madre” fueron “desestimados” todos los argumentos del PAN, PRD y PRI por dos situaciones básicas: las pruebas presentadas no sólo fueron insuficientes sino subjetivas, genéricas, falsas, vagas, incoherentes y especulativas, por mencionar algunos de los calificativos contenidos en el proyecto aprobado, sino porque en la contienda del 2 de junio la diferencia entre el primer y segundo lugares fue de 19.4 millones de votos, en una jornada con 61 por ciento de participación ciudadana.

Y es que los “medios probatorios”

de la oposición consistieron en mil 400 ligas de Internet que dirigían, en su mayoría, a materiales periodísticos, por lo que los juzgadores no concedieron nada a la oposición.

No admiten acusación de intervención del Presidente

Empezaron por declarar la improcedencia del juicio para la protección de los derechos de la ciudadanía interpuesto por Gálvez, debido a que ella misma no pidió la nulidad de la elección sino pretendía que los magistrados emitieran una declaración –y de paso una sanción– por la presunta intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador, por dichos emitidos en las mañaneras.

Felipe de la Mata, quien junto con Felipe Fuentes, elaboró el proyecto de sentencia, resumió así el sentido de las 137 cuartillas que ayer avalaron sus colegas: “Los comicios están legitimados por la propia ciudadanía, y, por primera vez en la historia política de este país, una mujer ha ganado la elección: Claudia Sheinbaum Pardo”.

En principio, expuso el porqué no admitieron el recurso de la ex candidata presidencial: “Lo que intenta es una especie de resolución declarativa de responsabilidad”, lo cual tampoco aplica porque no fue

afectado su derecho de ser votada.

Tampoco prosperaron las acusaciones de violencia generalizada e intervención del crimen organizado, intervención de sindicatos, intervención de servidores públicos; uso de programas sociales y coacción del voto.

Así como tampoco la presunta adquisición indebida de tiempo en radio y televisión; actuación parcial de las autoridades electorales y menos aún la nulidad de la votación de casillas, elemento que ni siquiera debió incluirse en el “juicio madre”, sino en los de cómputos distritales.

Añadió entonces: “Me pregunto, ¿se puede anular una elección en la que la candidata ganadora tuvo una ventaja de alrededor de 30 puntos porcentuales respecto al segundo lugar, con la sola aportación de vínculos electrónicos a noticias; además, cuando los argumentos



Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2024	Sección Política	Página PP-7
----------------------------	----------------------------	-----------------------

en la demanda resultan deficientes para acreditar su pretensión? La respuesta es no”.

La sesión se prolongó cerca de cuatro horas y, como ocurre en la sala superior del TEPJF, cuyas resoluciones son definitivas e inapelables, no estuvo exenta de confrontación entre los dos bloques; de un lado, se perfilaba –y así ocurrió– el cierre de filas con el sentido del proyecto de sentencia de la magistrada presidenta Mónica Soto y la sexta magistrada, convocada para hacer *quorum*, Claudia Valle, pero se desconocía el alcance de la inconformidad de Reyes Rodríguez y de Janine Otálora, quienes votan juntos desde diciembre, cuando los primeros hicieron renunciar a su colega de la presidencia del Tribunal.

El ríspido ambiente prevaleció ayer. En sus intervenciones los ‘Felipes’, Soto y Valle hicieron énfasis en que los magistrados no pueden cumplir un rol de investigadores; es decir, si el que acusa no prueba, ellos no pueden mejorar los documentos recibidos, y menos ponerse a favor de una de las partes.

“Está prohibido perfeccionar pruebas. No podemos defender a nadie ni resolver a partir de pruebas defectuosas”, sostuvo De la Mata frente a un enérgico reclamo de Rodríguez no sólo de que el proyecto estaba metodológicamente mal hecho –opinó– sino que sus

pares no juzgaron con integridad electoral y, al contrario, se guiaron “por falacias jurídicas”.

Incluso, cuando Reyes Rodríguez tomó por primera vez la palabra, de la Mata abandonó por cerca de ocho minutos el salón del pleno.

Apenas volvió, Fuentes se levantó y salió del recinto, para retomar su lugar cuando Soto ya había empezado su pronunciamiento.

Sin pruebas perfectas

Para todos los alegatos, básicamente la respuesta de los ponentes fue la misma; por ejemplo, que no es posible acreditar violencia generalizada sólo con pruebas indicarias de tipo electrónico, pues los inconformes no presentaron otros elementos, como mínimo actas de defunción, fe de hechos, denuncias penales, actuaciones ministeriales o cualquier otro elemento de prueba que demostrara la existencia de violencia atribuida al crimen organizado, en perjuicio de la elección presidencial. Al contrario, se mencionó de manera implícita que la violencia afectó, en su caso, comicios locales y que los precandidatos y candidatos asesinados no eran parte de la contienda denunciada.

De la Mata y Fuentes –con el apoyo de sus compañeras Soto y Valle– se refirieron a que no era posible hablar de una actuación sistemáti-

ca del Presidente de la República si en el lapso de 17 meses, periodo en que se realizaron 342 conferencias matutinas, los señalamientos de los inconformes en realidad hicieron referencia sólo a 34 de éstas.

Sostuvieron que la intervención del mandatario fue en hechos aislados y, en el lenguaje de abogados, lanzaron que “no se demostró sistematicidad y reiteración” de las conductas.

Enseguida, los del bloque mayoritario hablaron de que la nulidad de una elección no es una decisión que se toma a la ligera, sino que es una medida extrema que sólo se justifica cuando se demuestran plenamente las irregularidades y que éstas hayan alterado de manera significativa la voluntad popular.

Soto hizo alusión a que ni cuando la contienda fue cerradísima se determinó tal cosa. Es decir, aunque se demuestren ilícitos graves, todavía hay que probar que esas irregularidades “son determinantes” para el resultado de la elección. Y advirtieron sería “un gran error jurídico anular pero más aún, un acto contrario a la voluntad ciudadana”.

Así, una vez validados los cómputos distritales y ahora resuelto el “juicio madre” se allana el camino para la calificación de la elección y la entrega de constancia de mayoría a la ganadora, lo que ocurrirá el miércoles y jueves de esta semana.

DUO QUE PARA DESPUÉS DE LAS ELECCIONES

TEPJF aplazó fallo en sobrerrepresentación

EN SUS QUEJAS, la oposición afirma que no se pueden transferir votos entre partidos de una coalición como lo hizo la 4T

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gmm.com.mx

Al advertir del riesgo de una eventual sobrerrepresentación parlamentaria, la oposición impugnó antes del 2 de junio el convenio electoral de Morena, PT y PVEM y el acuerdo del INE para el reparto de legislaturas plurinominales.

Fueron tres recursos diferentes que los partidos Acción Nacional y PRD interpusieron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) alertando de posibles distorsiones en la postulación de candidaturas que podrían estar burlando la legalidad electoral vigente.

En todos los casos, la Sala Superior del TEPJF consideró que no era el momento para analizar situaciones hipotéticas, dejando, sin embargo, abierta la puerta para fijar postura cuando llegara el momento de la asignación de los representantes de lista, mejor conocidos como plurinominales.

Acción Nacional impugnó el Acuerdo INE/CG645/2023

por el que el Consejo General de ese Instituto determinó el mecanismo para aplicar la fórmula de asignación de las curules y de los escaños por el principio de representación proporcional en el Congreso de la Unión.

En ese recurso el PAN alegó que los consejeros electorales habían omitido establecer criterios para garantizar el cumplimiento de los límites de sobrerrepresentación en la integración de la Cámara de Diputados y asegurarse de que los partidos no realicen estrategias que la distorsionen o la hagan ficticia.

Posteriormente, también a finales del año pasado, PRD y PAN impugnaron la resolución INE/CG679/2023, por la que el Consejo General del INE avaló el registro del convenio de la coalición Sigamos Haciendo Historia de Morena, PT y PVEM, al señalar que el partido en el poder "cedió a sus aliados postulaciones de mayoría relativa para que, en caso de resultar ganadoras y electas, le permitiera evadir los límites de la sobrerrepresentación, posibilitara obtener un mayor número de diputaciones de representación proporcional de las que legal y constitucionalmente le estarían permitidas".

Según los documentos presentados ante el TEPJF por la oposición, ésta consideraba que el convenio de la coalición Sigamos Haciendo His-

toria estaba contraviniendo la normatividad electoral porque se daba por un hecho que habría transferencia de votos y de triunfo de Morena a sus aliados del PT y del PVEM.

Se trata, alegaron las dirigencias panista y perredista, de una estrategia pactada para que, ante una subrepresentación artificial de Morena, este partido no rebase el límite de sobrerrepresentación del 8% en la integración del Congreso.

La Sala Superior, sin embargo, desestimó las alertas prendidas por la oposición bajo el alegato de que la revisión de estos límites en la asignación de las diputaciones correspondía a un acto posterior a la jornada electoral, porque el resultado de la asignación iba a depender de los resultados obtenidos.

Hubo un tercer recurso interpuesto ya en 2024 por el PAN alegando el mismo riesgo de la sobrerrepresentación en el caso de las candidaturas al Senado y el TEPJF nuevamente los bateó.

Cabe recordar que, en 2018, los mismos integrantes de la Sala Superior se negaron a revisar el caso de la sobrerrepresentación con el argumento de que nunca hubo impugnación en torno al convenio electoral de la coalición legislativa mayoritaria. Ante ese precedente, esta vez la oposición se adelantó a presentar sus quejas, mismas que serán de nueva cuenta presentadas

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------

cuando faltan 11 días para el INE anuncie el reparto de plurinominales.



Foto: Cuartoscuro

Ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación analizó la validez de las elecciones.

DECLARA TRIBUNAL VALIDEZ DE ELECCIÓN PRESIDENCIAL

EL TEPJF LA CALIFICARÁ MAÑANA Y EL JUEVES 15 DE AGOSTO ENTREGARÁ CONSTANCIA A CLAUDIA SHEINBAUM.



POR UNANIMIDAD

TEPJF valida elección presidencial y descarta injerencia de López Obrador

Quejas fueron vagas, genéricas y con deficiencias probatorias, dice

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó ayer, por unanimidad, desechar por infundado el *juicio madre*, que contiene las dos últimas controversias con las que se pedía la nulidad total de la elección presidencial del 2 de junio.

También desechó, por mayoría, el juicio promovido por Xóchitl Gálvez en el que, si bien no pedía la nulidad del proceso, sí planteó irregularidades. Los magistrados dijeron que la excandidata presidencial no usó la vía adecuada en su intención de sanción al presidente López Obrador.

Con ello, quedó todo listo para que el máximo tribunal del país en materia electoral califique en su

conjunto la elección presidencial, el miércoles próximo y, un día después, el 15 de agosto, entregue la constancia de mayoría a Claudia Sheinbaum.

Los *juicios madre* están conformados por los recursos de inconformidad 144 y 145, presentados por PRI y PAN, y el juicio ciudadano 906, promovido por Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México.

Ahí se dijo que la elección no fue libre ni auténtica y acusaron irregularidades graves que ponen en duda la certeza de la votación, la presunta intervención indebida del Presidente de la República en el proceso, uso de programas sociales a favor de Sheinbaum, y el impacto en la elección de la violencia generalizada en vivo el país.

Los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes propusieron al pleno de la Sala Superior desechar todos y cada uno de los argumentos que plantearon tanto

los partidos de oposición, como los de la candidata que impulsaron.

Dijeron que para anular la elección es necesario elementos graves, determinantes, sistemáticos y determinantes, lo cual no se acreditó en los recursos analizados.

Estimaron que los quejosos no aportaron pruebas fehacientes, sino que basaron sus quejas en argumentos vagos, genéricos y con deficiencias probatorias, pues en general se basan en enlaces de notas periodísticas repetidas.

Recordaron que las publicaciones son una "prueba imperfecta" y sirven para dar una evidencia indiciaria, pero se deben reforzar con otros elementos probatorios que, en este caso, no se presentaron ante la autoridad electoral.

Asimismo, calificaron de infundados los agravios por injerencia en el proceso electoral por parte del Presidente de la República, 13 gobernadores, un ministro de la Suprema Corte, entre otros funcionarios.



Fecha 13.08.2024	Sección Nacional	Página PP-34
----------------------------	----------------------------	------------------------



Decisión. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ayer, durante sesión.

LEGITIMA TRIUNFO DE CLAUDIA

TEPJF rechaza anular elección presidencial y critica a oposición pruebas deficientes

SERGIO RAMÍREZ

Magistrados fallan que evidencias sobre presión del crimen y uso de programas sociales son "imperfectas, incoherentes, temerarias..."; niegan acreditar violencia generalizada con *links*, notas periodísticas...

Discrepan Janine Otálora y Reyes Rodríguez; este último señala que aunque hayan sido 34 de 342 mañaneras con injerencia, debieron ser cero, de acuerdo con la Constitución; Xóchitl lamenta decisión

VOTACIÓN FINAL		
Candidato	Votos	Por ciento
Claudia Sheinbaum	35 millones 924 mil 519	59.75
Xóchitl Gálvez	16 millones 501 mil 697	27.45
Jorge Álvarez Maynez	6 millones 214 mil 710	10.3



Página 1 de 3
\$ 134400.00
Tamaño: 800 cm2

Continúa en siguiente hoja

Votación del TEPJF, 4 a 2

Legítimo el triunfo de Claudia; no hubo intervención de AMLO, el fallo

MAGISTRADOS de la Sala Superior determina que los alegatos, argumentos y pruebas contra el proceso son "imperfectas, deficientes..."; decisión es "lamentable", dice Xóchitl

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Con votación de cuatro a favor y dos en contra, el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la elección presidencial, al rechazar los juicios de inconformidad para reclamar la nulidad, presentados por la oposición y Xóchitl Gálvez, durante el juicio madre del proceso electoral 2023-2024, con lo que se confirmó el triunfo de Claudia Sheinbaum.

Los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática pretendían la nulidad de la elección por la presunta intervención del Presidente Andrés Manuel López Obrador, presiones del crimen organizado y desvío de recursos públicos de la Secretaría de Bienestar, a través de los programas sociales; sin embargo, la mayoría de los magistrados determinaron que los alegatos, argumentos y pruebas eran "imperfectas, deficientes, inatendibles, incoherentes, temerarias, incongruentes, genéricas, de especulación y totalmente insuficientes".

Y es que expusieron que las pruebas que ofrecieron dichos partidos tienen deficiencias, ya que consistieron exclusivamente en mil 480 vínculos electrónicos (*links*) para pretender anular la elección

presidencial, además de notas periodísticas de redes sociales, fragmentos de noticiarios en radio y televisión, periódicos y editoriales.

Así, se declaró el triunfo de Claudia Sheinbaum, al obtener el 59.75 por ciento

de los votos; es decir, 35 millones 924 mil 519 sufragios, mientras que la candidata de la oposición, Xóchitl Gálvez, quedó en segundo lugar, con 16 millones 501 mil 697 votos, equivalente a 27.45 por ciento del total. Jorge Álvarez Máynez ocupó la tercera posición, con seis millones 214 mil 710 sufragios, 10.3 por ciento.

Al conocer el resolutive, Xóchitl Gálvez consideró "lamentable" la decisión del tribunal, "de negar la violencia y la intromisión del Presidente @lopezobrador_ en el proceso electoral. ¡Todos lo vimos!", denunció en sus redes sociales.

Destacó la "valiente postura de la magistrada Janine Otálora y del magistrado Reyes Rodríguez, quienes alzaron la voz para defender el Estado de derecho en tiempos tan complicados".

Tras la exoneración a López Obrador de intervenir en el proceso de sucesión mediante sus conferencias matutinas, la presidenta del TEPJF, Mónica Soto, dijo que "se determinó la validez de la elección presidencial", aunque formalmente este procedimiento se realizará el próximo miércoles y el jueves 18 de agosto se entrega la constancia de mayoría a

Sheinbaum Pardo.

La sentencia del TEPJF resolvió infundada la intervención sistemática y reiterada del Presidente, porque fueron "hechos aislados que se generaron en distintos momentos del proceso electoral, y previo a su inicio".

Estableció que en 17 meses se difundieron 342 conferencias de prensa matutinas, y en 34 de ellas se acreditaron expresiones posiblemente irregulares.

El magistrado Reyes Rodríguez dijo, a su vez, que si bien esas 34 conferencias representaron sólo 10 por ciento del total,

de acuerdo con la Constitución no debería haber injerencias. "Si tomamos como estándar el artículo 134 constitucional, debieron ser cero; por lo tanto, treinta y tantas es sistemático; es mucho más que cero", expresó.

El proyecto del juicio madre, elaborado por los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, desechó las impugnaciones de la oposición porque carecían de pruebas cualitativas y cuantitativas para probar sus acusaciones contra la intervención de López Obrador, de gobernadores de Morena y servidores de la nación, así como la actuación parcial de funcionarios del instituto Nacional Electoral (INE), como la presidenta Guadalupe Taddei.

De la Mata justificó que PAN, PRI y PRD no presentaron pruebas de modo, lugar y tiempo para acreditar que la

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

violencia no permitió una elección auténtica, y planteó que, en todo caso, la violencia denunciada sólo ocurrió en el ámbito municipal y estatal.

“No es posible pretender acreditar violencia generalizada sólo con pruebas indiciarias de tipo electrónico, sin poderse concatenar con otros elementos probatorios, que en este caso no fueron presentados, como actas de defunción, fes de hechos, denuncias penales, actuaciones ministeriales o cualquier otro elemento de prueba que realmente demostrara la existencia de violencia atribuida al crimen organizado con afectación a la elección presidencial”, refirió.

Agregó que “no se acredita que el crimen organizado haya operado a favor de Morena, no se advierte en las demandas que los hechos de violencia contenidos en los vínculos electrónicos ofrecidos como prueba hayan generado un impacto selectivo en beneficio o perjuicio de alguna candidatura presidencial”.

Descartó la participación de gober-

nadores y funcionarios de Morena, ya que durante sus visitas a los estados y la asistencia de algunos de ellos fueron en días inhábiles; en tanto que en el caso del presunto uso indebido de programas sociales, no hay indicios para advertir el desvío de recursos públicos de la Secretaría de Bienestar a la campaña de Sheinbaum.

Reyes Rodríguez admitió que la elección presidencial 2023-2024 fue un proceso de “claroscuros” que invita a repensar el tipo de democracia electoral para el futuro.

“Es importante reconocer que las constantes intervenciones de servidores públicos y la amenaza latente de la violencia ilustran la necesidad de reformar las reglas con las que cuentan las autoridades para recobrar vigencia y fungir como árbitros efectivos de una contienda electoral”, promovió.

Los seis magistrados coincidieron en que la nulidad de una elección es la última decisión que puede resolver el tribunal, pues la ley establece que una

jornada electoral será nula sólo por violaciones graves, dolosas, y que éstas hayan sido determinantes cuando exista una diferencia menor al cinco por ciento de votación entre el primer y segundo lugar.

EL DATO



LA SEMANA pasada, el TEPJF ordenó a la Sala Regional Especializada analizar el contenido de 36 mañaneras donde hubo presunta violación a las leyes electorales.

XÓCHITL GÁLVEZ
@XochitlGalvez
Senadora del PAN

LAMENTABLE la decisión del @TEPJF informa de negar la violencia y la intromisión del Presidente @lopezobrador_ en el proceso electoral. ¡Todos lo vimos!



MAGISTRADOS del Tribunal Electoral en sesión del pleno, ayer.

TEPJF VALIDA TRIUNFO DE SHEINBAUM Y RECHAZA ANULAR ELECCIÓN

[HUBO 2 MAGISTRADOS EN CONTRA]

TEPJF valida elección y desecha acusaciones

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación validó la elección presidencial, en la que Claudia Sheinbaum resultó ganadora, esto al desechar las acusaciones de la oposición sobre la presunta intervención del crimen organizado y desvío de recursos de la Secretaría del Bienestar.

En sesión pública, la Sala Superior resolvió que los señalamientos respecto a una presunta intervención del crimen organizado en los comicios son deficientes, ya que sus pruebas son links y no demuestran que la intervención en las mañaneras del presidente López Obrador fuesen determinantes en los resultados electorales.

Además, se rechazó anular la elección presidencial, donde Claudia Sheinbaum resultó triunfadora, luego de que el órgano desechó también el supuesto uso de recursos públicos de la Secretaría del Bienestar.

Los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón se manifestaron en contra, pues este último calificó al

proyecto como un intento de ocultar una circunstancia notoria en el país.

A su vez, los magistrados Felipe Mata y Felipe Fuentes, quienes elaboraron el proyecto, respondieron a sus compañeros, argumentando que más de 60 millones de personas acudieron a las urnas el pasado 2 de junio, a la vez sostuvieron que la Sala Superior no tiene la obligación, ni responsabilidad de mejorar los juicios que les presentan, ni de defender a quien impugna.

De igual forma, De la Mata aseveró que ninguna evidencia electrónica de la oposición demostró que las mañaneras fueron determinantes para el resultado de la elección y recordó que quienes votan, son personas adultas y capaces de elegir.

“No se demostró la conexidad y su relación directa con la ciudadanía ni cómo a partir de las conferencias previas al proceso electoral, se pudo viciar la voluntad de las y los ciudadanos. No hay nexo causal entre conferencias y los resultados, no probaron que el resultado se vio influenciado con las conferencias”, concluyó. /ARMANDO YEYERSON



APROBACIÓN. La Sala Superior resolvió que los señalamientos respecto a una presunta intervención del crimen organizado en los comicios son deficientes.



El Tribunal Electoral no vio interferencia del Gobierno en elecciones



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazó las impugnaciones presentadas por la oposición y dio por legal la elección presidencial que ganó **Claudia Sheinbaum**.

Y, aunque desde hace dos semanas había anunciado que sería el día 15 cuando se entregue la constancia de mayoría que la convierte en presidenta electa, se esperaba que en la discusión los magistrados del Tribunal fueran más críticos del proceso en el que intervinieron Gobiernos estatales y el propio Gobierno federal.

No hay que discutirle al triunfo de la exjefa de Gobierno, pero el fallo del Tribunal deja un mal precedente.

Primero, por el desaire que le hicieron a la excandidata de la oposición, **Xóchitl Gálvez**, con quien se habían comprometido a recibirla antes del fallo.

Sólo fue atendida por el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón**; el resto le hizo el vacío. ¿Qué necesidad había de tal desplante?

El segundo tema abre el camino para que, en futuras elecciones, los partidos políticos puedan hacer y deshacer a su antojo, burlando la legislación electoral de maneras tan burdas como hacer que no saben quién pagó espectaculares bardas.

Los partidos políticos ya encontraron la forma de burlar la ley, sin que la autoridad, comenzando por el INE, encuentre una manera efectiva para sancionarlos.

Las movilizaciones multitudinarias que se hicieron en todos los estados costaron millones de pesos cada una y no es lógico que el INE considere que no se rebasaron los topes de campaña; al menos los de la presidencial.

Las multas que fija el INE son migajas para los partidos (que las pagan de las propias subvenciones del Gobierno) y no existe un ordenamiento legal que les facilite para ir más allá de

los exhortos, de las "medidas cautelares" -que son auténticos llamados a misa- y las multas.

La próxima reforma política-electoral debe contemplar sanciones ejemplares para los militantes y los propios partidos políticos cuando se burle la ley.

El presidente **López Obrador**, por ejemplo, no pudo ser sancionado a pesar de que el propio Tribunal Electoral reconoció que el mandatario desequilibró la contienda al atacar a **Gálvez** y al promover a su candidata y a su partido.

Si la ley no es pareja para todos no es ley.

Si los argumentos de la oposición no fueron suficientes para anular la elección, los magistrados electorales bien podrían haber fijado una posición más severa en torno a la intervención desde el Gobierno para desequilibrar la contienda.

Pero prefirieron no incomodar a la próxima presidenta.

• • • •

Por cierto, el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco confirmó la victoria del emecista **Pablo Lemus** con lo que **Sheinbaum** ya no tendrá pretexto para recibirlo, como lo hizo

con el resto de los gobernadores electos.

El Tribunal Electoral estatal también confirmó la victoria de la candidata del MC, **Verónica Delgadillo**, en la elección de presidente municipal de la capital Guadalajara.

Dante Delgado y el gobernador **Enrique Alfaro** pueden respirar tranquilos.

Emilia Esther Calleja Alor, una funcionaria con 21 años de servicio en la Comisión Federal de Electricidad, será la nueva directora de la empresa en sustitución de **Manuel Bartlett**.

Calleja no figuraba entre los candidatos pero su nombramiento fue bien recibido por su formación técnica.

La gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**, informó que, a partir de la construcción del Tren Maya, se han creado las carreras de profesional técnico bachiller en transporte ferroviario, en el Conalep, que ya tiene 302 estudiantes, y la de ingeniería ferroviaria, del Instituto Tecnológico de Cancún, con 37 alumnos inscritos y 8 aspirantes de nuevo ingreso.

Ahí va.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





PRIMERAS
PLANAS

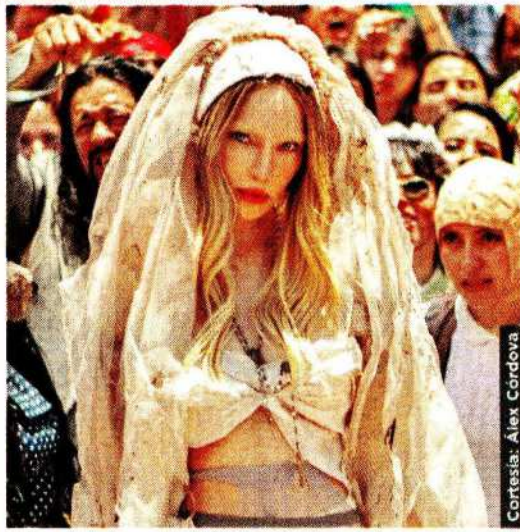




REGRESA TRUMP A X
El ex Presidente Donald Trump retornó ayer a la que durante su Administración fue su red social favorita en una entrevista con el propietario de X, antes Twitter, Elon Musk. **INTER. (PÁG. 12)**

Embargan mercancía china

En julio, el SAT embargó un millón 401 mil productos provenientes de China, los cuales se estiman con un valor de alrededor de 418 millones de pesos. **NEGOCIOS**



'Cualquiera puede desprestigiar'

La cantante y actriz Belinda escribe en exclusiva en esta edición sobre los linchamientos mediáticos, a propósito del lanzamiento de su nuevo sencillo "La Mala" el próximo jueves. **GENTE**

MARTES 13 / AGOSTO / 2024 CIUDAD DE MEXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,178 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Resbala 4T protección oficial al 'Mayo'

CLAUDIA GUERRERO
Y MARTHA MARTÍNEZ

Actores políticos de la 4T resbalaron la protección oficial que la Fiscalía de Justicia de Sinaloa daba a Ismael "El Mayo" Zambada.

REFORMA publicó que José Rosario Heras, comandante de la Policía de Investigación de la Fiscalía, participaba en la seguridad del capo.

El Gobernador Rubén Rocha se desmarcó de dicha protección oficial con el argumento de que la Fiscalía de Justicia es autónoma.

"Difícilmente puedo conocer lo que hacen los propios policías estatales, la preventiva y las otras, pero en este caso, pues como no, nadie me podría haber dicho: 'Oye, fíjate que hay un policía estatal que está haciendo esto'.

"A mí nadie me lo había informado; mal hecho, se tienen que tomar medidas al respecto", consideró.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que el comandante señalado debe ser encontrado y, posteriormente, investigado.

"No, no sabíamos (de la protección oficial)", dijo el Mandatario a pregunta de REFORMA.

"Muy mal. Primero hay que procurar encontrarlo, porque estaba desaparecido, eso es lo primero, y luego hacer la investigación", señaló.



Aspecto del ataque a Cuén.

Mañaneras de Sheinbaum: con misma hora y formato

ANTONIO BARANDA

Las conferencias mañaneras seguirán en la administración de Claudia Sheinbaum en el mismo horario y formato que las del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La virtual Presidenta electa anunció ayer que habrá conferencias a las 7:00 horas en Palacio Nacional, después de encabezar la reunión de seguridad.

"Se van a tener que levantar temprano", dijo en conferencia, "ya tomé la decisión de: a las 6 de la mañana el gabinete de Seguridad y a las 7 la mañanera".

Sheinbaum había anunciado que haría conferencias diarias, pero sin definir el horario y el formato.

Decidió mantener el mismo esquema que AMLO, a pesar de que hace unos días



EMILIA ESTHER CALLEJA

- Actual **directora de la subsidiaria CFE Generación I.**
- **Ha laborado durante 21 años** en diferentes áreas de la CFE, como superintendente de una central de generación termoeléctrica y gerente de proyecto de construcción para una central nueva.
- **Ingeniera Electrónica** por el Instituto Tecnológico de Celaya, y **maestra en Administración** y Alta Dirección por la Universidad Autónoma de Coahuila.

Oscar Mireles

LLEGA A CFE EXPERTA EN GENERACIÓN ELÉCTRICA

ANTONIO BARANDA

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, apostó por una experta en generación eléctrica para dirigir la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Sheinbaum anunció ayer que la actual directora de CFE Generación I, Emilia Esther Calleja Alor, será la próxima titular de la empresa.

"Será la primera mujer en ser directora de la CFE. Es una ingeniera que viene de abajo, creció en CFE y es una mujer que quiere a CFE, que conoce del tema y tiene un enorme liderazgo también entre sus compañeros", señaló la morenista.

Emilia Esther Calleja es Ingeniera Electrónica, Maestra en Administración y Alta Dirección, y se ha especializado en administración, gestión de recursos y operación eléctrica.

Durante los últimos 21 años ha ocupado distintos cargos en la CFE, tales como superintendente general de una central de generación termoeléctrica, entre otros.

"Su trayectoria y experiencia laboral se centran en la operación dentro del proceso de generación de energía, análisis de fallas, procesos de instalación", indicó.

Calleja, quien sustituirá a

Ven bien perfil técnico

DIANA GANTE

El anuncio de Emilia Esther Calleja, como la próxima directora de la CFE, fue bien recibido dentro del sector.

Arturo Carranza, experto en temas de energía, dijo que es una mujer con experiencia y capacidad en cuanto a la administración y desarrollo del negocio.

Eduardo Sánchez, de la agencia de energías limpias de Nuevo León, destacó el perfil técnico de la próxima funcionaria.

Manuel Bartlett, se comprometió a continuar con el "legado y trabajo" de la Administración que está por concluir.

"Que, como bien sabemos, rescató a la CFE y defendió la soberanía energética de México", sostuvo la próxima titular de la empresa productiva.

Fue la primera mujer en dirigir una central de generación eléctrica al convertirse en superintendente general de la central termoeléctrica ubicada en Salamanca.

PÁG. 7 • NEGOCIOS

Vetan a Beltrones

El PRI de Alejandro "Alito" Moreno excluyó a Manlio Fabio Beltrones de la próxima bancada tricolor en el Senado, que arrancará en septiembre. **PÁGINA 2**



DESCANSA EN VUELO

Incumplen cobertura prometida a nivel nacional

Fracasa el plan de Gas Bienestar

Se estanca plan de distribución en 9 Alcaldías de la CDMX

BENITO JIMÉNEZ

A dos meses de que concluya el sexenio, Gas Bienestar quedó atorado en nueve Alcaldías de la Ciudad de México.

El ambicioso programa, presentado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en agosto de 2021, planteó una cobertura en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México como primera etapa, para luego expandirse a ocho estados y después a todo el País.

En aquel momento, el compromiso presidencial era comenzar, a nivel nacional, en Tabasco y Veracruz, para luego expandirse a los estados por los que atraviesa el gasoducto Chiapas-Jalisco, como Veracruz, Puebla y Edomex.

"No he podido cumplir el compromiso de que no aumente el precio del gas por encima de la inflación, pero mientras se establece un mecanismo de precio máximo estamos preparando la creación de una empresa para distribuir gas a precio justo: Gas Bienestar", dijo entonces el Mandatario.

En la recta final de su gestión, el programa permanece estancado en nueve Alcaldías de la Ciudad de México: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Venustiano Carranza, Xochimilco y Gustavo A. Madero.

En un informe oficial, fechado en junio pasado y elaborado por la Gerencia de Planeación y Seguimiento a Empresas Filiales de Pemex, Gas Bienestar reporta ingresos a la baja.

Mientras que de enero a mayo de 2022 registró ingresos por 254.3 millones de pesos, en el mismo periodo de 2023 obtuvo 183.4 millones, y en 2024, 174.4 millones.

En contraste, ha destinado mil 298.3 millones de pesos a cilindros.

"Actualmente en Gas Bienestar no se tiene asignado un presupuesto para el canje de cilindros, tampoco un presupuesto asignado, pues opera con recursos pro-



Alejandro Mendoza

Operadores del programa Gas Bienestar, que arrancó en 2021, han denunciado las condiciones laborales.

Más caro el caldo...

El programa contemplaba el cambio de cilindros en mal estado

\$1,298.3
MILLONES
de inversión en cilindros

790,503
CILINDROS
sustituídos

50%
DE LOS TANQUES
se recibió en Iztapalapa



Acusan malas condiciones

BENITO JIMÉNEZ

Trabajadores de Gas Bienestar atribuyeron la falta de crecimiento de la empresa a las malas condiciones laborales.

"Así como se contratan se van", resumió uno de los repartidores en Iztapalapa, en la zona de Tepalcates.

Los pagos de comisiones por ventas los retrasan, no

cuentan con seguridad para hacer frente a un asalto y son responsables en caso de una fuga o explosión.

Los choferes y responsables de la carga tienen un sueldo de unos 2 mil 600 pesos a la semana. En tanto, los "chalaneros", quienes llevan los tanques hasta los domicilios, obtienen unos mil 300 semanales "más propinas".

prios provenientes de sus ventas", indicó la empresa.

Entre 2021 y 2022, la compañía recibió 648 mil tanques en mal estado para una supuesta rehabilitación. No obstante, a 2024 reportaba 790 mil 503 cilindros rehabilitados, es decir, 142 mil 503 tanques más.

Los cilindros en mal estado derivados del canje fueron llevados a la Refinería de Tula, donde son arrumbados en un patio de maniobras. El 50 por ciento de estos tanques fue recolectado en Iztapalapa.

En los gastos de recuperación de cilindros también habría que considerar el sueldo de 615 trabajadores y la operación de 129 unidades de carga.

Gas Bienestar está asociado a Mex Gas Internacional, filial de la empresa productiva Pemex Transformación Industrial.

Aunque fue anunciada como una "empresa social" que no estaba destinada a tener ganancias, en sus informes ha reportado cero pesos de utilidad.

¡ORO!... EN ASIENTO

REFORMA / STAFF

Tras la actuación de México en Juegos Olímpicos, la titular de la Conade, Ana Gabriela Guevara, regresó de París viajando cómodamente en clase Business.

La funcionaria, envuelta en polémicas por la falta de becas a los deportistas acuáticos, regresó en el vuelo AF178 de Air France, que aterrizó ayer cerca de las 17:00 horas.

La ex velocista ocupó el asiento 3H, uno de los más exclusivos, con un precio aproximado de \$140 mil a \$160 mil pesos por vuelo redondo.

Guevara declaró en París que la dependencia a su cargo hizo todo por los deportistas.

"Por parte de la Conade, hicimos todo lo debidamente alcanzable para poder estar con ellos (deportistas) y para poder tener estos resultados", dijo.

Acaxochitlán, el pueblo que les llora a *El Mayo* y a *El Rey*

Los habitantes recuerdan a los hermanos Zambada como buenas personas; AMLO, Sheinbaum y gobernadores de Morena defienden a Rubén Rocha de las acusaciones de Ismael Zambada



De la finca de los hermanos Zambada sólo quedan estructuras de concreto abandonadas y deterioradas, visitadas por algunos curiosos.

SHARON MERCADO Y MANUEL ESPINO Enviados —nacion@eluniversal.com.mx

Hidalgo.— La detención de Ismael *El Mayo* Zambada cayó como un balde de agua fría entre los habitantes de Acaxochitlán, pueblo mágico enclavado entre los límites de Hidalgo y Puebla, que conocían al narcotraficante y a su hermano Jesús Reynaldo *El Rey* Zambada. En la década de 2000, ambos te-

nían una finca en los ranchos Los Alpes y Quinta Paloma, y gozaban de la simpatía de la gente. A *El Rey* lo describen como buena persona. Después de 2008, con la detención de Jesús Zambada, la finca fue asegurada y hoy está abandonada, pudo constatar EL UNIVERSAL en un recorrido.

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, así como 29 gobernadores electos

y en funciones de Morena respaldaron al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, quien dijo que el día de la captura de *El Mayo* viajó a Los Ángeles de vacaciones y que no sabía de la supuesta reunión con Ismael, Joaquín Guzmán López y Héctor Melesio Cuén Ojeda.

La Fiscalía de Sinaloa divulgó un video que muestra que Cuén habría sido asesinado en una gasolinera el 25 de julio y la FGR atrajo su caso. | **NACIÓN** | A6

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México



"Fue un acto de congruencia y de mucho valor civil [que gobernador de Sinaloa pida a FGR atraer investigación sobre *El Mayo*]"



Centros de acopio de limón se mantienen cerrados.

Limoneros reanudan paro en Michoacán

CARLOS ARRIETA Corresponsal —estados@eluniversal.com.mx

Apatzingán, Mich.— La cadena productiva del limón se encuentra detenida en Apatzingán, porque la extorsión que se ha denunciado desde hace más de un año, lejos de terminar, se incrementa.

Ahora, productores, empaques e industriales se ven obligados a pagar un impuesto criminal de 4 pesos por kilo, con la amenaza de que si no cumplen la "multa" será de un millón de pesos.

Algunos prefieren quemar su mercancía y decidieron frenar una vez más la industria limonera. | **ESTADOS** | A10

AL ALZA, DENUNCIAS DE EXTORSIÓN EN NAUCALPAN

| **METRÓPOLI** | A16



CATALINA PÉREZ CORREA

"La prisión sin sentencia no trae justicia ni mejora la calidad de la investigación. Al contrario, permite la discrecionalidad"

|A14|

UD



Bienvenida de héroe a Marco Verde, tras su plata

| **B1** |

ESPECTÁCULOS



Cine retro cautiva a los espectadores

El reestreno de películas como *El cadáver de la novia* y *Corraline* próximamente regresa al público a las salas. | **A26** |

CULTURA



REGISTRAN DAÑO POR TREN MAYA

Un grupo de expertos documentó en un diario la destrucción al patrimonio arqueológico en el Tramo 7. | **A24** |

Tribunal electoral valida triunfo de Sheinbaum

OTILIA CARVAJAL —nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral validó el triunfo de Claudia Sheinbaum en los comicios presidenciales, al sostener que el PAN, PRI y PRD no comprobaron causas graves que hayan incidido en el proceso.

Mañana se declarará la validez de la elección y el jueves se entregará la constancia a Sheinbaum. | **NACIÓN** | A4

CON BELTRONES, ALITO EMPIEZA PURGA EN EL PRI

| **NACIÓN** | A8

APAGONES Y ENERGÍAS LIMPIAS, LOS RETOS



CFE SERÁ DIRIGIDA POR VEZ PRIMERA POR UNA MUJER

Acompañada de Luz Elena González, próxima secretaria de Energía, Claudia Sheinbaum anunció ayer que Emilia Esther Calleja Alor será la directora general de la Comisión Federal de Electricidad en su gobierno. Entre los desafíos que tendrá están combatir los apagones e impulsar la transición energética a fuentes limpias. La virtual presidenta electa dijo que ya trabaja en el plan de energía, no sólo de generación eléctrica, sino también de hidrocarburos. | **A4** |

Lideran México y Colombia en tasas más altas

LEONOR FLORES —cartera@eluniversal.com.mx

México y Colombia tienen los bancos centrales autónomos que pagan los mayores intereses en América. Ambos ofrecen tasas de 10.75%, lo que ha sido insuficiente para frenar la inflación, que llegó, respectivamente, a 5.6% y 6.9%.

La actual política fiscal expansiva dificulta la tarea del Banco de México, dijo Marco Oviedo, estratega para América Latina en el banco de inversión XP, quien espera que la autoridad comience a recortar los intereses de la mano de su par en Estados Unidos. | **CARTERA** | A21

3% ES LA META ANUAL DE INFLACIÓN que tienen los bancos centrales de ambos países.

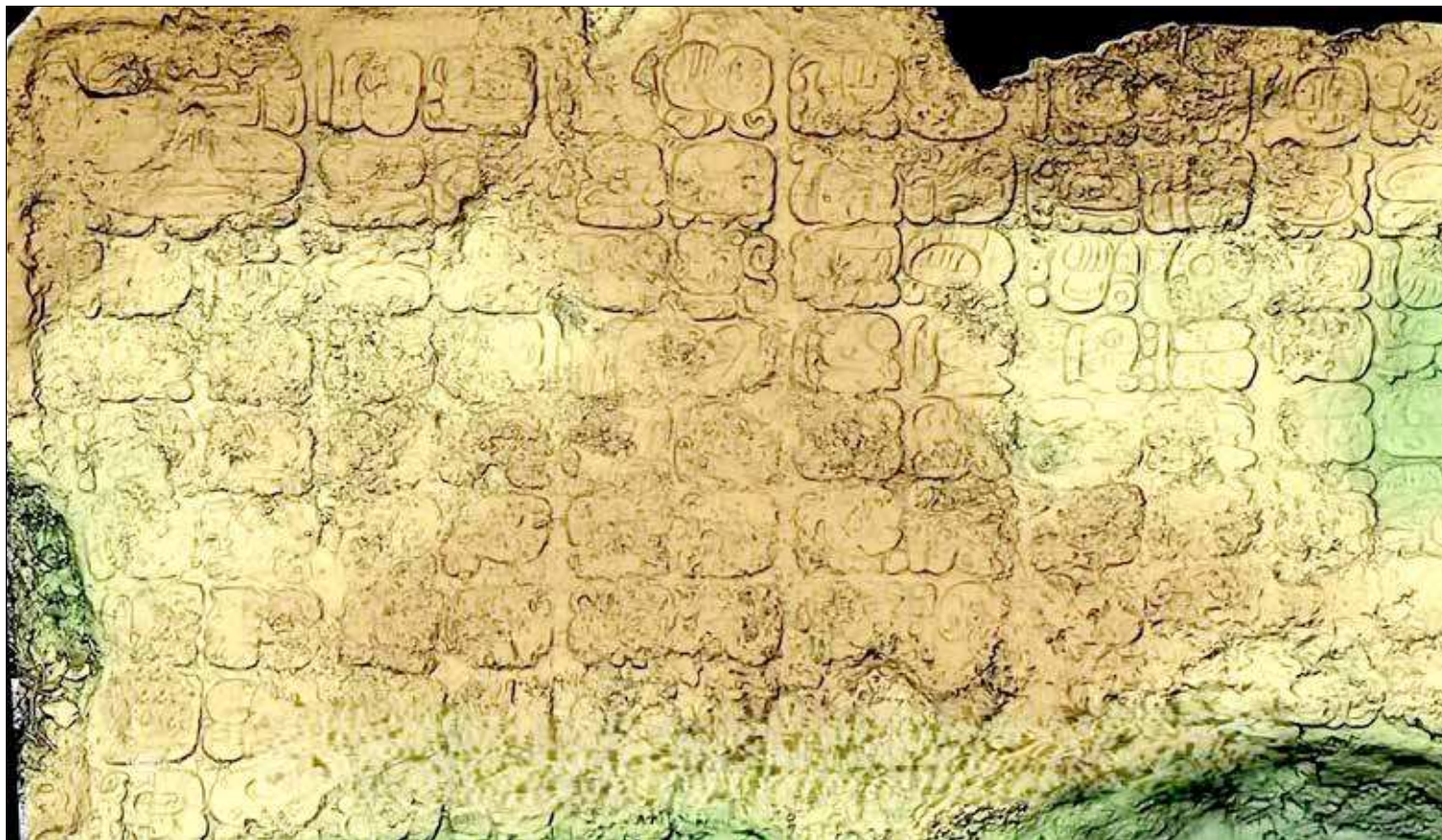


La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 13 DE AGOSTO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14396 // Precio 10 pesos

Notable hallazgo de estela en Cobá: INAH



▲ El Instituto Nacional de Antropología e Historia informó de la recuperación en Quintana Roo de un tablero glífico localizado en una aguada muy cercana a la estructura Nohoch Mul de Cobá, el edificio maya más alto de la península. Se trata de un panel compuesto por 123 cartuchos jeroglíficos, en una extensa inscripción en forma de

L, de poco más de 11 metros cuadrados, esculpidos sobre la roca. Un estudio epigráfico preliminar indica que las inscripciones hacen referencia a la fecha de la fundación del pueblo llamado Keh Witz Nal o Montaña del Venado, correspondiente al 12 de mayo del año 569 de nuestra era. Foto INAH

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / CULTURA

TEPJF: juicios de nulidad de opositores son infundados

● Por unanimidad declara “totalmente legítimo” el triunfo de Sheinbaum

● Pruebas insuficientes, falsas, incoherentes y vagas; además, diferencia fue de casi 20 millones de votos

LILIAN HERNÁNDEZ Y
FABIOLA MARTÍNEZ / P 7

Emilia Esther Calleja será la primera mujer al frente de CFE

● Destacan experiencia de la ingeniera, con 2 décadas de trayectoria en la empresa

ENRIQUE MÉNDEZ / P 12

Beltrones: soy leal al PRI, no a las locuras de sus dirigentes

● El tricolor lo excluye de la bancada en el Senado; le da “libertad” para ir a otra

● Si intentan expulsarlo, defenderá sus derechos; “Alito, un aspirante a dictador”, sentencia

E. MÉNDEZ Y G. SALDIERNA / P 9



▲ Manlio Fabio Beltrones advirtió que el PRI de una sola persona no tiene futuro. Foto Cristina Rodríguez

No son Trump o Biden; actúa igual hace 200 años

AMLO: renuencia de EU a dar información es su *modus operandi*

● Involucran a Rocha Moya para seguir con campaña de *narcopresidente*

● La fiscalía local difunde un video que afirma es del asesinato de Cuén

● Atrae la FGR la indagatoria del homicidio del ex rector de la UAS

● Ignoraba que policía era guardia de *El Mayo*, señala el gobernador

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES; IRENE SÁNCHEZ, CORRESPONSAL / P 3 Y 4



Jorge Zepeda Patterson

"Kamala Harris y el reto de los seis o siete estados swingers" - P. 13



Rana Foroohar

"El significado de Tim Walz en los comicios estadounidenses" - P. 28 Y 29



Arturo Zaldívar

"No basta con calumnias para anular una elección" - P. 14

Caso El Mayo. Asegura Sheinbaum que no es coincidencia la divulgación de la carta de Zambada cuando visitaba Sinaloa; ella dice "creer" en el gobernador, igual que dirigencia y mandatarios de Morena y aliados

Arropa la 4T a Rubén Rocha y ve "campana" para ligarlos al narco

G. VELA, O. BRITO Y J. A. BELMONT

La dirigencia de Morena, sus gobernadores en activo y próximos, así como aliados y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, cerraron filas con

Rubén Rocha, mandatario de Sinaloa, a quien antes había respaldado AMLO, y la doctora añadió que hay una "campana" de la oposición para revivir las acusaciones por ligas con el narco. PÁGS. 6 Y 7

Ataque en una gasolinera
Video exhibe ejecución del ex rector Cuén, no un robo

MANUEL ACEVES - PÁG. 7

Ratifica triunfo el Tribunal
En la marea rosa, "falsarios e incongruentes": Claudia

OMAR BRITO Y JANNET LÓPEZ - PÁG. 8

Norma Piña preside foro
ONU y UNAM defienden la independencia de los jueces

RUBÉN MOSSO - PÁG. 10



Jesús Peña, representante de Derechos Humanos de la ONU, saluda a Norma Piña, titular de la Corte. GRACIELA LÓPEZ/CUARTOSCURO



Emilia Calleja va a la CFE. ARIANA PÉREZ PÁG. 20

Un gabinete con promedio de 59 años

Con equidad de género, el equipo de la doctora incluirá a 15 miembros del gobierno en funciones

ESTEBAN D. RODRÍGUEZ - PÁG. 4

Gráfico sobre "ilegales" me salvó la vida: Trump a Musk

EFE Y AP, WASHINGTON

El dueño de X, Elon Musk, entrevistó a Donald Trump, candidato presidencial republicano, en esa red. PÁG. 16

Conferencia de derechas
Grupo de Verástegui invita a Milei a conclave en Polanco

EFE - PÁG. 15

Empresarios calculan en 130 mil mdp las pérdidas por el bloqueo carretero

VERÓNICA LÓPEZ, PUEBLA

La manifestación en la carretera México-Puebla, que no tuvo consecuencias legales para sus organizadores y quienes par-

ticiparon de ella, empezó poco antes del mediodía del 7 de agosto y se retiró ochenta horas después, con una apertura parcial la mañana del 9, reportó la IP. PÁG. 14



Olimpico. Marco Verde, el boxeador que aprendió sobre disciplina en el beisbol

MARTES
13 DE AGOSTO
DE 2024
AÑO CVIII TOMO IV,
NO. 39,059
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



EL ARTE DEL TRIUNFO
2024

Marco Verde.

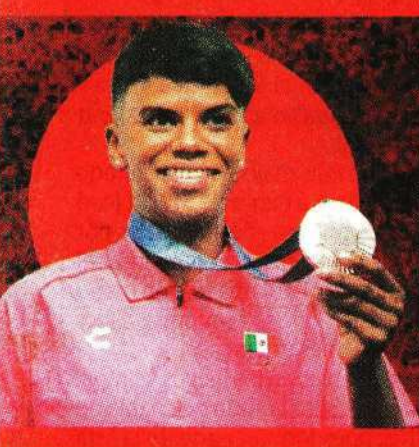


Ana Paula Vázquez.

ADRENALINA

CUMPLIERON SUS SUEÑOS

Tras dejar todo en la justa olímpica, atletas nacionales como Marco Verde y Ana Paula Vázquez regresaron a México.



VITAMINA PARA EL CORAZÓN

Mensajes de su hermano y de las personas que más la quieren se convirtieron en el último impulso para que Prisca Awiti, en su regreso al tatami olímpico, lograra una presea de plata.

Fotos: Héctor López

EXPULSIÓN DEL PARTIDO, EN PROCESO

Moreno excluye de bancada a Beltrones

EL DIRIGENTE PRIISTA Y 14 SENADORES ELECTOS acordaron no aceptar al sonorense en su grupo parlamentario; atentó contra la unidad del partido, afirman

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, y los 14 senadores electos que le son leales decidieron dejar a Manlio Fabio Beltrones fuera del próximo grupo parlamentario priista en el Senado, que comenzará a trabajar el 1 de septiembre.

Dicha decisión "se basa en la gravedad de las acciones del senador Beltrones Rivera, las cuales han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido", indicó la dirigencia nacional del tricolor en un comunicado de prensa ayer, el cual también revela que existe un proceso abierto para expulsar al sonorense de ese instituto político.

Se trata de la primera ocasión que un grupo de senadores electos decide dejar fuera a uno de sus compañeros antes de conformar la bancada.

Beltrones fue uno de los expresidentes nacionales del PRI que externaron su rechazo a que Moreno Cárdenas se reeligiera al frente de la dirigencia nacional del partido, aunque nunca firmó alguno de los documentos promovidos por sus compañeros Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza para impugnar el proceso interno del PRI.

Ayer, tras la reelección de Moreno Cárdenas, Beltrones compartió una reflexión de Lázaro Cárdenas donde advirtió el "grave daño a la nación" que implica que un hombre del poder se reelija.

PRIMERA | PÁGINA 6

"Aspirante a tirano y a dictador"

Luego del anuncio de su expulsión del próximo grupo parlamentario priista en el Senado, Manlio Fabio Beltrones acusó a Alejandro Moreno, dirigente nacional priista, de ser un aspirante a tirano y a dictador, y afirmó que no le pueden quitar sus derechos políticos, por lo que acudirá a las autoridades para hacerlos valer.

"Mis derechos político-electorales no pueden vulnerarse por capricho de quien está incómodo con mis opiniones; los haré valer en su oportunidad", afirmó.

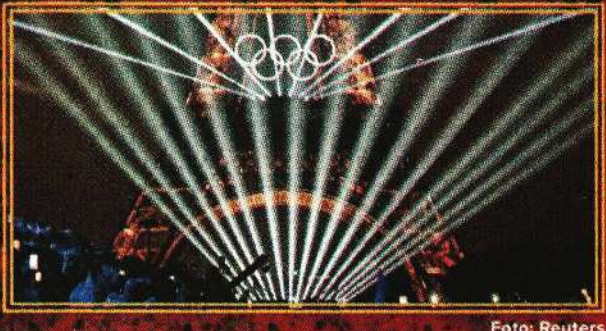


Ahora resulta que no estar de acuerdo con Alito es atentar, según ellos, contra la unidad del partido."

MANLIO FABIO BELTRONES
SENADOR ELECTO

Expresidentes del partido consideraron una infamia la medida contra Beltrones.

— Leticia Robles de la Rosa y Daniel Sánchez Dórame
PRIMERA | PÁGINA 6



OLÍMPICOS PARA RECORDAR

La primera inauguración fuera de un estadio y el estreno de cuatro países en el medallero fueron de los eventos que marcaron los Juegos de París 2024. / 5



XENOMORFOS, DUEÑOS DEL TERROR

La pesadilla de *Alien* regresa a las salas de cine con una nueva entrega de la saga creada hace 45 años por Ridley Scott, la primera con un director latino detrás.



CAMBIA VISIÓN SOBRE RÍO BEC

Hallazgos en el sitio arqueológico en Campeche arrojan que en la zona no habitaron mayas pobres, como planteó una misión francesa de investigadores, sino una súper élite. / 22

ENTREVISTA

Auspiciado por Musk, Trump hace campaña en X

AFP

WASHINGTON.— La red social X se convirtió ayer en escenario de un evento de campaña virtual del expresidente de Estados Unidos Donald Trump.

En un Space (transmisión de audio en vivo) que comenzó con 40 minutos de retraso por un supuesto ciberataque, al que se conectaron hasta 1.3 millones de oyentes, Trump —invitado por Elon Musk, dueño de la plataforma— cuestionó la actual política migratoria estadounidense y criticó a su contrincante demócrata, Kamala Harris, así como al presidente de EU, Joe Biden, por permitir que migrantes indocumentados crucen desde México.

También consideró que EU debería tener un sistema antimisiles como el de Israel.

GLOBAL | PÁGINA 20

DINERO

158 MIL MDD

es la expectativa de inversión extranjera directa derivada de 544 proyectos acumulados en el último año y medio.

POR SECTOR ECONÓMICO



PRIMERA

Desaparece alcalde electo en Jalisco

Yuniur Vázquez Rosalío, presidente electo del municipio de Bolaños, fue visto por última vez el sábado 10 de agosto. Las autoridades ya desplegaron operativos de búsqueda. / 7

MANTIENEN INVESTIGACIÓN POR ROBO

Revelan video sobre Cuén; contradicen versión de El Mayo

POR JESÚS BUSTAMANTE
Corresponsal

CULIACÁN.— La Fiscalía General de Sinaloa dio a conocer un video del ataque contra Héctor Melesio Cuén, líder del Partido Sinaloense, horas después de la captura de Ismael El Mayo Zambada, el pasado 25 de julio.

En dicha grabación se observa cómo el político, presuntamente a bordo de una camioneta, es agredido con armas de fuego en una gasolinera, por dos sujetos a bordo de una motocicleta, lo que contrastaría con la declaración de Zambada, quien afirmó que Cuén Ojeda fue asesinado en una finca campestre al norte de la ciudad.

De acuerdo con la fiscal estatal, Sara Bruna Quiñonez, la principal línea de investigación continúa siendo el intento de robo de la camioneta en la que viajaban

PRIMERA

Gobernadores cierran filas con Rocha Moya

Mandatarios morenistas afirmaron que la versión de El Mayo Zambada, de que se reuniría con el gobernador sinaloense, sólo busca descalificar a la 4T. / 12

Cuén y su acompañante, pese a que en el video, de una cámara de seguridad que marca las 21:57 horas, se observa solamente el ataque directo contra quien viajaba en el asiento del copiloto y la posterior huida, tanto de agresores como de quienes se trasladaban en el vehículo.

Según los datos integrados en la carpeta de investigación, Cuén Ojeda llegó a una clínica particular donde fue declarado muerto a las 23:15 horas, pero se cree que pudo haber llegado sin vida.

PRIMERA | PÁGINA 12



FUTURO GABINETE

SEGUIRÁ IMPULSO A CFE

Emilia Esther Calleja será la próxima titular de la Comisión Federal de Electricidad, anunció la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien dijo que la comisión seguirá generando 54% de la energía que se consume en el país. / 5

PRIMERA

Perfilan validez de elección presidencial

El Tribunal Electoral desechó las impugnaciones de la oposición por "deficiencias probatorias" y se alista para entregar a Sheinbaum la constancia de Presidenta electa. / 4





A julio, anuncios de inversión superan los 48 mil mdd

Manufactura.

Concentra el 53 por ciento de las promesas de IED debido al *nearshoring*

Solo en julio pasado se reportaron intenciones de IED por 2 mil 571 millones de dólares, que sumadas a las que van del año dan un total de 48 mil 35 millones de dólares, según la Secretaría de Economía.

El reporte de Anuncios Públicos de Inversión, emitido por la Subsecretaría de Comercio Exterior, revela que en los primeros siete meses

Algunos de los anuncios de inversión

■ Durante julio

Empresa	País	Actividad	Entidad	Monto (mdd)
Mota-Engil y Duro Felguera	Portugal y España	Planta de fertilizantes	Veracruz	1,200
Mars Petcare	Estados Unidos	Alimento para animales	Querétaro	196
Harman	Corea del Sur	Autopartes	Querétaro	115

Fuente: Secretaría de Economía.

se identificaron 166 anuncios por parte del sector privado, los cuales ingresarían al país en los próximos dos o tres años.

El sector manufacturero sigue

siendo el imán para la IED, acaparando el 53 por ciento, debido al *nearshoring*.

Los frenos podrían venir de las reformas. —*Jassiel Valdelamar* / PÁG. 4

SECTOR TURÍSTICO

PÁG. 16

ARRIBO DE TURISTAS FORÁNEOS A JUNIO, SIN RECUPERARSE

Pese a un menor volumen de viajeros, en el 1S24, la captación de divisas subió 36 por ciento.

■ % Var. anual turistas internacionales



Fuente: INEGI.

LA MAYORÍA, ADJUDICACIÓN DIRECTA

Bienestar otorgó 8,513 contratos sin licitar durante el sexenio

La Secretaría del Bienestar suma 10 mil 348 contratos para su operatividad, en lo que va del sexenio y hasta junio, de los cuales sólo mil 835 se dieron por licitación o invitación a cuando menos tres personas, según la Plataforma Nacional de Trans-

parencia. En una revisión hecha por EL FINANCIERO a los contratos transparentados este año, con un presupuesto de 543 mil 933 millones de pesos, a junio había 594, de los cuales 535 fueron por adjudicación directa; es decir, 97 por ciento. —*Diana Benítez* / PÁG. 28



EN ENTREVISTA CON ELON MUSK

Trump se lanza contra Harris

Donald Trump anoche, en una atropellada entrevista con Elon Musk en X, criticó que Joe Biden se bajara de la contienda. Se lanzó contra Kamala Harris al acusarla de la crisis migratoria en la frontera con México. PÁG. 22

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 18

Luis Castro Obregón
SEGUNDO PISO / 26

TRANSICIÓN 2024



En el anuncio. Claudia Sheinbaum con Luz Elena González y Emilia Esther Calleja. Tiene 21 años trabajando en la CFE.

Calleja Alor irá a CFE; buscará impulsar la generación eléctrica

La nueva directora de la CFE, Emilia Esther Calleja, prometió impulsar el crecimiento de la generación eléctrica. Ayer la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, acompañada de Luz Elena González, futura

titular de Energía, anunció que Calleja será la primera mujer en dirigir la CFE. Expertos del sector consideraron el anuncio como positivo por su experiencia y capacidad técnica.

—*E. Ortega / H. Usla* / PÁGS. 6 Y 29

LAS MAÑANERAS DE CLAUDIA

LAS REUNIONES SERÁN DE LUNES A VIERNES A LAS 7 AM. PÁG. 29

DECLARA TRIBUNAL VALIDEZ DE ELECCIÓN PRESIDENCIAL

EL TEPJF LA CALIFICARÁ MAÑANA Y EL JUEVES 15 DE AGOSTO ENTREGARÁ CONSTANCIA A CLAUDIA SHEINBAUM.

PÁG. 34



GOBERNADORES MORENISTAS DICEN QUE 'ES HONESTO' DEFIENDEN A RUBÉN ROCHA DE 'DICHOS' DEL MAYO ZAMBADA.

PÁG. 31

NOMBRAN A AÑORVE COMO COORDINADOR

RECHAZA PRI A MANLIO FABIO BELTRONES EN SENADO; LO DEJA FUERA.

PÁG. 33



Empresas y Negocios

Anuncios de inversión privada hasta julio suman 48,000 mdd

• Los recursos entrarían al país en los próximos dos o tres años. Querétaro, Edomex y NL recibirán más de un tercio del total.

● PÁG. 29

México | Anuncios de inversión por sector y entidad federativa, enero-julio del 2024 | MILLONES DE DÓLARES

SECTOR	MONTO	ESTADO	MONTO
Manufactura	25,428	Querétaro	6,886
Comercio	6,909	México	4,692
Transporte	5,133	Nuevo León	4,159
Medios masivos	4,963	Puebla	2,651
Construcción	3,365	Coahuila	2,138
Resto	2,236	Resto	27,508

FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA

GRÁFICO EE

Empresas y Negocios

Valor de los envíos fue de 50,000 mdd en el 2023: OMC

México asciende al 7° lugar mundial como exportador de alimentos

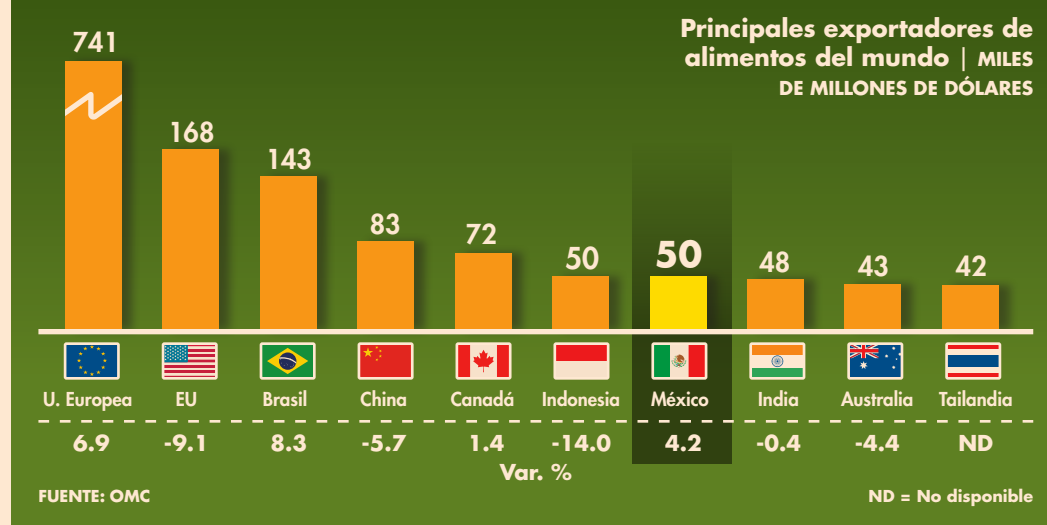
• Cerveza, bebidas espirituosas, productos panificados y aguas encabezan la lista de los productos enviados al extranjero.

• En el último año, México avanzó dos lugares; superó a India, Australia y Tailandia en el top 10.

Roberto Morales

● PÁG. 27

Apuntalado por productos agroindustriales, así como la exportación de frutas y hortalizas, México se afianzó en el top 10 de exportadores globales de alimentos.



Empresas y Negocios

Turismo en enero-junio generó récord en ingresos

• Pese al nivel histórico, el ritmo de crecimiento desaceleró.

● PÁG. 31

México | Captación de divisas turísticas | Variación %

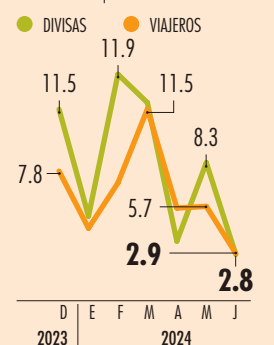


FOTO: ESPECIAL

C. Sheinbaum nombra a Emilia Esther Calleja directora de CFE

• La ingeniera será la primera mujer en liderar la empresa.

● PÁG. 30

TEPJF desecha nulidad de la elección presidencial

• Tribunal electoral de Jalisco ratifica victoria de Pablo Lemus.

● PÁG. 46 Y eleconomista.mx

46.9

PUNTOS

registró la confianza del consumidor en julio, una baja mensual de 0.4 pts.

● PÁG. 6

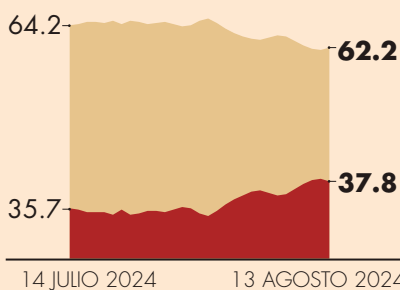
#AMLOTrackingpoll

Despega del 62%

Con agenda diversa, la popularidad del presidente registra un ligero incremento de dos décimas.

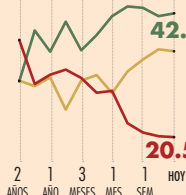
● PÁG. 55

● ACUERDO ● DESACUERDO



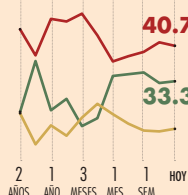
Situación de economía

● MEJOR ● IGUAL ● PEOR



Situación de seguridad

● MEJOR ● IGUAL ● PEOR



Opinión

PS

¿Acabará la IA con el dinero?

Jean-Pierre Landau

● PÁG. 39

Joan Lanzagorta

● PÁG. 19

Marco A. Mares

● PÁG. 28

Gerardo Flores

● PÁG. 29

Rosario Avilés

● PÁG. 35

Lucía Melgar

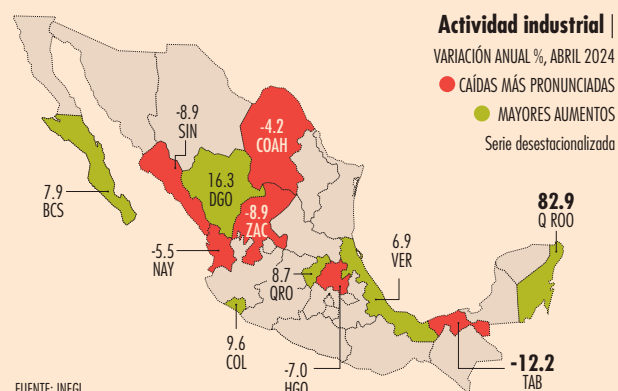
● PÁG. 51

En Primer Plano

Quintana Roo brilla en actividad industrial en abril; Tabasco palidece

• De los 32 estados del país, 14 mostraron caída en la producción industrial en abril, donde destacó Tabasco por el fin de las obras de la refinera Dos Bocas. Quintana Roo, Durango y Colima fueron los estados con mejor desempeño en el cuarto mes.

● PÁGS. 4-5



HOY
ESCRIBEN

El PRI es el pasado
pág. 2

JAVIER
SOLÓRZANO

Atletas de alto
rendimiento pág. 5

CARLOS
URDIALES

Maduro define su
destino pág. 22

MONTSERRAT
SALOMÓN



CLAUDIA Sheinbaum, ayer,
con la próxima directora
general de la CFE.

PONE SHEINBAUM A PRIMERA MUJER EN DIRECCIÓN DE CFE

DESIGNA la virtual Presidenta electa a ingeniera electrónica; lleva 21 años de labor en la empresa; le encarga fortalecerla y elogia su capacidad estratégica.

CLAUDIA anuncia que en su mandato continuarán las conferencias mañaneras a las 7:00; "organiza mucho el día iniciar muy temprano", dice. pág. 4

1 EMILIA CALLEJA

• CFE
"Continuaremos fortaleciendo ese 54% de participación en la generación nacional que tenemos en la CFE e impulsando su crecimiento"

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 13 DE AGOSTO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4723

PRECIO \$10.00

EU RECHAZA AMNISTÍA A MADURO; ÉSTE PIDE MANO DE HIERRO TRAS PROTESTAS pág. 21

LEGITIMA TRIUNFO DE CLAUDIA

TEPJF rechaza anular elección presidencial y critica a oposición pruebas deficientes

SERGIO RAMÍREZ

Magistrados fallan que evidencias sobre presión del crimen y uso de programas sociales son "imperfectas, incoherentes, temerarias..."; niegan acreditar violencia generalizada con *links*, notas periodísticas...

Discrepan Janine Otálora y Reyes Rodríguez; este último señala que aunque hayan sido 34 de 342 mañaneras con injerencia, debieron ser cero, de acuerdo con la Constitución; Xóchitl lamenta decisión pág. 3

ENOJA AL PRI DE ALITO CRÍTICA DE BELTRONES... Y LO EXPULSA

DESLEGAN a bancada del senador por "atentado contra la unidad ideológica"; Manlio señala ilegal represión; priistas eligen a Añorve en coordinación. pág. 6

VOTACIÓN FINAL

Candidato	Votos	Por ciento
Claudia Sheinbaum	35 millones 924 mil 519	59.75
Xóchitl Gálvez	16 millones 501 mil 697	27.45
Jorge Álvarez Máynez	6 millones 214 mil 710	10.3



AHORA resulta que no estar de acuerdo con *Alito* es atentar contra la unidad del partido"

MANLIO FABIO BELTRONES
Senador electo del PRI

Llama ministra Piña a que no vulneren independencia judicial

SUBRAYA importancia de diagnóstico sobre implicaciones de perder baluarte, un derecho del pueblo; Ejecutivo acusa "sabadazo" por liberación de Marín. pág. 7



LA PRESIDENTA de la Suprema Corte, ayer.

Arropa 4T a Rocha y video de Fiscalía rebate a Zambada

PRESIDENTE, su virtual sucesora y gobernadores de Morena cierran filas con el gobernador; AMLO le reconoce valor civil; Claudia afirma: "Le creemos". págs. 8 y 9

REFUTAN mandatarios "falsos señalamientos"; difunde Sinaloa material donde se ve ataque a exrector Cuén en gasolinera y no en sitio donde asegura *El Mayo*.



iPlayball en el Norte!

La LMB inicia los playoffs en la parte alta del país; mientras Trevor Bauer se reincorpora a entrenar con los Diablos Rojos **DXT P.23**

CON AMLO REBASARON 142% SU PRESUPUESTO

El 2º piso de la 4T tendrá *Mañaneras*

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció que replicará el esquema de conferencias del presidente López Obrador; especialistas consideran que debe imprimir su propio sello. Un análisis de 24 HORAS al presupuesto del Cepropie, cuya principal función es la producción de las ruedas de prensa, arroja que desde el inicio del sexenio y hasta junio pasado se detectó una erogación de 301 mdp más a lo aprobado por los diputados. El TEPJF resolvió 157 impugnaciones de 2019 a 2024 que involucran directa o indirectamente a estas conferencias **MÉXICO P. 3**

TEPJF VALIDA TRIUNFO DE SHEINBAUM Y RECHAZA ANULAR ELECCIÓN **PÁGINA 2**



CUENTA REGRESIVA. A sólo unos días de que comience el ciclo escolar 2024-2025, cientos de padres de familia realizan la compra de útiles, comparan precios y se inclinan por lugares que ofrecen múltiples formas de pago.

Morenistas respaldan al gobernador Rocha Moya

El presidente Andrés Manuel López Obrador, la virtual mandataria electa Claudia Sheinbaum y 23 gobernadores dieron su espaldarazo al titular del Ejecutivo en Sinaloa. AMLO afirmó desconocer el supuesto vínculo de protección entre un comandante de la Fiscalía estatal y El Mayo Zambada **MÉXICO P. 4**



PIDEN MANTENER AUTONOMÍA DEL PODER JUDICIAL

MÉXICO P. 4



HOY ESCRIBE

JOSÉ UREÑA PÁGINA 3

CALLEJA ALOR ENCABEZARÁ LA CFE

Una mujer dirigirá por primera vez la Comisión Federal de Electricidad; cuenta con una experiencia de más de 20 años en el ramo **MÉXICO P. 3**

Los defensores de Ismael El Mayo Zambada traen un plan en teoría perfecto para lograr la liberación de su cliente y tal vez para regresarlo al país. El antecedente es Humberto Álvarez Machain, el doctor secuestrado en Guadalajara por medicar supuestamente al exagente de la DEA para soportar mayor tortura por parte de personeros de Rafael Caro Quintero.



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Suscríbeme

TOCA AQUÍ

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN
No. 3047: MAYO
reportaje

El empresario Alejandro Osuna Cobos, apodado como ‘el zar del transporte’, consolidó sus empresas de arrendamiento de vehículos como contratistas del Gobierno de Nuevo León aun cuando acumulan acciones de mal desempeño

12

EL PROVEEDOR FAVORITO

NACIONAL

Confirman triunfo de Pablo Lemus

Tras la resolución del Tribunal Electoral local, el gobernador electo de Jalisco por Movimiento Ciudadano reafirmó su disposición para concretar cuanto antes una reunión con la morenista Claudia Sheinbaum, futura presidenta de México

4

INDIGONOMICS

Consumidor mexicano en estado de alerta

La confianza de la ciudadanía para adquirir bienes y servicios se ha visto impactada de forma negativa por un contexto donde la incertidumbre y el encarecimiento de los precios borran las condiciones necesarias para realizar cualquier tipo de compra

28

ESTE VERANO CON **VIAJAPLUS** ACCEDE A
+600 MIL HOTELES

EN TODO EL MUNDO CON **HASTA EL 60% DE DESCUENTO**

CON VIAJAPLUS

LAS MEJORES
VACACIONES DE
VERANO CON
VIAJAPLUS

SIN VIAJAPLUS

Obtén 20% en tu
suscripción a Viaja
Plus. Código de
promoción **INDIGO**

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2617 / MARTES 13 DE AGOSTO DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO

HERALDODEMEXICO
.COM.MX

\$10

#EMILIACALLEJAALOR

PRIMERA MUJER AL FRENT DE LA CFE

FOTO: ESPECIAL



LA PRÓXIMA DIRECTORA
TIENE MÁS DE 21 AÑOS DE
EXPERIENCIA. CLAUDIA
SHEINBAUM ANUNCIA QUE
SEGUIRÁN LAS MAÑANERAS

POR F. GARCÍA Y V. ORTEGA/
P8-9

TRIBUNAL VALIDA
TRIUNFO DE LEMUS

#EN
JALISCO

P22



#ENTREVÍTORES

MARCO VERDE Y SU MEDALLA LLEGAN A MÉXICO

FOTO: GUILLERMO O'GAM

#AGENDA
DE VERANO
CÚPULA

Miguel Hidalgo,
~ alta oferta ~
cultural

LEAGUES CUP 2024

Recibe de regalo* \$1,000
SIN DEPÓSITO

Caliente
caliente.mx

HORARIO	PARTIDOS 13 DE AGOSTO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
18:00	CRUZ AZUL VS MAZATLÁN	-154	+320	+400
18:00	TIGRES VS NEW YORK C.	+137	+255	+187
20:30	AMÉRICA VS SAINT LOUIS	-143	+300	+375

ESTOS NÚMEROS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTANLOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$6,661



■ REFORMA publicó que en cuatro estaciones existen Módulos de Denuncia para usuarios y, sin embargo, permanecen cerrados.

■ La falta del servicio se da a pesar de que las zonas aledañas son inseguras y los pasajeros suelen padecer atracos.

■ Al ser cuestionada, la Fiscalía mexicana sólo aseguró que está en proceso de replantear la existencia de estos

espacios de atención exprés, además de su funcionamiento.

Alejandro León

reformaciudad

ciudadareforma.com

CIUDAD

MARTES 13 / AGO. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁ LLUVIAS MÍN. 14°C MÁX. 24°C

NO CIRCULA ■ 7 y 8 VERIFICAN ■ 5 y 6 ■ 7 y 8

Entra al portal del Sacmex para saber en tiempo real dónde y que tan fuerte está lloviendo.

CHANGA RREANDO

¡MALVADAMENTE BUENOS!

Descubre una experiencia que tendrás que probar una vez en la vida. Prueba las bocatas y los choripanes de este negocio sobre ruedas.



EL VIDEO

YA TIENEN NOMBRE

Los tres cachorros de jaguar que nacieron en Chapultepec ya tienen nombre. Tras una consulta resultaron ganadores: Meztli, Muun y Kin (en la foto).



Especial

Un fallecido por lluvias es nada.- Myriam Urzúa

SELENE VELASCO

La titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, consideró que una muerte en la época de lluvias “es nada”.

Cuestionada sobre las afectaciones por el temporal y, específicamente, por la mujer que perdió la vida luego de que un árbol cayera sobre su auto en la Colonia Nápoles, la funcionaria optó por minimizar el saldo.

“A ver, una persona es la que ha muerto por caída de árboles y creo que un par de personas en autos lesionadas”, aseguró.

“Por favor... no... en una Ciudad que tiene 9 millones 248 mil personas y aquí en la Ciudad se mueven y transitan 23 millones de personas en la época de lluvia, tener dos o tres personas afectadas y una persona fallecida es nada, es nada”.

Incluso, consideró como bueno el desempeño que ha tenido la CDMX con el operativo por lluvias que inició el 15 de mayo y se mantendrá hasta el 15 de octubre.

Sin mencionar la referencia ni los números absolutos, hasta presumió una reducción de 48 por ciento en las inundaciones.

“Imposible no tener encharcamientos. La verdad es que en la Ciudad hemos manejado bastante bien a través del protocolo esta situación”, añadió.

REFORMA publicó el sábado que la mayor parte de los problemas en la época de tormentas reflejan falta de obras preventivas y aplicación de tecnologías para

Menor impacto por huachicol

SELENE VELASCO

De forma preliminar, autoridades de la CDMX estiman que unas 6 hectáreas de suelo en la Alcaldía Gustavo A. Madero resultaron afectadas por el derrame de turbosina que provocaron huachicoleros. Estos últimos perforaron en distintos puntos un ducto que llega al Aeropuerto.

Según Myriam Urzúa, en dos semanas la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) presentará los resultados del análisis de calidad del suelo, con base en 60 sondeos realizados.

“Esto nos redujo muchísimo la superficie que podríamos haber considerado que estaba contaminado, es decir, de 154 hectáreas, prácticamente terminamos en 5 a 6 hectáreas, nada más decir esto, rebajó muchísimo el espacio en la superficie”, aseguró.

reducir el impacto.

También, este diario ha publicado cómo expertos urgen a tener un inventario de arbolado para tomar medidas con antelación... y no esperar a que el viento los derribe.

Las inundaciones del fin de semana en Coyoacán y Tlalpan, también las minimizó.

“No son tantas en general, por ejemplo, sábado y domingo tuvimos 52 encharcamientos, sin embargo, viviendas afectadas no fueron más de ocho”, dijo.

Ignora Gobierno de la CDMX pliego petitorio más reciente

Deben dignificación a personal de limpia

Termina un sexenio y, nuevamente, queda en promesa la mejora laboral

SELENE VELASCO

A sus 37 años de edad, Iván murió el mes pasado, esperando que el Gobierno de la CDMX cumpliera su promesa de brindar protección laboral a las personas como él, dedicadas a barrer la vía pública y recolectar residuos, pero sin ser empleados ni tener salarios ni prestaciones.

Hace un año participó junto a cientos de personas en las mayores protestas del sexenio para exigir que gobernantes de la Ciudad de México contrataran a miles de personas, llamadas voluntarias de limpia, que sólo pueden aspirar a vivir de las propinas, a veces menores a un salario mínimo y que, sin embargo, deben pagar cuotas a líderes sindicales para que les permitan estar en las calles.

Incluso, participó en el documental “Los Rifados de la Basura”, que realizó Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO, por sus siglas en inglés) y que mostraba testimonios sobre la precariedad y riesgos que enfrentan, sin apoyos ni protección laboral.

Comenzó como barrendero y luego se volvió ayudante de un camión recolector. Lo derrotó una enfermedad en el estómago que se complicó y cuyo tratamiento no pudo pagar, ya que no contaba con salario fijo ni seguro médico.

“Fue una noticia durísima para el grupo de ‘Los Rifados de la Basura’, porque, una vez más vemos un ejemplo de cómo estas personas que hacen una labor esencial para la Ciudad, justamente en el caso de Iván, perdió la vida sin tener acceso y sin ver que toda esa petición y todas sus demandas se materializaran en soluciones concretas para cambiar su situación laboral”, asegura Yuleina Carmona, coordinadora de Ciudades Focales en la Ciudad de México de WIEGO.

Carmona lamenta que, a un año del último pliego petitorio que personas voluntarias de limpia entregaron al



■ Iván (gorra blanca) en una faena en Iztapalapa. Empezó como barrendero, fue voluntario y murió tras una complicación médica. No alcanzó a notar mejoras para el gremio.

¿CÓMO VEÍA SU LABOR?

Esto decía Iván sobre los recolectores de limpia y sus complejidades en el documental “Los Rifados de la Basura”, un testimonial de WIEGO.

LA FAENA

- Nuestro trabajo es de alto riesgo.
- Trabajamos por lo regular seis días a la semana y el día empieza desde las 5, 6 de la mañana.
- Estamos expuestos a cualquier cosa. Valoren un poquito nuestro trabajo.

EL ABUSO

- Sí nos piden cuota.
- Para tirar, tengo que pagar. Aquí todo es dinero y dinero y dinero.
- Como tal, hay Sindicato, pero el Sindicato ni te ayuda de nada.
- Hay una mafia grande en el Sindicato.

EXPECTATIVA

- Uno piensa en un futuro, en tener una estabilidad, una vida mejor.



Entre riesgo permanente

SELENE VELASCO

María Alejandra Fonseca Salazar, integrante de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad de la UNAM, advierte sobre los riesgos para quienes manipulan desechos, casi siempre sin la protección necesaria.

Su actividad debería considerarse peligrosa.

La carencia de mascarilla al manipular e inhalar sustancias tóxicas, añadió, a la larga puede ocasionarles proble-

mas respiratorios u otras enfermedades y se encuentran en latente riesgo por la manipulación de residuos, incluso infecciosos o peligrosos.

“Las condiciones laborales de muchos de estos trabajadores son precarias y carecen de uniformes y equipo de protección adecuados; por ejemplo, en ocasiones no utilizan guantes, puede haber vidrios u otros objetos que podrían herirlos; además, este oficio tiene poco reconocimiento social”, explica.

to, la semana pasada se celebró el Día del Barrendero en México.

Juan también se dedica a labores de limpia sin protección laboral. La celebración de efeméride es irrelevante,

pues lo que les urge es una contratación formal.

“Realmente seguimos igual”, lamenta, “no tenemos prestación, no tenemos días de descanso, pues prácticamente no tenemos nada”.

avisos

Encuétralos en la página 5

55-5140-5140

SIN TRÁMITES

Por fallas en el Registro Público Vehicular, los trámites relacionados con autos permanecen suspendidos en los módulos respectivos, informó ayer la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.

ORGULLO PARALÍMPICO

SELENE VELASCO

Con murales urbanos, ahora los homenajeados son los atletas paralímpicos.

Previo a la inauguración de la justa en París, el 28 de agosto, la Ciudad se prepara con 16 pinturas de gran formato que retratan a algunos de los exponentes nacionales.

La Secretaría de Obras y Servicios detalló que se plasman en Tlalpan y Viaducto Tlalpan para reconocer a las 67 personas atletas que participarán en atletismo, natación, taekwondo, tiro con arco, judo de ciegos y débiles visuales, powerlifting (levantamientos), boccia (lanzamiento de pelotas



desde silla de ruedas), tenis de mesa, remo, triatlón y equestre.

“Con la participación de 22 artistas y 30 trabajadores de Servicios Urbanos se intervienen mil 500 metros cuadrados. Estos murales capturan la esencia y diversidad de las 11 disciplinas paralímpicas en las que participa México”, destacó la dependencia.



METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénélope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

IMAGEN DEL DÍA

REINICIA OPERACIÓN L2 DEL CABLEBÚS



Tras la reapertura de la Línea 2 del Cablebús, que va de Constitución de 1917 a Santa Marta, en Iztapalapa, tras permanecer cerrada durante dos semanas por trabajos de mantenimiento, usuarios reportaron una mejor fluidez de las unidades y un menor tiempo de recorrido; "valió la pena", consideraron.

Aumentan denuncias de extorsión en Naucalpan

Carpetas de investigación registran un incremento de más de 18% al pasar de 86 a 102 en el primer semestre de 2024: SESNSP; el cobro de piso es común en vinaterías, pollerías y estéticas: vecinos



Presuntos extorsionadores ligados al CJNG fueron detenidos por policías estatales en un operativo llevado a cabo en Ciudad Satélite.

CÉSAR SOBERANES MEDINA
CETOSPEM

"Ya perdimos la cuenta de cuántas unidades nos han incendiado, las denuncias están, pero tranquilamente unas 20 camionetas quemadas por extorsionadores"

en la zona alta de Naucalpan, las extorsiones a conductores y propietarios de taxis, camionetas y camiones de pasajeros son un hecho arraigado, pagan para que los dejen trabajar, dijeron vecinos que se han organizado en "guardias blancas" para dar seguridad a su comunidad. "Ya perdimos la cuenta de cuántas unidades nos han incendiado, las de-

nuncias están —ante la fiscalía mexicana—, pero tranquilamente unas 20 camionetas quemadas por extorsionadores, especialmente en Naucalpan, donde además de robos diarios, los delincuentes golpean a los choferes, les quitan todo el dinero y mandan papелitos que se comuniquen a tal teléfono, para que les digan cuánto tienen que dar por cada unidad y le ponen precio a cada camioneta y camión", lamentó César Soberanes Medina, de la Central de Trabajadores y Operadores del Servicio Público del Estado de México.

También en Naucalpan las amenazas de quemar negocios que se negaron a pagar "derecho de piso" en la colonia Ampliación Benito Juárez llevaron a la detención de Fidel en mayo pasado. En San Francisco Chimalpa se viralizó un video en el que Joel Guadalupe amenazó a los propietarios de una pollería, les exigía "derecho de piso" o les quemaría el negocio, los comerciantes denunciaron y el sujeto fue detenido. ●

89.2%

DE
HABITANTES
de Naucalpan mayores de 18 años se sienten inseguros, según encuesta del Inegi.

En la congeladora, iniciativa para regular chelerías

Legislador panista pide a Morena y aliados atender la propuesta del alcalde Giovanni Gutiérrez

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Desde hace más de cuatro meses en el Congreso de la Ciudad de México se encuentra "congelada" una iniciativa presentada por la alcaldía Coyoacán para combatir las chelerías.

La última semana de marzo el edil Giovanni Gutiérrez envió una propuesta de reforma a diversos ordenamientos, como la Ley de Establecimientos Mercantiles y el Código Penal local, para inhibir estos puestos callejeros, la cual fue turnada a las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local.

Sin embargo, desde esa fecha esta propuesta no ha sido analizada, por lo que el diputado local del PAN, Federico Chávez, urgió a los legisladores de Morena que presiden estas comisiones a no bajar la cortina, ni privilegiar las iniciativas del jefe de Gobierno, Martí Batres, y atender esta propuesta contra las chelerías.

"Justamente hay una discusión abierta por las chelerías clandestinas en la Ciudad, donde en Iztapalapa, Coyoacán, Gustavo A. Madero y otras alcaldías es común ver la proliferación de estos negocios a plena luz del día, convirtiendo espacios públicos en focos rojos", comentó.

El panista dijo que es necesario sacar adelante este tipo de legislaciones antes de que se cobren más vidas por balaceras, ajuste de cuentas u otros delitos.

La iniciativa busca imponer una sanción de tres meses a tres años de prisión y de 100 a 500 ve-

Coyoacán amplía operativos en tianguis

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Durante este fin de semana, autoridades de la alcaldía Coyoacán extendieron los dispositivos de seguridad para el retiro de chelerías en las que hay venta ilegal de alcohol en tianguis, mercados y ferias, además de la vía pública.

El alcalde Giovanni Gutiérrez instruyó a que estos dispositivos —en los que participan elementos de Escudo Coyoacán, y personal de la dirección general de Gobierno y Asuntos Jurídicos apoyados por la Sedena— recorrieran la zona de Los Pedregales y Culhuacanes y visitaran, además, tianguis, mercados y ferias para evitar la venta de bebidas alcohólicas.

EL UNIVERSAL publicó ayer que las chelerías en tianguis de Coyoacán, Iztapalapa y Cuauhtémoc operan con normalidad. ●

ces la Unidad de Medida de Actualización vigente a quien venda alcohol en vía pública, en puestos móviles, mercados sobre ruedas o tianguis, a pie de camión o en inmuebles habitacionales, así como en un radio menor a dos kilómetros de cualquier centro educativo. Las penas se incrementarían en una mitad en caso de venta a menores de edad y este tipo de delitos se perseguirán de oficio. ●



En tianguis o mercados sobre ruedas, la venta de bebidas alcohólicas en puestos semifijos se ha vuelto común en alcaldías como Coyoacán.



SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

Área contaminada por hidrocarburo en GAM se redujo de 154 a 6 hectáreas

Se harán sólo 10 de 60 sondeos iniciales // Instalan ductos temporales en sitios donde había ordeña

LAURA GÓMEZ FLORES

La secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, informó que la instalación de un ducto temporal en los puntos donde se detectaron tres tomas clandestinas y otros cinco actos vandálicos en colonias de Gustavo A. Madero, concluirá en tres meses y quedará inhabilitado al concluir la colocación de cinco kilómetros de tubo flexible a 25 metros de pro-

fundidad, a fin de eliminar el robo de combustible.

Al término de la reunión quincenal con vecinos afectados por la contaminación del suelo desde febrero pasado, señaló que los estudios de caracterización realizados por la empresa Intertek Testing Services, contratada por la Secretaría de Medio Ambiente, redujo de 60 a 10 los sondeos que se harán a mayor profundidad.

Dichos puntos se ubican cerca del ducto que suministra combustible

al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, lo cual “disminuyó muchísimo la superficie que podríamos haber considerado que estaba contaminada, pues de 154 hectáreas terminamos prácticamente en cinco o seis hectáreas”, destacó.

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático realiza, además, un estudio de calidad del aire en 26 puntos, junto con vecinos, a fin de identificar en “qué lugares ha aumentado no sólo la percepción

del olor, sino si ese olor tiene alguna consecuencia para la salud de las personas”.

La secretaria señaló que en septiembre se tendrán los resultados de ese estudio y en dos semanas el de calidad del suelo; asimismo, se fijará el punto de ingreso del tubo flexible a 25 metros de profundidad, 10 veces más respecto del actual, que está a 2.5 metros, y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México continuará con el desazolve.

Toda la zona, comprendida por las colonias San Juan de Aragón cuarta y quinta secciones, Cuchilla del Tesoro, Unidad Narciso Bassols y CTM Aragón, ha sido monitoreada y en cada registro se realiza una

prueba de explosividad con resultado cero, a fin de mejorar las condiciones de la red de drenaje. Hasta el momento se han revisado más de 100 puntos.

Además, se capacitará a los vecinos en primeros auxilios y rutas de evacuación para que cuenten con un punto de reunión en caso de un siniestro, como una explosión de gas, que “hay muchas en la ciudad, por mala manipulación o instalación de válvulas”, comentó.

Mencionó que llevarán el camión de la secretaría Girando con Ollin que tiene un simulador de sismos y seis computadores para que niños, adolescentes y adultos aprendan a manejar el Atlas de Riesgo de la Ciudad de México.

LAURA GÓMEZ FLORES

La instalación de un protocolo de atención en esta administración ha reducido 48 por ciento los encharcamientos e inundaciones en la Ciudad de México, aunque en esta temporada de lluvias, que empezó el 15 de mayo, se registra una persona fallecida y dos lesionados, informó la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Tan sólo el sábado y el domingo pasados se atendieron 52 encharcamientos con un tirante (altura) de 15 a 25 centímetros, resultando afectadas ocho viviendas, principalmente al introducirse el agua en sus patios, aunque en dos o tres llegó a sala, comedor y cocina.

La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social fue informada de inmediato para que junto con los vecinos viera de qué manera los apoya, “ya sea sacando el agua de sus casas o dándoles apoyo si es que han perdido medios de sustento”, señaló.

Myriam Urzúa, titular de Protección Civil, detalló que las demarcaciones territoriales más afectadas por la lluvia registrada el domingo, que alcanzó 66.5 milímetros, fueron Tlalpan y Coyoacán, donde personal de varias dependencias acudió de inmediato.

El operativo de lluvias comenzó el 15 de mayo y finalizará el 15 de octubre, cuando se prevé concluya la actual temporada, lo cual lleva a la instalación inmediata de la mesa de lluvias en el C5 y “estamos conectados en relación a don-

Protocolo de atención ha disminuido 48 por ciento inundaciones, señala Myriam Urzúa

de va a llover y cuánto”, explicó.

De esta manera, detalló, personal de las diferentes dependencias se ubica en los puntos identificados donde puede llover más para estar preparados, mediante la limpieza de registros y desazolve, a fin de que sea la menor afectación.

A partir de que la ex jefa de

Gobierno, Claudia Sheinbaum, “instaló todo este protocolo de atención de encharcamientos e inundaciones, hemos tenido 48 por ciento menos, aunque con la lluvia que tuvimos el domingo era imposible que éstos no se presentaran”, reconoció.

Sin embargo, expuso, “nos he-

mos manejado bastante bien ante las situaciones que se presentan con este protocolo de atención en la ciudad, donde transitan 23 millones de personas, aunque, lamentablemente tenemos una persona fallecida y un par de lesionadas”.

Por su parte, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Servicio

de Transportes Eléctricos implementan marchas de seguridad ante la presencia de lluvias, reduciendo su velocidad de circulación, a fin de evitar accidentes; mientras, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México lleva a cabo el desazolve de registros y alcantarillas para reducir encharcamientos e inundaciones.



► No obstante que se han reducido hasta 48 por ciento los encharcamientos e inundaciones en la capital, el domingo pasado, calles y vialidades del sur de la ciudad resultaron afectadas por la intensa precipitación. En la imagen, Anillo Periférico Sur y calzada de Tlalpan. Foto Luis Castillo

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

En lo que va de 2024 han caído al menos cuatro mil 922 árboles en la Ciudad de México, debido principalmente a los efectos de la lluvia y el viento, de acuerdo con reportes del Heroico Cuerpo de Bomberos.

La alcaldía Gustavo A. Madero es donde más ejemplares han caído, con 563; seguido de Benito Juárez, con 533; Cuauhtémoc, con 529; Iztapalapa, con 478; Coyoacán, con 428; Azcapotzalco, con 413; Álvaro Obregón, con 383; Miguel Hidalgo, con 355, y Tlalpan, con 330. Los otros 910 han caído en alguna de las otras siete alcaldías.

El reblandecimiento del terreno por las lluvias y el viento son los principales factores para la caída de los árboles, reportó la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

La alcaldía Coyoacán coincidió con la SGIRPC y agregó que también la vejez y las enfermedades contribuyen a los desplomes.

26

EJEMPLARES

han dañado vehículos o viviendas sólo en lo que va de este mes; en julio una mujer murió

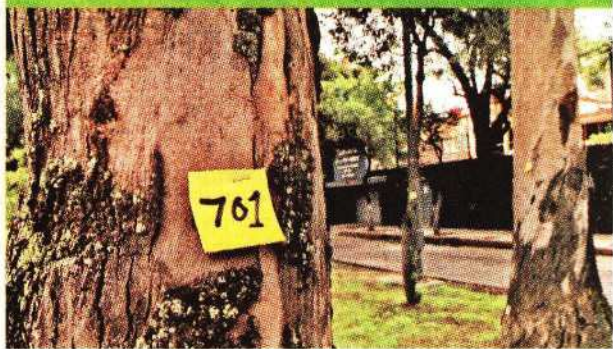
“En primer lugar se ha detectado en los sujetos arbóreos débil anclaje, algunos árboles ya son viejos y están enfermos, han crecido muy cerca de otros, sin desarrollarse en buenas condiciones. Esto depende del suelo, tipo de tierra, humedad, profundidad de raíz. Algunos simplemente tuvieron demasiado viento y cedieron, aunque estuvieran sanos, son especies de gran follaje y desarrollo veloz, pero con raíces de

Un árbol cayó sobre el auto en el que dos chicas se estacionaban, pero no sufrieron lesiones.

DURANTE 2024

4 MIL 922
ÁRBOLES
CAÍDOS

GUSTAVO A. MADERO, BENITO JUÁREZ Y CUAUHTÉMOC son las alcaldías en las que más incidentes de este tipo han registrado los bomberos



Fotos: Alejandro Aguilar y Archivo/Jorge González

En la alcaldía Coyoacán iniciaron un censo del estado del arbolado en un tramo del camellón de División del Norte.

poca profundidad”, indicó la demarcación.

Sólo en lo que va de agosto, los cuerpos de emergencia han atendido, al menos, 26 caídas de árboles que dañaron en mayor o menor medida viviendas o automóviles.

Uno de los casos más

impactantes ocurrió el 19 de julio, cuando un árbol cayó sobre un vehículo en la colonia Nápoles, en el cual viajaba una familia. El padre y un bebé fueron rescatados, pero la madre murió.

Otros dos casos relevantes en el año fueron los

árboles que cayeron sobre instalaciones del Metro. Uno ocurrió el 17 de julio en la Línea 4, cuando un ejemplar quedó recargado en el viaducto elevado y el follaje en la zona de vías. El otro fue el 30 de julio en la Línea 5 cuando un árbol se desplomó en el cajón del Metro, golpeó la cabina de un tren y lesionó a la conductora.

El primero de agosto un árbol cayó sobre un vehículo que dos chicas estaban estacionando en Avenida Universidad, pero no hubo lesionados.

Ayer, un árbol se desplomó y dañó una vivienda en la colonia Ángeles Teetelpán, en Álvaro Obregón. Paramédicos atendieron a tres personas por golpes leves y crisis nerviosa.

Por ello la constante caída de árboles ya preocupa a los capitalinos.

“Sí creo que es una problemática a la que se le tiene que prestar atención (...) por seguridad de todos”, dijo Arisbethe Sánchez, vecina de la alcaldía Cuauhtémoc.

Vecinos de las colonias Xotepingo, Rancho El Rosario y Ciudad Jardín, en la alcaldía Coyoacán, les preocupa la situación del arbolado en el camellón de avenida División del Norte y calles cercanas. Dicen que últimamente han caído varios árboles.

Por ello las autoridades han comenzado un censo del estado del arbolado y han marcado con etiquetas amarillas cada uno de los especímenes ubicados en un tramo del camellón de División del Norte.

Sin embargo, los vecinos coincidieron en que hace falta mantenimiento para prevenir incidentes.

“Sí me he enterado de la caída de varios árboles y que sí han perjudicado a los automóviles que están estacionados, sin embargo, yo vivo aquí en Gracina 133 y existe también otro problema, porque también con las lluvias actuales tan intensas hay árboles secos y esos ponen en peligro hasta las propias casas porque están muy pegados y pueden caer en las casas y pueden provocar otros problemas”, dijo Virgen Robles, vecina de Rancho El Rosario.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc



COMUNIDAD

EXCELSIOR | MARTES 13 DE AGOSTO DE 2024



Fotos: Pável Jurado y Cuartoscuro

Myriam Urzúa, titular de la SGIRPC, se reunió con vecinos para detallarles los trabajos que han realizado en la zona.

POR HUACHICOLEO

Suman seis hectáreas contaminadas en GAM

La titular de Protección Civil dio avances de los trabajos a vecinos de las colonias afectadas

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Alrededor de seis hectáreas de suelo en Gustavo A. Madero tienen algún grado de contaminación derivado de las tomas clandestinas de turbosina que se hallaron a finales de junio pasado en esa alcaldía.

Así lo dio a conocer ayer la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) de la Ciudad de México, Myriam Urzúa, a vecinos de la zona.

La funcionaria se reunió con afectados que viven en las colonias Cuchilla del Tesoro, CTM Aragón y San Juan de Aragón IV Sección, a quienes presentó avances de los estudios que realizan, entre ellos el de caracterización del suelo.

Entrevistada por **Excélsior**, la secretaria abundó que dicho análisis abarcó 60 sondeos y que en diez de ellos se va a profundizar el estudio.

“Esto nos redujo muchísimo la superficie que podríamos haber considerado que estaba contaminada, es decir, de 154 hectáreas (que considerábamos), prácticamente terminamos de cinco a seis hectáreas”, señaló.

Sin embargo, precisó que hasta que se tengan los resultados finales se determinará el área de suelo que se podría cambiar, pues todo depende si los niveles de contaminación rebasan los señalados por la normatividad.

En el encuentro, que tuvo lugar en el Bosque de Aragón, las autoridades también les expusieron a los habitantes que se están tomando muestras en 26 puntos para un estudio del aire.

“Van a seguir haciéndolo,

incluso con los vecinos (...) para hacer muestras a diferentes horas del día (...), pero evitando cuando empieza a llover y cuando hay más viento”, indicó.

Sobre los trabajos de desazolve que realiza Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), la secretaria señaló que hasta ahora se han limpiado más de 100 registros de drenajes que fueron contaminados por el hidrocarburo que se derramó de las tomas clandestinas.

Urzúa detalló que los vecinos señalaron otros puntos del drenaje que querían que se revisaran, lo que se hará, dijo, pues señaló que las reuniones con los residentes son para concretar las labores.



(El estudio de inspección) nos redujo muchísimo la superficie que podríamos haber considerado que estaba contaminada.”

MYRIAM URZÚA
TITULAR DE LA SGIRPC

Como parte de los resultados expuestos, la secretaria señaló que las autoridades de Petróleos Mexicanos (Pemex) les indicaron que en la próxima reunión les informarán el punto donde iniciará la excavación para comenzar el remplazo de cinco kilómetros del ducto de turbosina.

En este sentido, Urzúa especificó que mientras tanto ya se realizó el remplazo provisional de los tramos del ducto en donde estaban las tomas clandestinas.

La funcionaria recordó que esos puntos están asegurados y que ya no existe riesgo para los habitantes que viven en inmediaciones.

CENTRO DE CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE

Nombran Meztli, Muun y Kin a jaguares de Chapultepec

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Meztli, Muun y Kin son los nombres de los tres cachorros de jaguar que nacieron el 7 de marzo en el Centro de Conservación de la Vida Silvestre de Chapultepec.

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México dio a conocer ayer que esos son los nombres elegidos por mayoría en una votación en la cual se recibieron 13 mil 312 votos.

Meztli, que significa luna, es el nombre que recibió la

hembra melánica (pardo oscuro); Kin significa sol y se asignó a la hembra pinta, mientras que Muun, que significa tierno, es el nombre del cachorro macho de color negro.

“Las y los visitantes del Centro de Conservación de la Vida Silvestre de Chapultepec pueden conocer a las recién nombradas crías en su albergue, el cual comparten con su madre, África, y donde reciben todos los cuidados y atenciones para garantizar su bienestar”, indicó la Sedema en un comunicado.



Los cachorros pueden conocerse en su albergue, el cual comparten con su madre, África, dio a conocer la Sedema.

Se trató de un nacimiento importante para esta especie que se encuentra en peligro de extinción debido a que los



Fotos: Especial

jaguares enfrentan amenazas constantes en su hábitat a causa de la pérdida de territorio y la caza furtiva.

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

El presidente de la Asociación Mexicana de Urbanistas, Armando Rosales, así como la legisladora local, Gabriela Salido, afirmaron a Crónica que a pesar de que no se ha aprobado el Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT), se tienen herramientas como la Ley de Desarrollo Urbano, que facultan a las autoridades a clausurar plazas chinas y otros inmuebles irregulares con pisos excedentes, que no tienen manifestación de construcción o que no poseen las medidas de Protección Civil, sin embargo, aluden que el Gobierno capitalino no aplica la normatividad existente y ha favorecido las obras que impulsan a la generación monetaria inmediata, aunque con ello se afecte el patrimonio histórico y la calidad de vida de los capitalinos.

“No es cierto que ante la falta del Plan General de Ordenamiento Territorial esté todo parado (Leyes de construcción), el Gobierno central ha elaborado documentos que permiten el desarrollo de la ciudad fuera del programa y sin una planeación, solamente para inversiones especiales o proyectos inmobiliarios específicos. Mientras no tengamos una Ley de Ordenamiento, tenemos una Ley de Desarrollo Urbano, sí hay normas a las cuales apearse, pero a la medida en que se sigan autorizando desarrollos sin planeación, siguen parchando la ciudad y no piensan en la capital que tenga futuro, si no en atender el negocio inmediato”, compartió Salido, experta en temática de desarrollo urbano.

“No se atienden las necesidades de muchos, si no de un inversionista; hay servidores públicos responsables y aquellos que no quieren ver las irregularidades porque sí se cuenta con herramientas, por lo menos tendría que haber la manifestación de la autoridad solicitando la intervención de los responsables, con mayor razón, a partir de la publicación de estos problemas en los medios de comunicación, pero se necesita el compromiso de la autoridad y convicción de las autoridades porque podría representar un riesgo o por lo menos acreditar que se está solicitando la intervención de Protección Civil o del INVEA”, dijo.

“Sin PGOT, se pueden clausurar plazas que violan uso de suelo, pero permiten desarrollos sin planeación”

Especialistas detallan que el Gobierno promueve desarrollos con visión de crecimiento económico, sin que instituciones como la PAOT, INVEA o Seduvi estudien los impactos negativos

EL COLOR AMARILLO REPRESENTA LOS PISOS EXCEDENTES EN LAS PLAZAS



En las modificaciones del Plan Parcial de Desarrollo Urbano se define que en la zonificación HC se deberá destinar cuando menos el 35% de dicho potencial o de la construcción existente al uso habitacional.

AUTORIDADES IGNORAN REGLAMENTOS DE OBRAS

En diciembre del 2023, el jefe de Gobierno, Martí Batres, retiró el PGOT, a punto de que se aprobara por “iniciativa ficta”, luego de que los legisladores en el Congreso no acordaron las especificaciones para dictaminarlo y enviarlo al pleno. Este plan, impulsado por Claudia Sheinbaum, buscaba crear una

guías para el futuro de la capital para los próximos 20 años, que incluye las construcciones, usos de suelo y manejo del agua, aunque durante su creación, recibió críticas de pobladores que reclamaban la explotación desmedida de áreas protegidas, además de nula consulta para su desarrollo.

Una de las razones del Gobierno central para retirar el

PGOT, fue la adición de un capítulo para la corrupción inmobiliaria, no obstante, Rosales concordó en que el aplazamiento de su discusión no es un pretexto para permitir edificaciones irregulares, porque: “tenemos programas de desarrollo urbano para las alcaldías que siguen vigentes y programas parciales, reglamento de construcción vigentes, un programa

federal de conservación de zonas patrimoniales y monumentos históricos; cuando se haga el PGOT, se sustituirán, pero hay un marco legal vigente que la autoridad tiene la obligación de respetar y es donde se están dando las violaciones y todas las autoridades tienen la facultad de clausurar”.

Aun así, inmuebles como los ubicados en Joaquín Herrera 22 y Manuel Doblado 81, denominados al interior del polígono de Zona de Monumentos Históricos del Perímetro “B” del Centro Histórico, que sus cinco niveles rebasan los pisos permitidos aplicables a la zonificación (tres pisos), conforme al Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico, sumado a que no cuenta con Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo que certifique la construcción de dos pisos adicionales, ni con antecedente en sus archivos de registro de manifestación de construcción. También, el caso de Rodríguez Puebla número 19, no cuenta con antecedentes de so-





licitud para intervenciones en el inmueble, así como también, es considerado de valor histórico por el INAH.

SE EDIFICA EN SITIOS SATURADOS QUE CUESTAN MENOS

La legisladora aludió que desde las administraciones de Miguel Ángel Mancera y Marcelo Ebrard se ha intentado planificar la capital, algo que se ha heredado a los Gobiernos de Sheinbaum y Martí Batres, no obstante, explicó que lo que ha trabado el ordenamiento es que no se ha mantenido un diálogo con los habitantes, lo que ha llevado a edificar en zonas saturadas y patrimoniales donde existe infraestructura, servicios y los costos para el desarrollo son menores, todo “a costa de la ciudad”.

“Debe de haber un marco general de regulación y avanzar en las particularidades porque

EL DATO

7 pisos de más varios centros comerciales

4 niveles de bodegas, a pesar de que solo se permita uno

hay espacios donde las condiciones de riesgo son superiores, como el Centro Histórico, lo importante es que el Instituto de Planeación logre empalmar las visiones de los problemas y desarrollar propuestas de la mano de la sociedad. Primero se debe de hacer un Plan General



El número de pisos rebasa lo permitido, sus bodegas de mercancía son instaladas en pisos superiores, los estacionamientos están fuera de normatividad.



de Desarrollo, que determinen los problemas de la ciudad y las rutas para resolverlo, mientras que el Programa de Ordenamiento destina la vocación del suelo a cada espacio en la ciudad para que se vuelva la herramienta fundamental para resolver los problemas que plantea el primero; por ejemplo, en caso de que se necesite desarrollar la economía en un lugar, hay que privilegiar el tema económico en el uso de suelo. Posteriormente, se tienen que de-

sarrollar los programas por alcaldía y por predio”

Salido remarcó que no se deben de justificar los posibles riesgos que implican las plazas chinas irregulares, aunque estos establecimientos representen crecimiento económico o generación de empleo. Además, dijo que si bien, la PAOT tiene la facultad de enviar iniciativas al Congreso para realizar modificaciones a su Ley orgánica, no lo ejerce; igual que no le da seguimiento a varios

de los dictámenes que ejecuta el organismo.

Armando Rosales, ejemplificó que realizar un centro comercial requiere dictámenes como medidas de mitigación, ampliación de vialidades, accesos, salidas de estacionamientos para reducir el impacto en la zona, pero, las plazas chinas, al estar edificadas en inmuebles anteriormente habitacionales y que colindan con otros del mismo tipo, violan la reglamentación del uso de suelo habitacional o habitacional mixto y crean impactos de carácter vial y estructural que no fueron estudiados previamente, además de que ignoran la reglamentación de imagen urbana del perímetro A y B de la zona de conservación patrimonial del Centro Histórico; con todo, existen responsabilidades compartidas a nivel local y federal de destinos órganos, aunque hasta el momento nadie las ha asumido.

“El perímetro A y B del Centro Histórico están declarados en los planes de la alcaldía y del desarrollo patrimonial de la UNESCO, deben de intervenir el INAH o el INBAL, en caso de que se afecte un inmueble patrimonial; también la Seduvi tiene una dirección de sitios patrimoniales, que dan la autorización y licencias de construcción en esos lugares; cuando son violaciones al uso de suelo y al programa parcial del Centro Histórico, la responsabilidad es de la PAOT y puede iniciar procedimientos de oficio y proceder a la clausura”.●

DANIEL GALEANA



CALIDAD

JAVIER ALCOGER opinó que los problemas que podrían presentar este tipo de plantas son los costos para el tratamiento

pobladores, daños a las infraestructuras municipales, estatales y federales e incluso contaminación de las fuentes de abastecimiento de agua potable de la población, al disminuir la capacidad de tratamiento de la PTAR Chapultepec", detalla la comisión.

Javier Alcocer, doctor en ciencias por la Universidad Nacional Autónoma de México, coincidió en que no hay una fecha precisa de cuándo fue inaugurada la planta y tampoco hay datos de su eficiencia actual, lo cual complica dar un juicio sobre las fugas que presenta. Lo que existen son proyecciones teóricas del proyecto.

Los datos que sí están disponibles son de las condiciones que tiene el agua de los lagos de Chapultepec, la misma que les llega de la PTAR. En ese sentido, Alcocer señaló que no hay ningún cambio apreciable en las características del agua de los lagos.

"No te puedo decir cómo está la eficiencia actual, pues, porque no hay datos. Si buscas información de cómo estaba fluyendo el afluente de la planta vieja si hay información de las características de la calidad de agua, pero yo no tengo reportes de cómo está saliendo el agua de la planta nueva, la comparación no puedo hacerla.

"Es decir, aparentemente todo sigue muy parecido, entonces, nosotros no tenemos evidencia en los lagos de que un nuevo tipo de agua de abastecimiento esté llegando, porque la calidad del agua aparentemente no ha cambiado", declaró en entrevista con este diario.

El especialista indicó que los problemas que podrían presentar este tipo de plantas son los costos requeridos para el tratamiento y el no saber qué hacer con los residuos. Ambos problemas son los causantes de que haya fallas en la operación.

Según la Conagua, la planta tiene cinco áreas de proceso. En la de pretratamiento, el agua residual llega a través de canales de concreto donde los residuos más grandes son atrapados por una rejilla, y de una línea de conducción del Sacmex que lleva el agua de colonias aledañas al bosque.

El agua entra a un proceso para remover los contaminantes del agua y finalmente pasa por el área de tratamiento de olores.

En octubre de 2020 una fuga provocó que murieran decenas de peces del lago de Chapultepec

BOSQUE DE CHAPULTEPEC

Detectan más fugas en planta tratadora

KARLA MORA

La planta donde sale el agua que riega el bosque y llena los lagos pasó de tener dos filtraciones a 24

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Chapultepec, la cual recupera el agua del bosque para usarla tanto en los lagos como en el riego de áreas verdes, cada año sufre de más fugas. Un desperfecto de este tipo es el que provocó en 2020 la muerte de decenas de peces del lago de Chapultepec.

De acuerdo con información del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en 2020 hubo dos fugas y en 2021 ocho. Para 2022 las fugas se dispararon, pues ese año hubo 24 y ese mismo número se registró en 2023. En lo que va de 2024, el Sacmex lleva un registro de 14. Todas las fugas fueron reparadas por el organismo.

El Sol de México solicitó al Sistema de Aguas la razón por la que ocurrieron las

fugas, a lo que el organismo informó que las principales causas son por un manejo inadecuado en las tomas de riego, por asentamientos diferenciales del terreno y por envejecimiento de los materiales.

La Planta de Chapultepec, la primera de tratamiento del país, comenzó a operar en 1956, principalmente para dotación de los lagos. Con los años, la calidad del agua de los lagos desmejoró por el estancamiento, la pérdida de oxígeno y la acumulación de nutrientes.

En 2015, la Comisión Nacional del Agua realizó un proyecto para su rehabilitación, el cual estaba programado para entregarse en 2017, pero no arrancó en ese año. No hay datos precisos de cuándo fue su inauguración.

A pesar de que uno de los objetivos de la PTAR era aumentar la capacidad del agua tratada y tener un sistema de riego eficaz para la primera y segunda sección del bosque, en 2021 la secretaria del Medio Ambiente de la ciudad, Marina Robles, advirtió que el sistema de riego no funcionaba.

El 30 de mayo de este año, la Comi-



CONAGUA

"Es de gran importancia garantizar su operación continua las 24 horas, los 365 días del año (...) De lo contrario, se pone en riesgo inminente de la recarga directa del acuífero"

sión Nacional del Agua (Conagua) lanzó una licitación para el manejo y mantenimiento para conservar la planta en buen estado.

La Conagua informó que la planta comenzó a operar a principios de 2020 y que es de gran importancia garantizar su operación continua las 24 horas, los 365 días del año, con los servicios de personal especializado. "De lo contrario, se pone en riesgo inminente de la recarga directa del acuífero y para el abastecimiento de los lagos recreativos en el Bosque de Chapultepec, causando daños materiales al patrimonio de los



COLUMNAS POLÍTICAS Y CDMX



Fecha 13.08.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



¡QUÉ MIEDO le tiene **"Alito"** a **Manlio Fabio Beltrones**! La estatura política del dirigente nacional del **PRI** quedó en evidencia con la decisión de "no admitir" al sonorense en la próxima bancada tricolor en el **Senado**.

ES DECIR, por increíble que parezca, el **PRI** de **Alejandro Moreno** prefiere perder un escaño antes que reconocerle a Beltrones lo que es: un priista de toda la vida. Queda claro que la democracia de **"Alito"** no admite disidencia alguna.

EN ESTE JUEGO de purgas y traiciones, lo que más llama la atención es que el coordinador de los senadores tricolores, **Manuel Añorve**, es considerado uno de los pupilos de **Manlio Fabio Beltrones**, y ahora le clava una expulsión por la espalda.

• • •

ALLÁ en **Jalisco** ya se volvió a calentar la disputa por la gubernatura. Resulta que el **Tribunal Electoral** local falló en favor del emecista **Pablo Lemus** y ratificó su triunfo en las elecciones del 2 de junio.

EN LA SENTENCIA, dada a conocer ayer, hay un pequeño número que podría ser de gran trascendencia. Y es que los magistrados electorales hicieron un nuevo cálculo de la votación y le dieron a Lemus una ventaja de **5.08** por ciento sobre **Claudia Delgadillo**.

AL SUPERAR el 5 por ciento de diferencia entre ambos candidatos, la elección no puede ser anulada por irregularidades. Pero... obviamente los morenistas van a impugnar ante el **Trife**, donde tienen vara alta con los magistrados electorales.

Y AHÍ, en la **Sala Superior**, existe la posibilidad de que a los naranjas les quieran anular la elección, no por alguna irregularidad en específico, sino aventándose el tiro de descalificar... ¡todo el proceso! Es lo que llaman la "nulidad abstracta" y contra ella, como sucede en el béisbol contra la base por bolas, no hay defensa.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
13.08.2024	Primera - Opinión	8

• • •

EL SENADOR **Ricardo Monreal** viajó a **Colima** para explicar la reforma judicial, pero a la mera hora rehuyó el encuentro. La razón: en el lugar se presentaron trabajadores del **Poder Judicial** que, obviamente, se oponen al **"Plan C"**.

ANTE LA AUSENCIA de Monreal, el que tuvo que dar la cara fue el diputado federal electo **Locho Morán**... mientras el zacatecano daba cómodamente una rueda de prensa en el **Palacio de Gobierno**, al lado de la gobernadora **Indira Vizcaíno**.

BAJO RESERVA

La decisión de no ratificar a Bartlett en la CFE

:::: Nos comentan que miembros del equipo de la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, celebraron que haya decidido no ratificar al actual director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), **Manuel Bartlett**. Nos comentan que



Manuel Bartlett

cuando se le comunicó a don Manuel la decisión, la noticia no fue bien recibida por el actual titular de CFE. Nos dicen que, más allá del desempeño que Bartlett haya tenido, las polémicas en las que se vio envuelto todo el sexenio hacían muy complicada su permanencia en el cargo, por lo que se optó por llevar a la cabeza de la institución a **Emilia Esther Calleja**

Alor, una mujer con experiencia en el sector y con un expediente limpio. Nos comentan que, en los próximos nombramientos, especialmente Pemex y Sedena, Sheinbaum buscará perfiles que "vengan desde abajo", como Calleja Alor, y que no hayan estado involucrados en polémicas.

El premio de consolación para Moreira

:::: Ayer se formalizó la elección de **Rubén Moreira** como líder parlamentario del PRI para la



Rubén Moreira

66 legislatura, y aunque pareciera una maravillosa noticia para el exgobernador de Coahuila, dentro del partido aseguran que se trató de un premio de consolación, pues apenas hace unos meses **Alejandro Moreno** había jurado que le dejaría la dirigencia nacional. Lo cierto es que ayer, tras la reelección de "Alito" Moreno, no se le vio a don Rubén muy

feliz. ¿Será que Moreira no está muy conforme con lo que le tocó en la catafíxia priista?

Nueva bancada de Morena en el Senado se alista para entrar a escena

:::: El jueves están convocados a reunión los senadores de Morena electos para comenzar a tomar decisiones con miras al inicio de la nueva le-



Ignacio Mier

gislatura. Nos comentan que los integrantes de la bancada mayoritaria definirán, entre otros temas, la presidencia de algunas comisiones, a fin de que se instalen lo más pronto posible para estar en condiciones de recibir los dictámenes del paquete de 20 reformas del Ejecutivo. Además, se recibirán las propuestas para el proceso interno de elección de quien presidirá

la Mesa Directiva, cargo al que ya se perfila el poblano **Ignacio Mier**. La reunión será encabezada por el virtual coordinador de la próxima bancada morenista, **Adán Augusto López**.

¿AMLO invitará a Milei a Palacio Nacional?

:::: El próximo 24 de agosto, el mandatario de Argentina, **Javier Milei**, visitará nuestro país para participar en la Conservative Political Action Conference (CPAC), que se realizará en la Ciudad de México. Y, según los organizadores, su mensaje central será sobre la lucha por la libertad en América Latina. Sin embargo, después de los desencuentros que ha tenido con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, hay quienes ven casi imposible que el mandatario mexicano reciba al jefe de Estado de Argentina cuando esté en suelo azteca. ¿Será que AMLO invite a tomar un café a Milei en Palacio Nacional?





Que un equipo de la sección antiterrorismo del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional acudió al Tribunal Electoral a revisar las instalaciones, el pleno de la Sala Superior y el patio que recorrerá **Claudia Sheinbaum** el próximo jueves para ser declarada presidenta electa, todo encabezado por el general brigadier **David López Velasco**. De hecho, la sesión de la Sala Superior para resolver el juicio madre de la elección se difirió 30 minutos para que los militares pudieran concluir el recorrido y la revisión.

Que la historiadora **Beatriz Gutiérrez Müller** invitó a los mexicanos a asistir a la presentación de su libro *Feminismo silencioso* este martes en el Zócalo y compartió otro fragmento del ensayo con un recordatorio: “Las mujeres somos libres y, por tanto, nadie puede disponer de nuestra voluntad. No somos propiedad de nuestra pareja ni estamos destinadas a realizar trabajos decididos por otros. Es indispensable no olvidarlo”. Expuso que la publicación es una reflexión sobre lo que ha pasado en el sexenio,

porque “ha sido un tiempo en el que había muchas sombras, luces y preguntas”.

Que después de ratificar a **Rubén Moreira y Manuel Añorve** como sus respectivos líderes parlamentarios para la próxima legislatura, diputados y senadores electos del PRI sostendrán este martes la segunda jornada de su reunión plenaria en la sede nacional del partido y, estrictamente a puerta cerrada, deliberarán y fijarán posicionamientos sobre tres temas: la reforma judicial, la sobrerepresentación de Morena en el Congreso y la crisis política de Venezuela.

Que la presidenta del Senado, **Ana Lilia Rivera**, cerrará con mucha actividad su encargo al frente de la Mesa Directiva, porque el próximo lunes rendirá su informe de labores del productivo último año de la 65 Legislatura, pero esta misma semana encabezará actos relacionados con el programa Tlaxcala Eterna, con la develación en el muro de honor de la leyenda “Xicohténcatl Axayacatzin: guerrero tlaxcalteca indómito” en letras doradas. ■



Fecha 13.08.2024	Sección Primera-Opinión	Página 11
----------------------------	-----------------------------------	---------------------



1. Culpas. Ana Guevara, titular de la Conade, se esconde tras un muro de justificaciones, mientras el deporte mexicano se desmorona a su alrededor. Durante su liderazgo, la comisión que debía apoyar a los atletas fracasó, y ha sido un desfile de excusas que no resuelven nada. Numeralla insensible, dice, como si los números fueran los que fallaron en el trampolín o el tatami. Las medallas, ésas que se prometieron con tanto alarde, se esfumaron en clavados, tiro con arco y taekwondo. Tal vez el verdadero problema no es el frío de las cifras, sino la falta de dirección y gestión adecuada. Al final, el deporte es esfuerzo y resultados, no palabras vacías.

2. Ceguera. El PRI atraviesa un drama digno de telenovela. Alejandro Moreno, quien se mantiene en el poder como líder nacional del partido, decidió expulsar a Manlio Fabio Beltrones del grupo parlamentario en el Senado. Esta jugada es un castigo y una clara señal de que Alito no tolera la disidencia, menos aun cuando proviene de alguien tan influyente como Beltrones. La decisión, respaldada por 14 senadores leales, revela la fractura que aqueja al partido. Beltrones, quien ha criticado abiertamente la reelección de Moreno, se ve ahora en libertad de buscar nuevas alianzas políticas. Sólo Alito no lo ve. Quien pierde sin Beltrones es el PRI.

3. Pasmado. Así podríamos resumir el gobierno de Rutilio Escandón en Chiapas. Y a su incorporación al próximo gobierno federal arrastrará la misma incapacidad para abordar los problemas. Durante su gestión, la entidad que le encargaron gobernar vivió una espiral de violencia, donde las familias huyeron a Guatemala buscando

refugio, y la inseguridad se convirtió en un ente descontrolado ante la tibieza gubernamental. La confrontación en Berriozábal es la punta del iceberg de una administración que falló en proteger a sus ciudadanos. Sin estrategia, el legado de Escandón es un estado sumido en pobreza y desesperanza. Y, aun así, lo premiaron. Advertidos.

4. Estrategia. Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, sigue moviendo fichas y no deja nada al azar. Ha anunciado que Emilia Esther Calleja Alor será la nueva titular de la Comisión Federal de Electricidad, a partir del 1 de octubre. Un movimiento interesante: elegir a alguien que ha subido escalón por escalón dentro de la CFE y que no sólo conoce el sector, sino que también tiene el respaldo de sus colegas. Sheinbaum dejó claro que la meta es generar 54% de la energía consumida en México, siempre con un enfoque en la reducción de contaminantes. Lealtades probadas para diseñar un gobierno sólido y uniforme. Ese es el punto.

5. Ratificación. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó los juicios presentados por PRI, PAN, PRD y Xóchitl Gálvez contra la elección presidencial. Los magistrados, entre ellos Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, señalaron que las impugnaciones carecían de pruebas sólidas, limitándose a notas periodísticas sin evidencias. Claudia Valle destacó que la nulidad de una elección es un asunto grave, que requiere pruebas irrefutables. Y Janine Otálora reconoció el triunfo indudable de Claudia Sheinbaum, aunque señaló fallas en el sistema electoral. Confirmado: viene el tiempo de las mujeres en el panorama político nacional.



Pepe Grillo



Las luces de la comisión

La presentación solitaria de hoy para el gabinete de Claudia Sheinbaum tiene lecturas entrelíneas más que interesantes. Lo primero, señalan los analistas del sector energético, **es que claramente se da la vuelta de página y se cierra el capítulo bartlettista en la Comisión Federal de Electricidad.** Emilia Esther Calleja es una mujer forjada en la CFE y ahora habrá de encabezarla. Su perfil no es político, lo que (leyendo precisamente entre líneas) significa que **se acabará con la pugna entre la empresa estatal y la Secretaría de Energía** que nunca terminaron de navegar juntas.

La próxima Secretaría de Energía, Luz Elena González, es experta en saneamiento financiero: Mano firme, cuentas rigurosas y nunca salirse de los límites de viabilidad. ¿Entienden? Esas premisas no se verán torpedeadas por una CFE jugando a hacer política.

Foros y contraforos

El fin de los foros de discusión armados desde el Legislativo en torno a la Reforma Judicial dejaron claro que hay un punto, quizás el único, de conciliación entre quienes apoyan y quienes refutan la propuesta del Ejecutivo federal. **El punto de conciliación se llama Gradualidad.**

Por ahora, al menos es lo que alcanza a ver este grillo, ese punto de conciliación no está siendo trabajado por las partes para afinarlo y que resulta aceptable para todos.

Los foros organizados por el Legislativo terminaron y empezaron los contraforos, en los que se recalentó la ya bien conocida posición en contra de la reforma enviada por López Obrador. **Sin duda hay argumentos sólidos en contra de la elección po-**

pular de los jueces, pero ¿no sería bueno matizar la propuesta, eliminarle las partes nocivas en vista de lo que previsiblemente será la integración del Congreso de la Unión?

Democracia

Este grillo no puede despedirse sin lanzar una reflexión desde su adultez avanzada. Muchas personas entienden en México lo que es la democracia y sus reglas: **Democracia es la voluntad de las mayorías, pero protegiendo el derecho a existir de las minorías, porque en el futuro esas minorías se pueden volver mayorías.**

Incluso en lo mejor de México, en las universidades, en la academia, muchos pasaron su vida escribiendo sobre cómo se fue erosionando un sistema hegemónico en el Siglo XX.

Marcharon contra fraudes electorales el siglo pasado (reales, no deseados) y hoy se topan de frente contra la denominada sobrerrepresentación.

Bien lo decía Obama: en democracia no hay que dar nada por sentado, hay que defenderla cada día o la perderemos.

Realpolitik

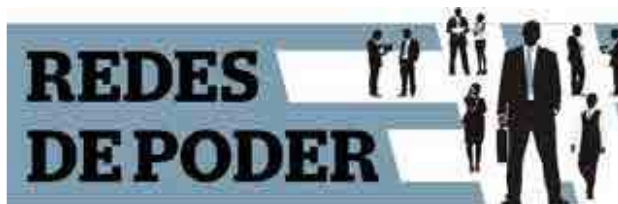
Y después de la cátedra democrática previa, el grillo regresa al mundo verdadero y medita en torno a la oposición: ¿no tienen plan de contingencia ante un panorama cada vez más cercano a la validación de la llamada sobrerrepresentación?

Los partidos de oposición más significativos parecen bastante entretenidos con pugnas internas y la premisa que ha imperado en uno de ellos (no diremos cuál) de “ganemos el partido



Fecha 13.08.2024	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

aunque perdamos elecciones”, parece imperar al cien por ciento.
Ese 43 por ciento de votos válidos que los electores dieron al PAN, PRI y MC no parece materializarse en un proyecto opositor sólido, unificado y significativo frente a la aplanadora morenista.●
pepegrillo@cronica.com.mx



Sin coordinación, apunta al gabinete

Tras el anuncio de la diputada electa **Xóchitl Bravo** como la próxima **coordinadora** del grupo parlamentario de **Morena** en el **Congreso** de la **Ciudad de México**, parece que también se están generando **movimientos** interesantes entre los **integrantes** de la **Cuarta Transformación** al interior del país.

Para el puesto, se sabe, también habían levantado la mano **Martha Ávila**, quien iría por su segunda **Legislatura** así como **Victor Romo**, pero ambos al final ya no **compitieron**.

Mientras que **Romo**, que no traía los **apoyos** necesarios,

argumentó que le habían encomendado "**otras tareas**" del **movimiento**, en el caso de **Ávila**, nos dicen, sería por una **invitación** para **sumarse** al gabinete de **Clara Brugada** en la **Jefatura de Gobierno**.

Ávila parte del equipo de la **jefa de Gobierno electa**, después

de no haber logrado la nominación en **Iztapalapa** y declinar su intención para **coordinar** la **bancada guinda** en la **capital**, parece que será **pieza** importante en el **gobierno** de la **Ciudad**. Atentos.

Lo que pierde el PRI

Sin duda presionados por **Alejandro Moreno**, los **senadores**

electos del **PRI** "**decidieron**" excluir de su próximo **grupo parlamentario** al experimentado **Manlio Fabio Beltrones**, esto, por supuesto, por su claro **posicionamiento** en contra de la **reelección** de "**Alito**" como **dirigente** partidista.

Todavía no empieza la **Legislatura** y el **PRI** ya va **perdiendo** y por mucho.

Pues no solo contarán con una **bancada** sumamente **reducida** y sin **incidencia** en la vida **parlamentaria**, sino que pierden a un **personaje** que, aún en condiciones **adversas**, les aseguraba

una buena **interlocución** con el resto de los **grupos**, un **perfil** con el que nadie cuenta de los que se **quedaron**.

La particular transición de Delgado

Los **políticos profesionales** están acostumbrados a desempeñarse en **múltiples** arenas.

En estos días de **transición** en la administración **pública federal**, pero también a nivel **partidista**, eso es lo que le ha ocurrido a **Mario Delgado**, pues al mismo tiempo que se alista para asumir la **Secretaría de Educación Pública**, prepara y encabeza un **proceso** ordenado que **renueve** a la **dirigencia** nacional de **Morena** en las próximas semanas.

Dos meses aún le quedan por delante, que serán **arduos**, pero que sin duda serán parte muy importante los primeros **peldaños** del denominado **segundo piso** de la **transformación**.



Ante la **disputa** interna por la próxima coordinación de **Morena** en el Congreso de la Ciudad de México, **Xóchitl Bravo** será la líder de la **bancada guinda** en la capital.



Carlos Loret de Mola



Ahora sí vénganme con que la ley es la ley

López Obrador lleva todo el sexenio diciendo que el concepto de Justicia debe estar por encima de la aplicación literal de las leyes. "No me vengan con que la ley es la ley" fue la frase presidencial que se volvió referencia recurrente porque engloba esta manera de pensar.

Sin embargo, en el debate de la sobrerrepresentación, López Obrador está contradiciendo su mandamiento estrecha: ahora sí quiere que le vengan con que la ley es la ley, y que el INE y el Tribunal electoral apliquen la lectura textual de un solo renglón de la Constitución para que Morena y sus aliados puedan tener el 75% de los diputados cuando sólo obtuvieron en las urnas el 55% de los votos para el Congreso.

No me voy a meter a la discusión jurídica del asunto. Esa la dejo a los especialistas. Me concentro en el concepto de Justicia al que tanto alude el presidente para erguir el pecho y presentarse como un patriar-

ca magnánimo que rechaza a los truculentos abogados.

¿Es justo que la coalición gobernante tenga el 75% de los diputados si sólo obtuvo el 55% de los votos?

Suena a abuso, a agandalle.

Pero hay algo peor, que refleja con más nitidez el tamaño de la injusticia: la oposición consiguió el 42% de los votos (hubo poco más de 3% de nulos), pero el presidente y sus aliados sólo quieren que les asignen el 25% de los diputados.

En números. La oposición obtuvo 24 millones de votos. El 42% del total. Le quieren dar sólo el 25% de los diputados. Esto equivale a desaparecer 10 millones de los 24 millones de votos que obtuvo la oposición. Es borrar del mapa de la democracia mexicana a 10 millones de ciudadanos que confiaron en las instituciones electorales y fueron a votar en junio pasado.

No es sólo darle más al que tiene mucho y no se lo ganó. Es darle menos al que tiene poco

y sí se lo ganó. ¿Ese es el concepto de justicia del presidente? ¿O ahora sí que vengan los abogados leguleyos y desplieguen su muestrario de truculencias para servir al oficialismo? ¿En qué quedamos?

El debate de la sobrerrepresentación no debe tener en el centro al duelo de poder de las élites (si AMLO y Sheinbaum van a tener mayoría para cambiar la Constitución a su antojo, si la merecen, si arrasaron, si no arrasaron tanto, si no la merecen, si la oposición y sus líderes). Esas "venciditas" en la élite del poder nublan recordar de qué debe tratarse todo esto:

El debate debe tener en el centro a los ciudadanos, a los votantes, a los mexicanos que son el corazón mismo de la democracia, una democracia que exige que todas las voces estén representadas y sean escuchadas, y en especial, que las minorías sean protegidas. Rasurarle 10 millones de votos a una minoría es exactamente lo contrario. ●

historiasreportero@gmail.com

Ahora sí quiere que el INE y el Tribunal electoral apliquen la lectura textual de un solo renglón de la Constitución.





Las declaraciones de "El Mayo" Zambada han puesto a temblar a más de uno, pero no al ex presidente Calderón.

¿Quién tiembla?

"Y hay que decir toda la verdad, no ocultarle nada al pueblo de México, y no solapar nada, a nadie, ni en México ni en el extranjero. No vamos a ser tapadera de nadie".

Andrés Manuel López Obrador,
12.08.2024

Un propagandista del presidente López Obrador, Jorge Gómez Naredo, comentaba en X el 25 de julio tras la detención de Ismael "El Mayo" Zambada: "Calderón ahora sí tiembla. Y mucho". Se preguntaba: "¿Contará El Mayo Zambada los acuerdos que tuvo con el gobierno de Felipe Calderón? ¿Dirá todo? ¿Mencionará que Genaro García Luna actuaba bajo las órdenes de Calderón? El mismísimo Mayo Zambada describirá cómo Calderón creó un Narco Estado".

Las declaraciones de Zambada, efectivamente, han puesto a temblar a más de uno, pero no a Calderón. En una carta el narcotraficante ha negado haberse entregado a las autoridades estadounidenses y ha dicho que fue secuestrado cuando Joaquín Guzmán López, el hijo del Chapo, lo citó a una reunión con el gobernador de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha Moya, y el diputado electo y ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Héctor Cuén, "para ayudar a resolver diferencias entre líderes políticos" en un centro de eventos llamado Huertos del Pedregal en las afueras de Culiacán.

El gobernador Rocha negó haber tenido esa cita con "El Mayo", o cual-

quier otra relación con él, y afirmó que el día del supuesto encuentro se encontraba fuera del país (hoy sabemos que fue a Los Ángeles con su familia en el avión privado de un empresario, lo cual abre otros cuestionamientos distintos). El presidente López Obrador y la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum manifestaron su apoyo a Rocha Moya y dijeron estar convencidos de su inocencia. Lo mismo hicieron ayer en un desplegado los gobernadores de Morena: "Ratificamos nuestra confianza en el gobernador Rocha Moya, cuya probidad y vocación de servicio están más que acreditadas".

¿Debemos creerle a "El Mayo" Zambada? Hay buenas razones para ser escépticos. El compromiso de los criminales no es con la verdad, sino con su conveniencia. Algunos detalles de la historia sobre su detención sueñan a falsedades, o a medias verdades, pero otros pueden ser ciertos. La carta, por ejemplo, dice que "El Mayo" entró al lugar en que fue secuestrado acompañado de Rodolfo Chaidez, miembro de su equipo de seguridad, y José Rosario Heras López, comandante de la policía judicial de Sinaloa que también trabajaba para su seguridad. Los dos están desaparecidos, quizá muertos.

El texto descalifica a la Fiscalía de Sinaloa que dijo que Cuén fue asesinado en una gasolinera en un intento de robo. "El Mayo" dice que lo mataron donde a él lo secuestraron. Sin embargo, la fiscalía reveló ayer un video que muestra el ataque en la gasolinera. Zambada declara: "Hago un llamado



Fecha	Sección	Página
13.08.2024	Primera - Opinión	8

a los gobiernos de México y Estados Unidos a ser transparentes y divulgar la verdad acerca de mi secuestro y traslado a los Estados Unidos y acerca de las muertes de Héctor Cuén, Rosario Heras, Rodolfo Chaidez y cualquier otro que haya perdido su vida ese día”.

Los esfuerzos por relacionar a “El Mayo” con el ex presidente Calderón han caído por tierra. Los funcionarios y propagandistas del gobierno no pueden seguir afirmando que las declaraciones de los criminales son creíbles cuando inculpan a miembros de administraciones anteriores, pero mentiras cuando se refieren a los del actual régimen.

Hay razones para pensar que “El Mayo” y otros criminales han tenido protección del gobierno desde hace mucho tiempo, la cual se mantiene hasta hoy. No sé si realmente vivimos en un narcoestado, como afirma Gómez Naredo, pero sí hay indicios de que los criminales han tenido y tienen colaboradores en el gobierno.

• **10%**

No conozco a Emilia Esther Calleja, la nueva directora de la CFE; habrá que juzgarla por su desempeño en el cargo. Es un avance, sin embargo, que la nueva cabeza de esta maltrecha empresa sea una mujer que ha trabajado en ella más de 20 años. Contratar a funcionarios sin experiencia, y con solo 10 por ciento de capacidad, como ha hecho AMLO, ha resultado muy costoso para nuestro país.

Salvador García Soto



La desmemoria de Rocha Moya

En la "transformación" que sufrió desde que llegó al poder, donde cambió su estilo afable y la sencillez del académico por los desplantes de poder y el autoritarismo, el gobernador Rubén Rocha Moya también sufre de amnesia. Se le olvida, por ejemplo, que él fue quien negoció con el poderoso Cártel de Sinaloa para apoyar no sólo su campaña, sino también la de otros gobernadores de Morena, amigos suyos, a los que también vinculó con los capos de su tierra. Se le olvida que también él, junto con sus amigos, fueron financiados por Sergio Carmona, el asesinado empresario tamaulipeco que fondeaba las campañas morenistas con dinero del huachicol aduanero.

Se le olvidó que la Universidad Autónoma de Sinaloa lleva ese nombre, precisamente, porque las leyes y la Constitución sinaloenses le dan esa autonomía para manejarse tanto en su administración interna, como en la elección de sus rectores y directivos, y en vez de comportarse como un gobernante respetuoso de la autonomía universitaria emprendió una cacería política, con investigaciones judiciales a modo, para destituir al rector Jesús Madueña, acusarlo de presuntos desvíos y acosar a todo el grupo universitario que se defendió legalmente y acusó la intencionalidad del gobernador por someterlos y tomar el control de la Casa de Estudios.

Otro de sus olvidos fue que con Héctor Melesio Cuén lo unía una amistad de años, en la que no sólo fueron parte del mismo grupo universitario, sino que empezaron juntos en las lides políticas, a través de la relación cercana y afectuosa que trabó el asesinado Cuén con Andrés Manuel López Obrador durante sus visitas y recorridos de campaña por Sinaloa. No sólo persiguió a los hijos de Cuén con investigaciones y carpetas judiciales, sino que a su antiguo amigo lo acosó y lo denostó hasta el cansancio aprovechando su investidura.

Bueno, es tanta la desmemoria y la repentina amnesia del morenista que gobierna Sinaloa, que ayer cuando le preguntaron por la plática personal que tuvo con él, en septiembre de 2021, siendo gobernador electo, volvió a negarlo todo y a decir que era falso que me hubiera visto, que yo lo hubiera entrevistado en el noticiero del Herald Radio, que hubiéramos comido en aquel 14 de septiembre y que me hubiera dicho lo que, en efecto, me dijo cuando en aquella conversación le pregunté cómo se gobernaba teniendo un cártel del narcotráfico tan poderoso en su estado: "Pues mira Salvador, no nos hagamos pendejos. Aquí todo mundo sabe cómo está la cosa. Yo fui y hablé con ellos, los conozco a todos porque soy de Badiraguato, y yo fui a pedirles su apoyo. Quien te diga que quiere gobernar Sinaloa y no tiene el visto bueno de ellos

(los narcos), te miente. Así es la cosa aquí, para qué nos hacemos pendejos", me dijo en aquella fecha el gobernador a bordo de su camioneta.

Repito sus palabras, aunque ahora las niegue y las desconozca, porque no sólo estoy seguro de lo que me dijo, sino que tengo como prueba de nuestra reunión la entrevista que le hice para el noticiero "A la Una", y que quedó grabada aquel 14 de septiembre en la cabina del Herald Radio Culiacán, que entonces existía. Cuando terminé el noticiero me esperó afuera y me invitó a comer; abordamos su camioneta y, por sugerencia suya, fuimos a comer al restaurante Mar&Sea, propiedad del exgobernador priista Juan S. Millán. Seguramente si se busca el registro de los comensales que estuvieron en ese día, aparecerán el nombre de Rubén Rocha Moya, el mío y el de mi jefe de Información, José Luis Sánchez, que fue testigo de la comida que ahora el gobernador niega.

En fin, que ahora que a Rocha Moya se le olvida todo y, con el aval del presidente López Obrador recurre a la vieja táctica de negarlo también todo, harán falta más que dichos, olvidos y desmemorias, para que el gobernador morenista de Sinaloa se quite el golpe que le proporcionó su paisano de Badiraguato, al exhibirlo y desnudarlo como uno de los engranajes que conectan a la política, en este caso desde Morena, con los violentos cárteles de la droga. ●

Con el aval del presidente, el gobernador recurre a la vieja táctica de negarlo también todo.



Fecha	Sección	Página
13.08.2024	Primera	PP-9



Intervención, sugiere el Presidente

ESTRICTAMENTE
PERSONAL
**Raymundo
Riva Palacio**

 Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



El gobierno de México parece una pelota de ping-pong donde tres jugadores —Estados Unidos, Ismael el Mayo Zambada y Joaquín Guzmán López— se la tiran de un lado a otro y hacen lo que quieren de ella. El gobierno estadounidense sigue burlándose del presidente Andrés Manuel López Obrador con los escasos datos que le da sobre la captura de los narcotraficantes, y éstos cuentan versiones distintas y contradictorias entre ellos mismos. Sin embargo, el presidente Andrés Manuel López Obrador parece estar llegando al límite de su tolerancia.

López Obrador cambió el tono y el fondo de su discurso al hablar sobre este episodio el viernes pasado, cuando dejó abierta la posibilidad de que la acción hubiera sido producto de una operación clandestina de Estados Unidos que violaba la soberanía nacional. Esa es la información que tiene el Presidente desde hace unos 10 días, pero no puede hacerla pública por la manera como el gobierno llegó a ella. Su dicho, que escalaba diplomáticamente el vacío informativo, provocó una declaración del emba-

jador Ken Salazar que, para efectos prácticos, fue una nueva burla.

Salazar dijo que Zambada fue engañado por Guzmán López y lo entregó a las autoridades estadounidenses, que es lo mismo que funcionarios de su país le informaron a *The Wall Street Journal* la noche de la captura. O sea, nada fresco. El Departamento de Justicia de Estados Unidos, en uno de los pocos datos que le ha proporcionado, le comunicó que no sabían que el avión en el que viajaba Guzmán López también tenía como pasajero a Zambada, lo que no sólo es inverosímil por los extremadamente rigurosos protocolos de seguridad aérea de ese país, sino ridículo.

López Obrador debe verlo de esa manera, por su reacción al comunicado del Mayo Zambada el sábado pasado que mostró la relación de complicidad y ascendencia del líder del *Cártel del Pacífico/Sinaloa* con el gobernador de Sinaloa,

Rubén Rocha Moya. El sábado, tras negar Rocha tener relación con él y en contraposición de Salazar, que afirmó que los narcotraficantes les cayeron del cielo sin que tuvieran nada que ver ni México ni Estados Unidos, López Obrador dijo:

“Tenemos una buena relación con el pueblo estadounidense y los que gobiernan Estados Unidos, pero siempre hay esa tentación de meter las narices en todos lados. México es un país libre, soberano, aquí mandamos los mexicanos. A lo mejor antes, que había gobernantes que no tenían autoridad moral y que establecían relaciones con el crimen de cuello blanco, se podía poner en el banquillo de los acusados a cualquier funcionario, pero eso ya no pasa”.

Este lunes volvió a la carga. “(El presidente Joe) Biden es muy respetuoso, y es a quien primero oí que dijo que la relación entre nosotros se iba a dar con un pie de igualdad”, profundizó López Obrador. “Pero como dice la canción, ‘es más

fuerte la costumbre que el amor’.

No se le quita a ninguno la manía de estar metiendo la cuchara en todos lados”.

La información que tiene López Obrador es que el Mayo Zambada y Guzmán López fueron capturados en territorio mexicano y llevados a territorio estadounidense en contra de su voluntad, traicionados por el gobernador Rocha. De acuerdo

con los detalles que tiene el gobierno mexicano, un comando de seis personas los llevó a una aeropista cercana al rancho donde lo secuestraron, en los suburbios de Culiacán, y fueron llevados al aeropuerto Doña Ana, en Santa Teresa, Nuevo México, muy cerca de El Paso, Texas, aparentemente custodiados por un helicóptero Apache que utilizan las fuerzas especiales del Departamento de Defensa de Estados Unidos.

El reporte al Presidente que viene de Sinaloa confirma la declaración del Departamento de Seguridad Territorial —y desmiente a Salazar—, que señaló que las capturas eran “la culminación de una investigación conjunta de Seguridad Territorial y del FBI contra el *Cártel de Sinaloa*”. El secretario Alejandro Mayorkas agregó en un comunicado, el día de la detención, que “felicitaba a los bravos agentes (del área de) Investigaciones de la Secretaría y del FBI cuyos años de trabajo, junto con el de otros miembros de la comunidad judicial, ha logrado, con gran sacrificio personal, interrumpir y desmantelar las operaciones del cártel en todo el mundo”.

En su declaración, Zambada confirmó que un grupo de personas lo capturó y lo amarró. Afirmó que Guzmán López fue quien le tendió una emboscada al pedirle que mediara entre Rocha y el diputado federal electo Héctor Melesio Cuén sobre el futuro de la Universidad Autónoma de Sinaloa. El capo dijo que sus dos escoltas están desaparecidos desde enton-



Fecha 13.08.2024	Sección Nacional	Página 32
----------------------------	----------------------------	---------------------

ces; la información que tiene López Obrador es que el comando asesinó a cuatro escoltas. Cuén murió ahí, aseguró Zambada; la fiscalía de Sinaloa, a la que pertenecía uno de los escoltas, reportó que había sido en una gasolinera donde lo intentaron asaltar.

La afirmación de la celada del *Chapito* se contrapone a lo que su abogado, Jeffrey Lichtman, ante las versiones periodísticas, negó en la primera audiencia en la Corte del Distrito Norte de Chicago que hubiera traicionado a su

padrino y que hubiera concretado un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos para entregarse, como también reiteró Salazar. En una de las líneas misteriosas del mensaje de Zambada, pese a tildar a Guzmán López de traidor, pide que no se desencadene la violencia en Sinaloa.

La realidad es que no ha habido incidentes de violencia entre las facciones del cártel en Sinaloa, como se esperaba tras la captura de Zambada, sino más tranquilidad que en otros momentos. Por la

información que trascendió en la prensa, miembros del cártel creyeron inicialmente en la traición del *Chapito*, pero días después, cuando se enteraron en Palacio Nacional, hablaban de la captura y extracción de ambos. En estos días, el único engaño a Zambada que se maneja en Culiacán se le atribuye al gobierno de López Obrador, que sigue diciéndole públicamente que no participó en la detención, y dando tumbos sin encontrar su salida a este entuerto.

En estos días, el único engaño a Zambada que se maneja en Culiacán se le atribuye al gobierno de López Obrador, que sigue diciéndole públicamente que no participó en la detención



El Mayo-Rocha, verdades y sospechas

Con una naturalidad que escuece, Ismael El Mayo Zambada dice que cayó en la trampa de los Chapitos cuando se disponía a reunirse con el gobernador Rubén Rocha Moya para mediar en la disputa que, afirma, tenía éste con su predecesor en la rectoría de la Universidad Autónoma del estado, el diputado electo Héctor Melesio Cuén Ojeda, quien ese día terminó asesinado.

El capo afirma que el homicidio se cometió *por la mañana* en el mismo sitio en que fue citado, pero la fiscalía sinaloense difundió ayer un video con el lugar y el momento de la ejecución: una *gasolinera y de noche*.

Rocha Moya niega que haya sido invitado a la supuesta reunión y ante Claudia Sheinbaum y Andrés Manuel López Obrador dijo:

"Yo no estaba ese día en Sinaloa, todo me lo estuvieron informando durante el día y durante la noche y regresé al siguiente día muy tempranito (...). Si dijeron que iba a estar yo, le mintieron, y si les creyó, pues cayó en la trampa...".

Suena lógico.

En el misterio queda qué fue lo que se le informó, pero nada indica que mienta, como *quizá tampoco El Mayo* cuando relata:

"Joaquín Guzmán López me pidió que asistiera a una reunión para ayudar a resolver las diferencias entre los líderes políticos de nuestro estado. Yo estaba enterado de una disputa en curso entre Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa, y Héctor Melesio Cuén Ojeda (...), sobre quién debería dirigiera

institución. Me dijeron (...) que también estaría presente en la reunión Iván Guzmán Salazar".

Su afirmación sobre la eventual asistencia del gobernador puede ser verídica, pero *se entiende bien que eso es lo que le dijeron*.

De ser cierto -como dice en su carta- que uno de los acompañantes de Zambada era José Rosario Heras López, *comandante de la policía judicial* de la entidad, entre las verdades y mentiras del caso lo que queda expuesto es el muy probable vínculo del crimen organizado con *al menos algunas autoridades estatales*.

Puede ser que el nombre de Moya Rocha haya sido usado como señuelo, pero abundan indicios (incluida su aceptación ante periodistas de que para gobernar Sinaloa deben tenerse acuerdos con los criminales) de que el gobernador tiene ligas con la delincuencia organizada.

El 16 de junio de 2021, Jannet López Ponce reveló en MILENIO que el Centro Nacional de Inteligencia y la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda investigaban "presuntos vínculos de al menos seis candidatos a gubernaturas y diputaciones federales con el crimen organizado, entre los que destacan los entonces gobernadores electos de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, además de tres diputados federales reelectos.

"Ala cabeza se ubica Rubén Rocha Moya, candidato de Morena y gobernador electo de Sinaloa. De él se tienen documentados presuntos nexos con el cártel del Pacífico (cártel de Sinaloa) de Joaquín El Chapo Guzmán e Ismael El Mayo Zambada. Rocha Moya nació en Badiraguato, tierra de El Chapo Guzmán..." . ■■■



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Zambada, bomba de tiempo

*Las medallas son de ellos, pero
se las quiere colgar en su Palacia.
Florestán*

El contenido de la primera carta de Ismael El Mayo Zambada dada a conocer el sábado es indicativo de lo que el narcotraficante, que se dice producto de una traición y por eso por primera vez en su delincuencia vida está tras las rejas en un penal de El Paso, Texas, está dispuesto a declarar a partir de que los gobiernos siempre dan a estos delincuentes una especie de fe pública, desde la que todo lo que digan es verdad, siempre y cuando vaya a favor de sus intereses.

Así le sucedió, entre otros, a Genaro García Luna, a quien detuvieron el 10 de diciembre de 2019 en Dallas.

En el proceso ante el juez Brian Cogan, de la Corte Federal de Distrito Este de Nueva York, López Obrador dio por ciertas todas las acusaciones de narcotraficantes acogidos al esquema de *testigos protegidos* contra el ex secretario de Seguridad Pública federal del gobierno del presidente Felipe Calderón (2006-2012). Su palabra, para la cúpula de la 4T, fue la ley y sus declaraciones, sin acompañarlas de una sola prueba, fueron suficientes para que un jurado lo declarara, por unanimidad, culpable de todos los delitos y aquí lo celebrara todo el gobierno encabezado por él.

Ahora, a 16 días de que el capo le cayera del cielo al FBI en el aeropuerto de Santa Teresa, en Nuevo México, éste publicó el sábado una carta en la que detalla la traición de Joaquín Guzmán

López con el pretexto de que era necesaria su presencia para resolver una diferencia entre el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y el ex rector de la Universidad Autónoma de ese estado, el diputado electo por el PRI Héctor Mellesio Cuén. Y que al llegar al lugar de la reunión fue detenido, atado, encapuchado, subido a un avión, trasladado a Estados Unidos y entregado al FBI.

En este primer punto a lo que voy es que habría alguna relación con el gobernador, pues el inalcanzable capo aceptó acudir a mediar en un conflicto con Cuén, lo que documenta la confianza entre los tres. De lo contrario, ni lo hubieran convocado ni él hubiera asistido.

A lo que voy es que Zambada es kriptonita pura para el gobierno de López Obrador, al que no ha mencionado, cuando hoy estamos a 48 días de que acabe su gobierno y ante un proceso judicial que en Estados Unidos no ha iniciado y cuando no sabemos nada de la artillería que Zambada va a disparar, sea verdadera o no.

RETALES

1. MAÑANERA. Claudia Sheinbaum reveló que aplicará el esquema AMLO: mesa de seguridad a las 6 y mañana a las 7;

2. GOLPE. Alejandro Moreno eliminó a Manlio Fabio Beltrones de la bancada del PRI en el Senado y éste lo desconoció. El caso llegará al Tribunal; y

3. LISTO. El jueves, en sesión solemne, el Tribunal Electoral entregará a Claudia Sheinbaum la constancia de mayoría y la declarará presidenta electa, a 48 días de su toma de posesión. —

Nos vemos mañana, pero en privado



Fecha
13.08.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
9



Durante mis vacaciones se dio un interesante debate sobre el tema de la sobrerrepresentación política en México. Se escucharon argumentos prácticos, filosóficos, teleológicos y jurídicos de gran nivel. No es mi intención repetirlos, sino tan sólo emitir mi opinión.

A lo largo de mi carrera como comentarista he apoyado los sistemas que sobrerrepresentan, tal y como ocurre en el Reino Unido, por ejemplo. Creo que a los ganadores, la sobrerrepresentación les otorga una mayor gobernabilidad que les permite sacar adelante su agenda legislativa. Sin la sobrerrepresentación ni el Partido Laborista hubiera podido implementar el Estado de Bienestar ni Margaret Thatcher su programa neoliberal.

Aquí en México, durante los sexenios panistas, tuvimos gobiernos divididos, donde los presidentes carecieron de mayorías legislativas para hacer los cambios trascendentales que habían prometido. Fue hasta el gobierno de Peña que se formó una coalición legislativa amplia, conocida como Pacto por México, que permitió hacer reformas estructurales de gran calado.

Cuando vino López Obrador como candidato presidencial a Tercer Grado le preguntamos si la llamada Cuarta Transformación implicaría la redacción de una nueva Constitución, tal y como había ocurrido con las tres transformaciones históricas: la Independencia, con la Carta Magna de 1824; la Reforma, con la de 1857, y la Revolución, con la de 1917.

AMLO contestó que no se requería. Él gobernaría con los poderes que le daba la Constitución. Hacia la segunda mitad de su sexenio se dio cuenta de que, sin mayoría calificada en el Congreso, no podía hacer reformas constitucionales y que, si intentaba hacer las modificaciones por la vía de las leyes secundarias, la Suprema Corte de Justicia las declaraba inconstitucionales.

Con esa frustración, presentó un paquete de reformas constitucionales el 5 de febrero que, en la práctica, supone la redacción de una nueva Carta Magna. Para tal efecto, requería que su coalición gobernante (Morena, PT y el Verde) ganara en junio dos terceras partes de las cámaras de diputados y senadores.

Lo lograron con una triquiñuela que había inventado el PRI con el Verde para las elecciones de 2015.

No es ilegal, pero sí contraviene el espíritu de la cláusula que limita la sobrerrepresentación legislativa en ocho por ciento.

Es como la elusión fiscal, que permite pagar menos impuestos utilizando lagunas legales, pero no se considera evasión. Así son nuestros partidos. Muy a la mexicana, siempre están

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 56942.00
Tam: 401 cm2

Fecha 13.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 9
----------------------------	------------------------------------	--------------------

buscando darle la vuelta a la ley aprovechando cualquier espacio legal.

Bueno, pues con esa triquiñuela de dividirse diputados de mayoría entre Morena, PT y el Verde, para luego obtener más de representación proporcional, el lopezobradorismo tendrá los diputados y senadores que le permitirán reformar la Constitución a su gusto.

¿Se vale?

Regreso a mi gusto por los sistemas que producen gobiernos fuertes con sobrerepresentación legislativa. Indudablemente pueden sacar adelante reformas de gran calado.

Lo que no hacen es modificar las reglas fundamentales que definen a un régimen democrático-liberal.

Thatcher pudo privatizar muchas empresas públicas, pero nunca le pasó por la cabeza utilizar sus mayorías legislativas para quitarle la independencia al Poder Judicial del Reino Unido o redefinir a las autoridades electorales. La *Dama de Hierro* ni siquiera se atrevió a privatizar el sistema de salud pública.

La Constitución mexicana es muy sencilla de reformar. De acuerdo a una investigación del Senado, "desde su promulgación, en 1917, hasta el primero de febrero de 2024, se han aprobado 256 reformas constitucionales mediante las cuales se modificaron en 770 ocasiones diversos artículos". Qué bueno que haya existido esa flexibilidad. Es lo que permitió que México transitara a una democracia-liberal, donde gobierna la mayoría, pero se respetan

los derechos de las minorías.

Y ahí está, me parece, el quid del asunto. Lo que el lopezobradorismo quiere hacer con la sobrerepresentación (lograda con una triquiñuela) es limitar los derechos de las minorías, lo cual es un retroceso para la democracia-liberal. Al ahora controlar el Poder Judicial, el partido en el poder no tendrá por qué respetar a las minorías. Ni se diga lo que harán con las autoridades electorales.

Me siguen gustando los gobiernos fuertes, aunque tengan una agenda ideológica diferente a la mía. Que puedan hacer lo que piensan y se hagan responsables de los resultados. Si funcionan, bueno para el país. De lo contrario, que en la siguiente elección gane la oposición para corregir los errores. Pero si no hay mecanismos para que la minoría se convierta en mayoría, pues ahí se termina la democracia como sistema político. Y eso es lo que está en juego con este tema de la sobrerepresentación.

**A Thatcher
nunca le pasó
por la cabeza
utilizar sus
mayorías
legislativas
para quitarle la
independencia
al Poder Judicial.**

Fecha
13.08.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
8



Para poner en contexto lo sucedido con **Ismael El Mayo Zambada** y **Joaquín Guzmán López** y su entrega a Estados Unidos el 25 de julio pasado, hay que regresar varios meses atrás y retrotraerse a la caída de **Ovidio Guzmán** en el poblado de Jesús María, a unos 60 kilómetros de Culiacán, el 5 de enero de 2023.

Ese día, fuerzas especiales del Ejército libraron un intenso combate hasta llegar a **Ovidio** y detenerlo; se reportaron oficialmente 29 muertos, aunque probablemente hayan sido muchos más. El perímetro de seguridad de la casa donde esa noche había dormido **Ovidio** con su familia lo integraban todas las viviendas que rodeaban la del hijo del **Chapo Guzmán**. Los sicarios que estaban en ellas tenían todo tipo de armamento pesado y numerosos vehículos blindados. Se calcula que había cerca de un centenar de sicarios en la zona. **Ovidio** había sido localizado con anterioridad, pero era imposible detenerlo en Culiacán con semejante estructura de seguridad en torno suyo sin provocar un enfrentamiento urbano de grandes dimensiones.

Desde que fue detenido **El Ratón**, intentó establecer un marco de negociación, que se formalizó cuando fue extraditado a Estados Unidos. **Ovidio**, a diferencia de su medio hermano, **Iván Archivaldo** —un hombre que suele usar la violencia en forma desmedida—, es un personaje relativamente débil, que ya en prisión en México, dicen quienes lo custodiaban, estaba comenzando a quebrarse. **Joaquín**, su hermano, fue parte de esa negociación que no sabemos cómo se estableció, pero que concluyó con su entrega y la de **El Mayo**. Si éste fue llevado contra su voluntad o no a Estados Unidos es parte de estas mismas especulaciones.

La primera pregunta es por qué **El Mayo**, un traficante mucho más experimentado e importante que **Ovidio**, se movería con sólo cuatro personas de seguridad, aunque uno de ellos fuera un comandante de la Policía Judicial estatal. Recordemos nuevamente el despliegue que acompañaba, por ejemplo, a **Ovidio** cuando fue detenido en Jesús María. Según fuentes oficiales, el círculo de seguridad de **El Mayo** estaba integrado, por lo menos, por 20 personas que lo acompañaban siempre y a todos lados.

La segunda es por qué estos fueron neutralizados con tanta facilidad, incluyendo, según el relato de la carta de **El Mayo**, su amigo, **Héctor Melesio Cuén** (hay más de doce horas de diferencia entre la supuesta reunión de **El Mayo** y **Joaquín**, donde el primero habría sido retenido, y el reporte oficial del asesinato de **Cuén**, supuestamente en una gasolinera).

Otros datos a tomar en cuenta. La estructura de Los Chapitos había sufrido golpes importantes, entre ellos la de **El Nini**, **Néstor Isidro Pérez Salas**, quien era el jefe de seguridad de



Página 1 de 2
\$ 58362.00
Tamaño: 411 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 8
---------------------	-----------------------------	-------------

ese grupo y que aparentemente también negoció muy rápido su condición en cuanto fue extraditado a Estados Unidos. **El Mayo**, a su vez, había sufrido la caída de su principal operador, **El Lupe Tapia**, el año pasado, y luego de varios de sus sucesores en la logística del tráfico de fentanilo y metanfetaminas.

Ese andamiaje debilitado fue el que quedó roto finalmente con los hechos del 25 de julio pasado. Pero, al contrario de lo que se plantea, es la demostración también de que cuando existen golpes constantes y dirigidos contra los principales líderes de los grupos criminales, en todos esos casos generados desde las fuerzas militares, esas organizaciones, por supuesto que no desaparecen, pero se debilitan seriamente. En este sentido, llama profundamente la atención que ni la gente de **El Mayo** ni la de Los Chapitos hayan reaccionado hasta ahora, ni siquiera en Sinaloa.

La carta de **El Mayo**, en ese sentido, puede ser un relato real de lo ocurrido o parte de una narrativa impuesta desde la Unión Americana. Y se presenta corroborando lo que unas horas antes había dicho el embajador **Ken Salazar**. Hay que insistir en un punto: en toda esta trama hay un alto componente de negociación de los criminales, sea **Joaquín, El Mayo** o los dos, con instancias de inteligencia estadounidense, todo indica que con el FBI. Esa trama comienza a desarrollarse quizá desde hace años, como dicen algunas fuentes estadounidenses, pero en realidad se activó a partir de la extradición de **Ovidio** y la aparente conversión de éste, su hermano **Joaquín** y **El Nini** en testigos protegidos. Y no está de más recordar que el hermano de **El Mayo** y dos de sus hijos también gozan de esa condición en la Unión Americana.



LA FARSA

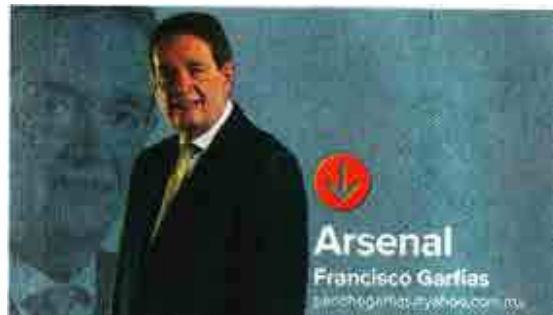
La reelección de **Alejandro Moreno** en el PRI fue calificada por sus opositores, casi todos purgados del partido por el propio **Alito**, como una farsa. Probablemente lo es, pero será una tragedia para lo que quede del tricolor. Su dirigente se ha apropiado de todo, desde la dirigencia hasta los cuantiosos recursos de los que goza todavía el partido. También de los grupos parlamentarios, de los que ayer expulsaron nada más y nada menos que a **Manlio Fabio Beltrones**, una de las pocas cartas de peso real que le quedaban al PRI.

Me llama la atención la magnitud de las traiciones: **Alito** debe buena parte de los inicios de su carrera política a **Beltrones**, que lo hizo legislador y dirigente juvenil. En el Senado se queda al frente **Manuel Añorve**, cuya carrera, sin el apoyo de **Manlio**, tampoco se comprendería. Pero ésta no es una historia de lealtades, es de simples y sencillas traiciones políticas.

Fecha
13.08.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
4



Delirio de persecución

Ya salió **López Obrador** con la misma cantalera: la captura de **El Mayo Zambada** no fue nada más para involucrar al gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, "sino al titular del Ejecutivo y seguir con la misma campaña de narcopresidente".

El delirio de persecución se agudiza conforme se acerca la hora de su retiro formal. Le quedan sólo 49 días en Palacio Nacional, pero él sigue viendo conspiradores en su contra por todos lados.

En la mañana de ayer, el Presidente avaló la versión de que **Rocha** estaba en Los Ángeles, California, el día de la captura del capo.

Respondió con un "quién sabe" a la pregunta sobre si cree en la versión de **Ken Salazar**, embajador de Estados Unidos en México, en el sentido de que no hubo intervención de agentes ni dinero de ese país en el operativo que llevó a la captura de **Zambada** y la entrega de **Joaquín Guzmán López**.

*El daño está hecho. En adelante, el sinaloense **Rubén Rocha** cargará el estigma de narcogobernador. Le cayó encima la maldición de **El Mayo**, quien fue llevado a Estados Unidos contra su voluntad, según la carta que el capo escribió.

El gobernador de Sinaloa ya no siente lo duro, sino lo tupidito. Ahora resulta que nadie le informó que el comandante de la Policía de Investigación, **José Rosario Heras López**, era, al mismo tiempo, el jefe de seguridad del capo.

El comandante y otro guardaespaldas de **Zambada** están desaparecidos, quizá ya muertos.

Al igual que su líder, **Rocha** reparte culpas:

"La Fiscalía no depende de mí. La policía ministerial pertenece a la Fiscalía... a mí nadie me lo había informado. Mal hecho, se tienen que tomar medidas al respecto", dijo.

A eso agréguale que **El Mayo** balcóneó en EU que le dijeron que iba a una reunión, organizada por **Joaquín Guzmán López**, con el gobernador **Rocha**, y con el exrector de la UAS **Héctor Melesio Cuén**, diputado federal electo del PRI, asesinado el día del secuestro del capo, para decidir quién se quedaba en la rectoría de la universidad.

El caso lo atrajo la FGR. La investigación es por posibles delitos de vuelo ilícito, uso ilícito de instalaciones aéreas, violación a la legislación migratoria y aduanera, secuestro y traición a la patria. ¿Y la desaparición forzada? ¿Y el posible homicidio de los dos escoltas de **Zambada** no lo van a investigar? Son preguntas. *La DEA ofrecía 15 millones de dólares a quien diera información que condujera a la captura del cofundador del Cártel de Sinaloa. El propio capo declaró que fue secuestrado por **Joaquín**

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 48422.00
Tam: 341 cm2

Fecha 13.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Guzmán López, hijo de **El Chapo**.

¿El cobro de la recompensa habrá sido parte de la negociación junto con el cambio del lugar de resguardo de su hermano **Ovidio** a quién sabe dónde?

¿No estará **Ovidio** en la lista de testigos protegidos de EU?

La respuesta no la tiene **AMLO**. No fue informado por las autoridades de Estados Unidos del operativo. Al Presidente lo hicieron a un lado. No lo dicen, pero no hay confianza. Fue un asunto entre cárteles de la droga, evadió el embajador **Ken Salazar**.

*Al más puro estilo de la dupla **Putín-Maduro**, y como si les sobrarán los perfiles de alto nivel, fue anunciada la expulsión del senador electo **Manlio Fabio Beltrones** de la bancada tricolor en la Cámara alta.

"La determinación se basa en la gravedad de las acciones del senador **Beltrones**, las cuales han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido", dice el comunicado del grupo parlamentario del otrora partidazo.

Y como si necesitara permiso, el texto agrega que **Manlio** queda en libertad de unirse a cualquier otro grupo parlamentario y anuncia que el sonorenses enfrenta diversos procedimientos de expulsión. **Beltrones** respondió en su cuenta de X:

"Tengámoslo claro: Esta dirigencia reeleccionista no representa la unidad del PRI. El PRI de **Alito**, debiendo ser formal, se ve marrullero y mezquino con los suyos, y pequeño ante la sociedad.

"Es tan ilegal la Asamblea del PRI, como cualquier intento de represión en mi contra y de todo militante. Excluirme del grupo parlamentario en el Senado es una decisión unilateral y arbitraria".

Beltrones va a esperar el resultado de las denuncias interpuestas ante el INE y el TEPJF para resolver sus siguientes pasos.

Los comunicados de PRI confirman también que **Manuel Añorve** se queda en la coordinación de la bancada de PRI en el Senado, y **Rubén Moreira**, en San Lázaro.

Manlio ironizó en su cuenta de X sobre la reelección de **Alito**: "Ahora que algunos quieren poner de moda la 'reelección' y el 'continuismo', ante la posibilidad de que en México prevalezca la desunión les comparto: **Lázaro Cárdenas** escribió un apartado dedicado a la no reelección en sus apuntes de 1949 y 1950 en los que sostenía que fue una conquista histórica de la Revolución Mexicana: 'El reeleccionismo no tiene aún la fuerza de opinión suficiente para practicarse democráticamente en nuestro país. Pero si los hombres que están en el poder participan en la reelección, le harían un grave daño a la nación'".

Fecha
13.08.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
6



¿Cómo definirlos?

• Nada democrático hubo en el ocultamiento de los dineros en la gestión perredista en la capital.

La primavera democrática de México se eclipsa. En el 24 cayeron las mascaradas. El último acto es aterrador. La cultura autoritaria vive días de apogeo. Está en muchos frentes y ha tenido impactos diferentes. Pero el resultado habla.

Signos de autoritarismo aparecieron en el PRD cuando una desbandada brincó a Morena guiados por el embrujo del poder. Después serían priistas. Autoritarismo en tanto que la nueva opción nació marcada por un caudillo. Los que Calles perseguía. Aplaudieron "al diablo con sus instituciones", las que los mexicanos se habían dado a sí mismos. Aparece el talante autoritario: primero las personas, el caudillo, después las leyes y los principios.

Esa amenaza ya anunciaba la intención de enterrar el andamiaje que llevó décadas de construir y que —vaya paradoja— abrió las puertas a la izquierda. Asistimos al entierro. Los herederos de los beneficios de la representación proporcional, orgullosos, la astixian para hacerse de todo el poder posible. Los que vociferaron en defensa de la pluralidad hoy se desviven en argumentos para defender al país monocromático. Después de 35 años de vida, el PRD pierde su registro nacional.

La vida de los partidos políticos es parte de nuestra historia. El monopolio de la izquierda en manos de Morena anuncia la sustitución de un ideario de justicia social por un aparato autoritario de control y compra de voto, similar al que ellos combatieron, pero peor por los montos. Nada democrático hubo en el ocultamiento de los dineros en la gestión perredista en la capital. Era otro anuncio. Muerte al Inai, es la consigna. Además, de un plumazo, han desaparecido alrededor de una década de información acumulada en Compranet. Nada democrático hay en las múltiples declaraciones de obras como asuntos de "seguridad nacional". Es el mismo fin: la opacidad es su forma de gobierno. Es autoritarismo puro el que han mostrado miembros

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 43736.00
Tamaño: 308 cm2

Fecha 13.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------

de las Fuerzas Armadas al aceptar encomiendas que, por ley, debieran estar en manos de civiles. Violentar los protocolos de las FA para la sucesión interna fue autoritario. Autoritarismo puro es pugnar porque la Guardia Nacional quede bajo el mando militar. En el mundo democrático, los civiles cuidan a los civiles. Los militares tienen otras encomiendas. Increíble, los que se asumen como herederos de las víctimas del 68 en cinco años llevaron a México a un régimen militarizado.

Los defensores de la división de poderes hoy pelean por instaurar un engendro en el cual la política devora el profesionalismo judicial. Autoritarismo en el Senado al no designar a los magistrados del Tribunal Electoral para facilitar, así, una posible manipulación. Autoritarismo en el Tribunal, al no atender las quejas de priistas sobre la ilegalidad de las asambleas convocadas por su líder, verdaderos asaltos para apropiarse de las siglas. Sea como sea, detrás del PRI hay alrededor de seis millones de votos. Autoritarismo desnudo, si el Consejo General del INE y después el Tribunal aceptan las interpretaciones torcidas del artículo 54 y las marometas para que la coalición en el gobierno se quede con una insultante sobrerrepresentación. Abajo todos los criterios que guiaron a México al "veranito" democrático. El verdadero México ha aceptado el golpe de Estado de tracto sucesivo casi consolidado. Con un INE y un Tribunal doblegados, con una oprobiosa sobrerrepresentación, la posibilidad de recuperar el rumbo democrático se ve lejana. Ha sido una

obra colectiva. Cómo definirlos: ¿golpistas de alta y baja intensidad?

Los de alta intensidad gobiernan. Los de baja están en los hogares, guardan silencio y fingen demencia: apoyos y olvidan todo. Autoritarismo también en la mente de empresarios que sobrepusieron sus negocios al riesgo de una confrontación. Pero heredarán a sus hijos y nietos —en paquete— un país autoritario. Los verdaderos buenos negocios —a la larga— sólo prosperan en democracia.

¿Quizá sean golpistas?

Los (antes)
defensores
de la división
de poderes
hoy pelean
por instaurar
un engendro
en el cual la
política devora el
profesionalismo
judicial.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Cedo la palabra

Tuve el placer de compartir una mesa con tres conocedores de las leyes electorales. Parte de la comida consistió en oír sus desacuerdos sobre mis puntos de vista en torno a la sobrerrepresentación.

Tomé nota de sus críticas y las reuní en un solo texto, resumen neófito de sus puntos de vista especializados. Despliego mis notas como si fueran de un solo autor, aunque vienen realmente de tres fuentes.

Empezan por coincidir en que, diferencias aparte, el tema de la representación tendría "un nombre más técnico y más preciso si le llamáramos agandalle". Siguen:

Pretender que el 8% aplique no sólo a partidos sino a coaliciones, no va a ningún lado, no solo en lo abstracto, sino en la práctica.

La interpretación literal y restrictiva que hace la ley es clara, el INE y el TEPJF la aplicaron en las elecciones de 2015, 2018 y 2021 y no hay bases jurídicas sólidas para introducir ahora una interpretación distinta, sólo porque los resultados numéricos son diferentes.

Tampoco es sólido el argumento de que la interpretación literal del texto constitucional deba obligar a un partido a presentar únicamente candidatos afiliados para

cumplir el requisito constitucional de que un partido tiene que postular más de 200 candidatos para tener derecho a diputados plurinominales. El artículo 95, fracción 4 del Cofipe dice claramente que un partido coligado puede presentar como propio el candidato de otro partido de la coalición.

La discusión actual mezcla dos temas sustantivos distintos, contenidos en las fracciones IV y V del 54 constitucional:

1. La gobernabilidad: el objetivo del tope del 8% es que un partido con 42% de la votación (más 1) pueda tener la mayoría simple de la Cámara de Diputados.

2. La pluralidad: el objetivo del tope de 300 diputados es que ninguna fuerza política pueda hacer reformas constitucionales por sí sola y, en espejo, que una minoría de un tercio de la Cámara pueda promover una acción de inconstitucionalidad.

Ambos conceptos son independientes: puede existir una coalición con más de 8% de sobrerrepresentación, pero topada a 300 diputados.

Lo que debiera discutirse es únicamente el segundo tema. Es, conceptualmente, el verdadero tema.

Mañana, el segundo tema.

La discusión actual mezcla dos temas sustantivos distintos





Alito confía en los genes perdidos

El "nuevo presidente" del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, para el periodo 2024-2028, Alejandro Moreno, confía en que "con el prestigio, la casta y el gen ganador" del tricolor, va a poder resolver una serie de tareas que él mismo se autoimpuso.

¿Quién le habrá hecho creer a Alito que los genes del priismo eran eternos? ¿Quién le habrá vendido la idea de que el PRI sigue siendo capaz de disfrazarse, de adecuarse a los tiempos cambiantes, de echar mano de su capacidad camaleónica para adquirir distintos aspectos de acuerdo con las necesidades de cada época, como lo hizo durante más de 70 años ininterrumpidos que gobernó al país? Preguntan los observadores políticos objetivos e imparciales, quienes insisten en que después de la "madriza" que Morena le puso el pasado 2 de junio, al tricolor lo "mataron bien muerto".

Alito reconoció el domingo que "la elección del 2 de junio impuso la obligación de replantear el rumbo". ¡Pues parece que el único rumbo que le queda al tricolor es la fosa común! Apuntan los observadores. El mismo personaje lo reconoce, pero se niega a aceptarlo cuando declara: "No vamos a ocultar que el partido se encuentra en la posición más compleja que hemos tenido en nuestra historia. Tampoco negaremos que el partido ha perdido terreno, apoyo popular y cargos de representación". ¿Y entonces?

"No podemos ni debemos sucumbir ante el fatalismo, ni a los ataques, ni a los malos augurios de quienes por años han descado ver al PRI tocar el fondo y el abismo", afirma el multicitado. Pero una de esas tantas mentes cochambrosas que existen en la orga-

nización le recuerdan: No está en el fondo ni en el abismo, está en el infierno a donde lo mandaron millones de personas a las que engañó durante varias décadas con el cuento de la prosperidad, y que ahora nada quieren saber del "muerlito".

Pero Alito insiste: "Hoy, tenemos que partir de la base que nos da el fortalecer y el construir la unidad e impulsar y reconocer la lealtad de los que estamos aquí, y de los millones de priistas que nos dieron su apoyo y su respaldo el pasado 2 de junio. Aquí estamos las y los priistas que conocemos el territorio, que caminamos la calle, que estamos bajo la lluvia, que estamos bajo el sol, que no nos doblamos, que no nos echamos para atrás y que desde aquí le decimos a la militancia: vamos a impulsar el proceso de reflexión más amplio, vamos a regresar y vamos a volver a ganar, porque esa es la mística del Partido Revolucionario Institucional... no somos pocos y en este momento claro que no somos los que quisiéramos, pero somos suficientes y somos los que vamos a librar al PRI del letargo, de las ataduras del pasado, para llevar a nuestro querido partido a un mejor lugar posible."

"Vamos a trabajar todos los días sin descanso, por ello, como lo señalé, nos llama una reflexión amplia y profunda".

¡Cuánta demagogia, cuánta hipocresía, cuántas mentiras! Exclama el respetable. El Partido Revolucionario Institucional ha muerto y aunque Alito haya creado varias comisiones para "resucitarlo", no se producirá el milagro, pronostican.

@LuisSotoAgenda



ASTILLERO

Sinaloa: video que no es probatorio // Caso Cuén pasa a FGR viscosa // Alito hace “expulsar” a Beltrones // Milei viene a discursar en Polanco

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

A PESAR DE QUE así lo afirma, el video mostrado por la Fiscalía General del Estado de Sinaloa no comprueba que a bordo de una camioneta llegada a una gasolinera de Culiacán hubiera viajado Héctor Melesio Cuén Ojeda ni que hubiera recibido disparos de bala que le habrían quitado la vida.

LAS IMÁGENES DIFUNDIDAS sólo muestran un vehículo, sin que haya rasgos distintivos de sus ocupantes. Luego se ve llegar a dos personas a bordo de una motocicleta, quienes se acercan a la camioneta, por el lado del acompañante, y de manera sumamente veloz cierran la puerta que acababan de abrir y se retiran. No hay indicios de disparos de arma de fuego ni del forcejeo que, según primeras declaraciones del presunto testigo, Fausto Corrales, quien conducía el automotor, habría motivado la agresión con cuatro disparos a las piernas del diputado federal electo Cuén.

LO ÚNICO CLARO es que no hay circunstancias que apunten a la versión de que se trató de un intento de robo de vehículo y que Cuén “llegó muerto a la clínica donde fue atendido en la colonia Chapultepec, pero con heridas de bala que tenían de dos a cuatro horas de haber sido causadas, según la necropsia” (nota de Marcos Vizcarra, en Revista Espejo: <https://goo.su/RjUpGsN>). Ahora, el caso entra a la viscosa órbita de la FGR, que ha atraído el caso por considerar que está relacionado con el crimen organizado.

ALITON QUIERE disidencia interna y proclama una especie de expulsión *de facto* contra Manlio Fabio Beltrones Rivera, el denso lobo de mar priísta al que le ha negado acomodo en la de por sí reducida bancada senatorial de tres colores.

LA DECISIÓN EXCLUYENTE ha sido tomada, según la información oficial del caso, por los senadores electos priístas que, a su vez, en una extraña jugada, nombraron como su coordinador a Manuel Añorve, un político guerrerense que hasta ahora había formado parte

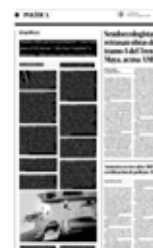
del círculo más cercano a Beltrones, quien lo impulsó a diversas candidaturas y cargos.

LA SUERTE DE guerra mafiosa que se está librando en el PRI podría llevar a Beltrones a pelear ante el tribunal electoral, con el argumento de que fue electo para representar el ideario del partido *tricolor* y otros senadores no pueden retirarlo de la bancada correspondiente mediante un simple acuerdo grupal. Por su parte, el neoporfirista Alejandro Moreno (por aquello de hacerse elegir cuantas veces le sea posible) buscará acelerar los trámites para que los órganos partidistas adecuados procedan a expulsar formalmente al senador sonorense.

LA PELEA INTERNA podría achicar aún más la representación senatorial priísta y avivar los choques de facciones. Cada cual con su agenda, pero amagan con renunciar al *tricolor* algunos ex presidentes del partido, como Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza, así como el primer ex candidato presidencial priísta en ser derrotado, Francisco Labastida. A Beltrones le quedaría al alcance de la mano pasar a la bancada de MC o incluso acercarse a la 4T por la vía indirecta que ha significado el partido de las cuatro mentiras (PVEM).

ES MÁS EL empuje externo (Trump, Vox y ultraderecha latinoamericana) que la fuerza interna (ni siquiera pudo recoger firmas suficientes para ser candidato presidencial independiente), pero aún así Eduardo Verástegui será de nueva cuenta la figura central de la pretensión de armar en México una opción política y electoral del máximo conservadurismo.

EN LA SIGUIENTE edición en México de la Conferencia Política de Acción Conservadora (CPAC), organización impulsada por Donald Trump, se ha anunciado la participación de Javier Milei, el estrambótico presidente argentino que aprovecha toda oportunidad para promover el pensamiento llamado libertario, como habrá de hacerlo el 24 de este mes en la colonia Polanco de la Ciudad de México. No es una visita oficial ni se tiene considerada una reunión con el presidente López Obrador. ¡Hasta mañana!



Fecha 13.08.2024	Sección Política	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------



▲ La Fiscalía General de Sinaloa reveló ayer un video en el que la institución ubica el momento del ataque contra Héctor Melesio Cuén, ex rector de la Universidad Autónoma de la entidad, el 25 de julio. Fotograma del video divulgado por la Fiscalía



La legitimidad de la elección

El día de ayer, la Sala Superior del Tribunal Electoral resolvió las impugnaciones promovidas por la ex candidata Xóchitl Gálvez y por los partidos políticos de la oposición. En su decisión, el Tribunal declaró como infundada la pretensión de anular la elección presidencial, por lo que el próximo 15 de agosto Claudia Sheinbaum recibirá la constancia de mayoría que la acredita como presidenta electa de nuestro país.

En esencia, la oposición buscó anular la elección presidencial a partir de una serie de acusaciones estridentes que incluyen la supuesta compra de votos, el abuso de los programas sociales, o la "injerencia" del Presidente de la República y del crimen organizado. A manera de pruebas, los partidos demandantes se limitaron a presentar una serie de notas periodísticas, publicaciones en redes sociales y editoriales de carácter especulativo.

La nulidad de una elección no es una cuestión menor. Como lo reconoció el Tribunal Electoral, la violación de los principios fundamentales de nuestra democracia exige una demostración contundente. No basta con calumnias para anular una elección en la que se expresaron más de 60 millones de mexicanas y mexicanos. Es necesario demostrar irregularidades graves con un impacto determinante en el resultado de la elección. Ello no fue así.

En efecto, la oposición no demostró que las elecciones hayan sido afectadas por una situación de violencia generalizada, ni por la injerencia del crimen organizado. Los reportes y opiniones que presentaron se refieren a situaciones de violencia local y municipal que no guardan relación con la elección presidencial. Fuera de esas notas, no aportaron actas de defunción, actuaciones ministeriales, denuncias penales, fes de hechos, ni ningún otro elemento probatorio que demostrara su dicho. Por ello, lejos de tener por acreditada una afectación a la participación ciudadana, el Tribunal

Electoral constató que en la elección del 2 de junio se instaló 99.85 por ciento de las casillas y se computó el voto de más de 60 millones de personas; esto es, el 61.04 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores.

Los demandantes tampoco demostraron que existiera una intervención sistemática y reiterada del Presidente de la República en el proceso electoral. De acuerdo con el Tribunal Electoral, las expresiones realizadas por el titular del Ejecutivo fueron aisladas, y no evidencian una conducta sistemática y deliberada de su parte para influir en la elección. En consecuencia, no afectaron la validez del proceso electoral, especialmente si tomamos en cuenta la magnitud de la participación ciudadana.

Finalmente, los partidos de la oposición no demostraron que existiera un uso indebido de programas sociales, ni coacción o compra del voto hacia la ciudadanía. Al respecto, se limitaron a presentar notas periodísticas y publicaciones en redes que no precisan circunstancias de modo, tiempo y lugar suficientes para alcanzar una conclusión firme en ese sentido. Así, la acusación descansa en hechos aislados que no demuestran una violación de la imparcialidad y la equidad en la contienda electoral.

En suma, como se observa, la oposición se limitó a repetir las mismas calumnias con las que inundaron los medios y las redes sociales a lo largo del proceso electoral, con la esperanza de deslegitimar el ejercicio democrático más importante en nuestra historia. Pero la simple afirmación de que existieron hechos ilegales no basta para tenerlos como probados, especialmente cuando cerca de 20 millones de votos separan a Claudia Sheinbaum de la candidata opositora.

Con la decisión del Tribunal Electoral queda sellada la validez de la elección presidencial y marcada la ruta para la entrega de la banda presidencial el próximo 1 de octubre. Hoy no queda asomo de duda sobre la legitimidad de la elección presidencial: una elección libre, auténtica

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
13.08.2024	Política	PP-14

y vigorosa.

El pueblo de México decidió por una mayoría abrumadora que Claudia Sheinbaum será la primera presidenta de nuestro país, y reiteró su confianza por un proyecto que busca abatir la pobreza, cimentar la paz y garantizar los derechos de todas las personas. Con su liderazgo seguiremos construyendo una historia distinta. Nada, ni nadie, podrá cambiar esa conquista de las y los mexicanos.



Jorge Zepeda Patterson
"Kamala Harris y el
reto de los seis o siete
estados swingers".

PENSÁNDOLO BIEN

En su biografía, escrita antes de llegar a la Casa Blanca, México es mencionado media docena de veces; destaca un par de visitas cortas, todas relacionadas con su trabajo como fiscal de California en temas de seguridad, lavado e inmigración

Kamala, el milagro de la menos mala

JORGE ZEPEDA
PATTERSON



Parece demasiado bueno para ser cierto. Súbitamente se abre la posibilidad de que podamos ahorrarnos la segunda y más beligerante versión de Donald Trump en la Casa Blanca. Con la candidatura de Kamala Harris cabe la esperanza de un desenlace distinto.

Para México las diferencias podrían ser abismales. No solo porque desaparecen en automático las muchas amenazas que representaría Trump para nuestro país, también porque Kamala, como primera mujer presidenta de Estados Unidos, podría ser una extraordinaria mancuerna para Claudia Sheinbaum. Pertenecen a la misma generación (tendrían 60 y 62, respectivamente), ambas progre-

sistas, urbanas y modernas, marcadas por su formación universitaria. Curiosamente Kamala

nació y creció en Oakland, el sitio donde Claudia Sheinbaum vivió en Estados Unidos mientras desarrollaba su tesis de doctorado, vinculada a la Universidad de Berkeley (donde el padre de Kamala fungía como profesor).

Harris es también descendiente de migrantes (ambos padres en su caso, abuelos en el de Sheinbaum). Su madre nacida en India y su padre en Jamaica. Divorciados cuando ella tenía cinco años, fue criada principalmente por su madre soltera, Shyamala Gopalan Harris, investigadora del cáncer, profesora universitaria y defensora de los derechos civiles. Otro paralelismo: la madre de Claudia, doña Annie Pardo es bióloga e investigadora, profesora universitaria y defensora de causas populares.

Aunque creció comprometida con su herencia asiática y acompañó a su madre en visitas a la India, Harris ha señalado que su familia adoptó la cultura negra de Oakland y en ese entorno fueron educadas Kamala y Maya, su hermana menor. "Mi madre entendió muy bien que estaba criando a dos

hijas negras", escribió en su autobiografía *The Truths We Hold*. "Sabía que su tierra adoptiva nos

vería a Maya y a mí como niñas negras y estaba decidida a asegurarse de que nos convirtiéramos en mujeres negras seguras y orgullosas", destaca una nota de la BBC.

A lo largo de su trayectoria política, la relación de Harris con México ha sido débil. De niña vivió cinco años en el otro país vecino, cuando su madre fue profesora en una universidad en Montreal. Su carrera se centró en las fiscalías de distrito en California, hasta llegar a ser fiscal general de ese estado; después saltó al Senado y en sus comités se convirtió en implacable flagelo para los funcionarios del gobierno de Trump. De allí la eligió Biden como su mancuerna para la Vicepresidencia.

En esta biografía, escrita en 2019 antes de ser vicepresidenta, nuestro país es mencionado me-

dia docena de veces y habla de un par de visitas cortas, todas relacionadas con su trabajo como fiscal de California en temas de seguridad pública, lavado de dinero e inmigración ilegal.

En los últimos años, el hecho

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 216648.00
Tamaño: 708 cm2

de que Biden le haya pedido su apoyo en el candente tema de la migración, le permitió familiarizarse más directamente con nuestras realidades. En particular hizo suyo el enfoque de la atención a las causas originales de la migración en México y Centroamérica: la pobreza y la falta de oportunidades; misma tesis que la sostenida por el gobierno de López Obrador. Pero, consciente de que el flujo de migrantes procedente de El Salvador,

Honduras, Nicaragua y Guatemala había rebasado al de los mexicanos, se concentró en particular en esos países. Kamala hizo un buen trabajo, aunque la derecha, contraria a ese enfoque y más bien partidaria de medidas aislacionistas o de plano represivas, la criticó duramente. Desarrolló un ambicioso proyecto y consiguió fondos por 5 mil millones de dólares para el desarrollo de esta región, pero al final los vientos electorales y la opinión pública terminaron favoreciendo una perspectiva más bien conservadora. Peor aún, su estrategia quedó relativamente desenfocada porque, por vez primera el origen mayoritario del flujo de migrantes se modificó y diversificó para abarcar países del resto de América Latina, el Caribe, Asia y África. El propio Biden, de manera discreta, desescaló el proyecto de Kamala.

La cotización política de Harris perdió fuelle en los últimos

dos años; su imagen progresista fue interpretada como un infortunio respecto a la evolución conservadora del electorado estadounidense. El principal argumento de Biden, hasta el último momento, era que a pesar de sus achaques era la única alternativa capaz de hacerle frente a Trump. Un comentario que, implícitamente, asumía que Kamala, pese a ser vicepresidenta, no tenía la altura necesaria para ese desafío. Pero el desplome de Biden destrozó la tesis de su supuesta competitividad. Los demócratas tuvieron que recurrir a su siguiente alternativa "menos mala".

Esa fue Kamala Harris. Para sorpresa de todos, el anuncio de su candidatura suscitó un ramalazo inesperado de viento fresco. Trump sacaba ya una ventaja entre 3 y 4 puntos en el conjunto nacional y una diferencia aún más notoria en los llamados estados bisagra. Pero, como es sabido, repentinamente en las últimas semanas las encuestas de intención de voto comenzaron a dar un giro. Recordemos que la elección presidencial se define por el voto de los territorios o entidades federativas, y la mayor parte de estas tienen ya un patrón de voto definido: Texas se inclina por los republicanos, sin importar el candidato; California por los demócratas. La elección la definen las pocas zonas ambiguas que quedan, los 6 o 7 estados *swing* que pueden cambiar en cada elección.

Este lunes Harris amaneció 2 puntos por encima de Trump en el promedio nacional, y más importante, empatada en Pennsylvania y por encima en Wisconsin

y Michigan, tres de esos estados decisivos. Faltan aún tres meses para la jornada electoral. La súbita efervescencia en torno a Kamala puede ser el resultado del impacto mediático de su nominación. Trump contraatacará, eso es seguro. Habrá un debate que podría ser decisivo (lo fue en el caso de Biden, para su desgracia). Unos apuestan a que se trate de una burbuja momentánea, otros a que haya comenzado una pequeña bolita de nieve que genere una mayor tracción.

Dentro de 90 días lo sabremos (martes 5 de noviembre); cualquier cosa puede suceder. No parece mucho, pero es enorme frente a la preocupación prevaiente hasta hace una semana, cuando la espera constituía una mera cuenta regresiva al arribo de la tormenta que desataría Donald Trump. Esperemos que eso de tener presidenta sea contagioso. ■■■■

@jorgezepedap

La vicepresidenta nació y creció en Oakland, el sitio donde Claudia vivió mientras hacía su tesis de doctorado

Fecha
13.08.2024

Sección
Política 3

Página
PP-13



Fecha 13.08.2024	Sección Ciudad	Página 2
---------------------	-------------------	-------------

CIRCUITO INTERIOR

NO PERDIERON oportunidad de acompañar a **Clara Brugada** a Bogotá para un encuentro de metrópolis, pues los seis son virtuales alcaldes electos en sus respectivas demarcaciones.

LO TRISTE es que algunos olvidaron que siguen siendo diputados y que tienen asuntos urgentes.

POR EJEMPLO, los presidentes de dos de las tres comisiones relacionadas con las modificaciones a la **Ley de Vivienda** para topar el aumento a las rentas.

CON todo y que es prioridad del Jefe de Gobierno, los morenistas **Octavio Rivero** y **Janecarlo Lozano** prefirieron el viaje que el análisis previo.

BUENO, considerando que hicieran las cosas como un congresista las haría y que tuvieran pensado analizar la iniciativa.

ES REFLEXIÓN de las que no mueven... ¡ni una coma!

...

PARA Myriam Urzúa, la responsable de la protección civil en la Ciudad, la forma de atender las lluvias ha sido muy buena. Hasta se atrevió a decir que el hecho de que una mujer muriera aplastada por un árbol "es nada", comparada con la cantidad de personas que transitan aquí.

QUE alguien le explique la regla básica del humanismo: todas las vidas son importantes... ¡todas!

circuitointerior@reforma.com



Fecha 13.08.2024	Sección Metrópoli	Página 17
---------------------	----------------------	--------------

EL CABALLITO

Empieza la pelea por coordinación del PRI en Congreso CDMX

:::: Nos cuentan que, si bien todavía están litigando el número de diputados plurinominales en tribunales, en el Partido Revolucionario Institucional las aguas se empezaron a mover con miras a la coordinación del grupo parlamentario, donde hasta el momento serían tres los integrantes. Pues nos dicen que **Silvia Sánchez Barrios**, cuya diputada suplente es su hermana **Diana Sánchez Barrios**, alzó la mano para dirigir a la pequeña bancada en el Congreso capitalino. Nos dicen que todavía no hay nada escrito, porque hay que esperar a ver si el actual coordinador, **Ernesto Alarcón**, logra su curul en los tribunales. Pero de que las Barrios metieron ruido, lo metieron.



Silvia Sánchez Barrios

to, porque hay que esperar a ver si el actual coordinador, **Ernesto Alarcón**, logra su curul en los tribunales. Pero de que las Barrios metieron ruido, lo metieron.

¿Otro pleito PAN-Morena?

:::: Nos dicen que aún no hay fecha para que se discutan en comisiones del Congreso las cuatro iniciativas enviadas por el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, que Morena busca que sean discutidas y avaladas en el periodo extraordinario del 22 de agosto. Las iniciativas sobre mejoramiento barrial, función judicial y respeto a la propiedad privada buscan modificar diversos artículos de la Constitución capitalina, por lo que su turno principal será en la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas que dirige el panista **Diego Garrido**, quien aceptó que aún no tiene fecha para abordar estos temas en la comisión ¿será que se vuelva a dar otro pleito entre los morenistas y panistas?



Diego Garrido

el panista **Diego Garrido**, quien aceptó que aún no tiene fecha para abordar estos temas en la comisión ¿será que se vuelva a dar otro pleito entre los morenistas y panistas?

Rosaura destaca logros en CDMX

:::: Nos afirman que la extitular de la Secretaría de Educación capitalina, **Rosaura Ruiz**, regresó a un evento público en la Ciudad, que encabezó el actual mandatario **Martí Batres**, para hablar de las bondades de contar con la Red Ecos, donde participan diversas instituciones educativas, y porque será importante replicar este modelo a nivel nacional, ya que ella será titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación en la administración de **Claudia Sheinbaum**. Y es que recordó que en dicha red participa la UNAM, el IPN, la UAM y El Colegio de México y se han consensuado iniciativas como la Universidad **Rosario Castellanos**, que fue una idea de la presidenta electa.



Rosaura Ruiz

que en dicha red participa la UNAM, el IPN, la UAM y El Colegio de México y se han consensuado iniciativas como la Universidad **Rosario Castellanos**, que fue una idea de la presidenta electa.



Fecha
13.08.2024Sección
ComunidadPágina
19

Claudia no soltará la CDMX

• Clara Brugada tendrá que esperar a que Sheinbaum termine de nombrar a su equipo.

Quienes creen que al asumir la Presidencia de México, **Claudia Sheinbaum** soltará la capital, se equivocan. Así como a ella **Andrés Manuel López Obrador** le impone piezas en su gabinete, la exjefa de Gobierno hará lo mismo con **Clara Brugada**.

Esta ruta de imposiciones a quien más perjudica es a la próxima gobernante de la ciudad, que tendrá que esperar a que **Sheinbaum** termine de nombrar a su equipo para ver qué gente le hereda y de qué lugares puede disponer.

Por ejemplo, está claro que el próximo secretario de Finanzas de la Ciudad de México será **Juan Pablo de Botton**, actual subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, identificado con uno de los hijos del Presidente.

Al lugar que dejará **De Botton** en la SHCP llegará **Bertha Gómez**, secretaria de Administración y Finanzas del gobierno capitalino. O sea, los gobiernos local y federal sólo catafixiarán a sus funcionarios.

Pero como el próximo encargado de las finanzas no es de su equipo, **Brugada** intentará revivir el cargo de oficial mayor, que en este sexenio desapareció, para rescatar ahí a **Guillermo Rocha**, gente de todas sus confianzas.

Y es que, además de que no puede dejar la ciudad en manos de los duros de Morena, todo el mundo tiene claro que si **Clara** ganó se debe a la operación de último minuto de **Sheinbaum**, quien tuvo que llegar a enderezarle el barco.

Concluyan las campañas cuando, de manera exprés,

Claudia formó un cuarto de guerra muy compacto, en el que sólo estaban **Mario Delgado**, **Alejandro Peña**, **Esthela Damián** y **Jesús Valencia**, además de ella.

Porque **Clara** no habría ganado sola y, prueba de ello, son los votos que ambas candidatas morenistas obtuvieron aquí. Los ricos de la capital votaron por



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 41180.00
Tamaño: 290 cm2

Fecha 13.08.2024	Sección Comunidad	Página 19
---------------------	----------------------	--------------

Claudia, pero no por **Clara**; igual votaron por **Santiago Taboada**, pero no por **Xóchitl Gálvez**.

Quienes hacen números al interior de Morena aseguran que de las once alcaldías que ganó la 4T, al menos GAM, Iztapalapa, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta e Iztacalco le reportan a ella.

Mientras que Azcapotzalco, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón están con **Brugada**. Por lo que respecta al Congreso de la Ciudad de México, ahí las cosas están un poco más equilibradas, pero eso no quiere decir que **Sheinbaum** dejará libre la capital.

Y es que también ella ha sufrido varios apretones que le llegan de Palacio Nacional, desde donde el aún inquilino del lugar le hace *recomendaciones* de personajes *cuya valía* no debe desaprovechar, para que el segundo piso de la transformación marche en orden.

Está claro que buena parte del gabinete anunciado por **Claudia** no es de ella, sino *sugerencias*. Por ejemplo, **Marcelo Ebrard** en Economía, **Zoé Robledo** en el IMSS, **Raquel Buenrostro** en la Función Pública, **Ariadna Montiel** en Bienestar, y **Rosa Icela Rodríguez** en la Segob.

Y ni qué decir en las coordinaciones legislativas, donde los encargados no serán precisamente de su estable.



CENTAVITOS

Quién sabe si sólo fue por *darle el avión* o en serio **Sheinbaum** esté pensando en invitar a su gabinete a **Cuahtémoc Blanco**, gobernador saliente de Morelos, a quien en la campaña por la gubernatura del estado corrió del lugar porque afectaba la candidatura de **Margarita González Saravia**, quien finalmente será su sucesora. **Claudia** dijo ayer que integraría a todos los gobernadores de su partido que terminaran sus encargos, aunque **Blanco** tiene un lugar como diputado federal y a lo mejor de ahí se agarra la doctora para olvidarse de él, a quien, por cierto, señalan como deudor alimentario.

Todo el mundo
tiene claro que
si Clara ganó
se debe a la
operación de
último minuto
de Sheinbaum.

GLORIETA DE COLÓN LOS 'COLADOS' AL VIAJECITO DE BRUGADA A COLOMBIA

¿quién está a cargo de esa organización no gubernamental?



El presidente del Consejo Ciudadano (Morenista) para la Seguridad y la Justicia, Salvador Gue-

rrero anda de 'colado' en Santa Fe de Bogotá, Colombia, con su jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, y los alcaldes de ese partido también. Las fotos que han posteado en sus redes sociales nos hacen recordar los tiempos del presidente Luis Echeverría, quien hacía sus giras hasta con el perico, por supuesto con cargo al erario. A Colombia también fue la segunda de a bordo de ese Consejo (Morenista), María Elena Esparza, quien desde la precampaña de Brugada prácticamente no se aparece por sus oficinas, y aspira a ser la vocera de la futura jefa de Gobierno. Si el número uno y la número dos en el organigrama del Consejo andan en la grilla en Colombia,



Foto: X / Clara Brugada

EL ALCALDE MEJOR EVALUADO

A mes y medio de que se renueven los gobiernos de las 16 Alcaldías en la Ciudad de México, el edil de la Miguel Hidalgo tendrá la mejor posición de arranque, pues hoy por hoy es el mejor evaluado a nivel local, y el segundo a nivel nacional, de acuerdo con la empresa Demoscopia, que reporta el 69.3% de aprobación. Esto coincide con la encuestadora Gobernarte, que igual lo ubica con la mejor posición en la capital del país, con el 63.7% de aprobación. El segundo mejor evaluado de los alcaldes que repetirán es el de Coyoacán, Giovani Gutiérrez. Ambos se perfilan como los líderes de la oposición capitalina y su segundo trienio será clave hacia la carrera por la candidatura de oposición a la Jefatura de Gobierno de la CDMX.

BARRIOS QUIERE COORDINAR

Ahora que en el Senado se resolvió que Manuel Añorve será el coordinador del PRI, en el Congreso de la Ciudad de México están por definir quién va a liderar al grupo parlamentario, que tendrá cuatro o máximo cinco diputados. Por lo pronto, levantó la mano la diputada Silvia Sánchez Barrios, quien aprovechó el viaje para negar que ya esté en negociaciones para irse al partido Morena.





EL PAGO DE VIEJOS FAVORES EN MORENA

• No todos los legisladores de Morena en el Congreso de la CDMX quedaron contentos con la elección de **Xóchitl Bravo Espinoza** como su próxima coordinadora parlamentaria. Tan es así que algunos comentaron que dicha determinación es un pago de favores del jefe de Gobierno, **Martí Batres Guadarrama**, a **Hipólito Bravo**, padre de la diputada, pues recuerdan que cuando fue diputado local en el trienio 1997-2000, don Hipólito cargó con gran parte del escándalo de la distribución de la "Leche Betty" con heces fecales. Dicen que el propio mandatario pidió el apoyo a **Clara Brugada** para esta operación, quien sin chistar dio el visto bueno. Ahora el gran reto de la próxima líder de los morenistas es que no haya fracturas al interior de la bancada, algo que parece sumamente complicado.

SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS QUIERE COORDINAR AL PRI

• Ahora que está de moda los bateadores emergentes en la política capitalina, no es raro que la diputada local del PRI, **Silvia Sánchez Barrios**, alce la mano para ser la nueva coordinadora del tricolor en la próxima III Legislatura del Congreso local. Aunque para ello, debe buscar el consenso entre los integrantes de ese grupo parlamentario, que hasta el momento son -si es que la Sala Regional TEPJF no dictamina otra cosa en el reparto de plurinominales-, tres personas. La hija de la histórica líder del ambulante en el Centro Histórico, **Alejandra Barrios Richard**, ha señalado que, de ser la próxima coordinadora de los políticos priístas, mandaría el mensaje inequívoco de una renovación de las prácticas de los partidos tradicionales, así como una buena señal sobre la inclusión ciudadana en las prácticas legislativas. Habrá que esperar la reacción de **Tania Laríos Pérez**, quien busca la misma posición.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
13.08.2024	Ciudad	11

UN PERIODO EXTRAORDINARIO SIN AGENDA

•Preocupante resulta, por decir lo menos, que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) haya determinado aprobar la realización de un nuevo periodo extraordinario de sesiones, a unos días de que concluya la II Legislatura. No es por el tema de la premura, sino porque al momento de tomar tal decisión no se cuenta con una agenda de las iniciativas que se someterán a votación. Una de las que pretenden sacar es la referente a la Ley de Vivienda, que recientemente mandaron del Antiguo Palacio del Ayuntamiento y que habla de las rentas congeladas. La preocupación es que los diputados vayan a legislar al vapor y ello podría llevarlos a tomar decisiones erróneas que podrían generar una cascada de amparos.

RED COMPARTIDA

LA INDEPENDENCIA JUDICIAL

■ Debe haber un filtro en el Poder Judicial como el actual para elegir juzgadores? ¿Qué se pierde con la propuesta de reforma de la 4T? Pues según los análisis de los expertos se pierde un sistema judicial independiente que hoy contribuye a la estabilidad y predictibilidad del marco legal, vital para el desarrollo económico y social. Los inversionistas, ciudadanos y otras naciones necesitan tener confianza de que en México los contratos serán respetados y los derechos protegidos, promoviendo así un entorno de plena certeza jurídica. Según la ex magistrada federal y CFO de la firma de consultores legales empresariales Ibarra Navarrete & Kublich S.C. Martha Elizabeth Ibarra la propuesta de reforma de Morena tiene ese problema. "La independencia judicial en México es esencial para la justicia y el mantenimiento del estado de derecho. Aunque la democratización de la elección de jueces y magistrados puede parecer una forma de aumentar la participación ciudadana, compromete la imparcialidad y calidad de la justicia y aplicación del derecho". La elección popular de jueces implica una politización del poder judicial, con candidatos que deberán alinearse con partidos políticos o ideologías para asegurar su elección lo que podría resultar en decisiones judiciales que no son parte de una interpretación objetiva de la ley, se compromete la independencia judicial. En los países del primer mundo, ministros, jueces y magistrados tienen total independencia para ejercer sus funciones, sin que indebidamente interfieran otros poderes del Estado, grupos políticos o influencias externas

■ Que sí, pero espérenme tantito" así le dijeron a Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa de electa de Cuauhtémoc, corazón de la Ciudad de México, hace unas horas cuando iba casi saliendo para instalar la mesa de transición en la alcaldía. El proceso de entrega recepción, no se hace en un día ni en una semana, ya que el inventario de cuentas, así como la auditoría que se realiza de activos de una alcaldía tan grande como la Cuauhtémoc, toma su tiempo. Nadie quiere ser sospechosista pero, de verdad, alargar los tiempos no ayuda en nada al buen gobierno. Además, nos dicen que Clara Brugada va a rescatar a Caty Monreal, que de hecho están pensando en varios programas que se van a aplicar en esa alcaldía con miras a las elecciones intermedias.

■ Será que en Dinamarca los servicios de limpieza son gratuitos para el sistema de salud? La pregunta ha surgido al interior de Semalyn, S.A. de C.V., empresa que cumple seis meses de asear un hospital del IMSS, sin que le sean liberadas las facturas correspondientes. Resulta que desde febrero pasado las instalaciones del nosocomio, ubicado en la colonia Contadero de la alcaldía Cuajimalpa, han sido atendidas por afanadores de la compañía, pero el director de Recursos Materiales, Antonio Briseño, no termina por cumplir con las obligaciones y los montos pactados en el acuerdo que durará hasta diciembre. Sin duda, el puntual flujo de los recursos es un rasgo que no caracteriza en últimas fechas al gobierno federal. ¿Permanecerá Zoé Robledo en el amplio listado de dependencias con deudas a proveedores?



Fecha 13.08.2024	Sección Metrópoli	Página 2
----------------------------	-----------------------------	--------------------

Se corre el rumor de que en la refinería Olmeca o Dos Bocas hubo una fuga e incendio en su planta de naftas, un accidente grave en la planta reformatora de naftas que entró en paro no programado debido a una fuga y posterior incendio. La planta estaba cargada cuando se notificó por parte de los operadores de campo la presencia de fuego, lo que se hizo fue esperar que el fuego consumiera el hidrocarburo y luego, ya bajo control apagarlo, no se reportaron trabajadores lesionados, pero lo interesante es que solo va un accidente grave.

PD: En Metepec hay una queja enorme contra el gobierno municipal de Fernando Flores, aunque en general parece un alcalde ejemplar. la realidad es que ahorita hay en el municipio una ola de robos en casa habitación, a transeúntes y ahora en comercios. La falta de control y estrategia es tanta que este domingo, del Bancoppel, un sujeto de unos 40 años se llevó 8 mil 400 pesos en efectivo, el tema es que no son casos aislados este fin de semana, José N., conocido como "El Vale," fue detenido tras asaltar una tienda de conveniencia. Sin embargo, las investigaciones revelaron que en los últimos seis meses había robado con violencia 27 tiendas en Metepec y San Antonio La Isla, principalmente en las zonas de La Pila e Infonavit San Francisco.

Fecha 13.08.2024	Sección Opinión	Página 15
----------------------------	---------------------------	---------------------



NO PERDIERON oportunidad de acompañar a **Clara Brugada** a Bogotá para un encuentro de metrópolis, pues los seis son virtuales alcaldes electos en sus respectivas demarcaciones.

LO TRISTE es que algunos olvidaron que siguen siendo diputados y que tienen asuntos urgentes.

POR EJEMPLO, los presidentes de dos de las tres comisiones relacionadas con las modificaciones a la **Ley de Vivienda** para topar el aumento a las rentas.

CON todo y que es prioridad del Jefe de Gobierno, los morenistas **Octavio Rivero** y **Janecarlo Lozano** prefirieron el viaje que el análisis previo.

BUENO, considerando que hicieran las cosas como un congresista las haría y que

tuvieran pensado analizar la iniciativa.

ES PREGUNTA de las que no mueven... ¡ini una coma!

PARA Myriam Urzúa, la responsable de la protección civil en la Ciudad, la forma de atender las lluvias ha sido muy buena. Hasta se atrevió a decir que el hecho de que una mujer muriera aplastada por un árbol "es nada", comparada con la cantidad de personas que transitan aquí.

QUE alguien le explique la regla básica del humanismo: todas las vidas son importantes... ¡todas!

demisfuentes@reforma.com



Página 1 de 1
 \$ 9675.00
 Tam: 75 cm2

Fecha
13.08.2024

Sección
Al Día

Página
2



AÑO DE HIDALGO. En algunos municipios del Estado de México en los que habrá transición tras las elecciones, parece que los funcionarios se quieren llevar una buena rebanada de pastel. Es el caso de Cuautitlán Izcalli en donde ciudadanos ya denuncian despojo de predios que hacen grupos de invasores con la complicidad de funcionarios que están a punto de dejar sus cargos tras la derrota del PRI-PAN-PRD. En algunos de estos casos nos aseguran que están involucrados policías municipales; que no tienen empacho en intervenir para proteger a los criminales e, incluso, presumen que las máximas autoridades municipales están enteradas de las transas y lo peor: que las aprueban. Sería bueno que antes de irse atiendan estos casos o ¿será que en verdad se quieren retirar con las bolsas llenas?

ganó o perdió en algunas colonias—, se están condicionando los servicios a los ciudadanos del municipio. No es lo mismo, pero es parecido, por lo que tampoco estaría nada mal que las autoridades estatales pongan el ojo en esos territorios.

LLEVA MANO. Ya está a nada de comenzar la III Legislatura en el Congreso de la Ciudad de México y quien ya levantó la mano para coordinar a la bancada del PRI-CDMX es Silvia Sánchez Barrios. A favor tiene que entre sus banderas trae la defensa de los grupos vulnerables y el apoyo a los integrantes de la comunidad LGBTTIQ+, sin olvidar que en las pasadas elecciones fue la legisladora más votada en la alcaldía Cuauhtémoc, bastión importante tanto para la dirigencia nacional, como para la local.

EN LAS MISMAS. Por los rumbos de Naucalpan, a cinco meses de que se cierre la administración también, cuentan que han pasado algunas cosas extrañas; y es que en dicho territorio habrá transición, pero preocupa que ahora regresaron las infracciones, se autorizaron cambios de uso de suelo y de acuerdo con la votación —si el partido que gobierna



Página 1 de 1
\$ 14300.00
Tam: 143 cm2

CARTONES



Fecha
13.08.2024

Sección
Primera - Opinión

Página
9



Página 1 de 1
 \$ 87142.00
 Tam: 233 cm2

2024.08.13

Fecha
13.08.2024

Sección
Primera - Opinión

Página
8



Página 1 de 1
\$ 76670.00
Tamaño: 205 cm2

2024.08.13

Fecha
13.08.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
15



Página 1 de 1
\$ 36938.00
Tamaño: 253 cm2

2024.08.13

Fecha
13.08.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
14



Página 1 de 1
\$ 35332.00
Tamaño: 242 cm2

2024.08.13

Fecha 13.08.2024	Sección Política	Página 7
---------------------	---------------------	-------------

EXCEPCIÓN DEMOCRÁTICA ● HERNÁNDEZ



Página 1 de 1
\$ 41676.00
Tamaño: 138 cm2

Fecha
13.08.2024

Sección
Política

Página
3

INTERLOCUTOR ● MAGÚ



Página 1 de 1
\$ 44394.00
Tamaño: 147 cm2

2024.08.13

Fecha
13.08.2024

Sección
Política

Página
4

MAREADO ROSA • EL FISGÓN



Página 1 de 1
\$ 49528.00
Tamaño: 164 cm2

2024.08.13

Fecha 13.08.2024	Sección Política	Página 5
---------------------	---------------------	-------------

TACO DE LENGUA ● ROCHA



Página 1 de 1
\$ 46508.00
Tamaño: 154 cm2

Fecha
13.08.2024

Sección
Opinión

Página
55



Página 1 de 1
\$ 45864.00
Tamaño: 182 cm2

Fecha
13.08.2024

Sección
Opinión

Página
54

Noticias del Imperio

Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 47124.00
Tamaño: 187 cm2

Fecha
13.08.2024

Sección
Opinión

Página
2



Página 1 de 1
\$ 49878.00
Tamaño: 163 cm2

Fecha
13.08.2024

Sección
Opinión

Página
3

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EL EMPRIORADOR ALITO I



Página 1 de 1
\$ 49878.00
Tamaño: 163 cm2

Fecha
13.08.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
10



Página 1 de 1
\$ 34932.00
Tamaño: 246 cm2

2024.08.13

Fecha
13.08.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
10



Pijamada entre pequeños saraguatos



Página 1 de 1
\$ 34222.00
Tam: 241 cm2

2024.08.13

Fecha	Sección	Página
13.08.2024	Nacional	32



Página 1 de 1
\$ 44616.00
Tam: 264 cm2

Fecha	Sección	Página
13.08.2024	Opinión	24



Fecha
13.08.2024

Sección
El país

Página
2



Página 1 de 1
\$ 36001.00
Tam: 139 cm2

2024.08.13

Fecha	Sección	Página
13.08.2024	Nación	2

♦ ATASCADO
XOLO



Página 1 de 1
\$ 28077.00
Tamaño: 191 cm2

2024.08.13

Fecha	Sección	Página
13.08.2024	Análisis	20



Fecha	13.08.2024	Sección	Análisis	Página	22
-------	------------	---------	----------	--------	----





INE



Crítican a la Marea Rosa por marchas

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, expuso que los manifestantes que el domingo exigieron a las autoridades electorales que no otorguen a Morena la sobrerepresentación en la Cámara de Diputados, son falsarios, mentirosos.

“Muy mentirosos, falsarios diría, incongruentes. Tienen a la candidata del PAN que salió a decir que habían ganado y ayer sale a decir que no tenía ningún elemento para decir que había ganado.

“Ya reconoció el Tribunal Electoral que el cómputo distrital es tal y como lo determinó el INE” (...) Y es lo mismo de la supuesta sobrerepresentación”, expuso.

Sheinbaum insistió en que, de apegarse al texto del Código Federal de Instrumentos y Proce-

dimientos Electorales, las autoridades electorales deberán otorgar a Morena la mayoría calificada en el Congreso.

Dijo que la oposición “debe cuidar sus votos” porque en el futuro podrían seguir perdiendo terreno en las preferencias electorales.

Por otra parte, sobre la prisión preventiva al exgobernador de Puebla Mario Marín, Sheinbaum dijo que ésa es otra de las razones para reformar al Poder Judicial.

— Arturo Páramo

EL DATO
Foros
Las últimas semanas se llevaron a cabo foros sobre la reforma judicial que se integrarán al dictamen que se avalará este mes.



ALBERTO AZIZ NASSIF

Una definición fundamental

De forma intensa se ha debatido en estos días sobre qué hacer con la sobrerepresentación en la próxima Cámara de Diputados. Estamos ante una de las partes complicadas de las reglas electorales, pero, sobre todo, estamos ante una definición fundamental para el futuro inmediato de nuestra democracia representativa.

En el debate hay dos interpretaciones: una que apela a la literalidad de la ley y a una visión desde el poder, la del partido dominante y sus satélites; y la otra que apela a una interpretación del espíritu de la ley, que tiene una visión amplia y sistemática de la legalidad. Cada una lleva a una conformación diferente de la cámara, en la primera, la coalición morenista obtendría la mayoría calificada, y sus satélites avanzarían a posiciones que no les corresponden, con graves problemas de sobrerepresentación. En la segunda visión no habría mayoría calificada, sino mayoría absoluta para el oficialismo y un reparto equitativo entre votos y curules.

De esa decisión depende la composición de fuerzas del régimen, y se abre el dilema más importante para la democracia en los próximos años, entre regresar a un partido hegemónico que puede cambiar la Constitución a su voluntad, o tener un Poder Legislativo con pluralidad para negociar las reformas que vengan. Ese dilema es el fondo del problema.

Desde muy temprano, el 3 de junio, el gobierno de AMLO en su manera hizo sus cálculos de cómo quedaría la composición del Congreso. Fue indebido, porque se metió en un tema que no le tocaba, pero además marcó línea para que el INE y el Tribunal Electoral supieran cuál era la voluntad presidencial. Durante todo el proceso electoral hemos visto cómo se alteraron las reglas, se cambiaron los tiempos, se hizo una gran simulación de cambiar los nombres de las acciones (por ejemplo, coordinadores en lugar de precandidatos y candidatos). Por eso no resulta novedoso ver al Ejecutivo violar la legalidad.

El Observatorio Ciudadano 2023-2024 ha elaborado una explicación completa y documentada sobre el problema de la sobrerepresentación. El 3 de agosto pasado se entregó un documento a las autoridades electorales. En ese trabajo elaborado por un equipo de especialistas se hace una historia de las reformas sobre los criterios del reparto de plurinominales; una

amplia explicación del Artículo 54 de la Constitución; un conjunto de referencias de lo que ha dicho la SCJN, el IFE-INE y el Tribunal. El argumento central de los especialistas tiene que ver con la diferencia entre una interpretación "gramatical" de la ley y otra sistemática y funcional. El debate se ha enfocado en el Artículo 54 constitucional que dice "partidos" y no "coaliciones". Sin embargo, se demuestra que la autoridad ha realizado diversas interpretaciones de la legalidad. Los que están por la sobrerepresentación dicen que así está la ley; los otros señalan que es un absurdo lo que proponen porque llevaría a una muy fuerte distorsión de la voluntad popular. Por ejemplo, la primera fracción del 54 señala que para tener derecho a plurinominales cada partido necesita presentar candidaturas de mayoría relativa en al menos 200 distritos uninominales, ni PT, ni PVEM lo hicieron de forma individual, sino en coalición. Pero en las fracciones IV y V interpretan de forma tramposa sólo como si fueran partidos y no una coalición.

Sería una aberración que el Partido Verde (el partido canalla, Jorge Alcocer dixit), quedara en el segundo lugar cuando sólo ganó 6 distritos y su lugar real es el quinto; o que el PT —que no ganó ningún distrito de mayoría— se fuera del sexto lugar hasta el cuarto. La otra parte del problema es que los partidos de oposición quedarían subrepresentados. Así, el morenismo y sus satélites pasarían de 54% de los votos a 75% de la representación, una mayoría que no le dieron los votos el 2 de junio pasado. Sería una simulación y una distorsión de la voluntad popular.

Es previsible que la facción morenista, que representa Guadalupe Taddei en el INE, se imponga. En el Tribunal seguramente ganará la facción oficialista de los tres magistrados, Soto, De la Mata y Fuentes, que avalará la sobrerepresentación, y la minoría independiente, Otálora y Rodríguez, no podrán cambiar nada. Ojalá me equivoque... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

Con el tema de la sobrerepresentación se abre el dilema más importante para la democracia en los próximos años.





GOBIERNO DE
LA CDMX



Fecha
13.08.2024

Sección
Metrópoli / Falla de origen

Página
PP-16

AL ALZA, DENUNCIAS DE
EXTORSIÓN EN NAUCALPAN

Aumentan denuncias de extorsión en Naucalpan

Carpetas de investigación registran **un incremento de más de 18% al pasar de 86 a 102 en el primer semestre de 2024: SESNSP**; el cobro de piso es común en vinaterías, pollerías y estéticas: vecinos

REBECA JIMÉNEZ Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Naucalpan, Méx.— El “cobro de piso” quedó evidenciado en Satélite, luego del operativo en el que policías estatales detuvieron a cinco presuntos extorsionadores en la Zona Azul de este municipio, donde en el primer semestre de 2024 las denuncias por extorsión ante la fiscalía mexiquense se incrementaron 18.6% respecto al mismo periodo del año pasado.

En el Estado de México las denuncias por el delito de extorsión registraron una baja de enero a junio, comparando el mismo periodo del año anterior al pasar de mil 904 denuncias ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) a mil 699, de acuerdo con

datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En Naucalpan las carpetas de investigación registraron un incremento de más de 18% al pasar de 86 denuncias por extorsión a 102 en el primer semestre de este año, revela la estadística oficial del SESNSP.

El municipio se mantuvo como la segunda ciudad en el país con mayor percepción de inseguridad ciudadana, donde 89.2% de sus habitantes mayores de 18 años se sienten inseguros, sólo por debajo de Fresnillo, Zacatecas, donde 94.7% tiene temor de vivir ahí, según los resultados de la última *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)* del Inegi.

El pasado viernes 9 de agosto se registró una balacera y operativo

realizado en calles de Ciudad Satélite, luego de que un empresario de la Zona Azul denunció que le exigían 2 millones de pesos para poder trabajar. Policías estatales lograron la detención de cinco hombres de 25, 28, 32, 39 y 46 años, quienes se ostentaban como integrantes del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* y llevaban dos armas con las que habrían disparado a los guardias mexiquenses.

Este hecho no es aislado. Las extorsiones “son comunes en tiendas, vinaterías, estéticas, pollerías, tortillerías y hasta en consultorios médicos y farmacias de colonias populares; sin embargo, este es el primer caso en el que en la zona residencial se denuncia y se detiene a los probables extorsionadores”, señalaron líderes vecinales de Naucalpan, lue-



Página 1 de 2
\$ 54165.00
Tamaño: 471 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
13.08.2024

Sección
Metrópoli / Falla de origen

Página
PP-16

go del operativo que paralizó Ciudad Satélite.

En colonias como las Chamapas

en la zona alta de Naucalpan, las extorsiones a conductores y propietarios de taxis, camionetas y camiones de pasajeros son un hecho arraigado, pagan para que los dejen trabajar, dijeron vecinos que se han organizado en "guardias blancas" para dar seguridad a su comunidad.

"Ya perdimos la cuenta de cuántas unidades nos han incendiado, las denuncias están —ante la fiscalía mexicana—, pero tranquilamente unas 20 camionetas quemadas por extorsionadores, especialmente en Naucalpan, donde además de robos

diarios, los delincuentes golpean a los choferes, les quitan todo el dinero y mandan papелitos que se comuniquen a tal teléfono, para que les digan cuánto tienen que dar por cada unidad y le ponen precio a cada camioneta y camión", lamentó César Soberanes Medina, de la Central de Trabajadores y Operadores del Servicio Público del Estado de México.

También en Naucalpan las amenazas de quemar negocios que se negaron a pagar "derecho de piso" en la colonia Ampliación Benito Juárez llevaron a la detención de Fidel en mayo pasado. En San Francisco Chimalpa se viralizó un video en el que Joel Guadalupe amenazó a los propietarios de una pollería, les exigía

"derecho de piso" o les quemaría el negocio, los comerciantes denunciaron y el sujeto fue detenido. ●

CÉSAR SOBERANES MEDINA
CETOSPEM

"Ya perdimos la cuenta de cuántas unidades nos han incendiado, las denuncias están, pero tranquilamente unas 20 camionetas quemadas por extorsionadores"

89.2%
DE HABITANTES de Naucalpan mayores de 18 años se sienten inseguros, según encuesta del Inegi.



Presuntos extorsionadores ligados al CJNG fueron detenidos por policías estatales en un operativo llevado a cabo en Ciudad Satélite.

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

Área contaminada por hidrocarburo en GAM se redujo de 154 a 6 hectáreas

Se harán sólo 10 de 60 sondeos iniciales // Instalan ductos temporales en sitios donde había *ordeña*

LAURA GÓMEZ FLORES

La secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, informó que la instalación de un ducto temporal en los puntos donde se detectaron tres tomas clandestinas y otros cinco actos vandálicos en colonias de Gustavo A. Madero, concluirá en tres meses y quedará inhabilitado al concluir la colocación de cinco kilómetros de tubo flexible a 25 metros de profundidad, a fin de eliminar el robo de combustible.

Al término de la reunión quincenal con vecinos afectados por la contaminación del suelo desde febrero pasado, señaló que los estudios de caracterización realizados por la empresa Intertek Testing Services, contratada por la Secretaría de Medio Ambiente, redujo de 60 a 10 los sondeos que se harán a mayor profundidad.

Dichos puntos se ubican cerca del ducto que suministra combustible

al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, lo cual “disminuyó muchísimo la superficie que podríamos haber considerado que estaba contaminada, pues de 154 hectáreas terminamos prácticamente en cinco o seis hectáreas”, destacó.

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático realiza, además, un estudio de calidad del aire en 26 puntos, junto con vecinos, a fin de identificar en “qué lugares ha aumentado no sólo la percepción del olor, sino si ese olor tiene alguna consecuencia para la salud de las personas”.

La secretaria señaló que en septiembre se tendrán los resultados de ese estudio y en dos semanas se fijará el punto de ingreso del tubo flexible a 25 metros de profundidad, 10 veces más respecto del actual, que está a 2.5 metros, y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México continuará con el

desazolve.

Toda la zona, comprendida por las colonias San Juan de Aragón cuarta y quinta secciones, Cuchilla del Tesoro, Unidad Narciso Bassols y CTM Aragón, ha sido monitoreada y en cada registro se realiza una prueba de explosividad con resultado cero, a fin de mejorar las condiciones de la red de drenaje. Hasta el momento se han revisado más de 100 puntos.

Además, se capacitará a los vecinos en primeros auxilios y rutas de evacuación para que cuenten con un punto de reunión en caso de un siniestro, como una explosión de gas, que “hay muchas en la ciudad, por mala manipulación o instalación de válvulas”, comentó.

Mencionó que llevarán el camión de la secretaria Girando con Ollin que tiene un simulador de sismos y seis computadores para que niños, adolescentes y adultos aprendan a manejar el Atlas de Riesgo de la Ciudad de México.



Página 1 de 1
\$ 72178.00
Tam: 239 cm2

Protocolo de atención ha disminuido 48 por ciento inundaciones, señala Myriam Urzúa

LAURA GÓMEZ FLORES

La instalación de un protocolo de atención en esta administración ha reducido 48 por ciento los encharcamientos e inundaciones en la Ciudad de México, aunque en esta temporada de lluvias, que empezó el 15 de mayo, se registra una persona fallecida y dos lesionados, informó la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Tan sólo el sábado y el domingo pasados se atendieron 52 encharcamientos con un tirante (altura) de 15 a 25 centímetros, resultando afectadas ocho viviendas, principalmente al introducirse el agua en sus patios, aunque en dos o tres llegó a sala, comedor y cocina.

La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social fue informada de inmediato para que junto con los vecinos viera de qué manera los apoya, “ya sea sacando el agua de sus casas o dándoles apoyo si es que han perdido medios de sustento”, señaló.

Myriam Urzúa, titular de Protección Civil, detalló que las demarcaciones territoriales más afectadas por la lluvia registrada el domingo, que alcanzó 66.5 milímetros, fueron Tlalpan y Coyoacán, donde personal de varias dependencias acudió de inmediato.

El operativo de lluvias comenzó el 15 de mayo y finalizará el 15 de octubre, cuando se prevé concluya la actual temporada, lo cual lleva a la instalación inmediata de la mesa de lluvias en el C5 y “estamos conectados en relación a dónde va a llover y cuánto”, explicó.

De esta manera, detalló, personal de las diferentes dependencias se ubica en los puntos identificados donde puede llover más para estar preparados, mediante la limpieza de registros y desazolve, a fin de que sea la menor afectación.

A partir de que la ex jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, “instaló todo este protocolo de

atención de encharcamientos e inundaciones, hemos tenido 48 por ciento menos, aunque con la lluvia que tuvimos el domingo era imposible que éstos no se presentaran”, reconoció.

Sin embargo, expuso, “nos hemos manejado bastante bien ante las situaciones que se presentan con este protocolo de atención en la ciudad, donde transitan 23 millones de personas, aunque, lamentablemente tenemos una persona fallecida y un par de lesionadas”.

Por su parte, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Servicio de Transportes Eléctricos implementan marchas de seguridad ante la presencia de lluvias, reduciendo su velocidad de circulación, a fin de evitar accidentes; mientras, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México lleva a cabo el desazolve de registros y alcantarillas para reducir encharcamientos e inundaciones.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
13.08.2024	Capital	31



► No obstante que se han reducido hasta 48 por ciento los encharcamientos e inundaciones en la capital, el domingo pasado, calles y vialidades del sur de la ciudad resultaron afectadas por la intensa precipitación. En la imagen, Anillo Periférico Sur y calzada de Tlalpan. Foto Luis Castillo

Muestran en foro a empresas globales las ventajas de invertir en la CDMX

Está preparada para consolidarse como el destino más atractivo para la IED, asegura Fadlala Akabani // En los cinco años recientes captó más de 57 mil mdd // Obtuvo cifra histórica en enero-marzo de 2024

BERTHA TERESA RAMÍREZ

De 2019 al primer trimestre de este año, la Ciudad de México captó más de 57 mil millones de dólares de inversión extranjera directa (IED), equivalentes a 30 por ciento del total recibido en el país. Sólo en el periodo enero-marzo de 2024

recibió 12 mil millones de dólares, equivalentes a 59 por ciento del total nacional, lo que es "un récord histórico", señaló el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), Fadlala Akabani Hneide.

El funcionario dijo lo anterior en el foro *Conexión nearshoring Ciudad de México*, organizado en colaboración con BBVA México,

con el objetivo de mostrar a 150 empresas globales las ventajas y oportunidades de expansión que la capital del país ofrece para detonar la atracción de IED en los sectores automotriz, aeroespacial, de energías renovables, electrónico y farmacéutico.

Pocos riesgos

La capital está preparada para consolidar su posición como el destino más atractivo para la IED gracias a sus políticas proactivas, un entorno favorable para los negocios, seguridad, ubicación, infraestructura, estabilidad fiscal, el clúster de Vallejo-I y una mano de obra altamente calificada, que permiten reducir riesgos en las cadenas de suministro para un estimado de 400 empresas, principalmente

europeas, estadounidenses y chinas interesadas en relocalizarse en el país, apuntó.

El titular de la Sedeco agradeció a Jesús Carmona, presidente de zona para México y Centroamérica de Schneider Electric México, y a Alexander Firsching, presidente de Bosch México, quienes compartieron su experiencia ante las empresas participantes sobre su presencia en el país y en la ciudad mediante la instalación de sus plantas productivas y corporativas.

El director de Red Banca de Empresas y Gobierno de BBVA México, Ricardo Fernández-Mazarambroz, subrayó la importancia de realizar foros donde se unan los sectores público y privado para atender las demandas financieras de diferentes sectores en pro del crecimiento económico.



Brugada, alcaldes electos y líderes de Morena viajaron a Colombia para conocer experiencias urbanas

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Acompañada de alcaldes electos del partido Morena, la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, realizó una gira por Colombia para conocer experiencias en materia de desarrollo urbano que se puedan aplicar en la Ciudad de México.

Durante la gira, que se realiza desde el fin de semana pasado, Brugada se reunió con el alcalde de Bogotá, Carlos Fernando Galán, con quien conversó sobre temas de gobierno y agua.

“Buscamos un hermanamiento entre la Ciudad de México y Bogotá para fortalecer la colaboración y el aprendizaje mutuos”, indicó Brugada.

La próxima mandataria local y su comitiva se reunieron con el can-

ciller colombiano, Luis Gilberto Murillo, con quien “coincidimos en ideas e ideales en el primer gobierno de izquierda en Colombia”, indicó por su parte Aleida Alavez, alcaldesa electa de Iztapalapa.

El recorrido inició por Ciudad Bolívar, donde la jefa de Gobierno electa y el grupo visitaron el Transmicable, medio de transporte teleférico como el Cablebús en la capital mexicana. También visitó el Mirador del Paraíso, el Museo de la Ciudad Autoconstruida, la Biblioteca Pública El Tunal y el Centro de Felicidad El Tunal. Asimismo, fueron parte del encuentro Metrópolis por el derecho a la ciudad.

“Valiosas experiencias que muestran cómo la organización comunitaria y las intervenciones urbanas pueden transformar los territorios

inseguros en espacios de paz y desarrollo. Retomaremos estas lecciones para aplicarlas en la Ciudad de México”, indicó Brugada en sus redes sociales.

Como parte de la comitiva viajaron la secretaria general del CEN de Morena, Citlali Hernández, y

Tomás Pliego, secretario de Arte y Cultura; así como los alcaldes electos de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano; de Azcapotzalco, Nancy Núñez; de Tlalpan, Gabriela Osorio; de Iztacalco, Lourdes Paz; de Milpa

Alta, Octavio Rivero; de Venustiano Carranza, Evelyn Parra; de Magdalena Contreras, Fernando Mercado; de Xochimilco, Circe Camacho, y de Tláhuac, Berenice Hernández, entre otros acompañantes.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 110532.00
Tam: 366 cm2

Fecha	13.08.2024	Sección	Capital	Página	32
-------	------------	---------	---------	--------	----



► La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, publicó en sus redes sociales imágenes de la reunión que tuvo con el alcalde de Bogotá, Colombia, Carlos Galán, en la que acordaron trabajar en una agenda conjunta. Foto tomada de redes sociales

#CDMXYBOGOTÁ

PLANEAN AGENDA CONJUNTA PARA RESOLVER DESAFÍOS

CLARA BRUGADA MOLINA Y
CARLOS FERNANDO GALÁN
COMPARTEN EXPERIENCIAS
EN CRISIS, COMO EL AGUA



La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, se reunió con el alcalde mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán, con quien intercambió experiencias de gobierno.

A través de redes, Brugada informó que durante el encuentro que sostuvieron conversaron principalmente sobre problemas y soluciones para combatir la falta de agua no solo en la Ciudad de México sino en otras partes del mundo.

"Me reuní con Carlos Fernando Galán, alcalde de Bogotá. Intercambiamos experiencias de gobierno y conversamos sobre el gran desafío hídrico que enfrentan

nuestras ciudades. Buscamos un hermanamiento entre Ciudad de México y Bogotá para fortalecer la colaboración y aprendizaje mutuos", expresó.

Recordó que su gira por Colombia tiene como objetivo realizar un intercambio de experiencias y proyectos que transformaron estas ciudades, principalmente, en materia de turismo comunitario, cultura, juventud, mujer, salud y paz, así como el contacto con los entornos barriales.

Por su parte, Galán señaló que tuvo una conversación muy productiva con Brugada, con quien acordó "trabajar en una agenda conjunta en temas clave para ambas ciudades".

Añadió que los tópicos principales fueron: la prevención de la violencia de género, la implementación de programas innovadores para el manejo de residuos, y la cooperación

técnica en el uso eficiente del agua.

Ayer, la exalcaldesa de Iztapalapa también visitó el Bronx Distrito Creativo, un lugar ubicado en el corazón del centro de Bogotá, en donde existe un conjunto patrimonial de bienes de interés cultural. ●

hará una gira en la ciudad de Medellín.

● Se ha subido al TransMiCable, símil del Cablebús.

● Además, visitó el Centro de Desarrollo comunitario y Manzana del Cuidado.



LÍNEAS DE TRANSMICABLE HAY EN BOGOTÁ, UNA EN CONSTRUCCIÓN.



● Este martes



Fecha 13.08.2024	Sección El país	Página 12
----------------------------	---------------------------	---------------------



EJEMPLO | • La jefa de Gobierno electa le habló de las Utopías al Alcalde Mayor de la capital colombiana.

UNAM, IPN Y UAM SON PARTE DE 75 INSTITUCIONES QUE ESTÁN EN EL PROGRAMA

Gobierno invierte mil 200 mdp en 323 proyectos educativos

Acciones. Martí Batres explicó que con la Red ECOs han trabajado contra el envejecimiento, contaminación o cambio climático, entre otros

RODRIGO CEREZO

De 2019 a 2024, el Gobierno de la Ciudad de México financió 323 proyectos de la Red ECOs, con un presupuesto de casi mil 200 millones de pesos, para el mejoramiento en áreas como educación, salud, medio ambiente, tecnología y sostenibilidad.

Al encabezar la Octava Sesión Plenaria de la red en el Museo de la Ciudad de México, el jefe de Gobierno, Martí Batres, destacó que en los cinco años desde su creación, la Red ECOs pasó de 7 a 75 instituciones, con 323 proyectos financiados.

“Se han dado 323 proyectos financiados por el Gobierno de la Ciudad de México, también hay proyectos financiados por varias de las instituciones presentes que de manera conjunta han impulsado dichos proyectos; estos proyectos se impulsan, se trabajan en 24 grupos de trabajo”, detalló.

El mandatario local recordó que la Red ECOs surgió en 2019, como una iniciativa de la ahora presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para la atención de ejes estratégicos como la educación, el desarrollo sustentable, el cambio climático, la seguridad y gestión de riesgos, entre otros.

En su participación, la secretaria de Edu-

cación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Ofelia Angulo, destacó el Centro de Investigación sobre el Envejecimiento, como uno de los proyectos más representativos del modelo, como una unidad académica y de investigación pionera en el país y América Latina.

“Se trata de una instalación de 5 mil 400 metros cuadrados en donde participan especialistas provenientes de la UNAM, del IMEGEN, de Nutrición, de Rehabilitación, de Geriatria, de Neurología y Neurocirugía y del Hospital Dr. Manuel Gea González”, dijo.

Sus equipos de investigación abarcan temáticas desde una perspectiva multidisciplinaria como la biología celular y molecular del envejecimiento; padecimientos neurodegenerativos como Alzheimer y Parkinson; cáncer, explicó Angulo.

En materia de movilidad, destacó el proyecto de reconversión eléctrica para la conversión de un autobús diésel a 100 por ciento eléctrico, al integrar un sistema de propulsión eléctrica en un autobús de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP).

La Red ECOs está integrada por 75 instituciones de las cuales son seis Institutos Nacionales de Salud, ocho Centros de Investigación, nueve organismos gubernamentales, nueve internacionales, 10 asociaciones civiles, 11 Instituciones de Educación Superior particulares y 22 Instituciones de Educación Superior públicas.



La Red permite colaboración interinstitucional, intergubernamental y la planeación para potenciar la educación, las ciencias, la tecnología y coadyuvar en el progreso y bienestar de la ciudad”

OFELIA ANGULO

Secretaría de Educación,
Ciencia, Tecnología e
Innovación



Fecha	13.08.2024	Sección	Nación	Página	6
-------	------------	---------	--------	--------	---



DISTINCIÓN. Durante la octava sesión de la Red ECOs, Rosaura Ruiz, próxima secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación, recibió un reconocimiento.

BOSQUE DE CHAPULTEPEC

Detectan más fugas en planta tratadora

KARLA MORA

La planta donde sale el agua que riega el bosque y llena los lagos pasó de tener dos filtraciones a 24

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Chapultepec, la cual recupera el agua del bosque para usarla tanto en los lagos como en el riego de áreas verdes, cada año sufre de más fugas. Un desperfecto de este tipo es el que provocó en 2020 la muerte de decenas de peces del lago de Chapultepec.

De acuerdo con información del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en 2020 hubo dos fugas y en 2021 ocho. Para 2022 las fugas se dispararon, pues ese año hubo 24 y ese mismo número se registró en 2023. En lo que va de 2024, el Sacmex lleva un registro de 14. Todas las fugas fueron reparadas por el organismo.

El Sol de México solicitó al Sistema de Aguas la razón por la que ocurrieron las fugas, a lo que el organismo informó que las principales causas son por un manejo inadecuado en las tomas de riego, por asentamientos diferenciales del terreno y por envejecimiento de los materiales.

La Planta de Chapultepec, la primera de tratamiento del país, comenzó a operar en 1956, principalmente para dotación de los lagos. Con los años, la calidad del agua de los lagos desmejoró por el estancamiento, la pérdida de oxígeno y la acumulación de nutrientes.

En 2015, la Comisión Nacional del Agua realizó un proyecto para su reha-

bilitación, el cual estaba programado para entregarse en 2017, pero no arrancó en ese año. No hay datos precisos de cuándo fue su inauguración.

A pesar de que uno de los objetivos de la PTAR era aumentar la capacidad del agua tratada y tener un sistema de riego eficaz para la primera y segunda sección del bosque, en 2021 la secretaria del Medio Ambiente de la ciudad, Marina Robles, advirtió que el sistema de riego no funcionaba.

El 30 de mayo de este año, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) lanzó una licitación para el manejo y mantenimiento para conservar la planta en buen estado.

La Conagua informó que la planta comenzó a operar a principios de 2020 y que es de gran importancia garantizar su operación continua las 24 horas, los 365 días del año, con los servicios de personal especializado. "De lo contrario, se pone en riesgo inminente de la recarga directa del acuífero y para el abastecimiento de los lagos recreativos en el Bosque de Chapultepec, causando daños materiales al patrimonio de los pobladores, daños a las infraestructuras municipales, estatales y federales e incluso contaminación de las fuentes de abastecimiento de agua potable de la población, al disminuir la capacidad de tratamiento de la PTAR Chapultepec", detalla la comisión.

Javier Alcocer, doctor en ciencias por la Universidad Nacional Autónoma de México, coincidió en que no hay una fecha precisa de cuándo fue inaugurada la planta y tampoco hay datos de su efi-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 77700.00
Tamaño: 740 cm2

ciencia actual, lo cual complica dar un juicio sobre las fugas que presenta. Lo que existen son proyecciones teóricas del proyecto.

Los datos que sí están disponibles son de las condiciones que tiene el agua de los lagos de Chapultepec, la misma que les llega de la PTAR. En ese sentido, Alcocer señaló que no hay ningún cambio apreciable en las características del agua de los lagos.

“No te puedo decir cómo está la eficiencia actual, pues, porque no hay datos. Si buscas información de cómo estaba fluyendo el afluente de la planta vieja sí hay información de las características de la calidad de agua, pero yo no tengo reportes de cómo está saliendo el agua de la planta nueva, la comparación no puedo hacerla.

“Es decir, aparentemente todo sigue muy parecido, entonces, nosotros no tenemos evidencia en los lagos de que un nuevo tipo de agna de abastecimiento esté llegando, porque la calidad del agua aparentemente no ha cambiado”, declaró en entrevista con este diario.

El especialista indicó que los problemas que podrían presentar este tipo de plantas son los costos requeridos para el tratamiento y el no saber qué hacer con los residuos. Ambos problemas son los causantes de que haya fallas en la

operación.

Según la Conagua, la planta tiene cinco áreas de proceso. En la de pretratamiento, el agua residual llega a través de canales de concreto donde los residuos más grandes son atrapados por una rejilla, y de una línea de conducción del Sacmex que lleva el agua de colonias aledañas al bosque.

El agua entra a un proceso para remover los contaminantes del agua y finalmente pasa por el área de tratamiento de olores.



CALIDAD

JAVIER ALCOCER opinó que los problemas que podrían presentar este tipo de plantas son los costos para el tratamiento



CONAGUA

“Es de gran importancia garantizar su operación continua las 24 horas, los 365 días del año (...) De lo contrario, se pone en riesgo inminente de la recarga directa del acuífero”

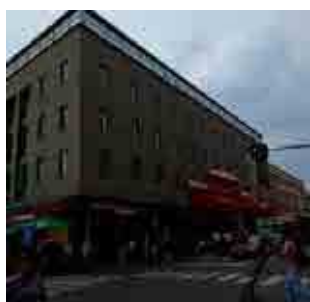
Fecha	Sección	Página
13.08.2024	Metrópoli	16



En octubre de 2020 una fuga provocó que murieran decenas de peces del lago de Chapultepec

Autoridades pueden
clausurar plazas con
pisos excedentes en el
Centro Histórico

- *Especialista afirma
que hay normas
para actuar contra
quien pone en riesgo
patrimonio histórico*



“Sin PGOT, se pueden clausurar plazas que violan uso de suelo, pero permiten desarrollos sin planeación”

Especialistas detallan que el Gobierno promueve desarrollos con visión de crecimiento económico, sin que instituciones como la PAOT, INVEA o Seduvi estudien los impactos negativos

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

El presidente de la Asociación Mexicana de Urbanistas, Armando Rosales, así como la legisladora local, Gabriela Salido, afirmaron a Crónica que a pesar de que no se ha aprobado el Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT), se tienen herramientas como la Ley de Desarrollo Urbano, que faculta a las autoridades a clausurar plazas chinas y otros inmuebles irregulares con pisos excedentes, que no tienen manifestación de construcción o que no poseen las medidas de Protección Civil, sin embargo, aluden

que el Gobierno capitalino no aplica la normatividad existente y ha favorecido las obras que impulsan a la generación monetaria inmediata, aunque con ello se afecte el patrimonio histórico y la calidad de vida de los capitalinos.

“No es cierto que ante la falta del Plan General de Ordenamiento Territorial esté todo parado (Leyes de construcción), el Gobierno central ha elaborado documentos que permiten el desarrollo de la ciudad fuera del programa y sin una planeación, solamente para inversiones especiales o proyectos inmobiliarios específi-

cos. Mientras no tengamos una Ley de Ordenamiento, tenemos una Ley de Desarrollo Urbano, sí hay normas a las cuales ape- garse, pero a la medida en que se sigan autorizando desarrollos sin planeación, siguen parchando la ciudad y no piensan en la capital que tenga futuro, si no en atender el negocio inmediato”, compartió Salido, experta en temática de desarrollo urbano.

“No se atienden las necesidades de muchos, si no de un inversionista; hay servidores públicos responsables y aquellos que no quieren ver las irregularidades porque sí se cuenta



Fecha
13.08.2024Sección
MetrópoliPágina
PP-12-13

con herramientas, por lo menos tendría que haber la manifestación de la autoridad solicitando la intervención de los responsables, con mayor razón, a partir de la publicación de estos problemas en los medios de comunicación, pero se necesita el compromiso de la autoridad y convicción de las autoridades porque podría representar un riesgo o por lo menos acreditar que se está solicitando la intervención de Protección Civil o del INVEA", dijo.

AUTORIDADES IGNORAN REGLAMENTOS DE OBRAS

En diciembre del 2023, el jefe de Gobierno, Martí Batres, retiró el PGOT, a punto de que se aprobara por "iniciativa ficta", luego de que los legisladores en el Congreso no acordaron las especificaciones para dictaminarlo y enviarlo al pleno. Este plan, impulsado por Claudia Sheinbaum, buscaba crear una guías para el futuro de la capital para los próximos 20 años, que incluye las construcciones, usos de suelo y manejo del agua, aunque durante su creación, recibió críticas de pobladores que reclamaban la explotación desmedida de áreas protegidas, además de nula consulta para su desarrollo.

Una de las razones del Gobierno central para retirar el PGOT, fue la adición de un capítulo para la corrupción inmobiliaria, no obstante, Rosales concordó en que el aplazamiento de su discusión no es un pretexto para permitir edificaciones irregulares, porque: "tenemos programas de desarrollo urbano para las alcaldías que siguen vigentes y programas parciales, reglamento de construcción vigentes, un programa federal de conservación de zonas patrimoniales y monumentos históricos; cuando se haga el PGOT, se sustituirán, pero hay un marco legal vigente que la autoridad tiene la obligación de respetar y es donde se están

dando las violaciones y todas las autoridades tienen la facultad de clausurar".

Aun así, inmuebles como los ubicados en Joaquín Herrera 22 y Manuel Doblado 81, denominados al interior del polígono de Zona de Monumentos Históricos del Perímetro "B" del Centro Histórico, que sus cinco niveles rebasan los pisos permitidos aplicables a la zonificación (tres pisos), conforme al Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico, sumado a que no cuenta con Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo que certifique la construcción de dos pisos adicionales, ni con antecedente en sus archivos de registro de manifestación de construcción. También, el caso de Rodríguez Puebla número 19, no cuenta con antecedentes de solicitud para intervenciones en el inmueble, así como también, es considerado de valor histórico por el INAH.

SE EDIFICA EN SITIOS SATURADOS QUE CUESTAN MENOS

La legisladora aludió que desde las administraciones de Miguel Ángel Mancera y Marcelo Ebrard se ha intentado planificar la capital, algo que se ha heredado a los Gobiernos de Sheinbaum y Martí Batres, no obstante, explicó que lo que ha trabado el ordenamiento es que no se ha mantenido un diálogo con los habitantes, lo que ha llevado a edificar en zonas saturadas y patrimoniales donde existe infraestructura, servicios y los costos para el desarrollo son menores, todo "a costa de la ciudad".

"Debe de haber un marco general de regulación y avanzar en las particularidades porque hay espacios donde las condiciones de riesgo son superiores, como el Centro Histórico, lo importante es que el Instituto de Planeación logre empalmar las visiones de los problemas y desarrollar propuestas de la ma-

no de la sociedad. Primero se debe de hacer un Plan General de Desarrollo, que determinen los problemas de la ciudad y las rutas para resolverlo, mientras que el Programa de Ordenamiento destina la vocación del suelo a cada espacio en la ciudad para que se vuelva la herramienta fundamental para resolver los problemas que plantea el primero; por ejemplo, en caso de que se necesite desarrollar la economía en un lugar, hay que privilegiar el tema económico en el uso de suelo. Posteriormente, se tienen que desarrollar los programas por alcaldía y por predio"

Salido remarcó que no se deben de justificar los posibles riesgos que implican las plazas chinas irregulares, aunque estos establecimientos representen crecimiento económico o generación de empleo. Además, dijo que si bien, la PAOT tiene la facultad de enviar iniciativas al Congreso para realizar modificaciones a su Ley orgánica, no lo ejerce; igual que no le da seguimiento a varios de los dictámenes que ejecuta el organismo.

Armando Rosales, ejemplificó que realizar un centro comercial requiere dictámenes como medidas de mitigación, ampliación de vialidades, accesos, salidas de estacionamientos para reducir el impacto en la zona, pero, las plazas chinas, al estar edificadas en inmuebles anteriormente habitacionales y que colindan con otros del mismo tipo, violan la reglamentación del uso de suelo habitacional o habitacional mixto y crean impactos de carácter vial y estructural que no fueron estudiados previamente, además de que ignoran la reglamentación de imagen urbana del perímetro A y B de la zona de conservación patrimonial del Centro Histórico; con todo, existen responsabilidades compartidas a nivel local y federal de distintos órganos, aunque hasta el

Fecha
13.08.2024

Sección
Metrópoli

Página
PP-12-13

momento nadie las ha asumido. “El perímetro A y B del Centro Histórico están declarados en los planes de la alcaldía y del desarrollo patrimonial de la UNESCO, deben de intervenir el INAH o el INBAL, en caso de que se afecte un inmueble patrimonial; también la Seduvi tiene una dirección de sitios patrimoniales, que dan la autorización y licencias de construc-

ción en esos lugares; cuando son violaciones al uso de suelo y al programa parcial del Centro Histórico, la responsabilidad es de la PAOT y puede iniciar procedimientos de oficio y proceder a la clausura”.

EL DATO

7
pisos de más varios
centros comerciales

4
niveles de bodegas, a
pesar de que solo se
permita uno



El número de pisos rebasa lo permitido, sus bodegas de mercancía son instaladas en pisos superiores, los estacionamientos están fuera de normatividad.

Fecha 13.08.2024	Sección Metrópoli	Página PP-12-13
----------------------------	-----------------------------	---------------------------

EL COLOR AMARILLO REPRESENTA LOS PISOS EXCEDENTES EN LAS PLAZAS



En las modificaciones del Plan Parcial de Desarrollo Urbano se define que en la zonificación HC se deberá destinar cuando menos el 35% de dicho potencial o de la construcción existente al uso habitacional.

Fecha	Sección	Página
13.08.2024	Metrópoli	PP-12-13



Fecha 13.08.2024	Sección Metrópoli	Página PP-12-13
----------------------------	-----------------------------	---------------------------



Fecha 13.08.2024	Sección Metrópoli	Página 14
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Suspenden trámites en módulos vehiculares por fallas en el sistema Repuve

La Secretaría de Movilidad (Semovi) informó que los trámites en los módulos vehiculares de la Ciudad de México se encuentran temporalmente suspendidos debido a fallas generales en el sistema del Registro Público Vehicular (Repuve).

La secretaría puntualizó que estas fallas son ajenas a la dependencia capitalina, según detallaron en un comunicado.

Indicó que el equipo técnico responsable del Repuve ya está trabajando para reactivar el sistema lo antes posible.

Además, recomendó a las personas

mantenerse informadas sobre la situación a través de sus redes sociales oficiales.

Finalmente, la dependencia ofreció disculpas a las personas usuarias por los inconvenientes que esta situación pueda causarles y reafirmó su compromiso de resolver el problema con la mayor prontitud posible.

“Ofrecemos una disculpa a las personas usuarias por las afectaciones que esto pudiera ocasionarles” • (Gerardo Mayoral)

TRÁMITES QUE REALIZA SEMOVI

- Alta de placas de vehículo nuevo realizado por agencia.
- Expedición de placas para vehículos nuevos de personas físicas que cuenten con línea de captura pagada.
- Alta de placas para vehículo híbrido nuevo con línea de captura pagada.
- Alta de placas para autos foráneos.
- Constancia provisional para la prestación de servicio de transporte público individual.
- Alta de placas para moto nueva, que cuenten con línea de captura pagada.
- Baja de placas de vehículo por robo o siniestro.
- Baja Vehicular de Taxi.
- Sustitución o alta de Taxi.
- Reposición de tarjeta de circulación para Taxi.
- Corrección de datos de control vehicular para Taxi.



Página 1 de 1
\$ 38425.00
Tamaño: 145 cm2

METRO Y ALCALDÍAS SE COORDINAN PARA DESAZOLVAR DRENAJE FUERA DE ESTACIONES

Redacción ContraRéplica

El Metro y la Alcaldía de Bogotá, en coordinación con alcaldías, para evitar anegaciones al exterior de sus estaciones, son algunas de las medidas que tienen que implementar el Metro y Tren Ligero, ante la temporada de lluvia y las inundaciones que se presentan en vialidades por donde circulan.

Recientemente, la Secretaría de Movilidad (Semovi) pidió evaluar la cantidad de agua que se acumula afuera de las instalaciones de estos servicios de transporte.

Por su parte, el Metro informó que en conjunto con las alcaldías, coordina el desazolve de la red de drenaje exterior, con la finalidad de evitar que el agua residual ingrese a las estaciones.

Indicó que anualmente, lleva a cabo

acciones preventivas y correctivas para atender las afectaciones por lluvias.

Además, realiza impermeabilizaciones de techumbres en instalaciones estratégicas, como son: talleres, subestaciones de rectificación eléctrica y estaciones que están a nivel de superficie.

De igual forma, reveló el sistema, trabaja en el desazolve de cárcamos en estaciones subterráneas, así como la limpieza de los canales de desagüe de las techumbres y del sistema de drenaje.

Asimismo, ejecuta mantenimiento de los equipos hidráulicos, que permiten el desalojo de agua de desecho hacia la red de drenaje exterior.

Destacó que en la red existen 969 cárcamos, los cuales reciben un mantenimiento preventivo y correctivo programado durante todo el año.



El transporte indicó que anualmente, lleva a cabo acciones para atender las afectaciones por lluvias. Cuartoscuro



Piden terminar con el maltrato de los animales que se ofrecen en adopción en Parque México



VIGENTE HASTA EL 23 DE AGOSTO Va Jornada de Salud en CdMx

Se desarrolla en colaboración con el IMSS-Bienestar a través de los Centros de Salud de las 16 jurisdicciones sanitarias

HILDA ESCALONA

Este lunes 12 de agosto arrancó la Jornada Nacional de Salud Pública en la Ciudad de México con el lema Ponte a mano con tú salud, misma que estará vigente hasta el 23 de agosto, informó el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

En este marco se entregó la certificación a Iztapalapa como alcaldía promotora de la salud.

"Esta jornada de salud se desarrolla en colaboración con el IMSS-Bienestar y a través de los Centros de Salud de las 16 jurisdicciones sanitarias, en esta jornada de salud los servicios se van a priorizar especialmente a población vulnerable o prioritaria como personas con discapacidad, comunidades indígenas de la diversidad sexual, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores entre otros grupos prioritarios y se busca que se realicen hábitos que permitan prevenir enfermedades".

El mandatario explicó que se busca recuperar cobertura de vacunación infantil,

y a lo largo de la jornada estarán disponibles vacunas contra tuberculosis, hepatitis B y A, varicela, tétanos, difteria, triple viral SRP, Antirotavirus y hexavalente.

Además se fomentará la lactancia materna, fundamental para la salud de los bebés y de los niños en su más temprana edad, pues si no la hay puede haber consecuencias en la salud de la infancia, además de métodos anticonceptivos, salud sexual y reproductiva, los mecanismos de detección temprana de cáncer y nutrición.

"Esta jornada de salud busca enfatizar los temas de prevención porque a veces se piensa equivocadamente que la salud es tener solamente muchos doctores, camas y hospitales para cuando se enferma la gente, pero la salud depende más de la prevención".

El mandatario detalló que si una persona se la pasa tomado refresco todos los días imposible esperar que esté bien de salud, al igual que si ingiere altas dosis de azúcares, harinas refinadas o alimentos refritos.

Por su parte, Jorge Alfredo Ochoa Moreno, director general de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, explicó que en la capital del país ya están ins-



Fecha 13.08.2024	Sección Metrópoli	Página PP-3
----------------------------	-----------------------------	-----------------------

talados 316 puestos de atención fijos en los Centros de Salud, 249 puestos semifijos ubicados en los parques, mercados, escuelas, iglesias y con 301 brigadas móviles que van a recorrer casa por casa.

"Tenemos contemplado, en términos muy generales, aplicar 76 mil dosis de vacunas de todos los tipos, distribuir 240 mil sobres de suero oral, 450 mil dosis de vitamina A y poco más de un millón de tratamientos antiparasitarios".

Explicó que los Centros de Salud se han mantenido abiertos de lunes a domingo garantizando el acceso a la salud de los servicios de salud.

"La salud depende más y tiene más importancia estratégica en el terreno de la prevención"

MARTÍ BATRES
JEFE DE GOBIERNO

Aplicarán 76 mil dosis de vacunas, promoverán lactancia materna, habrá asesoría en salud reproductiva y detección de cáncer



En la explanada de la alcaldía Iztapalapa, se entregó la certificación a esta demarcación como Alcaldía Promotora de la Salud /CORTESÍA: GCDMX



CONGRESO DE LA CDMX



Queda en suspenso el orden del día

Definen extra, pero sin temas

Obligó Martí Batres a un cuarto periodo para que Congreso discuta sus reformas

EDUARDO CEDILLO

Federico Döring, diputado del PAN

/// Lo importante es la voluntad, el oficio político, vamos a ver de qué tamaño es el oficio político del Gobierno porque necesita construir mayorías.

Con el suspenso de los temas que tratarán, el Congreso de la Ciudad de México avaló realizar un cuarto y último Periodo Extraordinario, pese a que no estaba contemplado en el calendario.

Esta nueva fecha, una obligación marcada por el Jefe de Gobierno, Martí Batres, será el 22 de agosto, días antes del fin de la Legislatura.

Tras el cierre de su último Periodo Ordinario de Sesiones, el 31 de mayo, Donceles quedó con algunos temas en el tintero y se acordó la realización de tres fechas extra para desahogar pendientes.

La última fue el 18 de julio; sin embargo, días después Batres remitió cuatro iniciativas al Congreso, acto que les obligó a mantener los trabajos.

Entre ellas, la reforma a la Ley de Vivienda y al Código Civil para establecer un tope al costo de la renta y una constitucional en materia de procedimientos judiciales.

Morena señaló que esos temas son sus prioridades pa-

ra el 22 de agosto.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) puntualiza que, una vez aprobada la fecha extraordinaria, serán los coordinadores quienes determinen los asuntos a tratar.

“Serán acordados por las coordinadoras y coordinadores de los grupos parlamentarios y asociaciones parlamentarias, dichos asuntos serán enlistados en un anexo que formará parte de este acuerdo”, puntualiza.

La presidenta de la Jucopo, Martha Ávila, señaló que será cerca del 19 de agosto cuando se podría tener una definición, por lo que esta semana será de diálogo y cabildeo.

Dado que las propuestas de Batres prevén modificaciones constitucionales, Morena y sus aliados requieren de consensos con otras fuerzas políticas, un punto en el que otros partidos podrían abonar a la construcción del orden del día.

El diputado **Federico**

Döring consideró que, en la negociación, Acción Nacional buscará impulsar temas como la Ley del Espacio Público, propuesta por Gabriela Salido y Martha Ávila.

“Lo importante es la voluntad, el oficio político, vamos a ver de qué tamaño es el oficio político del Gobierno porque necesita construir mayorías calificadas, no es imposición, y ese es su gran reto”, expresó.

Sin embargo, consideró que aunque se enliste una amplia cantidad de dictámenes, el rezago en la legislación de la Ciudad aún es grande.

“La verdad es que nada de lo que se haga puede resarcir el boquete del rezago y la mediocridad de la mayoría de Morena en esta Legislatura (...) se avanzará en algunos temas, pero los grandes temas (...) van a ser materia reprobada que dejará pendiente esta mayoría”, afirmó.

La Segunda Legislatura cerraría los trabajos con sólo un pendiente, la entrega a la Tercera Legislatura.



Fecha
13.08.2024

Sección
Metrópoli

Página
16

En la congeladora, iniciativa para regular chelerías

Legislador panista pide a Morena y aliados atender la propuesta del alcalde Giovani Gutiérrez

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Desde hace más de cuatro meses en el Congreso de la Ciudad de México se encuentra “congelada” una iniciativa presentada por la alcaldía Coyoacán para combatir las chelerías.

La última semana de marzo el edil Giovani Gutiérrez envió una propuesta de reforma a diversos ordenamientos, como la Ley de Establecimientos Mercantiles y el Código Penal local, para inhibir estos puestos callejeros, la cual fue turnada a las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local.

Sin embargo, desde esa fecha esta propuesta no ha sido analizada, por lo que el diputado local del PAN, Federico Chávez, urgió a los legisladores de Morena que presiden estas comisiones a no bajar la

cortina, ni privilegiar las iniciativas del jefe de Gobierno, Martí Batres, y atender esta propuesta contra las chelerías.

“Justamente hay una discusión abierta por las chelerías clandestinas en la Ciudad, donde en Iztapalapa, Coyoacán, Gustavo A. Madero y otras alcaldías es común ver la proliferación de estos negocios a plena luz del día, convirtiendo espacios públicos en focos rojos”, comentó.

El panista dijo que es necesario sacar adelante este tipo de legislaciones antes de que se cobren más vidas por balaceras, ajuste de cuentas u otros delitos.

La iniciativa busca imponer una sanción de tres meses a tres años de prisión y de 100 a 500 veces la Unidad de Medida de Actualización vigente a quien venda alcohol en vía pública, en puestos móviles, mercados sobre ruedas o tianguis, a pie de camión o en inmuebles habitacionales, así como en un radio menor a dos kilómetros de cualquier centro educativo. Las penas se incrementarían en una mitad en caso de venta a menores de edad y este tipo de delitos se perseguirán de oficio. ●



En tianguis o mercados sobre ruedas, la venta de bebidas alcohólicas en puestos semifijos se ha vuelto común en alcaldías como Coyoacán.



Página 1 de 1
\$ 23920.00
Tamaño: 208 cm2

Pretende Morena aprobar en un día serie de reformas

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Morena y sus aliados en el Congreso de la Ciudad de México pretenden aprobar una serie de iniciativas enviadas por el gobierno capitalino dentro de 10 días, luego de que este lunes fue aprobado un cuarto periodo extraordinario de sesiones que se celebrará el 22 de agosto.

Si bien el acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) es que se revisarán los puntos a tratar en la sesión extraordinaria, la prioridad, indicaron fuentes internas, son las reformas que elevan a rango constitucional las labores de mejoramiento barrial, para actualizar los principios de la función judicial, respeto a la propiedad pública y privada, así como aquella para controlar los aumentos de rentas.

Todas las iniciativas fueron enviadas por el jefe de Gobierno, Martí Batres, quien ha hecho llamados a los diputados para que aprueben sus reformas.

El cuarto y último periodo extraordinario de sesiones se realizará 10 días antes de que concluya la segunda legislatura y rindan protesta constitucional los 66 nuevos diputados el domingo primero de septiembre.

Ayer, durante la sesión extraordinaria de la Jucopo se comentaron también diversos oficios que informan de modificaciones internas respecto a agrupaciones parlamentarias, comisiones, comités y la propia integración de la Jucopo; esto, luego de que diputados que solicitaron licencia para participar en el proceso electoral retomarán sus curules para reincorporarse a las comisiones a las que pertenecen.



Página 1 de 1
\$ 28992.00
Tam: 96 cm2

TERCERA LEGISLATURA

Morena ofrece diálogo, pero lanza amenaza

LA PRÓXIMA LÍDER DE BANCADA en el Congreso, Xóchitl Bravo, le recuerda a la oposición el caso del Cártel Inmobiliario

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gmm.com.mx

"Soy una mujer que como principio básico tiene el diálogo (...) En mí van a encontrar siempre a una compañera legisladora que va a escuchar, que va a intentar llegar al mayor número de consensos posibles, siempre y cuando sea en torno a los derechos de la gente; van a encontrar en mí a una aliada", asegura Xóchitl Bravo, recientemente designada coordinadora de la bancada de Morena para la Tercera Legislatura.

Sin embargo, advierte: "Pero no es correcto cuando se ponen en el centro los intereses de los partidos o las personas, como ya lo vivimos con el Cártel Inmobiliario", dice del entramado de corrupción que se atribuye a exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez, gobernada por

la oposición, particularmente panista.

En entrevista, agregó que algunos de los temas prioritarios para su bancada serán las reformas en materia de acceso al agua, la construcción de un sistema de cuidados y la designación en el Instituto de Planeación.

Para Bravo será fundamental el diálogo entre bancadas para diseñar la mejor estrategia para captación y distribución del agua, recuperando en la ley las prácticas que han dado mejores resultados en la ciudad.

"Por ejemplo, me parece un acierto de este gobierno que encabeza (Martí) Batres que se instalaron sistemas de captación de agua en todas las escuelas públicas (...) y que esos sistemas de captación se pueden instalar en otros espacios, como las unidades habitacionales", dijo.

Sobre el planteamiento de la oposición de que es urgente mayor presupuesto para reparación integral de las tuberías, pues en fugas se pierde un alto porcentaje del agua, Bravo comentó:

"Yo creo que no es tanto el aumento al presupuesto, sino que se necesita una revisión en la ejecución del presupuesto público, que radica no sólo en el gobierno de la

ciudad, sino en las 16 alcaldías", consideró.

Agregó que la Comisión de Gestión Integral del Agua en Donceles "tendrá que hacer una muy buena revisión de la inversión del gasto público para ver en qué se gastó el recurso que aprobamos en el Congreso de la ciudad para las 16 alcaldías y el gobierno local".

En ese sentido puso el caso de la alcaldía Tlalpan: "Nos ofrecieron un proyecto hídrico, pero ya terminó esta administración y jamás se llevó a cabo".

Sobre la designación del fiscal general de Justicia, que está pendiente, Bravo expresó que el objetivo será designar a un funcionario que "administre justicia para la gente, no para los partidos, no para los grupos de poder, no para los intereses personales de alguien, sino que tiene que ser una o un fiscal que atienda a la ciudadanía".

Bravo, quien logró la reelección, recordó que también está pendiente de nombramiento el titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva y aprobar en el pleno el Plan General de Desarrollo y Programa General de Ordenamiento Territorial, los cuales debían haberse aprobado hace cuatro años.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 50836.00
Tamaño: 358 cm2

Fecha 13.08.2024	Sección Comunidad	Página 19
----------------------------	-----------------------------	---------------------



Foto: Especial

#GobiernoCDMX

Critican 'premio' a Batres

El PAN acusó que la posible llegada de Martí Batres al gabinete de Claudia Sheinbaum es un pago de cuotas y premio por operar a su favor en las elecciones del 2 de junio pasado

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso capitalino lamentó la incorporación de Martí Batres, aún jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al gabinete de la presidente electa, Claudia Sheinbaum Pardo, y lo calificó como un premio por la "mapachería" electoral que operó en los comicios del 2 de junio.

Esto, después de que el pasado 9 de agosto, Sheinbaum declaró que Batres se iba a incorporar a su equipo.

"Eso no es más que un premio a su 'mapachería' e intromisión ilegal en las elecciones del 2 de junio desde sus conferencias de prensa, la Policía de Investigación y levantones a los líderes de oposición", dijo Federico Döring, coordinador del

PAN, a través de un comunicado de la bancada blanquiazul.

Guerra sucia

También afirmó que el jefe de Gobierno, durante el periodo electoral se dedicó a amedrentar a candidatos de oposición y a crear guerra sucia.

Igualmente, mencionó que un posible nombramiento de Batres afectará al gobierno de Sheinbaum, ya que se está visualizando un pago de cuotas.

Por otra parte, el diputado federal del PAN, Guillermo Huerta Ling, detalló que la Ciudad de México se queda acéfala por el robo de funcionarios hacia el gabinete federal.

Más problemas

"Martí Batres como jefe de Gobierno le dejó mucho que desear a la Ciudad porque no hubo cambios e incluso, todos

los problemas se agudizaron", mencionó.

Asimismo, acusó que el gobierno de Sheinbaum no será nada diferente.

"Será más de lo mismo y será Andrés Manuel López Obrador quien verdaderamente tenga por seis años más el control del país y del presupuesto", advirtió.

Martí Batres como jefe de Gobierno le dejó mucho que desear a la Ciudad porque no hubo cambios e incluso, todos los problemas se agudizaron"

Guillermo Huerta Ling
Diputado federal



Fecha	Sección	Página
13.08.2024	Primera	6





INAI



Sin INAI ¿Qué calidad de derechos le dejamos a la juventud?

COLABORADORA
INVITADA

**Josefina Román
Vergara**

Comisionada del INAI

@JosefinaRomanV



En el marco del Día de la Juventud, se ve la necesidad de proteger los datos personales en el entorno digital ante el aumento del uso de las tecnologías emergentes. En 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) estableció el 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud con la finalidad de resaltar los retos a los que se enfrenta la juventud mundial y ayudar a desarrollar el potencial de las y los jóvenes.

Tomando en cuenta los principios del Estado Constitucional, para evitar la concentración del poder, en el poder mismo, el diseño institucional del Estado mexicano puede y debe revisarse para hacer más efectivo el ejercicio y la garantía de los derechos humanos. El INAI nació de una lucha ciudadana para conocer lo que hacen las autoridades, combatir a la corrupción y proteger los datos personales y por ende, la institución es una conquista y necesidad ciudadana.

El principio de progresividad en derechos humanos se encuentra reconocido en el artículo 1, párrafo tercero de nuestra Constitución Política, y en diversos tratados internacionales, se refiere a la obligación de los Estados de avanzar continuamente en la realización plena de los derechos económicos, sociales y culturales, ordenando ampliar el alcance y la protección de los derechos humanos hasta alcanzar su plena efectividad.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha señalado que es posible diseccionar este principio en varias exigencias de carácter tanto positivo como negativo, dirigidas a los creadores de las normas jurídicas y a sus aplicadores, con independencia del carácter formal de las autoridades respectivas, ya sean legislativas, administrativas o judiciales; en su sentido positivo, implica la obligación de ampliar el alcance y la tutela de los derechos humanos; y, en el sentido negativo, impone una prohibición de regresividad: el legislador tiene prohibido, en principio, emitir actos legislativos que limiten, restrinjan, eliminen o desconozcan el alcance y la tutela que en determinado momento ya se reconocía a los derechos humanos.

Si bien, la eliminación del INAI y la reasignación de sus funciones a otras dependencia implica una decisión política justificada por su legitimidad y el ejercicio de la Soberanía a través de los mecanismos derivados de la división de poderes, también, de facto generaría una afectación a los derechos fundamen-

tales de acceso a la información pública y de la protección de datos personales, mismos que a su vez, optimizan y habilitan el ejercicio de otros derechos humanos como el derecho a la salud, a la educación, al trabajo, a la vivienda, a un ambiente sano; lo cual podría considerarse regresivo al no contar con una alternativa con mejores características que la existente en la tutela de los derechos fundamentales, como en el caso de la autonomía constitucional que hoy tiene en el INAI.

Si bien, son necesarios y benéficos los cambios, los procesos de reforma constitucional deberían ser acordes a dicha progresividad, para que los derechos puedan aumentar, no disminuir, mejorar lo que actualmente se tiene y, solamente tomar una medida cuando se tiene la certeza de que el nuevo mecanismo es progresivo.

Tomando en cuenta el contexto político y social en el que vivimos, las y los jóvenes que se insertan en un mundo digital con un avance vertiginoso de la tecnología merecen derechos de última generación, por ello, es indispensable que cuenten tanto con las herramientas tecnológicas como los mecanismos de protección de sus derechos en el entorno digital, el cual, representa el nuevo Estado y Soberanía, por ello, ante las conquistas ciudadanas y los derechos alcanzados con nuestras instituciones ¿qué calidad de derechos queremos para nuestras y nuestros jóvenes?



Página 1 de 2
\$ 59319.00
Tamaño: 351 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2024	Sección Economía	Página 15
---------------------	---------------------	--------------

***“El INAI nació
de una lucha
ciudadana para
conocer lo que
hacen las
autoridades,
combatir a la
corrupción y
proteger los datos
personales”***

***“Ante las
conquistas
ciudadanas y los
derechos alcanzados
con nuestras
instituciones ¿qué
calidad de derechos
queremos para
nuestras y nuestros
jóvenes?”***

#PROPONEAUSTERIDAD

Busca seguir, aún con menos comisionados

EL INAI NEGOCIA CON CLAUDIA SHEINBAUM PARA EVITAR QUE DESAPAREZCA CON REFORMA

POR VÍCTOR ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ha emprendido una búsqueda de negociaciones con el gobierno entrante de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para no desaparecer. Ello ante la reforma constitucional que emanó de presidencia respecto a la desaparición de este y otros organismos autónomos.

En entrevista con **El Herald** de México, Adrián Alcalá Méndez, Comisionado del INAI dijo que pese a negativas, busca entablar una conversación con la virtual Presidenta y en negociación, busca proponer un reducto de comisionados para el organismo, es decir, de siete hasta tres, ello para entrar

en sintonía con la retórica de austeridad de la Cuarta Trans formación.

“Veo viable trabajar con cinco comisionados e incluso, con tres, en esta modernización, en el pasado, en la época del IFAI se trabajó con cinco comisionados, hoy trabajamos con siete, pero ya vimos que con cuatro hacemos el trabajo, uno menos de como estamos”, dijo. ●

7

COMISIONADOS INTEGRAN EL PLENO.

2

MESES LLEVA EL ESTIRA Y AFLOJA POR QUEDARSE.



ESTAMOS CONVENCIDOS DE TENER UN INAI MÁS EFECTIVO.

ADRIÁN ALCALÁ COMISIONADO DEL INAI

ESTÁN EN EL AIRE

1

• “Se debe transformar al instituto con

mas racionalidad”: Alcalá.

2

• Comisionados del INAI esperan ser oídos por el Congreso.

3

• Llamó a no poner en riesgo la vigilancia, control, así como el escrutinio.



● **FUTURO.** El comisionado Adrián Alcalá aseguró que la prioridad es modernizar al organismo.



CONGRESO DE LA UNIÓN



Legisladores aprueban garantizar el bienestar de animales que participen en actos culturales

GEORGINA SALDIERNA

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortó a la Secretaría de Cultura, al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) y a la red de museos de este último, garantizar en las exposiciones artísticas y culturales, el bienestar de los animales que en ellas participen.

En un punto de acuerdo aprobado el pasado miércoles, también llamó a los gobiernos estatales a que en coordinación con las autoridades municipales y las alcaldías de la Ciudad de México, fortalezcan y amplíen las acciones, campañas y programas dirigidos a concientizar y sensibilizar a los funcionarios públicos y a la población en general sobre el trato digno y respetuoso que debe darse a los animales.

De igual manera, senadores y diputados pidieron campañas para que se reconozca a aquellos como seres sintientes, haya una tenencia responsable de quienes sirven de compañía y para prevenir y erradicar la discriminación hacia las personas usuarias de animales de asistencia física o emocional.

Los legisladores avalaron el

punto de acuerdo promovido por el PRD y MC, luego de que en mayo pasado se realizó la exhibición *Casts* en el Musco Tamayo, donde fueron utilizados perros en el *performance* *Tragedy 2011*, de la artista danesa Nina Beir.

Recuerdan compromiso de la PAOT

En la exposición se daba a un can la instrucción de "hacerse el muerto" por lo que permanecía inmóvil durante 10 minutos sobre una alfombra persa mediante la utilización de un collar de castigo.

Ello generó críticas en redes sociales que se volvieron virales, por el maltrato a los animales, el estrés que se les generó y la utilización de los citados collares para lograr que el animal permaneciera quieto durante lapsos de 10 minutos.

El punto de acuerdo recordó que la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) de la Ciudad de México se comprometió a iniciar la investigación correspondiente, mientras el Museo Tamayo señaló en un comunicado "que los

perros son parte de la comunidad de visitantes y participantes, y se les trata con dignidad y respeto".

Las autoridades del museo destacaron además que la exposición de Beier "llama la atención sobre nuestra relación con el mundo natural y

aborda las distintas formas en que tratamos de dominarlo, no como celebración de ese intento, sino con la intención de hacerlo visible".

Por su parte, la Secretaría de Cultura dijo respetar los criterios de programación del Inbal y sus museos en favor de la libertad creativa. Sin embargo, resaltó su desacuerdo en vulnerar los derechos de seres sintientes, por lo que pidió al Tamayo no repetir el *performance*.

Desde la tribuna, la diputada perredista promotora del punto, Gabriela Sodi, exhortó a las instancias correspondientes a que cada vez que algún creador decida exponer estéticamente su idea conceptual nunca se vuelvan a utilizar animales vivos en *performances*, *happenings* ni exposiciones de creaciones estéticas. Solicitó a las autoridades verificar la utilización de éstos y que se hagan campañas de concientización para garantizar su trato digno.



#PRI Ratifican confianza

Rubén Moreira repetirá como coordinador de los nuevos diputados federales del PRI; el coahuilense fue elegido por unanimidad y permanecerá en el cargo hasta el 2027

POR YVONNE REYES

Por unanimidad, los diputados federales electos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes entrarán en funciones el próximo 1 de septiembre cuando inicie la 66 Legislatura, eligieron a Rubén Moreira Valdez como su coordinador parlamentario.

El político coahuilense, quien logró la reelección, estará al frente de la bancada del tricolor en San Lázaro hasta agosto del 2027.

Durante una reunión denominada "Hazlo posible. Acuerdo", encabezada por el recién electo presidente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, y la secretaria general, Carolina Viggiano Austria, los legisladores acordaron trabajar en unidad, con responsabilidad y gran ánimo.

Experiencia y participación

Tras ratificar su confianza al coordinador parlamentario por

la experiencia y fortaleza demostrada, exhortó a las bancadas a sumar participación y comunicar lo que se hace dentro del partido, desde los municipios, y tener como propósito que todos se enteren que se trabaja para los mexicanos.

Por su parte, la secretaria general Carolina Viggiano insistió en la necesidad de trabajar en equipo, rompiendo paradigmas, para ganar la confianza de la gente y llevar la voz y causas de la ciudadanía al Congreso. Adelantó que el PRI pretende impulsar una reforma al sistema de justicia, que va mucho más allá de lo que hoy se busca con los cambios al Poder Judicial; además, expuso que es importante tener claro el problema de la sobrerepresentación.

Compromiso y lealtad

En su oportunidad, Moreira Valdez agradeció a sus pares por confiar en su capacidad y ratificó su compromiso por México y su lealtad al tricolor. Agregó que a la próxima Legislatura le tocará ana-

lizar y discutir temas de gran relevancia para el país, para los que los priistas deberán, como siempre lo han hecho, pensar, prepararse y actuar conforme a las necesidades del pueblo mexicano.

Los diputados federales y senadores electos tendrán una segunda jornada de trabajo, en la que analizarán temas como la reforma al Poder Judicial, la sobrerepresentación y la situación política en Venezuela.



El legislador Rubén Moreira agradeció por confiar en su capacidad y ratificó su compromiso por México y lealtad al tricolor.



Estudio del **IBD** destaca que **Corte y Tribunal Electoral** emiten fallos en sobrerrepresentación

RAÚL RAMÍREZ

La sobrerrepresentación regulada por el artículo 54 constitucional ha sido objeto de impugnaciones en el pasado y revisada por órganos jurisdiccionales.

Tanto la **Corte** como el **Tribunal Electoral** han establecido precedentes en la distribución de curules en el **Congreso**.

Diversas resoluciones de la **Suprema Corte** y del **TEPJF** han abordado el tema de la sobrerrepresentación y sentaron precedentes en la distribución de asientos en anteriores **Legislaturas del Congreso de la Unión**, según una investigación de la **Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD)**.

El estudio titulado "**Regulación y criterios en materia de sobrerrepresentación de los partidos políticos y coaliciones en el Congreso de la Unión**", elaborada por las investigadoras **María Cristina Sánchez Ramírez** y **Susana Ramírez Hernández**, señala que el principio de proporcionalidad en materia electoral fue objeto de estudio en la acción de **inconstitucionalidad 6/1998**, resuelta por la **SCJN** el 23 de septiembre de 1998.

En aquel año, la **Corte** emitió una **jurisprudencia** que reconoció que el principio de representación proporcional es un mecanismo para garantizar la pluralidad en la integración de los órganos legislativos.

En ese sentido, el **máximo tribunal** estableció "que la proporcionalidad en materia electoral, más que un principio, constituye un sistema compuesto por bases generales tendentes a garantizar de manera efectiva la pluralidad en la integración

de los órganos legislativos, permitiendo que formen parte de ellos candidatos de los partidos minoritarios, e impidiendo, a la vez, que los partidos dominantes alcancen un alto grado de sobrerrepresentación".

El TEPJF, por su parte, a través de sentencias emitidas en 2007 y 2021, ha interpretado los límites a la sobrerrepresentación legislativa regulada por el artículo 54 constitucional.

De acuerdo con las investigadoras, las resoluciones previas del **Poder Judicial** se han orientado a garantizar la representación de todas las fuerzas políticas que obtuvieron el porcentaje mínimo de votación requerido, equilibrar la toma de decisiones y fortalecer el trabajo legislativo.

Mayoría en el Congreso legislará con responsabilidad en beneficio de la población:

Ricardo Monreal

La mayoría legislativa que refrendó su triunfo en las pasadas elecciones ofrece actuar con responsabilidad y sensibilidad social en beneficio de la población, durante la **Legislatura** que está por comenzar, aseguró el senador **Ricardo Monreal**.

Al hacer un recuento de las reformas a impulsar en la **próxima Legislatura**, destacó la consolidación del **Plan C** y el proceso de transformación. "**Es muy importante para la nación que legislemos porque estamos en razón a un mandato popular que se expresó en las urnas**". El paquete de reformas que propuso el presidente **López Obrador** contiene **51 modificaciones a 51 artículos de la Constitución en 20 reformas**.



Fecha 13.08.2024	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------

Destacó que además de la reforma al **Poder Judicial** -la más conocida y debatida en toda la República- se encuentran algunas que ya fueron aprobadas en la **Comisión de Puntos Constitucionales** y están a punto de ser deliberadas, discutidas y, en su caso, aprobadas en la **Cámara de Diputados y la de Senadores**.

Entre esas reformas se encuentra la correspondiente a la protección y cuidado de los animales, así como la de pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, bienestar, apoyo económico a jóvenes sin empleo, otra para que el salario mínimo nunca sea menor a la inflación.

Además de la relacionada a la **pensión justa y equitativa, el sistema ferroviario y sistema de pensión a los trabajadores**.

Hacen falta, explicó, ser aprobadas en la Comisión mencionada las que se refieren al derecho al ambiente sano y derecho al agua, la **Guardia Nacional, uso de sustancias tóxicas como el fentanilo**, la materia penal relativa a la extorsión, austeridad republicana y ratificación de los salarios, la materia electoral, así como las industrias estratégicas del Estado y la que aborda la seguridad y servicio social de los trabajadores.



Ricardo Monreal Ávila

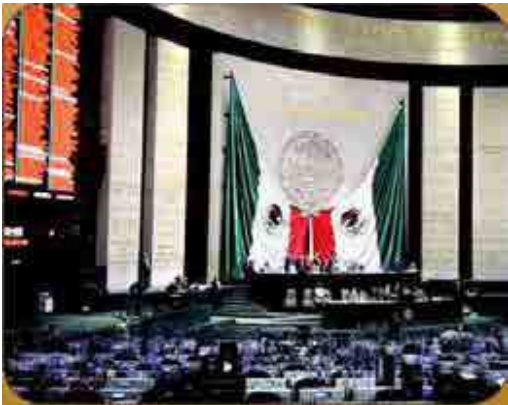


Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2024.08.12

Fecha	Sección	Página
13.08.2024	Primera	4





PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES



Janecarlo Lozano realizará el noveno Becatón



El alcalde electo en Gustavo A Madero, Janecarlo Lozano, llevará a cabo el noveno "Becaton" que entrega becas en escuelas privadas a los jóvenes que no pudieron ingresar al bachillerato o licenciatura en una institución pública. El también diputado de Morena, aseguró que el no ser aceptado en una escuela pública de nivel medio superior o superior no es un pretexto para no continuar con los estudios.

¿Te quedaste sin prepa o universidad? Janecarlo Lozano prepara noveno becatón

El alcalde electo en Gustavo A Madero, Janecarlo Lozano, llevará a cabo el noveno "Becaton" que entrega becas en escuelas privadas a los jóvenes que no pudieron ingresar al bachillerato o licenciatura en una institución pública. El también diputado de Morena, aseguró que el no ser aceptado en una escuela pública de nivel medio superior o superior no es un pretexto para no continuar con los estudios.

El "Becaton", cuenta con 5 mil becas y este año celebra su novena edición, es decir, Janecarlo Lozano realizaba esta tarea antes de ser un legislador en el Congreso de la Ciudad de México.

En los nueve años que se ha celebrado este programa social se han entregado 27 mil becas a jóvenes de la alcaldía Gustavo A Madero, más de 10 mil han egresado de una licenciatura y 12 mil personas más egresaron de la preparatoria.

"Si conoces a alguien que no se quedó en el examen de admisión, no es su culpa ya que no hay oferta educativa, pues hacen el examen más de 400 mil y desafortunadamente sólo hay 40 mil lugares. Más de 360 mil jóvenes sólo para la UNAM, el Politécnico 200 mil y solamente 20 mil para la UAM", comentó Janecarlo Lozano en entrevista.

El "Becaton" ofrece la oportunidad de estudiar carreras como Derecho, Administración de Empresas, Administración de Empresas Turísticas, Pedagogía, Psicología, Contaduría, Informática, Trabajo Social, Criminalística, Ciencias del Deporte, Mercadotecnia entre otras.

"La educación no tiene porque ser un lujo sino que tiene que ser un derecho. Hoy el Becatón está ayudando a nuestros jóvenes en Gustavo A. Madero puedan cumplir sus sueños, vamos entregar este año 5 mil becas a jóvenes y no tan jóvenes, no importa lo que necesitamos es que quieran cumplir sus sueños y yo me voy a encar-

gar del resto", dijo Janecarlo Lozano.

En contexto, en 2023 la UNAM rechazó a 190 mil 803 aspirantes, el IPN rechazó a 60 mil 8 y la UAM a 62 mil 400. Las inscripciones al "Becaton" se llevarán a cabo hasta el 16 de agosto en cuatro sedes: Deportivo El SAPO, ubicado en avenida Centenario esquina Río de los Remedios, colonia Juan González Romero; Metro 18 de Marzo, Avenida Insurgentes Norte 1699-1-A, colonia Tepeyac Insurgentes.

Así como en Cuauhtémoc, calle Salvador Bermúdez número 52, colonia Cuauhtémoc el alto, por último en Calle Temaca número 6008, colonia Aragón Inguarán.

Para inscribirte debes acudir a los centros antes mencionados a partir de las 11:00 am y hasta las 6:00 pm, para más información los teléfonos son 55 76738180, 5514250543, 5540193040, 5635703080. La entrega de apoyos se llevará a cabo hasta el próximo viernes 16 de agosto.





PARTIDOS POLÍTICOS



Fecha
13.08.2024

Sección
Política

Página
PP-9

Beltrones: soy leal al PRI, no a las locuras de sus dirigentes

● Si intentan expulsarlo, defenderá sus derechos; “*Alito*, un aspirante a dictador”, sentencia



▲ Manlio Fabio Beltrones advirtió que el PRI de una sola persona no tiene futuro. Foto Cristina Rodríguez

“Soy leal al PRI, no a las locuras de sus dirigentes”: Fabio Beltrones

ENRIQUE MÉNDEZ

El senador electo y ex dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manlio Fabio Beltrones dijo que sigue siendo priista y precisó que no ha sido notificado de un proceso interno de expulsión. Anunció que en caso de su exclusión por parte de la dirigencia de Alejandro Moreno acudirá a las instancias electorales para defender sus derechos políticos y partidistas.

“Si no es legal lo que hacen conmigo, tampoco es legítimo. Nadie me ha expulsado y soy leal al PRI, no a las locuras de sus dirigentes. El debate de si pertenezco o no a la bancada es una trampa y no conozco un elemento que haya violado, que se constituya en una sanción de esa naturaleza. Disentir no es un delito ni pecado. Si quieren, que intenten mi expulsión, pero haré valer mis derechos”, dijo en entrevista con *La Jornada*.

En la conversación, agregó: “El PRI no es de *Alito*, un aspirante a dictador, es de todos. A lo que nos negamos es a militar en el PRI de *Alito*, en el que hay más expulsiones que afiliaciones; en el PRI de una sola persona. El domingo hubo un asalto, no una elección”.

Después de que la bancada priista en el Senado se negó a incluirlo como integrante, el también ex gobernador de Sonora consideró una equivocación el pacto de 2019 entre el ex presidente Enrique Peña Nieto y los gobernadores para bajar de la contienda interna al doctor José Narro, que dio vía libre a la dirigencia de Moreno Cárdenas.

En corrillos priistas se ha hablado que el mexiquense Alfredo del Mazo le comunicó en Toluca la decisión al ex rector de la UNAM. “Eso fue lo que circuló como versión y creo

que fue cierta esa reunión con algunos gobernadores que invitaron al

doctor y después *Alito* inventó una contienda con Lorena Piñón, a quien en pago hicieron diputada”, recordó.

Como se había anticipado en las filas del *tricolor*, ayer Manuel Añorve fue designado coordinador de los senadores.

—Añorve siempre estuvo cerca de usted. ¿Le dio la espalda?

—Sólo lo felicito por su elección como coordinador del grupo parlamentario —respondió.

El ex presidente de la Cámara consideró que la decisión de ayer “es una más de las acciones ilegales de *Alito*, quien quiere figurar no como dirigente, sino como dueño del PRI. ¿En qué partido se ha visto que se violen los estatutos o la unidad partidaria por disentir?”

“Esperaré a que el Tribunal Electoral agote los recursos sobre la ilegal asamblea y la elección.

“Este hombre pretende distraer a la opinión pública de los graves



Página 1 de 2
\$ 95130.00
Tamaño: 315 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2024	Sección Política	Página PP-9
----------------------------	----------------------------	-----------------------

problemas en los que tiene a un partido político histórico, por sus ambiciones reeleccionistas e instalarse como el propietario único y exclusivo del PRI.

—¿Cómo evalúa los términos del comunicado de ayer?

—No se justifica en ninguno de sus párrafos. Que estoy en “libertad” de poder incluirme en algún otro grupo parlamentario. ¡Ya nada más faltaba que me autorizaran!

“Estoy en libertad de disentir sobre un procedimiento que considero ilegal, postura que no debe ser sancionada en ningún partido que se llame democrático.

“Haré un pronunciamiento al príismo, porque me parece una locura lo que sucede en el PRI, al que soy leal”.

Beltrones recordó que en 2004, como dirigente del Frente Juvenil Revolucionario, Alejandro Moreno modificó los estatutos para reelegirse

por un periodo de dos años, hasta que “se empujó su salida y dejó en el cargo a su segunda de a bordo, Elena Buscarón, que es como el Pablo Angulo de hoy (secretario técnico del Consejo Político Nacional), hasta que también se le sacó de ahí. Es su *modus operandi*, una política de enquistarse que perjudica al partido”.

—¿Cómo fue ese empujón?

—Se le puso en la lista como diputado federal en 2006. Además, hubo un motín de dirigentes de 17 estados que le dijeron “para afuera”.

—¿El PRI de una sola persona tiene futuro?

—No. Al PRI le dio futuro fue la unión de todos los grupos que representaban distintas opiniones e intereses, no la expulsión.

“Exigimos que el tribunal resuelva la ilegalidad de la asamblea en un año electoral a fin de modificar los estatutos a modo, para el control absoluto de una sola persona.

“Pero extrañamente, el tribunal se negó a resolver la queja y lo turnó al partido, donde la Comisión de Justicia Partidaria no quiere responder el recurso. El riesgo es que se queden enquistados, en perjuicio del PRI.”

Ratifica triunfo el Tribunal

En la *marca rosa*, "falsarios e incongruentes": Claudia

OMAR BRITO Y JANNET LÓPEZ

Claudia: la *marca rosa*, falsaria e incongruente

Protesta en el INE. El Tribunal ratifica su triunfo en la elección presidencial; alista acto público para celebrar

O. BRITO, J. LÓPEZ PONCE
Y J. A. BELMONT / CDMX

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, calificó como mentirosos, falsarios e incongruentes a los manifestantes de la *marca rosa* que acudieron al INE el domingo para protestar por la presunta sobrerrepresentación de Morena en el Congreso.

"Muy mentirosos, falsarios e incongruentes; tienen a la ex candidata del PRIAN, que dijo que había ganado y ayer (domingo) reconoce que no tenían datos, ¿entonces por qué salen? Es como con los programas sociales, decían apoyarlos y no es cierto.

"Dicen que 10 millones de votos, ¿a qué se refieren? En el Cofipe viene claramente cómo deben distribuirse los plurinominales; ellos mismos le quitaron la parte que decía coaliciones".

La próxima presidenta recomendó a la oposición hacer un análisis sobre lo que pasó en la

campana, porque, aseguró, la gente no los apoya.

En tanto, el Tribunal Electoral validó la elección presidencial y rechazó la intervención del mandatario Andrés Manuel López Obrador, presiones del crimen organizado y desvío de recursos públicos de la Secretaría del Bienestar, al concluir que todos los argumentos y pruebas de la oposición eran imperfectos, deficientes, incongruentes y de especulación.

Aunque por unanimidad coincidieron en que no había elementos determinantes para anular una elección con 32.3 por ciento de diferencia entre Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, la magistrada Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón no estuvieron de acuerdo en que no se dejara un precedente de la inequidad en la elección.

Con cuatro votos a favor y dos

en contra, la Sala Superior desechó el juicio de Gálvez y concluyó que los del PAN, PRI y PRD tenían deficiencias en muchos aspectos, comenzando por sus pruebas que se limitaban a malos links.

A la par, la morenista adelantó que el jueves, cuando el Tribunal la declare presidenta electa, encabezará un acto público además de la ceremonia oficial.

Sheinbaum anunció que se está buscando un auditorio para dicho evento, al cual ha invitado a los próximos diputados y senadores de la cuarta transformación.

Ayer un equipo de la sección antiterrorismo del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional acudió al Tribunal a revisar las instalaciones, el pleno de la Sala Superior y el patio que recorrerá Sheinbaum el próximo jueves para ser declarada presidenta electa.



Página 1 de 2
\$ 111690.00
Tamaño: 365 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2024	Sección Política	Página PP-8
---------------------	---------------------	----------------



La morenista en su casa de transición. ARIANA PÉREZ

EXPULSIÓN DEL PARTIDO. EN PROCESO

Moreno excluye de bancada a Beltrones

EL DIRIGENTE PRIISTA Y 14 SENADORES ELECTOS acordaron no aceptar al sonorense en su grupo parlamentario: atentó contra la unidad del partido. afirman

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, y los 14 senadores electos que le son leales decidieron dejar a Manlio Fabio Beltrones fuera del próximo grupo parlamentario priista en el Senado, que comenzará a trabajar el 1 de septiembre.

Dicha decisión "se basa en la gravedad de las acciones del senador Beltrones Rivera, las cuales han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizati-

va del partido", indicó la dirigencia nacional del tricolor en un comunicado de prensa ayer, el cual también revela que existe un proceso abierto para expulsar al sonorense de ese instituto político.

Se trata de la primera ocasión que un grupo de senadores electos decide dejar fuera a uno de sus compañeros antes de conformar la bancada.

Beltrones fue uno de los expresidentes nacionales del PRI que externaron su recha-

zo a que Moreno Cárdenas se reeligiera al frente de la dirigencia nacional del partido, aunque nunca firmó alguno de los documentos promovidos por sus compañeros Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza para impugnar el proceso interno del PRI.

Ayer, tras la reelección de Moreno Cárdenas, Beltrones compartió una reflexión de Lázaro Cárdenas donde advirtió el "grave daño a la nación" que implica que un hombre del poder se reelija



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 84916.00
Tamaño: 598 cm2

NIEGA A MANLIO SER PARTE DEL PRI EN EL SENADO

Alito inicia purga

LA DIRIGENCIA NACIONAL DEL TRICOLOR afirma que el sonorense enfrenta diversos procedimientos sancionadores de expulsión, conforme a los estatutos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Alejandro Moreno Cárdenas y los 14 senadores electos que le son leales decidieron por mayoría expulsar al sonorense Manlio Fabio Beltrones Rivera de su grupo, pues acordaron no admitirlo en la integración de la bancada del PRI que comenzará a trabajar el 1 de septiembre.

Mediante un comunicado de prensa, la dirigencia nacional del PRI informó ayer que la decisión de no incluir a Manlio Fabio Beltrones como parte de su bancada "se basa en la gravedad de las acciones del senador Beltrones Rivera, las cuales han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del Partido.

"El senador Beltrones queda en libertad de unirse a cualquier otro grupo parlamentario, y en ningún caso sus dichos, declaraciones, votos o posicionamientos representan a la bancada del PRI ni al partido", dice el comunicado.

Y revela que está abierto el proceso para expulsarlo del partido.

"El senador Beltrones Rivera actualmente enfrenta diversos procedimientos sancionadores de expulsión, conforme a los estatutos y normativas internas del PRI. En consecuencia, el grupo parlamentario del PRI en el Senado se encuentra conformado por quince senadoras y senadores, quienes continúan trabajando con el compromiso y la dedicación que caracteriza a nuestra bancada", precisa.

Manlio Fabio Beltrones fue uno de los primeros expresidentes nacionales del PRI que expresaron su rechazo a la decisión de Moreno por reelegirse en la dirigencia nacional del partido y ha respaldado a sus compañeros Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza en su decisión de impugnar todo el proceso interno del PRI que culminó con la reelección de Moreno Cárdenas, aunque nunca firmó ninguno de los

documentos.

Ayer, a sólo unas horas de la reelección de Moreno Cárdenas, Manlio Fabio Beltrones compartió una reflexión de Lázaro Cárdenas donde advirtió el "grave daño a la nación" que implica que un hombre del poder se reelija.

Por medio de su cuenta en redes sociales, Manlio Fabio Beltrones llamó la atención en la necesidad de reflexionar en torno a temas como la reelección y el continuismo.

De acuerdo con el marco jurídico que aplica al Senado, pertenecer a un grupo parlamentario es derecho de los senadores y ésta es la primera ocasión que un grupo de senadores electos, antes de constituir bancada, deciden dejar fuera a uno de sus compañeros, quien ganó el escaño en el Senado como primera minoría por el estado de Sonora, al obtener 302 mil votos, luego de una intensa campaña en territorio.

Este 2 de junio, el PRI no ganó ni una sola senaduría de mayoría relativa; sólo 12 de primera minoría y una de ellas

es la de Manlio Fabio Beltrones, quien fue gobernador de Sonora, tres veces ha sido senador, incluso fue presidente del Senado; también fue presidente de la Cámara de Diputados; de igual manera fue Presidente nacional del PRI, posición que dejó, luego de la derrota priista en siete

gubernaturas; en contraste con Moreno, que ha perdido 11 gubernaturas que tenía el PRI, amén que no ha ganado ninguna de 19 gubernaturas que se han renovado en los últimos cinco años.



Agredir de esa manera a un priista y a un legislador de la trayectoria de Manlio no puede ser calificado de otra manera que una infamia."

**PEDRO JOAQUÍN
COLDWELL**
EXDIRIGENTE DEL PRI

Fecha 13.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------



Foto: Cuartoscuro

El pasado domingo, Alejandro Moreno dijo que el contexto que vive el país los convoca no sólo a ser priistas convencidos y comprometidos, sino a evitar "echarse para atrás".

Fecha
13.08.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-6

"Aspirante a tirano y a dictador"

Luego del anuncio de su expulsión del próximo grupo parlamentario priista en el Senado, Manlio Fabio Beltrones acusó a Alejandro Moreno, dirigente nacional priista, de ser un aspirante a tirano y a dictador, y afirmó que no le pueden quitar sus derechos políticos, por lo que acudirá a las autoridades para hacerlos valer.

"Mis derechos político-electorales no pueden vulnerarse por capricho de quien está incómodo con mis opiniones; los haré valer en su oportunidad", afirmó.

Expresidentes del partido consideraron una infamia la medida contra Beltrones.

— Leticia Robles de la Rosa



Ahora resulta que no estar de acuerdo con Alito es atentar, según ellos, contra la unidad del partido."

MANLIO FABIO BELTRONES
SENADOR ELECTO

PRIISTAS SE DEFENDERÁN ANTE AUTORIDADES

"Quiere ser dueño y con súbditos"

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

A Alejandro Moreno Cárdenas "le interesa ser dueño del partido político con súbditos a su alrededor", aseguró Manlio Fabio Beltrones, quien aclaró que el líder nacional del PRI no le puede quitar sus derechos políticos y acudirá a las autoridades para hacerlos valer, luego del anuncio de su expulsión del próximo grupo parlamentario priista en el Senado.

Decididos a arropar a su compañero Beltrones Rivera, Dulce María Sauri, Pero Joaquín Coldwell y Enrique Ocho Reza, expresidentes nacionales del

PRI, aseguraron que Alejandro Moreno cometió una "infamia" al impedir que Manlio Fabio Beltrones forme parte de la nueva bancada en el Senado.

"Es parte de una serie de decisiones viscerales, autoritarias, agresivas. Una tiranía interna es lo que se está construyendo en el PRI y esperamos que el INE y el Tribunal electoral salgan ya de su pasividad y tomen las decisiones que les hemos presentado en nuestras impugnaciones.

"Que procedan a resolver para que el PRI pueda regresar a su legalidad estatutaria y a una conducción política sensata. Sí,

se tiene que ir, porque ya se tiene que ir. El día que le entreguen la constancia de mayoría a la Presidenta electa al otro día se tiene que ir", aseguró Joaquín.

Consideró que la decisión en contra de Manlio Beltrones es "una infamia".

"Agredir de esa manera a un priista y a un legislador de la trayectoria de Manlio no puede ser calificado de otra manera que una infamia, es el legislador mejor preparado, más experimentado", destacó.

Dulce María Sauri aseguró que está indignada por la decisión asumida por Moreno Cárdenas en contra de Beltrones Rivera.

"Son pocos, muy pocos, los priistas que ganaron su lugar en tierra, como lo hizo Manlio Fabio Beltrones. Como expresidente del Comité Ejecutivo Nacional; como artífice de la reforma de Estado de 2007, que se logró con el apoyo de todos los partidos, incluido el entonces agraviado PRD, Manlio Fabio Beltrones resulta una compañía incómoda para quien se ha caracterizado por borrar a cualquiera que represente una amenaza a su afán de control y a la incondicionalidad que exige de sus compañeros y compañeras, a quienes ve más como subordinados que como pares.



Página 1 de 2
\$ 56516.00
Tamaño: 398 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

Enrique Ochoa Reza consideró que esta decisión de excluir a Manlio "es una muestra más de que Alejandro Moreno no tiene argumentos, ni inteligencia emocional para el debate plural de ideas en una democracia".

Interrogados sobre las acciones que emprenderán en caso de que Moreno también los expulse a ellos, coincidieron, en entrevistas por separado, que acudirán a las instituciones de justicia, porque criticar la reelección de Alejandro Moreno de ninguna manera es un acto de traición al PRI.

Los expresidentes nacionales del PRI coincidieron en que a pesar de la amenaza de expulsión no cederán en su lucha por lograr que el partido retome el camino de la legalidad.

Por eso, insistieron en la

necesidad de que las autoridades electorales, tanto el INE como el TEPJF dejen su pasividad y atiendan las quejas que se han presentado contra todos los actos ilegales que condujeron a la reelección de Moreno.

"El PRI no puede terminar su vida histórica de esta manera. Me estoy enterando por el comunicado (proceso de expulsión del partido). No entiendo por qué me va a sancionar mi partido, después de una campaña, manteniendo la bandera del partido y diciendo a la población que estamos dispuestos a cambiar y saber que se violan los estatutos al decir que se tomaron decisiones ilegales. Hay una cortina de humo, porque no quiere que se discuta sobre su ilegal estancia.

"Le interesa ser dueño del partido político con súbditos a su alrededor. No

es posible hacer política con alguien tan autoritario. No me puede quitar, porque tengo a salvo mis derechos políticos y electorales. Iré a los tribunales a defender mi punto de vista", aseguró Manlio Fabio Beltrones.

En redes sociales afirmó que "ahora resulta que disentir, según Alito, es ilegal, ahora resulta que no estar de acuerdo con Alito es atentar, según ellos, contra la unidad del partido".

Afirmó que el PRI de Alito se ve marrullero y mezquino con los suyos, así como pequeño ante la sociedad.

"Tan ilegal la Asamblea como ilegal cualquier represión partidaria instaurada en mi contra o de alguien más. Más aspirante a tirano y dictador no podría ser. Mis derechos político-electorales no pueden vulnerarse por capricho de

quien está incómodo con mis opiniones, los haré valer en su oportunidad", dijo.

"Esperamos la conclusión que el Tribunal haga sobre la legalidad ante este asalto que se cometió y que perjudica a nuestro Partido", subrayó.

El PRI no le pertenece a nadie por mucho que sea la ambición para apoderarse de un partido, reflexionó.

Con información de Daniel Sánchez.



Foto: Especial



Ahora resulta que disentir, según Alito, es ilegal, ahora resulta que no estar de acuerdo con Alito es atentar, según ellos, contra la unidad del partido."

MANLIO FABIO BELTRONES

SENADOR ELECTO DEL PRI

Fecha
13.08.2024

Sección
Nacional

Página
PP-29

Calleja Alor irá a CFE; buscará impulsar la generación eléctrica

La nueva directora de la CFE, Emilia Esther Calleja, prometió impulsar el crecimiento de la generación eléctrica. Ayer la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, acompañada de Luz Elena González, futura

titular de Energía, anunció que Calleja será la primera mujer en dirigir la CFE. Expertos del sector consideraron el anuncio como positivo por su experiencia y capacidad técnica.

—E. Ortega / H. Usia /



RELEVARÁ A MANUEL BARTLETT

Con 21 años de carrera en la CFE, Emilia Calleja encabezará la paraestatal

Es la actual directora de Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación 1

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La próxima directora de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Emilia Esther Calleja Alor, se comprometió a impulsar el crecimiento

de generación de energía eléctrica de la empresa.

Acompañada por Luz Elena González, futura secretaria de Energía, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, informó ayer que será Calleja Alor la primera mujer en dirigir a la CFE en sustitución de Manuel Bartlett.

Una vez que asuma el cargo, la funcionaria, ac-

tual directora general de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación I, trabajará para garantizar que la energía eléctrica llegue a todos los hogares, afirmó.

“Continuaremos fortaleciendo ese 54 por ciento de participación en la generación nacional que tenemos



Página 1 de 2
\$ 66586.00
Tamaño: 394 cm2

Continúa en siguiente hoja

en la CFE e impulsando su crecimiento, garantizando que la electricidad llegue a todos los hogares a precios accesibles, y promoviendo el uso eficiente de la energía y de la transición energética”, aseguró.

Emilia Esther Calleja Alor destacó que en mayo de 2023 fue nombrada como la primera mujer directora de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación I, la cual produce 10.5 por ciento de la energía que CFE comercializa en el mercado eléctrico mayorista.

Además, refirió que se encargó de coordinar 33 centrales, que son las que la generan, tanto del proceso termoeléctrico como hidroeléctrico; y además tiene bajo su encargo ser los representantes en el mercado del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, así como de la Central Fotovoltaica que está ubicada en la Central de Abasto de la Ciudad de México.

“Siendo mujer, el haber crecido en un área predominantemente masculina de la ingeniería, representó un reto enorme, pero también puedo decir que me ha dado las más grandes satisfacciones”, dijo.

La nueva titular de la CFE es ingeniera electrónica por el Instituto Tecnológico de Celaya y maestra en administración y alta dirección por la Universidad Autónoma de Coahuila; además, se especializa en administración, gestión de recursos y operación en la industria eléctrica, y ha colaborado en diversas áreas de la CFE por más de 21 años.

“(Es la) primera mujer en ser directora de Comisión Federal de Electricidad, y además es una ingeniera que viene de abajo. Ella creció en CFE, y es una mujer que quiere a la Comisión Federal de Electricidad, que conoce del tema y que, como ustedes van a ver, tiene un enorme liderazgo también entre sus compañeros”, destacó Sheinbaum.

ESTUDIOS.

Emilia Calleja Alor es ingeniera electrónica por el Instituto Tecnológico de Celaya.



CAMBIO. Claudia Sheinbaum al presentar a Emilia Calleja como titular de la CFE.

LO DARÁ EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN POLÍTICA

Impartirá Morena taller de marxismo en AL

Después de que la organización Morena Socialista anunciara un taller de Formación Marxista, mismo por el que fue ampliamente criticado y del que hasta el propio partido buscó separarse, ahora el Instituto Nacional de Formación Política (INFP) impartirá su propio curso.

En redes, el instituto anunció el taller Marxismos Latinoamericanos, donde hará un repaso “pormenorizado de la trayectoria del marxismo en América Latina y el Caribe, y algunos de sus problemas centrales”.

Este seminario está a cargo de Lautaro Rivara, doctor en historia por la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Al hacer publicidad de este curso, el instituto morenista también

sostuvo que es necesario analizar este tipo de gobierno en el subcontinente toda vez que se dio de forma muy diferente a lo que sucedió en otras partes del mundo.

Según el instituto, éste se instaló “lejos de que su incorporación en el horizonte intelectual de la región estuviera motivado por las modas eruditas venidas de Europa a través de la aristocracia de nuestros países”.

Por el contrario, “el marxismo fue incorporado como una herramienta para el análisis, la crítica y la superación de los regímenes de dominación impuestos en un inicio por el colonialismo y luego continuados por el imperialismo”, aseveró el INFP.—*Pedro Hiriart*



Página 1 de 1
\$ 15886.00
Tamaño: 94 cm2

LAS MAÑANERAS DE CLAUDIA LAS REUNIONES SERÁN DE LUNES A VIERNES A LAS 7 AM.

CONFIRMA

Mañaneras de Claudia, de lunes a viernes a las 7:00 am

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, igual que el presidente Andrés Manuel López Obrador, encabezará todos los días reuniones del gabinete de seguridad a las seis de la mañana y ofrecerá conferencias de prensa a las siete de la mañana desde Palacio Nacional.

Además, la morenista realizará, igual que su mentor político, giras de trabajo los fines de semana para reunirse con gobernadores de las distintas entidades del país y supervisar la construcción de obras.

La exjefa de Gobierno de la capital explicó además, en rueda de prensa, que aún no toma la decisión sobre si vivirá en Palacio Nacional, como el presidente López Obrador.

"Todavía estoy ahí, platicando con mi esposo, a ver qué decisión tomamos. Estamos todavía en el análisis", dijo.

Adelantó que todos los gobernadores de Morena y sus aliados que están concluyendo sus periodos formarán parte del gobierno federal que inicia el 1 de octubre próximo.

"Los he invitado. Es el caso de

Martí (Batres, jefe de Gobierno de la capital); es el caso del gobernador de Chiapas (Rutilio Escandón), de Tabasco (Carlos Manuel Merino), de Veracruz (Cuicláhuac García); bueno, el gobernador de Morelos queda de diputado, Cuauhtémoc Blanco; entonces los otros cuatro".

"¡Ah, bueno! Y el gobernador de Puebla (Sergio Salomón) también lo he invitado a participar. Y ya se los vamos a informar pronto, para decirles dónde he platicado con ellos y que ya están trabajando en sus distintas áreas", detalló.—Eduardo Ortega



Claudia Sheinbaum
Presidenta electa

Se van a tener que levantar temprano... a las 6 de la mañana el gabinete de seguridad y a las 7 la mañanera..."



Ya sé que nuestros adversarios van a decir que es lo mismo pero organiza mucho el día"



Fecha
13.08.2024

Sección
El país

Página
PP-8

#EMILIACALLEJAALOR

PRIMERA MUJER AL FRENTE DE LA CFE



LA PRÓXIMA DIRECTORA
TIENE MÁS DE 21 AÑOS DE
EXPERIENCIA. CLAUDIA
SHEINBAUM ANUNCIA QUE
SEGUIRÁN LAS MAÑANERAS

POR F. GARCÍA Y V. ORTEGA/



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 177933.00
Tamaño: 687 cm2

#GABINETEAMPLIADO

NOMBRA SHEINBAUM A LA PRIMERA MUJER EN LA CFE

EMILIA ESTHER CALLEJA
TIENE 21 AÑOS DE LABOR
EN LA COMISIÓN. VA POR
TRANSICIÓN ENERGÉTICA



FERNANDA
GARCÍA
Y VÍCTOR
ORTEGA

La virtual presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció a Emilia Esther Calleja Alor como la primera directora general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a partir de octubre.

Es ingeniera electrónica por el Instituto Tecnológico de Celaya y maestra en administración, además ha laborado en la paraestatal durante 21 años.

"Es la primera mujer en ser directora de Comisión Federal de Electricidad, además es una ingeniera que viene de abajo, ella creció en CFE y además es una mujer que quiere a la CFE, que conoce del tema y que ustedes van a ver, tiene un enorme liderazgo también entre sus compañeros", explicó.

Por su parte, Calleja Alor sostuvo que van a seguir fortaleciendo el 54% de participación de la CFE con la generación de energía y así, la misma pueda llegar a todos los espacios.

"Continuaremos fortaleciendo ese 54 por ciento de participación en la generación nacional que tenemos con la CFE e impulsando su crecimiento, garantizando que la electricidad llegue a todos los lugares a precios accesibles y promoviendo el uso eficiente de la energía y de la transición energética", dijo.

Por otra parte, Sheinbaum informó que los gobernadores salientes de Morena participarán en la próxima administración, ya que ella misma les ha hecho la invitación. Entre los gobernantes están: Martí Batres, de CDMX; Rutilo Escandón, de Chiapas; Carlos Merino, de Tabasco; así como el de Veracruz, Cuitláhuac García, y el de Puebla, Salomón Céspedes. ●

49

DÍAS, PARA QUE
SHEINBAUM
ASUMA CARGO.



CONTINUARE-
MOS FORTALE-
CIENDO ESE 54%
DE PARTICIPA-
CIÓN EN LA GE-
NERACIÓN DE
ENERGÍA".

●
EMILIA ESTHER
CALLEJA ALOR
PRÓXIMA TITULAR
DE LA CFE

MERINO
ACEPTA

● Góber de Tabasco, Carlos Merino, aceptó ir a gabinete.

● Hace un par de semanas fue a reunión con Sheinbaum.

● Merino dice que no sabe qué cargo podría ocupar.

● Se dijo feliz de colaborar con Sheinbaum.

Fecha	Sección	Página
13.08.2024	El país	PP-8



EQUIPO | • Sheinbaum presentó a Emilia Esther Calleja, en compañía de Luz Elena González, futura titular de Energía.

ENOJA AL PRI DE *ALITO* CRÍTICA DE BELTRONES... Y LO EXPULSA

DESLIGAN a bancada del senador por "atentado contra la unidad ideológica"; Manlio señala ilegal represión; priistas eligen a Añorve en coordinación.



“

AHORA resulta que no estar de acuerdo con *Alito* es atentar contra la unidad del partido”

MANLIO FABIO BELTRONES
Senador electo del PRI

Al frente del Senado queda Manuel Añorve

PRI de *Alito* expulsa a Manlio de bancada por hacer críticas

EL GRUPO PARLAMENTARIO en la Cámara alta que el exgobernador de Sonora enfrenta “diversos procesos” en su contra; lo acusa de atentar contra la “unidad ideológica”

[Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Tras la reelección de Alejandro Moreno en la dirigencia nacional, el PRI endureció su postura ante la crítica de sus militantes y, un día después de que Manlio Fabio Beltrones advirtió que dicha maniobra es una “farsa” que carece de legitimidad porque no tiene visos de legalidad, excluyó de la próxima bancada al senador electo por ese partido.

Por mayoría de votos, el Grupo Parlamentario en la Cámara alta decidió no admitir a Beltrones Rivera, en tanto que Manuel Añorve fue designado coordinador de la bancada.

Ayer, *La Razón* publicó una entrevista que la periodista Mónica Garza hizo al senador electo para ADN40, en la que el priista consideró un acto de imprudencia la realización del Consejo Político que dio lugar a la elección del presidente de su partido, con estatutos no validados por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Ayer por la tarde, la bancada del PRI indicó que el senador Beltrones queda en libertad de unirse a cualquier otro grupo parlamentario y, en ningún caso, sus dichos, declaraciones, votos o posicionamientos representan a la propia bancada ni al partido mismo.

“Esta determinación se basa en la gravedad de las acciones del senador Beltrones Rivera, las cuales han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido”, señaló en un comunicado.

El conflicto entre Beltrones y el tricolor se intensificó en días pasados, después de que criticara abiertamente la reforma a los estatutos que facilitó la reelección de Moreno. Esta crítica fue vista por la dirigencia como un ataque directo a la cohesión interna del partido.

“El senador Beltrones Rivera actualmente enfrenta diversos procedimientos sancionadores de expulsión, conforme a los estatutos y normativas internas del PRI. En consecuencia, el Grupo Parlamentario del PRI en el Senado se encuen-

tra conformado por 15 senadoras y senadores, quienes continúan trabajando con el compromiso y la dedicación que caracteriza a nuestra bancada”, añadió el comunicado del tricolor.

Finalmente, el partido tricolor dijo que con esto reafirma su compromiso con los principios y valores “que sustentan su proyecto político, y continuará promoviendo el fortalecimiento de la unidad y la cohesión dentro del Grupo Parlamentario”.

En julio pasado, Alejandro Moreno amagó con expulsar del PRI a los detractores contra su reelección.

MOREIRA TAMBIÉN REPITE. Ayer, los priistas integrantes de la LXVI y LXVII Legislatura en el Senado de la República se reunieron para analizar la agenda legislativa. En dicho encuentro, por unanimidad, el grupo eligió a Manuel Añorve Baños como su coordinador parlamentario, por lo que el legislador de Guerrero repetirá como líder de dicha bancada.

De igual manera, durante la misma



Página 1 de 3
\$ 122640.00
Tam: 730 cm2

Continúa en siguiente hoja

jornada, los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, electos para la LXVI Legislatura, eligieron por votación unánime a Rubén Moreira Valdez como coordinador parlamentario, para los trabajos que iniciarán en septiembre de este año y concluirán en el 2027.

En una reunión denominada "Hazlo posible. Acuerda", encabezada por el dirigente partidista Alejandro Moreno, y la secretaria general, Carolina Viggiano, los legisladores electos acordaron trabajar en unidad, con responsabilidad y gran ánimo.

Luego de ratificar su confianza a los coordinadores parlamentarios, por la experiencia y fortaleza que ve en ellos,

Moreno Cárdenas exhortó a las bancadas a sumar, participar y comunicar lo que se hace dentro de su partido, desde los municipios, y tener como propósito que todos se enteren que se trabaja para los mexicanos.



EL DOMINGO. Alejandro Moreno fue reelecto por 440 votos de un total de 500 integrantes del Consejo Político Nacional para el periodo 2024-2028.

“ESTA DETERMINACIÓN (no admisión) se basa en la gravedad de las acciones del senador Beltrones Rivera, las cuales han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del Partido”

SENADORES DEL PRI
Comunicado

“TAN ILEGAL la asamblea como ilegal cualquier represión partidaria instaurada en mi contra. Esta dirigencia no representa la unidad; el PRI de Alito debiendo ser formal, se ve marrullero y mezquino con los suyos y pequeño ante la sociedad”

MANLIO FABIO BELTRONES
Senador electo



15

Senadores integrarán la bancada del PRI

EL PRESIDENTE del CEN del PRI, Alejandro Moreno, con Rubén Moreira y Manuel Añorve (a su izquierda), ayer.

"Asamblea, tan ilegal como la represión"

| Por **Claudia Arellano**
claudia.arellano@razon.com.mx

MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, senador electo, consideró como ilegal y contraria a toda razón lógica la decisión de Alejandro Moreno Cárdenas de excluirlo del grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República, que iniciará funciones a partir del próximo 1 de septiembre.

"La dirigencia de *Alito*, el PRI de *Alito*, decidió de manera unilateral y arbitraria de 'excluirme' del grupo parlamentario. Tan ilegal la asamblea como ilegal cualquier represión partidaria instaurada en mi contra", refirió.

Al dar a conocer su posicionamiento sobre este tema, indicó que "ahora resulta que no estar de acuerdo con *Alito* es atentar —según ellos—, contra la unidad del partido, aseguró al dar a conocer su posicionamiento sobre este tema".

"Tengámoslo claro: esta dirigencia no representa la unidad. El PRI de *Alito*, debiendo ser formal, se ve marrullero y mezquino con los suyos... y pequeño ante la sociedad", expuso.

En ese sentido manifestó que no pueden vencer aquellos que no han sido capaces de convencer, menos nos puede



EL SENADOR Manlio Fabio Beltrones, ayer, al difundir su mensaje.

convencer la farsa de este proceso con una asamblea y una elección simulada.

El senador electo pidió esperar a que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyan y agoten los recursos interpuestos y resuelvan la ilegal e ilegítima auto designación de su presidencia.

"Esperemos la conclusión que el Tribunal haga sobre la legalidad ante este asalto que se cometió y que perjudica a nuestro partido", subrayó Beltrones, al tiempo que hizo un llamado a defender



DIRIGENTES del PRI en Sonora consideraron como "discriminatoria" y "una traición" la decisión de excluir de la bancada del partido al exgobernador de ese estado.

a este "partido histórico. Una institución de interés público que tiene frente a sí enormes retos".

En relación a su caso particular dijo que una vez los tribunales resuelvan las impugnaciones interpuestas sobre la ilegal asamblea donde se reeligió a Moreno Cárdenas al frente del CEN del PRI, dará a conocer que acciones tomará para defender su militancia y sus derechos políticos.

Finalmente recordó que ha militado más de 50 años en el tricolor, en el cual ha tenido la oportunidad de compartir con sus distintos dirigentes, ideas y visiones, en las cuales siempre se ha respetado el derecho a disentir.

Afirmó que el PRI no le pertenece a nadie, por mucho que sea la ambición para apoderarse del mismo, al abundar sobre lo que está sucediendo al interior del partido.

"El enquistamiento de grupos políticos sólo perjudica a la militancia, al único que lesiona es al partido mismo", sentenció.

Fecha
13.08.2024

Sección
Nación

Página
PP-3

El 2º piso de la 4T tendrá *Mañaneras*

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció que replicará el esquema de conferencias del presidente López Obrador; especialistas consideran que debe imprimir su propio sello. Un análisis de 24 HORAS al presupuesto del Cepropie, cuya principal función es la producción de las ruedas de prensa, arroja que desde el inicio del sexenio y hasta junio pasado se detectó una erogación de 301 mdp más a lo aprobado por los diputados. El TEPJF resolvió 157 impugnaciones de 2019 a 2024 que involucran directa o indirectamente a estas conferencias

CONFERENCIAS DEL PRESIDENTE REBASAN 142% DE LO APROBADO POR EL CONGRESO

Sheinbaum continúa legado de AMLO con las *Mañaneras*

Análisis. Expertos aseguran que los retos para la futura Presidenta de México será crear una identidad y narrativa propia

KARINA AGUILAR Y ÁNGEL CABRERA

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que una vez que asuma el cargo replicará el mismo esquema del presidente Andrés Manuel López Obrador con respecto a sus conferencias matutinas, asegurando que a las 07:00 horas de lunes a viernes dará su conferencia de prensa.

“Ya tomé la decisión de las 06:00 de la mañana el gabinete de seguridad y a las 07:00 la *Mañanera*”, informó.

Advertió que sus adversarios la van a criticar “pero organiza mucho el día, iniciar muy temprano, tener el informe y después dedicarse a tener las reuniones para los avances de los diferentes proyectos”.

No obstante, los expertos llaman a Sheinbaum

a crear su propia identidad y narrativa.

“Mantener la misma estructura de comunicación política que actualmente tiene el presidente López Obrador con conferencias mañaneras diarias tendrá diversos retos para la futura presidenta de México”, señaló Armando Zacarías Castillo, jefe de departamento de estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UDG).

En entrevista con 24 HORAS, el especialista en comunicación política dijo que uno de los principales retos de Sheinbaum es que “no se podrá realizar de una manera automática la sustitución de la persona en primer lugar y en segundo lugar la sustitución del discurso” con el cambio de gobierno.

Consideró que debe haber un ejercicio “extraordinariamente muy fino por parte de la presidenta, en la construcción de la identidad que va a querer generar a través de este ejercicio de comunicación hacia el exterior”.

Sobre la construcción de la narrativa que



Página 1 de 2
\$ 70854.00
Tamaño: 482 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2024	Sección Nación	Página PP-3
----------------------------	--------------------------	-----------------------

tendrá en sus conferencias diarias, destacó que “no es lo mismo Claudia Sheinbaum como virtual presidenta electa con el acompañamiento del presidente Andrés Manuel López Obrador a Claudia Sheinbaum, presidenta, sin ese acompañamiento”.

Ante ello, la futura presidenta deberá articular la construcción de la personalidad y la elaboración de una narrativa que vaya fijando una agenda.

SIN AUSTERIDAD

El costo de la producción y organización de las conferencias *Mañaneras* rebasó los 511 millones de pesos durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, con un exceso de gasto 142% respecto a lo aprobado por la Cámara de Diputados.

De acuerdo con un análisis por este medio al presupuesto del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie), cuya principal función es la producción de las conferencias matutinas, hasta junio pasado se reportaron 511 millones de pesos.

Sin embargo, a la dependencia, en el periodo 2019-2024, sólo le autorizaron 210

millones de pesos, lo que significa que gastó 142% más de lo aprobado.

Para Gustavo López Montiel, doctor en Ciencia Política de la The New School for Social Research de New York, se trata de una acción que contradice el discurso de austeridad que manejó el Presidente durante su mandato.

INTEGRAN GABINETE

La virtual presidenta electa anunció que los gobernadores salientes estarán en su gabinete y adelantó que ya les hizo la invitación. Entre ellos estarían Martí Batres, jefe de Gobierno de la Ciudad de México; Rutilo Escandón, gobernador de Chiapas; Cuitláhuac García, de Veracruz; Sergio Céspedes, de Puebla; y Carlos Merino, de Tabasco, mientras que Cuauhtémoc Blanco se mantendrá como diputado federal.



COPIA. Pese a que Sheinbaum advirtió que sus adversarios la van a criticar, aseguró que replicará las *Mañaneras* del Presidente.

El PRI deja fuera
de su bancada
legislativa a
Beltrones por
críticas a dirigencia

Purga tricolor: cierran la puerta a Manlio Fabio Beltrones en la bancada del PRI en Senado

Por mayoría absoluta, los senadores electos del PRI entre los que se encuentra Arito Moreno, resolvieron no admitir a Beltrones como integrante de esa bancada por las "gravedad de las acciones" del sonorense contra la dirigencia nacional

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La próxima bancada del PRI en el Senado reeligió a Manuel Añorve como coordinador de esa fracción parlamentaria para la próxima Legislatura pero le cerró la puerta al ex dirigente nacional del tricolor, ex coordinador de senadores y diputados, Manlio Fabio Beltrones, quien no podrá ser parte de ese grupo tras ser vetado por las críticas que lanzó a la dirigencia nacional que encabeza Alejandro Moreno.

Por mayoría absoluta, los senadores electos del PRI entre los que se encuentra Arito Moreno, resolvieron no admitir a Beltrones como integrante del grupo parlamentario derivado de "la gravedad de las acciones" del sonorense "las cuales han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del Partido".

Con ello—agregan— el senador Beltrones queda en libertad de unirse a cualquier otro grupo parlamentario, y en ningún caso sus dichos, declaraciones, votos o posicionamientos representan a la bancada del PRI ni al partido.

El senador Beltrones Rivera actualmente enfrenta diversos procedimientos sancionadores de expulsión, conforme a los estatutos y normativas internas del PRI. En consecuencia, el Grupo Parlamentario del PRI en el Senado se encuentra conformado por quince senadoras y senadores, quienes continúan

trabajando con el compromiso y la dedicación que caracteriza a nuestra bancada, aseveró

En las últimas semanas, Arito ha amagado con expulsar a todos los críticos y opositores a su dirigencia nacional por lo cual ha empezado a abrir una serie de expedientes y procedimientos contra diversos personajes antaño considerados liderazgos importantes del tricolor.

El Grupo Parlamentario del PRI se reunió en el CEN del partido para discutir la agenda legislativa. Las reuniones se realizaron los días 12 y 13 de agosto.

Este martes discutirán sobre temas de la reforma al Poder Judicial y la representación, en conjunto con los integrantes de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados y expertos •

El senador Beltrones queda en libertad de unirse a cualquier otro grupo parlamentario, resolvieron los senadores electos del PRI



Fecha 13.08.2024	Sección Nacional	Página PP-9
----------------------------	----------------------------	-----------------------



Manlio Fabio Beltrones fue vetado por la bancada del PRI en el Senado. Es libre de buscar acomodo en otra bancada, dice el tricolor

ASEGURA 182 MILLONES DE LITROS
Marko Cortés acapara
el agua de Jalisco

ASEGURA HASTA 182 MILLONES DE LITROS

Marko Cortés se adueña del agua de jaliscienses

DOS CONCESIONES LE DAN EL BENEFICIO AL DIRIGENTE DEL PAN, MIENTRAS QUE LA GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN ENFRENTA UNA SEQUÍA; LA CONAGUA HA PERMITIDO AL PANISTA, APODERARSE DEL LÍQUIDO

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.—La falta de agua es un problema que ya ha sido catalogado por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) como sequía en la mayor parte del país. Estados de la parte central como Jalisco, también tuvo un incremento de zonas con sequía extrema este 2024. Pese al escenario, personajes como el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, tiene asegurado el consumo de 182 millones de litros de agua.

De acuerdo con la información pública de la Conagua, Cortés Mendoza cuenta con una concesión de agua desde 2016, pero su vigencia inició en febrero de 2017, antes de tomar su cargo como dirigente nacional del PAN en noviembre de 2018. Desde entonces tiene asegurado cada año el consumo anual de 132 mil metros cúbicos

de agua, equivalente a 132 millones de litros.

La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) añade que el permiso para disponer de 132 millones de litros de agua por año es vigente hasta 2047, desde la infraestructura hídrica del Organismo de Cuenca Lerma-Santiago Pacífico que provee de agua mayormente al estado de Jalisco y Colima, además de algunos municipios de Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, Querétaro y Estado de México.

Pese a los millones de litros asegurados, solicitó una segunda concesión en octubre de 2021 con vigencia hasta 2028 según la PNT. Este nuevo acto jurídico, de la misma cuenca de agua, es por 50 mil metros cúbicos, es decir, 50 millones de litros.

Ambas concesiones indican que los permisos para el uso de

agua son con fines agrícolas. En las últimas semanas fueron desatados dos ranchos en Jalisco como propiedades de Marko Cortés, dedicados al aguacate y otros productos, aunque también es presidente de dos empresas con actividad agrícola en Michoacán.

La cuenca Lerma Santiago Pacífico, tiene un almacenamiento diferenciado del recurso natural.

MILLONES



· Pese a los millones de litros asegurados, Marko Cortés solicitó una segunda concesión en octubre de 2021 con vigencia hasta 2028 según la PNT



Página 1 de 2
\$ 15631.00
Tam: 319 cm2

Fecha 13.08.2024	Sección Primera	Página PP-5
---------------------	--------------------	----------------

LERMA



· La cuenca Lerma Santiago Pacífico, de donde Marko Cortés obtiene el agua tiene un almacenamiento diferenciado del recurso natural



· Organismo estatal lo ha favorecido

AFIRMAN EXLÍDERES Y EXMILITANTES

Desaparecerá el PRI por culpa de Alito

SERÁ UN PARTIDO DE DOS

SE HUNDIRÁ EL PRI CON REELECCIÓN

Exmilitantes y exdirigentes coincidieron que la votación fue ilegítima, además, será un "club de amigos" luego de amenazar con la expulsión de sus opositores

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Luego de que Alejandro Moreno ganara la dirigencia nacional del PRI, exdirigentes y exmilitantes sentenciaron que el partido va en camino a la desaparición, pues tras esta reelección, la cual señalaron como ilegal, el tricolor se reducirá a un "club de amigos y de cómplices", donde inclusive Alito ya amenazó con la expulsión de sus detractores.

"Hay que pensar en otros horizontes, a partir de esto el PRI se va a reducir, esta es la mínima expresión del partido que va en la ruta de la desaparición porque ya amenazó a expulsar a quienes estén en contra de él; prácticamente será un partido de dos, de él y su secretaria Carolina Viggiano", señaló Héctor Ramírez, exmilitante del tricolor, en entrevista con Diario Basta!

Además, exdirigentes nacionales como Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa tacharon de permisivo al Tribunal Elec-

toral del Poder Judicial ante la reelección del dirigente del tricolor, pues se trató de una Asamblea Nacional donde se violaron los estatutos, por lo que se trató de una elección ilegal, ya que no fue aprobada por el Consejo Político Nacional.

"No es culpa solo de Alejandro Moreno, es culpa de todos los que hemos militado en ese partido, va en la ruta de la extinción, hay que buscar una manera de seguir participando pero con nuevos horizontes, porque ni cambiando el nombre, los estatutos, las formas o procedimientos internos quitaremos el lastre que acarrea el PRI", declaró el exdiputado.

Ramírez Puga añadió que Moreno hundió al PRI luego de lo construido por décadas, sin embargo, Alito solo será el último clavo en el ataúd del partido, ya que esta crisis es culpa de todos los exmilitantes y exdirigentes, pues colocaron al tricolor en esta situación.

"El declive del PRI comenzó con la necedad de Moreno de dar una candidatura a una persona que no militaba en el partido, no entendió la realidad del poder, hoy los mexicanos no confían ya en el PRI", aseveró.

CRÍTICAS

Exdirigentes nacionales como Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa tacharon de permisivo al Tribunal Electoral del Poder Judicial ante la reelección del dirigente del tricolor

EXTINCIÓN

Ramírez Puga añadió que Moreno hundió al PRI luego de lo construido por décadas, sin embargo, Alito solo será el último clavo en el ataúd del partido



Fecha	Sección	Página
13.08.2024	Primera	PP-4



· Él se convertirá en el partido, acusan



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Defender independencia judicial, exhorta Norma Piña ante ONU y CIDH

● Pide “alzar la voz” a nivel internacional para no perder ese “baluarte”

● Asisten sólo otros cinco ministros de la Suprema Corte a foro en la materia

Norma Piña exhorta a “alzar la voz” a nivel global para defender al PJF

“La independencia judicial es patrimonio de la humanidad”

IVÁN EVAIR SALDAÑA



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 99056.00
Tamaño: 328 cm2

Fecha 13.08.2024	Sección Política	Página CP-5
----------------------------	----------------------------	-----------------------

A 10 días de que la Cámara de Diputados dicte la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, llamó ayer a “alzar la voz” a nivel internacional para defender la independencia judicial porque, aseguró, “es un patrimonio de la humanidad”.

Piña inauguró el *Encuentro internacional sobre independencia judicial. Reflexiones desde la judicatura*, que convocó a juzgadores, académicos y políticos nacionales e internacionales, la mayoría opositores a la actual propuesta de reforma al PJF.

Frente a representantes de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la titular del PJF enfatizó que “a través de este encuentro internacional alzamos la voz, una vez más, sobre las implicaciones que tendría vulnerar o perder un baluarte como lo es nuestra independencia judicial”.

Justificó que la independencia de un juez sobre sus fallos es “un elemento indispensable” para

sostener y fortalecer a los estados democráticos de derecho y con ello la garantía y protección de las facultades humanas en el mundo. También destacó que la democracia implica gobernar para las mayorías y minorías, y no para “derrotar o sepultar los derechos fundamentales”.

Sólo asistieron cinco ministros

En el acto inaugural, Piña estuvo acompañada sólo de la mitad de los 10 ministros: Luis María Aguilar, Javier Laynez, Alberto Pérez, Juan Luis González y Jorge Mario Pardo.

Además, asistieron políticos del bloque opositor: el presidente nacional del PAN, Marko Cortés; el líder de los diputados panistas capitalinos, Federico Döring; las senadoras Kenia López Rabadán (PAN) y Beatriz Paredes (PRI), y el líder de los diputados federales de MC, Braulio López. Al final posaron con Piña y los ministros para la foto.

Fuentes de la Corte afirmaron en entrevista con este diario que

también invitaron a legisladores de la Cuarta Transformación, pero no asistieron. Entre ellos al petista Gerardo Fernández Noroña y a la morenista Lidia García Anaya.

En ese acto, Jesús Peña Palacios, representante de la ONU-DH, señaló que sin la independencia judicial “el derecho se distorsiona y se desfigura”.

Ofreció acompañamiento sobre la reforma al PJF para que lleve un proceso legislativo en “un clima de tolerancia, bajo un proceso amplio, abierto, plural y transparente. Es crucial que las propuestas adoptadas se adhieran a las normas y estándares internacionales de derechos humanos”.

Para la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Mónica González Contró, “es necesario un Poder Judicial independiente, de personas juzgadoras con una sólida preparación, en constante formación, que sea capaz de interpretar las normas con perspectiva de derechos y que tenga la garantía de que proteger derechos no le costará su carrera, su libertad, e incluso su propia vida, como ocurre, desafortunadamente, en nuestro país el día de hoy”.

PIDEN DEFENDER AL PJ

Democracia es gobernar a mayorías y minorías, remarca Piña

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, afirmó que en una democracia, los gobiernos tienen que gobernar para las mayorías y las minorías.

Durante la inauguración del Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial: reflexiones desde la judicatura, la ministra también aseveró que la autonomía judicial es un "patrimonio de la humanidad", mismo que debe ser defendido.

"La democracia implica, entonces, gobernar una comunidad de ciudadanos en libertad; es todo: mayorías y minorías. En este marco ningún estado de cosas puede suponer un dominio para derrotar o sepultar los derechos fundamentales, universales, interdependientes, indivisibles y progresivos de todo ser humano", expuso.

Insistió en que tanto en la ley como en los tratados internacionales de los que México es parte se reconoce el derecho a tribunales independientes.

Por otra parte, Jesús Peña, representante de la ONU-DH en México, pidió que la reforma al Poder Judicial no se apruebe

con precipitaciones, para no afectar la independencia de la judicatura.

Asimismo, insistió en la obligación que tiene el país en respetar esta independencia.

Finalmente, Mónica González, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, apuntó que todos están de acuerdo con mejorar la justicia, aunque insistió en cuidar la autonomía. —Pedro Hiriart



Mensaje. Norma Piña, ministra presidenta de la Corte.



Y respetar independencia de juzgadores

Piden análisis de fondo en reforma al Poder Judicial

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La presidenta del Poder Judicial de la Federación, Norma Piña Hernández, convocó a “todas las autoridades” a ejercer su “responsabilidad compartida de salvaguardar” la independencia judicial como “un derecho humano de todas las personas y con mayor relevancia de las personas y grupos más vulnerables”.

“La independencia judicial está directamente vinculada con la esencia misma del carácter constitucional de las sociedades democráticas. La independencia y la responsabilidad de los jueces son elementos reconocidos como fundamentales para fomentar y mantener la confianza de la sociedad en sus juezas y en sus jueces, así ha sido reconocido en numerosas ocasiones por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, afirmó.

Al inaugurar el “Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial: Reflexiones desde la Judicatura”, convocado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, explicó que la intención es alzar la voz “una vez más, sobre las implicaciones que tendría vulnerar o perder un

baluarte como lo es nuestra independencia judicial”, en clara referencia a la reforma del Poder Judicial en ciernes en el Congreso de la Unión.

Prerrogativa de las personas

En su alocución, Jesús Peña Palacios, representante de la ONU-DH, afirmó que la independencia judicial persigue como uno de sus objetivos centrales la protección de los derechos humanos, por lo que no se trata de un privilegio de quienes ejercen la función judicial, sino de una prerrogativa en favor de las personas que interactúan con una instancia judicial.

“Bien entendida, el objetivo primario de la independencia judicial es proteger y servir a las personas usuarias del sistema de justicia (...) es un derecho al servicio de las personas, de todas las personas, no una franquicia o una patente al servicio de quienes desempeñan la función judicial”.

Diagnóstico

Reconoció que en México existe consenso sobre la necesidad de reformar el sistema de justicia en su conjunto, pero dijo que el cambio debería partir de un diagnóstico objetivo basado en evidencia y abarcar todas las instituciones del sistema.

“La reforma debe hacerse sin precipitaciones, con inclusión, apertura, tolerancia y con un sentido realista de lo que implicaría la operatividad de cualquier cambio; debe, además, garantizar el principio de progresividad y los

avances de las últimas décadas y erradicar los desafíos existentes”, sugirió.



Bien entendida, el objetivo primario de la independencia judicial es proteger y servir a las personas usuarias del sistema de justicia (...) es un derecho al servicio de las personas, de todas las personas, no una franquicia o una patente al servicio de quienes desempeñan la función judicial”.

Jesús Peña,
REPRESENTANTE DE
LA ONU-DH



Página 1 de 2
\$ 66780.00
Tamaño: 265 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2024	Sección Política y Sociedad	Página 47
----------------------------	---------------------------------------	---------------------



Norma Piña, presidenta del PJF y Jesús Peña, representante de la ONU-DH inauguraron foros sobre la reforma judicial. **Foto: E. Ochoa**

#INDEPENDENCIAJUDICIAL

Piña pide defender 'baluarte'

ADVIERTE ALZAR LA VOZ SOBRE RIESGOS DE REFORMA AL PJ

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, pidió preservar la independencia judicial porque es un patrimonio de la humanidad y un derecho del pueblo y no un privilegio de quienes imparten justicia.

Durante el Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial: Reflexiones desde la Judicatura, Piña aseguró que se alzaría la voz, una vez más, sobre las implicaciones que tendría vulnerar o perder el baluarte de la independencia judicial.

"Todas las autoridades tenemos la responsabilidad compartida de salvaguardar este valor de nuestro Estado constitucional y democrático de derecho... Recientemente la relatora especial de Naciones Unidas sobre la Independencia de los Magistrados y Abogados reafirmó que uno de los propósitos de un Poder Judicial independiente es proteger los derechos humanos y ser un contrapeso al poder que po-

dría amenazar tales derechos", destacó la ministra.

Después inauguró las Jornadas Nacionales "La Reforma al Poder Judicial en Voz de la Judicatura" y dijo que estos foros se organizaron porque la propuesta que pueden formular no podía derivar únicamente de ministros y magistrados sino de otros integrantes del CJF. "Esta propuesta tiene que ser a nivel PJF y, sobre todo, de los integrantes de la carrera judicial, que son realmente los más afectados". ●

CONTINÚA ANÁLISIS

1 Cambios deben abarcar todas las instituciones: comisionado de la ONU.

2 En el estado de Colima se cancelaron foros sobre la reforma.

3

DÍAS DURARÁ EL ENCUENTRO INTERNACIONAL.



TODAS LAS AUTORIDADES TENEMOS LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DE SALVAGUARDAR ESTE VALOR'.

NORMA PIÑA
MINISTRA PRESIDENTA DE LA SCJN



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
13.08.2024	El país	10



- **APERTURA.** Norma Piña inauguró el Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial.

Llama ministra Piña a que no vulneren independencia judicial

SUBRAYA importancia de diagnóstico sobre implicaciones de perder baluarte, un derecho del pueblo; Ejecutivo acusa "sabadazo" por liberación de Marín.



LA PRESIDENTA de la Suprema Corte, ayer.

Nuestra Constitución es un sistema de vida, dice

Norma Piña defiende la independencia judicial

LA MINISTRA presidenta de la SCJN asegura que la autonomía del PJ no es un privilegio de los impartidores de justicia; señala que la democracia implica gobernar en libertad

[Por Claudia Arellano]

claudia.arellano@razon.com.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, lanzó un llamado a no vulnerar la independencia judicial, a pocos días de que el Congreso de la Unión dicte la reforma a este sector que busca designar a los juzgadores mediante voto popular.

"Alzamos la voz una vez más sobre las implicaciones que tendría vulnerar o perder un baluarte, como lo es nuestra independencia judicial", dijo.

"Nadie tiene la bola de cristal de lo que ocurrirá en el porvenir, y menos aún, si no se cuenta con un diagnóstico serio y pormenorizado sobre el significado y la enorme trascendencia de la independencia judicial, que no es un privilegio de quienes impartimos o de quienes lleguen a impartir justicia, sino que es un derecho humano de todas las personas", remarcó.

Al inaugurar el "Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial:

reflexiones desde la judicatura", Norma Piña aseguró que es importante preservar la independencia judicial, ya que, afirmó, "es nuestro patrimonio, es patrimonio de la humanidad".

Dijo que "nuestra Constitución es un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de nuestro pueblo. En esas búsquedas del mejoramiento constante, la independencia judicial ocupa un lugar de la mayor relevancia; preservemos la independencia judicial, es nuestro patrimonio, es un patrimonio de la humanidad".

El encuentro fue convocado por la SCJN, junto al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Tendrá lugar del 12 al 14 de agosto en la sede del Poder Judicial (PJ).

Entre los participantes del encuentro estuvieron, además de varios ministros de la Corte, la doctora Mónica González Contró, directora del IIJ-UNAM, así como el

doctor Eduardo Rodríguez Veltzé, expresidente de Bolivia, y el alto comisionado de la ONU Jesús Peña Palacios.

En el acto también estuvo presente Braulio López, líder de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados; Beatriz Paredes, senadora del PRI, y Marko Cortés, dirigente nacional del PAN.

En el encuentro inaugural, la ministra Piña destacó que la independencia judicial está directamente vinculada con la esencia misma del carácter constitucional de las sociedades democráticas, y dijo que la responsabilidad de los jueces son elementos reconocidos como fundamentales para fomentar y mantener la confianza de la sociedad en ellos.

Aseguró que, en una democracia constitucional, son atendibles las opiniones que sostienen que los derechos son precisamente un producto de la democracia y que, como tales, están sujetos a la regulación de la ley, a los resultados de procesos políticos y de reflexión colectiva. Desde esta postura, los derechos pueden y me-



Fecha 13.08.2024	Sección Primera	Página PP-7
----------------------------	---------------------------	-----------------------

recen ser entendidos como el resultado de la conversación democrática extendida en el tiempo.

"La democracia implica, entonces, gobernar una comunidad de ciudadanos en libertad, es todo mayorías y minorías; en este marco, ningún estado de cosas puede suponer un dominio para derrotar o sepultar los derechos fundamentales, universales, interdependientes, indivisibles y progresivos de todo ser humano", señaló.



JESÚS PEÑA, representante adjunto de la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU, pidió que la reforma al Poder Judicial no se apruebe de manera apresurada.



NORMA PIÑA, ayer en el encuentro internacional sobre independencia judicial.

Afirma AMLO que Oposición protege a ex Gobernador de Puebla

Acusan 'sabadazo' por liberar a Marín

Asegura Sheinbaum que orden de Jueza es otra razón para cambiar a PJ

CLAUDIA GUERRERO, MARTHA MARTÍNEZ Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador y su sucesora Claudia Sheinbaum coincidieron ayer en que el cambio de medida cautelar al ex Gobernador de Puebla, Mario Marín, es un claro ejemplo de los llamados "sabadazos" del Poder Judicial.

"Está el caso reciente del fin de semana, otro sabadazo de un Juez o una Jueza que le está dando libertad al señor Marín, que fue Gobernador de Puebla (2005-2011). Ya dio la orden de que se libere, un juez", se quejó AMLO en conferencia de prensa.

El Mandatario afirmó que sus adversarios protegían a Marín, porque les ayudó en el fraude de 2006 con el ex Presidente Felipe Calderón.

"¿Saben qué hacían estos porque son lo mismo, sobre todo en pensamiento, protegían al señor Marín y

¿saben por qué lo protegían? Porque el señor Marín les ayudó en el fraude electoral de 2006".

"Primero, lo acusan, viene una denuncia de Lydia Cacho y va de candidato del PAN Felipe Calderón a Puebla a decir: si gano, voy a meter a la cárcel a Marín.

"De repente viene la elección y como les ayuda en el fraude electoral, lo exoneran, ya Calderón no vuelve a decir nada, porque les ayudó en el fraude electoral", apuntó el Presidente.

"Pasa el tiempo, lo vuelven a meter a la cárcel porque continúa el juicio y ahora lo liberan, por eso no quieren que se reforme el PJ, pero esa es una cuestión, vamos a decir, rutinaria. Ya hemos aquí demostrado cómo aplican los sabadazos y este es otro sabadazo".

Por su parte, entrevistada al salir de su casa de transición, Sheinbaum dijo que es una razón más para aprobar la reforma al Poder Judicial, que pretender que Jueces, Ministros y Magistrados sean

elegidos por votación.

—¿Sobre la liberación de Mario Marín?, se le preguntó.

"Ah, otro sabadazo, pues imagínense el Poder Judicial; otra razón más para cambiar el Poder Judicial", respondió.

El pasado sábado, una Jueza ordenó la liberación del ex Gobernador acusado de tortura a Lydia Cacho, y le impuso una multa de 100 mil pesos, denunció la escritora.

"La jueza #AngélicaOrtuñoSuarez le impone una multa de sólo 100 mil pesos, lo libera justo en la recta final en que esperábamos la sentencia firme por tortura. Así el poder del ex gobernador de Puebla dentro del Poder Judicial @SCJN", fustigó la periodista.

De acuerdo con Cacho, la jueza dijo que el ex Mandatario no ameritaba prisión preventiva por tortura y protección de redes de trata infantil.

Marín fue detenido el 3 de febrero de 2021 por agentes federales, en Acapulco. Desde el 11 de abril de 2019 se encontraba prófugo de la justicia.



HISTORIA DE
LYDIA CACHO



Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2024	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------

SE LANZAN CONTRA JUZGADORA

// Ah, otro sabadazo (lo de la liberación de Mario Marín), pues imaginense el Poder Judicial; otra razón más para cambiar el Poder Judicial”.

Claudia Sheinbaum, Virtual Presidenta electa



Ilfredo Moreno

// Otro sabadazo de un juez o una jueza que le está dando libertad al señor Marín, que fue Gobernador de Puebla, ya dio la orden de que se libere, un juez”.

Andrés Manuel López Obrador, Presidente



ASÍ LO DUDO

Afirma Piña que elección de Ministros vulneraría a Judicatura

Urgen a preservar autonomía judicial

Plantea portavoz de la ONU reforma, pero de todas las instituciones

VÍCTOR FUENTES

A unos días de que Morena y sus aliados en el Congreso dictaminen la reforma constitucional que pretende instaurar la elección por voto popular de todos los Jueces del País, la Ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, urgió ayer a defender la independencia judicial.

“Alzamos la voz, una vez más, sobre las implicaciones que tendría vulnerar o perder un baluarte como lo es nuestra independencia judicial

“Ningún estado de cosas puede suponer un dominio para derrotar o sepultar los derechos fundamentales universales, interdependientes, indivisibles y progresivos de todo ser humano”, dijo durante un discurso en el que no hizo alusión directa a los detalles de la iniciativa del Ejecutivo.

“Preservemos la independencia judicial es nuestro patrimonio, es un patrimonio de la humanidad. La independencia judicial es un derecho de todas las personas, es un derecho del pueblo”.

La Ministra presidenta

inauguró en la Corte el Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial, un evento de tres días donde participará, por ejemplo, Eduardo Rodríguez Veltzé, Presidente de Bolivia —durante seis meses entre 2005 y 2006—, quien es un duro crítico de la elección de jueces impulsada por el régimen de Evo Morales en ese país, el único con un sistema similar al de la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

También se había previsto la participación de Ali Lozada Prado, presidente de la Corte Constitucional de Ecuador, país con el que México no tiene relaciones diplomáticas desde abril, pero finalmente el juez no confirmó su asistencia.

Al evento de ayer asistieron legisladores de todos los partidos, cinco Ministros de la Corte, consejeros de la Judicatura, representantes de 30 Embajadas, del Consejo Coordinador Empresarial, Concamin y la Coparmex, así como presidentas y secretarios de las asociaciones que agrupan a jueces y magistrados, de los principales colegios de abogados, y de organizaciones internacionales como la Fundación Konrad Adenauer.

En diferentes foros, Piña ha manifestado su rechazo a la elección de jueces por voto popular; está pendiente la entrega al Congreso de las conclusiones de la consulta nacional que la propia Corte realizó desde febrero para conocer las necesidades de los usuarios del sistema judicial.

CLIMA DE TOLERANCIA

El Encuentro también es organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, y por la Oficina del Alto Comisionado de ONU para Derechos

Humanos en México.

Jesús Peña Palacios, Representante Adjunto del Alto Comisionado, afirmó que la reforma judicial se debe deliberar en un clima de tolerancia, bajo un proceso amplio, abierto, plural y transparente, en el cual es crucial que las propuestas adoptadas se ajusten a las normas y estándares internacionales de derechos humanos.

“La reforma debería partir de un diagnóstico objetivo, basado en evidencia, y abarcar todas las instituciones” relacionadas con la justicia, agregó, por ejemplo, policías, fiscalías, forenses, sistema penitenciario y defensorías públicas.



Fecha 13.08.2024	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ En el Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial, estuvieron Lilia Mónica López, consejera de la Judicatura (izq.); el Ministro Luis María Aguilar; Jesús Peña Palacios, representante de la ONU-DH; Norma Piña, Ministra presidenta de la SCJN; Mónica González, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, y los Ministros Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez.



■ El Representante de la ONU-DH, dijo que la reforma judicial se debe deliberar en un clima de tolerancia.

■ A la reunión asistieron el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés (der.); el diputado de MC, Braulio López; la senadora del PRI, Beatriz Paredes, y la senadora del PAN, Kenia López.

Coparmex ve posible ajustar reforma judicial

Celebra diálogo entre el gobierno y el Legislativo para posibles cambios

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, ve apertura para modificaciones a la iniciativa de reforma al Poder Judicial y que sean de forma gradual.

“Ha habido diálogo entre el gobierno y el Poder Legislativo... Se ha comentado la posibilidad de hacer cambios”, dijo en la conferencia en la que participaron representantes de asociaciones de abogados y de la organización México Evalúa.

El líder patronal espera que la reforma sea discutida por todas las fuerzas políticas y, “que el objetivo sea conseguir que el Poder Judicial sea mejor de lo que es hoy”.

Añadió que, hay declaraciones recientes que indican que sí se harán ajustes, por ejemplo, “el presidente [López Obrador] y la presidenta electa [Claudia Sheinbaum], a la hora del detalle de lo que sería la votación popular de jueces y magistrados, han dicho que puede haber una gradualidad que puede ser elección de tres años conforme acaben su función”.

Sobre que se apruebe por Morena y sus aliados, dijo “falta que se logre esa mayoría calificada con esa sobre-

representación, por lo que confiamos en que el INE, y, en última instancia, los magistrados del Tribunal Electoral hagan su interpretación completa de ese artículo 54 y refleje lo que ocurrió en las elecciones”. ●

3 años
PLAZO PARA LA ELECCIÓN
de jueces y magistrados propuesto por la reforma.



José Medina Mora confía en que la reforma judicial sea debatida por todos los partidos políticos.



“Independencia del PJ, un derecho del pueblo”

Norma Lucía Piña resalta la importancia de mantener la confianza de la sociedad

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, llamó a preservar la independencia judicial, que definió como un “derecho del pueblo” y “patrimonio de la humanidad”.

Al inaugurar el Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial, en colaboración con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la ministra afirmó que la independencia y la responsabilidad de los jueces son elementos reconocidos como fundamentales para fomentar y mantener la confianza de la sociedad en sus juezas y en sus jueces, como se sostiene en el sistema interamericano de Derechos Humanos.

“Por ejemplo, en el caso del Tribunal Constitucional contra Perú, cuando la Corte Interamericana consideró que uno de los objetivos principales que tiene la separación de los poderes públicos es la garantía de la independencia de los jueces y, para tales efectos, los diferentes temas políticos han ideado procedimientos estrictos tanto para su nombramiento como para su destitución”.

Añadió: “Recordemos también el caso Villaseñor Velarde y otros contra Guatemala, en donde se sostuvo que

la independencia judicial es, en efecto, un principio ampliamente reconocido, un objetivo principal de la separación de los poderes públicos, resultando indispensable para la protección de los derechos fundamentales, y específicamente en el caso Ríos Avalos y otros contra Paraguay se señaló que se trata de uno de los pilares básicos de las garantías del debido proceso, por lo que cuando se afecta en forma arbitraria la permanencia de los jueces y los jueces en sus cargos se vulnera el derecho a la independencia judicial consagrado en el artículo octavo, punto uno, de la Convención”.

Piña Hernández señaló: “alzamos la voz, una vez más, sobre las implicaciones que tendrían vulnerar o perder un baluarte como lo es nuestra independencia judicial”.

Acompañada del representante adjunto de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Jesús Peña Palacios, y de la directora del IJI-UNAM, Mónica González Contró, la ministra afirmó que nadie tiene “la bola de cristal de lo que ocurrirá en el porvenir, y menos aún, si no se cuenta con un diagnóstico serio y pormenorizado sobre el significado y la enorme trascendencia de la independencia judicial que, insisto... no es un privilegio de quienes impartimos o de quienes lleguen a impartir justicia, sino que es un derecho humano de todas las personas y con mayor relevancia de las personas y grupos más vulnerables”.

Piña Hernández señaló que todas las autoridades tienen la responsabilidad compartida de salvaguardar la independencia judicial, como va-

lor del Estado constitucional y democrático de derecho, por lo que expresó su reconocimiento a los senadores y diputados que asistieron a la inauguración del Encuentro.

Por su parte, el representante de ONU-DH, Jesús Peña Palacios consideró que en México existe consenso sobre la necesidad de una reforma judicial, que debería darse a partir de un diagnóstico objetivo basado en evidencia y que abarque a todas las instituciones del sistema de justicia.

Además, refirió, debe garantizar los avances de las últimas décadas en la materia y hacerse sin precipitaciones, con inclusión, apertura, tolerancia, y con un sentido realista de lo que implicaría la operatividad de cualquier cambio constitucional.

“Una reforma debería partir de un diagnóstico objetivo basado en evidencia y abarcar todas las instituciones que conforman el Sistema de Justicia, los órganos jurisdiccionales, las fiscalías, las instituciones periciales, forenses, las defensorías públicas”, consideró. ●

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
Presidenta de la SCJN

“Alzamos la voz, una vez más, sobre las implicaciones que tendrían vulnerar o perder un baluarte como lo es nuestra independencia judicial”



Fecha	Sección	Página
13.08.2024	Primera	8



La ministra Norma Piña inauguró el Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial.

CONSIDERÓ QUE HAY AMPAROS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN

Juez niega a Garduño suspensión de proceso por incendio en Juárez

JESÚS ESTRADA
CORRESPONSAL
CHIHUAHUA, CHIH.

El juez de control Víctor Manlio Hernández Calderón, del Centro de Justicia Penal Federal, declaró improcedente la solicitud del comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, de suspender el proceso penal que él enfrenta por el supuesto delito de ejercicio indebido del servicio público.

Garduño pretendió por segunda ocasión deslindarse de la responsabilidad del incendio de la estancia migratoria de Ciudad Juárez ocurrido el 27 de marzo de 2023, por el cual murieron 40 migrantes y otros 27 resultaron heridos.

La audiencia en la cual los abogados del funcionario buscaron plantear una solución alterna al proceso se celebró ayer, pero se suspendió 30 minutos después de iniciada ya que el togado consideró que la petición era improcedente debido a diversos amparos que presentaron las víctimas del incendio, pendientes de resolución.

Según el juez y los litigantes de los migrantes, esos recursos están radicados en un Tribunal Colegiado de Apelaciones; además, hay una solicitud de atracción del caso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se presentó en junio.

Un amparo es contra la vinculación a proceso penal de Garduño Yáñez por ejercicio indebido del ser-

vicio público, pues se considera que se le puede acusar de otros delitos como homicidio y lesiones, explicó la organización civil Fundación para la Justicia, que representa a los extranjeros.

La defensa del titular del INM no presentó el plan de compensación de daños y acuerdo de reparación con los que propone cerrar el proceso

penal, el cual gestionó a su favor la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas federal con el argumento de que él no es directamente responsable de los ilícitos, sino que existen otras personas vinculadas, así que el que acceda a esta salida alterna "no implica que los directamente responsables estén absueltos de responsabilidad", informó la ONG.



Página 1 de 1
\$ 46810.00
Tam: 155 cm2

Fecha 13.08.2024	Sección Política	Página 7
----------------------------	----------------------------	--------------------

Acepta la SCJN analizar impugnación a reformas a la Ley de Amparo

Legisladores de oposición promueven dos acciones de inconstitucionalidad

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá admitió a trámite dos acciones de inconstitucionalidad promovidas por legisladores de oposición, pero rechazó su solicitud de suspender, como medida cautelar, el protocolo que impide a los jueces otorgar suspensiones con efectos generales contra leyes.

Los recursos de inconstitucionalidad 136/2024 y 138/2024 fueron presentados por diputados federales y senadores de oposición.

Sin embargo, sobre la resolución cautelar que pidieron los legisladores, el ministro consideró: "no ha lugar a acordar favorablemente su solicitud", ya que el estudio de fondo de dicho asunto "es competencia del Tribunal Pleno de esta Suprema Corte de Justicia y no así de la primera sala", de la que forma parte el juzgador.

Los parlamentarios pidieron suspender el decreto por el que se reforman los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos, pues advirtieron afectaciones a derechos en materia de justicia y un daño a la sociedad.

"En ese sentido, la suspensión en el caso resulta procedente, pues es necesario preservar la materia del juicio, toda vez que, de aplicarse las disposiciones transitorias impugnadas, podrían trascender en un alto grado de afectación los derechos a la administración de justicia y tutela judicial efectiva en los términos expuesto en la presente demanda.

"Además, lo contrario ocasionaría un daño a la sociedad, pues no se contaría con las condiciones de garantizar la administración de justicia de un (sic) plena independencia del Poder Judicial de la Federación en la medida en que el legislador ordinario impone restricciones al otorgamiento de la medida cautelar que no encuentran soporte en el texto constitucional, sino que además resulta contrario al espíritu del Constituyente permanente plasmado en la fracción X del artículo 17 de la Carta Magna", argumentaron los legisladores de oposición promotores del caso.



Página 1 de 1
\$ 40468.00
Tam: 134 cm2

Fecha	13.08.2024	Sección	Política	Página	PP-10
-------	------------	---------	----------	--------	-------

Norma Piña preside foro
ONU y UNAM defienden la
independencia de los jueces



Jesús Peña, representante de Derechos Humanos de la ONU, saluda a Norma Piña, titular de la Corte. GRACIELA LÓPEZ/CUARTOSCURO



Continúa en siguiente hoja

ONU y UNAM, por la defensa de la independencia judicial

Encuentro. Advierten, en acto encabezado por Norma Piña, que sin este principio el derecho “se distorsiona y desfigura”, por lo que se requiere de juzgadores libres

RUBEN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia, llamó a defender la independencia judicial y sostuvo que la democracia significa gobernar a mayorías y minorías, no sepultar los derechos fundamentales.

Al inaugurar el Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial. Reflexiones desde la Judicatura, que reunió a legisladores de oposición, académicos, juzgadores de otras naciones y personal de la ONU, la ministra subrayó que este principio es un “patrimonio” de la humanidad.

“La democracia implica, entonces, gobernar una comunidad de ciudadanos en libertad, es todo mayorías y minorías; en este marco ningún estado de cosas puede suponer un dominio para derrotar o sepultar los derechos fundamentales, universales, interdependientes, indivisibles y progresivos de todo ser humano.

“Una democracia, tal como lo dispone nuestra ley suprema, la Constitución, es un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de nuestro pueblo; en esas búsquedas del mejoramiento constante, la independencia judicial ocupa un lugar de la mayor relevancia. Preservemos la independencia judicial, es nuestro patrimonio, es un patrimonio de la humanidad... es un derecho del pueblo”, expresó.

En su intervención, el representante de la ONU para los De-

rechos Humanos, Jesús Peña Palacios, puntualizó que la independencia judicial ayuda a prevenir conflictos.

“No exagero si afirmo que es un elemento pacificador que abona a prevenir los conflictos, a canalizar las diferencias y las disputas naturales en toda sociedad por la vía institucional y a establecer parámetros de predecibilidad y certidumbre que abonan a la convivencia armónica y al entendimiento entre las personas”, agregó Peña Palacios.

Expresó que sin independencia judicial el derecho se distorsiona y se desfigura: “Una decisión, para ser justa, debe basarse en los hechos y ser consonante con el derecho; estar exenta de cualquier influencia, presión, amenaza o intromisión indebida; brindar soluciones que respondan a las necesidades de las personas, y ser receptiva, responsable, transparente y verificable”.

A unos días de que se presente el dictamen de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, indicó que es vital que las propuestas se ajusten a las normas.

“Nuestra tarea es ayudar a garantizar que todas las iniciativas sean deliberadas en un clima de tolerancia, bajo un proceso amplio, abierto, plural y transparente. Es crucial que las propuestas se adhieran a los estándares internacionales de derechos”.

A su vez, la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Mónica González Contró, mencionó que la justi-

cia necesita de juzgadores libres y sin presiones.

“La justicia requiere de personas juzgadoras íntegras, que puedan verse libres de cualquier presión o interés, incluidas la de las mayorías y de los partidos. Desde luego que nuestro Poder Judicial, así como el Ejecutivo y Legislativo necesitan una reforma para responder mejor a los desafíos que presenta la realidad de México, especialmente ante el clima de impunidad, inseguridad y falta de estado de derecho en que vivimos”, abundó.

Entre los asistentes al encuentro destacaron las senadoras Kenia López Rabadán y Beatriz Paredes, de PAN y PRI; el diputado federal y coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Braulio López; el líder nacional panista, Marko Cortés, y el legislador local Federico Döring.

Acompañaron en el presidium los ministros Luis María Aguilar Morales, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Jorge Mario Pardo Rebolledo, así como los consejeros de la Judicatura, Lilia Mónica López Benítez y Alfonso Montalvo Martínez.

Por separado, la ministra Lenia Batres afirmó que el gran temor de jueces y ministros a la reforma judicial es someterse al voto popular.

En su ponencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Oaxaca aseveró que la democratización de este poder es urgente e inaplazable. ■

Fecha 13.08.2024	Sección Política	Página PP-10
---------------------	---------------------	-----------------



El ministro Luis María Aguilar y la presidenta de la Suprema Corte de Justicia en el presídium. CUARTOSCURO

Ostula emplaza de nuevo al Poder Judicial

MAGDALENA GÓMEZ

Santa María Ostula es una comunidad nahua del municipio de Aguila, en el estado de Michoacán, ubicada en una región con recursos naturales codiciados por todo tipo de intereses, desde el ámbito minero, los consorcios inmobiliarios y, entretejido con ellos, el crimen organizado con sus y sucesivas variantes. Producto de ello, a lo largo de los años se ha enfrentado al despojo de parte importante de su territorio, donde el Estado en sus diversos niveles ha fallado en el nivel básico de respetar el derecho a la libre determinación reconocido a los pueblos indígenas a escala internacional y aún de manera insuficiente en el plano nacional. Esta comunidad es ejemplar en su lucha y nivel de organización, recurriendo como lo hizo hace 15 años, frente a la disputa histórica por la defensa de sus tierras ancestrales a la recuperación de mil 300 hectáreas en San Diego Xayacalan. Ello la llevó a reorganizar su guardia comunal, la cual ha mantenido el control, pero con el alto costo de 40 comuneros asesinados y seis desaparecidos.

En Ostula se tiene plena conciencia de que les asiste su derecho como comunidad agraria de un pueblo indígena y han emprendido también la lucha en tribunales, donde, pese a resultados hasta hoy insatisfactorios, no se han dado por vencidos y a través del respaldo de su asamblea y guardia comunal, así como el que el Congreso Nacional Indígena, numerosas organizaciones de derechos humanos hoy resisten y exigen pleno reconocimiento jurídico aun en contexto de la extrema

violencia, cuya más reciente expresión fue el ataque masivo incluso con drones por el crimen organizado los primeros días del pasado julio. La exigencia de justicia y el amplio respaldo social aun no tiene la respuesta que correspondería al Estado, incluso Ostula envió una carta abierta al Presidente de la República, en la que destaca una suerte de memorial de agravios y exige respeto a su máximo órgano como lo es su guardia comunal, único interlocutor reconocido por la comunidad.

Un momento decisivo y aun definitivo será la sentencia que emitirá en las próximas semanas el segundo tribunal colegiado en materias administrativa y de trabajo del decimoprimer circuito (Morelia, Michoacán), el cual va a resolver el juicio de amparo directo 463/2023, a través del cual la comunidad indígena de Santa María Ostula impugna la resolución que el Tribunal Superior Agrario dictó confirmando la sen-

tencia del tribunal unitario agrario número 38 a través de la cual da el fallo favorable a los supuestos pequeños propietarios de La Placita en el juicio 78/2004, procedimiento que estuvo plagado de fuertes irregularidades, como bien informa el abogado agrario Carlos González y un fuerte grupo de académicos que han presentado y suscrito un documento en carácter de *amicus curiae*, en espera de que sea considerado por el referido tribunal colegiado, al cual ya acudió en estos días la comunidad de manera presencial frente a sus oficinas, logrando en principio que una comisión fuera recibida por su presidente y más tarde los magistrados, planteándoles una suerte de alegato de oídas que contribuya a valorar la dimensión de su muy próxima sentencia, luego de que como recuerda el abogado Carlos González, hace dos años la tercera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en una votación privada, resolvió no atraer tan significativo litigio.

En paralelo a estas embestidas Ostula ha requerido defenderse jurídicamente contra la reforma del Congreso de Michoacán, la cual adiciona la fracción 3 al artículo 104 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán relativo a las kuarichas, rondas o rondines comunales, al considerar que no se respeta la libre determinación, al dejar "sin sustento y sin reconocimiento legal *de facto* el sistema de seguridad comunal de Ostula. Por fortuna, se obtuvo en juicio de amparo la suspensión definitiva que ordena que no se aplique esta ley, que las cosas permanezcan como están y que no se realice ningún acto "tendiente a desconocer a la guardia comunal de la comunidad indígena nahua de Santa María Ostula". El pueblo exige una consulta libre previa e informada como pueblo indígena. Y pese a ello y la grave situación que la comunidad sufre, el gobernador de Michoacán ha reiterado que la vía para Ostula es someterse a la reforma impugnada.

Vale la pena señalar que sería justo que el tribunal colegiado coloque para su resolución próxima como eje el principio fundamental de que el que es primero en tiempo es primero en derecho, así que el muy evidente criterio sobre el territorio ancestral dejaría de lado de forma automática a quienes reclaman legalidad para sus despojos.

Ojalá el Poder Judicial exprese vocación por la justicia. Ojalá, insisto, prevalezca la adhesión férrea a los derechos de la comunidad indígena de Santa María Ostula y con ella se abra la esperanza para el conjunto de pueblos que en el país enfrentan situaciones similares.

Continúa en siguiente hoja



“

*La comunidad
nahua hoy resiste y
exige pleno
reconocimiento
jurídico aun en
contexto de la
extrema violencia,
cuya más reciente
expresión fue el
ataque masivo
incluso con drones
por el crimen
organizado*



ARTICULISTA
INVITADO

JUAN LUIS GONZÁLEZ
ALCANTARA CARRANCA

Las falsas soluciones al problema de la justicia

El gran dramaturgo alemán Bertolt Brecht escribió una serie de cuentos bajo el título de *Historias del señor Keuner*, colección de textos considerada como una de las prosas más inteligentes escritas nunca en lengua germana.

Un punto destacable en el conjunto de esta obra es que, las historias que se basan en personajes individuales, es decir, a la sociedad en bloque. A partir del ejemplo aparentemente individual, la narración da cuenta de lo que Brecht —por medio del señor Keuner— opinaba del conjunto.

Una de esas historias es la que tiene por título *Administración de Justicia* y que tiene como tópico la corrupción de los jueces o cómo evitarla. Una frase que resume con mucha precisión el sentido de este cuento es la siguiente: "la injusticia suele adquirir carácter de legalidad debido simplemente a que se repite con frecuencia".

Herr Keuner describe una medida para evitar la sobor-

nabilidad de los jueces en la antigua China. Dicha medida consistía en traer a los jueces de provincias remotas para que asistieran y conocieran de los grandes procesos judiciales, esto conllevaba el desconocimiento de los jueces locales de los usos y costumbres de los lugares en que se desahogaban tales juicios. Asimismo, obligaba a esos jueces a conocer de principio a fin lo que les permitía realizar un ejercicio racional de tópicos: obtener los elementos más llamativos de cada caso y obtener una solución general. Y, finalmente, los jueces actuaban a fuerza de objetividad, a administrar justicia sin dañar otros valores.

Por lo menos esa era la idea, pero al final de cuentas la concentración de los jueces no resolvió el problema de sobornabilidad.

Para Brecht el tema de la justicia es relevante y sus lecciones resultan de mucha utilidad en estos tiempos en los que la justicia en México se ve trastocada bajo el velo engañoso del mandato po-

pular. Nuestro país tiene una enorme sed de justicia, pero so pretexto de ello lo que se pretende hacer deconstruye lo que por muchos años se trabajó esforzadamente en México. Pretendemos pasar de un sistema profesionalizado de impartidores de justicia a un concurso de veleidades electorales.

La idea seductora del llamado perenne a la conciencia popular pretende, como la historia de Brecht, ser la solución a nuestros problemas —los cuales existen y podemos perfeccionar el sistema mexicano de justicia—, pero cuando lo que motiva el cambio es el enojo y la revancha lo único que se logra es empeorar las cosas.

Como diría el señor Keuner: es difícil enseñar a aquellas personas con las que se está enojado. Y sin embargo, es muy necesario, puesto que son las que más lo necesitan.

**Ministro de la Suprema
Corte de Justicia
de la Nación*





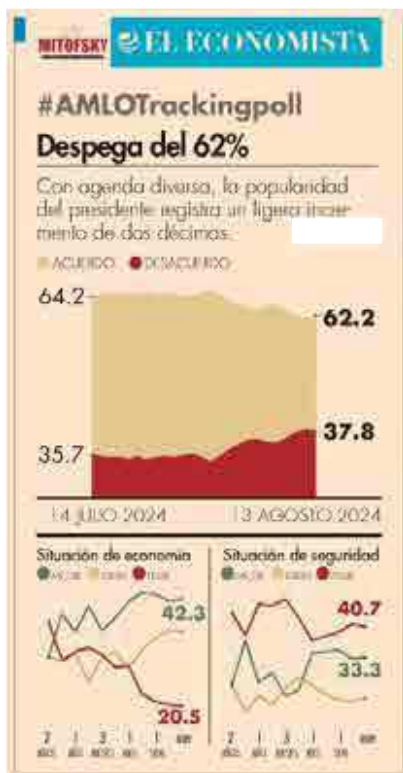
PRESIDENCIA



Fecha
13.08.2024

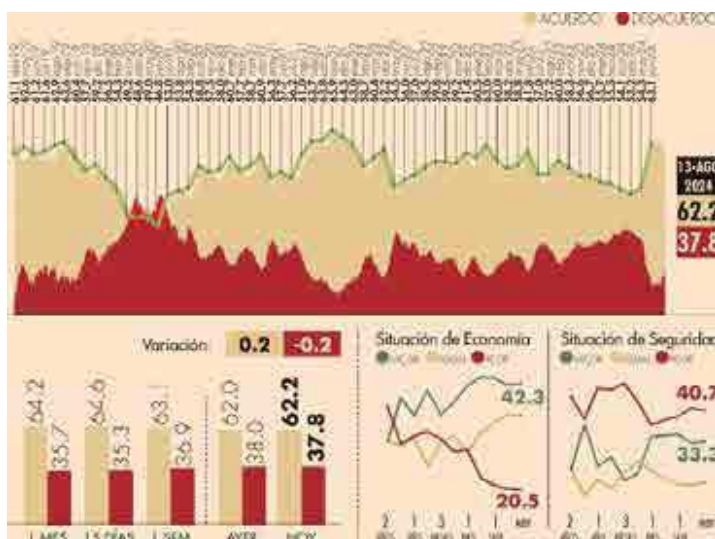
Sección
Opinión

Página
PP-55



Popularidad presidencial, con ligero incremento

Después de seis días de descenso, la aprobación de presidente López Obrador muestra un leve aumento en medio del escándalo en Sinaloa y la baja influencia de la Marea Rosa. Mientras tanto, el presidente relanza un discurso confrontacional contra medios, partidos y políticos de oposición.



Página 1 de 1
\$ 50400.00
Tamaño: 200 cm2

2024.08.13

¡ORO!... EN ASIENTO

REFORMA / STAFF

Tras la actuación de México en Juegos Olímpicos, la titular de la Conade, Ana Gabriela Guevara, regresó de París viajando cómodamente en clase Business.

La funcionaria, envuelta en polémicas por la falta de becas

a los deportistas acuáticos, regresó en el vuelo AF178 de Air France, que aterrizó ayer cerca de las 17:00 horas.

La ex velocista ocupó el asiento 3H, uno de los más exclusivos, con un precio aproximado de \$140 mil a \$160 mil

pesos por vuelo redondo.

Guevara declaró en París que la dependencia a su cargo hizo todo por los deportistas.

"Por parte de la Conade, hicimos todo lo debidamente alcanzable para poder estar con ellos (deportistas) y para poder tener estos resultados", dijo.



ANA GUEVARA TRAS PARÍS

Regresa en asiento de primera

CANCHA / STAFF

La titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Ana Gabriela Guevara, volvió a la Ciudad de México tras acompañar a la Delegación Mexicana que actuó en los Juegos Olímpicos de París 2024 y lo hizo de la forma más cómoda.

La funcionaria retornó a la CDMX en el vuelo AF178 de la aerolínea Air France que aterrizó ayer cerca de las 17:00 horas viajando cómodamente en clase Business.

Durante el vuelo, la ex velocista disfrutaba de la película "Bob Marley: One Love", antes de quedarse dormida en uno de los exclusivos asientos.

Continúa en siguiente hoja

el 3H, con un precio aproximado que oscila entre los 140 mil y 160 mil pesos para un vuelo redondo entre la Ciudad de México y la capital francesa.

Guevara declaró en Francia que la dependencia a su cargo hizo todo por los deportistas.

"Por parte de la Conade, el



Fecha	Sección	Página
13.08.2024	Cancha	PP-7

equipo completo hicimos todo lo debidamente alcanzable para poder estar con ellos (deportistas) y para poder tener estos resultados". La beca mínima para los deportistas de alto rendimiento por parte de la Conade es de 72 mil pesos al año, los representantes de acuáticos no reciben esta beca desde 2023, salvo algunos que han ganado amparos.



» Ana Gabriela Guevara volvió a México en un asiento de clase Business.

Admiten sobrecosto de Tramo 5 del Tren

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

El Tramo 5 del Tren Maya costó mucho más trabajo e inversión de lo que se había proyectado, reconoció ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su conferencia mañanera, indicó que, pese a que el tramo es relativamente corto, su desarrollo ha costado mucho trabajo, porque han buscado cuidar los cenotes, ríos submarinos y cuevas que se encuentran a lo largo de su paso.

Respecto a la inversión, dijo que el proyecto has costado dos o tres veces más, porque decidieron hacer viaductos o segundos pisos para no afectar el medio ambiente.

“Nosotros estamos construyendo el Tren Maya cuidando no afectar el medio ambiente. Nada más para que se tenga una idea, de Tulum a

Cancún son alrededor de 120 kilómetros y, para no afectar; 80 kilómetros son viaductos, segundos pisos, en una inversión de dos, tres veces más de lo que costaría hacer el tren en el piso, a ras de tierra, con terraplén; sin embargo, para el paso de fauna, para no afectar cenotes, se cuidó el tramo”, aseguró el Mandatario.

López Obrador recordó que han tenido que enfrentar muchísimos amparos y protestas de “pseudoambientalistas”, a quienes acusó de no haber hecho nada cuando destruyeron la Riviera Maya para construir hoteles.

“Hemos tenido muchas protestas de pseudoambientalistas, ahí ha estado Claudio X. González y hasta artistas famosos. Lo que no hicieron cuando destruyeron toda la Riviera Maya para construir hoteles y ríos sub-

terráneos, submarinos, como el caso de Xel-Ha, como Xcaret”, reiteró.

Por su parte, Mara Lezama, Gobernadora de Quintana Roo, destacó el Tramo 5 y aseguró que el Tren Maya marca un antes y un después en la historia del estado.

“Ese impacto positivo (del Tren Maya) va más lejos, distribuye por toda la geografía estatal el beneficio económico y social de un gran proyecto, y lo quiero recordar; el más grande en el mundo que se construye con esta naturaleza”, recalcó.

La Mandataria también informó sobre avances significativos en proyectos complementarios como el Puente Nichupté, que cuenta con un 60 por ciento de avance, y el Aeropuerto Internacional de Tulum, que se proyecta movilizará a más de un millón de pasajeros este año.



■ La Gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, informó en la mañana de proyectos complementarios del Tren Maya.



Incumplen cobertura prometida a nivel nacional

Fracasa el plan de Gas Bienestar

Se estanca plan de distribución en 9 Alcaldías de la CDMX

BENITO JIMÉNEZ

A dos meses de que concluya el sexenio, Gas Bienestar quedó atorado en nueve Alcaldías de la Ciudad de México.

El ambicioso programa, presentado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en agosto de 2021, planteó una cobertura en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México como primera etapa, para luego expandirse a ocho estados y después a todo el País.

En aquel momento, el compromiso presidencial era comenzar, a nivel nacional, en Tabasco y Veracruz, para luego expandirse a los estados por los que atraviesa el gasoducto Chiapas-Jalisco, como Veracruz, Puebla y Edomex.

“No he podido cumplir el compromiso de que no aumente el precio del gas por encima de la inflación, pero mientras se establece un me-

canismo de precio máximo estamos preparando la creación de una empresa para distribuir gas a precio justo: Gas Bienestar”, dijo entonces el Mandatario.

En la recta final de su gestión, el programa permanece estancado en nueve Alcaldías de la Ciudad de México: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Venustiano Carranza, Xochimilco y Gustavo A. Madero.

En un informe oficial, fechado en junio pasado y elaborado por la Gerencia de Planeación y Seguimiento a Empresas Filiales de Pemex, Gas Bienestar reporta ingresos a la baja.

Mientras que de enero a mayo de 2022 registró ingresos por 254.3 millones de pesos, en el mismo periodo de 2023 obtuvo 183.4 millones, y en 2024, 174.4 millones.

En contraste, ha destinado mil 298.3 millones de pesos a cilindros.

“Actualmente en Gas Bienestar no se tiene asignado un presupuesto para el canje de cilindros, tampoco un presupuesto asignado,

pues opera con recursos propios provenientes de sus ventas”, indicó la empresa.

Entre 2021 y 2022, la compañía recibió 648 mil tanques en mal estado para una supuesta rehabilitación. No obstante, a 2024 reportaba 790 mil 503 cilindros rehabilitados, es decir, 142 mil 503 tanques más.

Los cilindros en mal estado derivados del canje fueron llevados a la Refinería de Tula, donde son arrumbados en un patio de maniobras. El 50 por ciento de estos tanques fue recolectado en Iztapalapa.

En los gastos de recuperación de cilindros también habría que considerar el sueldo de 615 trabajadores y la operación de 129 unidades de carga.

Gas Bienestar está asociado a Mex Gas Internacional, filial de la empresa productiva Pemex Transformación Industrial.

Aunque fue anunciada como una “empresa social” que no estaba destinada a tener ganancias, en sus informes ha reportado cero pesos de utilidad.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.08.2024	Sección Primera	Página PP
----------------------------	---------------------------	---------------------



■ Operadores del programa Gas Bienestar, que arrancó en 2021, han denunciado las condiciones laborales.



Acusan malas condiciones

BENITO JIMÉNEZ

Trabajadores de Gas Bienestar atribuyeron la falta de crecimiento de la empresa a las malas condiciones laborales.

"Así como se contratan se van", resumió uno de los

repartidores en Iztapalapa, en la zona de Tepalcates.

Los pagos de comisiones por ventas los retrasan, no cuentan con seguridad para hacer frente a un asalto y son responsables en caso de una fuga o explosión.

Los choferes y responsables de la carga tienen un sueldo de unos 2 mil 600 pesos a la semana. En tanto, los "chalanés", quienes llevan los tanques hasta los domicilios, obtienen unos mil 300 semanales "más propinas".

APREMIA A ACEPTAR LA VOLUNTAD DEL PUEBLO

Busca la *marea rosa* que se viole la Constitución, denuncia AMLO

Recordó que en otro *sabadazo* se benefició al ex gobernador Mario Marín

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que los convocantes a la marcha contra la supuesta sobrerrepresentación buscan que se viole la Constitución para evitar que el movimiento de transformación tenga la mayoría calificada en la próxima legislatura federal.

“Por qué no son un poco, y no es mucho pedir, honestos y aceptan el resultado, que es la decisión del pueblo”, planteó al referirse al desenlace de los comicios del 2 de junio, que no sólo dieron el triunfo a su movimiento a la Presidencia de la República, sino, recordó, también en 256 de los 300 distritos electorales.

En la mañana de ayer, sin pregunta de por medio, el mandatario criticó la “hipocresía” de los conservadores “que quieren seguir engañando” a la ciudadanía.

Enfatizó que la Constitución es clara en la distribución de las plurinominales en el Congreso, por lo que criticó la “hipocresía” de sus adversarios.

“Cuando a ellos les convenía se aplicaba la ley al pie de la letra; ahora, como no les conviene, quieren que se interprete la Constitución (...) ya la ley no es la ley, ya está sujeta a interpretación. ¿Quién va a interpretarla? ¿Quién tiene facultad para hacer eso?”

Remarcó que se necesitan expertos en derecho constitucional para explicar los argumentos esgrimidos por sus opositores en la movilización que se realizó el domingo frente a la sede del Instituto Nacional Electoral (INE).

El jefe del Ejecutivo consideró que la manifestación, convocada por la llamada *marea rosa*, estuvo “muy menguada”, debido a que muy pocas personas atendieron

el llamado. Y algunos de ellos “no tenían ni siquiera claro por qué se manifestaban, por toda la manipulación que han llevado a cabo”.

El objetivo de los conservadores, mencionó, es que el movimiento de transformación no tenga mayoría calificada, porque temen cambios a la Constitución, como la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

“Apostaron porque no querían que se obtuviese mayoría calificada, pero la gente dijo: ‘sí, hay que reformar la Constitución”.

Ejemplificó que el fin de semana se dio “otro *sabadazo*”, pues una jueza benefició al ex gobernador de Puebla Mario Marín para enfrentar en libertad el proceso que se le sigue por tortura y protección a redes de trata infantil.

Añadió que la Corte, aun cuando lleva 12 días que retornó de un largo periodo vacacional, no ha resuelto el tema del millonario adeudo de 25 mil millones de pesos a la hacienda pública del empresario Ricardo Salinas Pliego.

“La Corte y todo el Poder Judicial está al servicio de los potentados y de la delincuencia organizada y de cuello blanco; lo que quieren es que esté al servicio de la corrupción”, acusó.

Presentó los puntos expuestos por sus adversarios ante la sede del INE, donde llamaron a “realizar una interpretación histórica, sistemática, teleológica y garantista” de la Constitución para asignar las curules de representación proporcional.

Frente a ello, López Obrador dejó en claro que la actual elección “se califica a partir del marco legal vigente”.

Destacó que durante su sexenio envió una iniciativa de reforma electoral que planteaba eliminar las plurinominales. “¿Y saben qué hi-

cieron? Rechazaron mi propuesta”.

Pidió pruebas frente a los señalamientos de Xóchitl Gálvez –a quien no mencionó por su nombre– de que le habrían “robado” 10 millones de votos.

Demandó de nuevo que el empresario Claudio X. González explique

de dónde salieron los recursos para toda la *guerra sucia* emprendida durante el proceso electoral, incluidos los ataques en su contra.

Aseguró que incluso hubo empresarios que fueron “timados” y pese a que él mismo les advirtió que no aportaran porque perderían su dinero, “no entendieron”.

Arremetió contra Estados Unidos por seguir financiando a la organización de Claudio X. González y adelantó que en estos días presentará información al respecto. “Eso es injerencismo, porque ni modo que no sepan para qué usan ese dinero. Claro que es con propósitos políticos”.

Confió en que esa dinámica cambie ahora que vienen los comicios en ese país. Y refirió que si bien su homólogo estadounidense, Joe Biden, “es muy respetuoso, pero como dice la canción: ‘es más fuerte la costumbre que el amor’, no se les quita a algunos la manía de seguir metiendo la cuchara en todos lados”.

“La manifestación estuvo “muy menguada”; algunos no sabían a qué iban



Economía: los proyectos de inversión llegan a 48 mil mdd

● La mitad, dentro del sector manufacturero; le siguen comercio y transporte

● La expectativa es crear 75 mil empleos; Querétaro, NL y Edomex encabezan la lista

DE ENERO A JULIO, 166 PROYECTOS

SE: empresas anunciaron inversiones por 48 mil mdd

Estados Unidos, Alemania y Argentina son los principales interesados

CLARA ZEPEDA

La iniciativa privada en México hizo 166 anuncios de inversión por un total de 48 mil 35 millones de dólares en los primeros siete meses del año, informó la **Secretaría de Economía** (SE).

La dependencia encabezada por Raquel Buenrostro precisó que 53 por ciento de los anuncios de inversión (por 25 mil 428 millones de dólares) se concentran en el sector manufacturero, en el cual destacan las industrias de las bebidas, con 41 por ciento; automóviles, 15 por ciento; autopartes, 15 por ciento; hierro y acero, 10 por ciento, y componentes electrónicos, con 2 por ciento.

Le siguen el comercio (6 mil 909 millones), una participación de 14 por ciento; en tanto, el transporte (5 mil 133 millones) aportaría 11

por ciento.

Los países que lideran los proyectos son Estados Unidos, con 46 por ciento; Alemania, 15 por ciento, y Argentina, con 9 por ciento.

A la expectativa de inversión de 48 mil 35 millones de dólares se suman 110 mil 744 millones de dólares reportados durante 2023, y se espera que este monto ingrese al país en los siguientes dos o tres años.

De acuerdo con los anuncios, las inversiones extranjeras generarían 75 mil 481 nuevos empleos.

De este total, la industria automovilística concentraría 42 por ciento, con 31 mil 832 empleos directos.

La SE precisó que 74 por ciento de la inversión anunciada se concentra en 15 entidades federativas, encabezadas por Querétaro, el estado de México y Nuevo León.

Entre lo más destacado del primer semestre están las inversiones anunciadas por Femsa, por 9 mil 965 millones de dólares; Amazon, 4 mil 963 millones; DHL Supply Chain, 4 mil millones; Mercado Libre, 2 mil 450 millones; Walmart, 2 mil 133 millones; Engie, 2 mil millones, y Ternium, mil 945 millones

de dólares.

"Del monto total de los anuncios, 81 por ciento provienen de siete de los 10 principales países con inversión extranjera directa en México al primer trimestre de 2024, lo que refrenda la confianza del sector privado para continuar invirtiendo y expandiéndose en el país. Se observa el ingreso de China, Francia y Portugal, entre los principales países interesados en invertir en México, especialmente en el rubro automotriz, de gas natural y fertilizantes", añadió la dependencia.

Entre los principales anuncios que se hicieron públicos en el periodo de actualización (primero al 31 de julio de 2024) destacan los de Mota-Engil y Duro Felguera (construcción de una planta de fertilizantes por mil 200 millones de dólares); Mars Petcare, alimento para animales (196 millones de dólares), y Harman, manufactura de autopartes (115 millones de dólares).

La SE detalló que en julio se registraron en anuncios de inversión productiva del sector privado por 2 mil 571 millones de dólares.





No son Trump o Biden; actúa igual hace 200 años

AMLO: renuencia de EU a dar información es su *modus operandi*

- Involucran a Rocha Moya para seguir con campana de narcopresidente
- Atrae la FGR la indagatoria del homicidio del ex rector de la UAS

Intereses impiden a EU aclarar caso de *El Mayo*: AMLO



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 150094.00
Tamaño: 497 cm2

Además, es el *modus operandi* de Washington desde hace 200 años, afirma el Ejecutivo

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

El gobierno de Estados Unidos debe aclarar si las versiones de que el traslado y captura de los narcotraficantes Ismael *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López se trató en realidad de un operativo del Departamento de Justicia o alguna otra agencia, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador. Aunque destacó que aún hay muchos aspectos por esclarecer, justificó la dilación estadounidense porque hay "muchos intereses" involucrados.

Muchas de las interrogantes (quién era y dónde está el piloto; si había un acuerdo previo con alguna instancia del gobierno de Estados Unidos), deberán ser despejadas por la información que debe proporcionar a México. Sin embargo, justificó esta renuencia estadounidense: "no es el ex presidente Trump, ni Joe Biden, es el *modus operandi* de la política de ese país desde hace 200 años".

Sobre la responsabilidad del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, ratificó su confianza en él, refiriendo que el sábado, poco antes de un evento en Culiacán, él lo buscó para anticiparle que daría su versión tras conocerse la carta de *El Mayo*, denunciando que fue secuestrado al acudir a un encuentro con el mandatario estatal. "Me pedía mi punto de vista, que estaba consciente —y es real— que no era nada más involucrarlo a él, sino involucrar al titular del Ejecutivo, a ya saben quién, y seguir con la misma campaña de *narcopresidente*".

—¿Ya no le queda duda de que el gobernador no tiene nada que ver?

—No, pero es mejor que investigue la fiscalía. Además, lo pidió el gobernador Rocha, que se atrajera

el caso, porque había —y es de dominio público— una diferencia con el ex rector que falleció o que fue asesinado. Había una controversia, en la universidad. Conviene que se aclare eso.

López Obrador avaló la versión de Rocha Moya, de que él no estaba en Sinaloa, sino en Los Ángeles con su familia, por lo que tuvo que regresar cuando empezaron a telefonearle. "Nosotros le llamamos en la mañana de cuando se dieron a conocer los hechos. No contestaba porque estaba fuera".

Tras enfatizar que será la Fiscalía General de la República la que investigará los hechos, destacó que se tiene una hipótesis de que el avión salió de Sinaloa. "Dice la fiscalía: no hay todavía una evidencia, una prueba sólida. No hay que hacer conjeturas, pero sí, ya la fiscalía habla de que salió de los alrededores de Culiacán o de Culiacán".

A partir de nueva información surgida, la FGR debe profundizar en las investigaciones, incluso, sobre el asesinato del ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa Héctor Cuén. Una versión distinta a la que se había expresado en el juzgado de Sinaloa por parte de quien lo acompañaba, que había hablado de un asalto en una gasolinera o gasolinería. Ya cambia esa versión. Ese testigo tendrá que volver a declarar, comentó.

—¿Sabía su gobierno que un comandante de la Fiscalía de Sinaloa daba seguridad a *El Mayo*?

—No, no sabíamos.

—¿Y qué opina de esta colusión?

—Muy mal. Hay que procurar encontrarlo, porque está desaparecido, son dos. Y ojalá y se encuentren con vida.

Consideró importante que la FGR mantenga una comunicación constante sobre los avances de la investigación, porque se trata de un asunto muy delicado, aunque está claro que algunas cosas deberán reservarse.

Una vez más López Obrador lanzó la pregunta sobre la eficacia de detener a capos de las organizaciones criminales sin atender las causas del consumo y tráfico de drogas. Si bien la captura de Zambada permitirá avanzar mucho y desmitificar el entorno del narcotráfico, también es un caso con impacto político. ¿Realmente se va a resolver el problema del tráfico de drogas y consumo de drogas?

Criticó la postura en Estados Unidos de no modificar su política frente al problema de las drogas para concluir en un cuestionamiento: "¿por qué piensan que deteniendo a un narcotraficante famoso, o dos, o a tres, o a 10, van a resolver su problema de la distribución de las drogas y del fentanilo? y, lo más lamentable, ¿van a poder resolver el problema de la pérdida de vidas de 100 mil jóvenes? ¿Qué, no es eso simulación? Porque eso no es ir al fondo".

“

¿Por qué piensan que atrapando a narcos famosos se resolverá el tema de las drogas?

Respalda Manuel Bartlett nuevo nombramiento

JULIO GUTIÉRREZ

Espaldarazo empresarial

Manuel Bartlett, director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), afirmó que el nombramiento de su sucesora, Emilia Calleja Alor, garantizará el fortalecimiento de la empresa productiva del Estado.

Ayer por la mañana, Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, informó que Calleja Alor será la directora general de la CFE durante el próximo gobierno.

“Felicitó sinceramente a la ingeniera Emilia Calleja Alor por su nombramiento... Su trayectoria, sólida experiencia, conocimiento del sector eléctrico y particularmente de la CFE, significan una garantía para continuar el fortalecimiento de la gran empresa nacional propiedad de los mexicanos”, publicó Bartlett por medio de su cuenta de X (antes Twitter).

Al parabién virtual se sumaron los principales actores privados del sector empresarial mexicano, como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin).

“El presidente Francisco Cervantes y quienes integramos el CCE celebramos el nombramiento de Emilia Esther Calleja al frente de la CFE. Le deseamos todo el éxito a la ingeniera que se convertirá en la primera mujer en la historia al frente de la empresa paraestatal. Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar en conjunto con el sector energético en favor de nuestro país impulsando el desarrollo”, publicó el CCE.

“¡Enhorabuena!”, fue la frase utilizada por la Concamin para felicitar a Esther Calleja.



Página 1 de 1
\$ 32012.00
Tamaño: 106 cm2

Fecha
13.08.2024

Sección
Política

Página
PP-6-7

Caso El Mayo. Asegura Sheinbaum que no es coincidencia la divulgación de la carta de Zambada cuando visitaba Sinaloa; ella dice “creer” en el gobernador; igual que dirigencia y mandatarios de Morena y aliados

Arropa la 4T a Rubén Rocha y ve “campana” para ligarlos al narco

G. VELA, O. BRITO Y J. A. BELMONT

La dirigencia de Morena, sus gobernadores en activo y próximos, así como aliados y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, cerraron filas con

Rubén Rocha, mandatario de Sinaloa, a quien antes había respaldado AMLO, y la doctora añadió que hay una “campana” de la oposición para revivir las acusaciones por ligas con el narco.

Crimen organizado

Cree 4T en Rocha Moya y ve intento de ligarlos al narco

Caso El Mayo. Asegura Sheinbaum que no es coincidencia la divulgación de la carta de Zambada cuando visitaba Sinaloa

G. VELA, O. BRITO Y J. A. BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

Andrés Manuel López Obrador; la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y gobernadores de Morena manifestaron su respaldo al mandatario de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, a quien Ismael El Mayo Zambada mencionó en una carta difundida el sábado a través de su abogado.

En conferencia en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo federal destacó que el gobernador actuó con congruencia y valor civil al deslindarse del capo y que éste le comentó que se trata de una campana para seguirlo vinculando con el narcotráfico.

“El (Rocha Moya) sostiene —lo hizo público y creo que fue un acto de congruencia y de mucho valor civil, además es su respon-

sabilidad— que el mismo día que se da a conocer la carta nosotros estamos allá (Sinaloa) en un acto, que ya estaba programado...

“Medijo antes que iba a dar a conocer su versión, que estaba consciente —eso también lo dijo y es real— que no era nada más involucrarlo a él, sino involucrar al titular del Ejecutivo, a ya saben quién, y seguir con la misma campana de narcopresidente”, relató.

López Obrador dijo no tener dudas de la versión de Rocha Moya sobre que no estaba en Sinaloa cuando detuvieron a El Mayo, “que andaba en Los Ángeles, con su familia, y tuvo que regresarse cuando empezaron a llamarle; nosotros le llamamos en la mañana de cuando se dieron a conocer los hechos y no contestaba, por-

que estaba fuera”.

El tabasqueño resaltó que el gobernador pidió que la Fiscalía General de la República (FGR) atrajera el caso, “porque había y es de dominio público una diferencia con el ex rector que falleció o fue asesinado (Héctor Mellesio Cuén); yo fui allá en las últimas veces y hubo movilizaciones, hay una controversia en el caso de la universidad”.

En su conferencia semanal Rocha Moya aclaró que el motivo de su viaje a Estados Unidos el pasado 25 de julio, fecha que coincidió con la captura de El Mayo, se debió a un breve periodo de vacaciones que tomó para visitar a su familia.

“El gobierno estaba de vacaciones, tomé la decisión de salir



Página 1 de 2
\$ 215730.00
Tamaño: 705 cm2

Continúa en siguiente hoja

unos tres, cuatro días. ¿Yo a qué voy a Estados Unidos? Voy a ver a familiares, de esos que trabajan en el campo, y me quedo en sus casas", comentó.

El mandatario explicó que visitó a un sobrino, hijo de su hermano fallecido por insuficiencia renal, y que pasó tiempo con él y otros familiares, disfrutando de actividades sencillas, como salir a comer juntos.

Subrayó que su viaje fue completamente personal, desvinculado de cualquier actividad oficial o reunión, y aclaró que no tenía conocimiento del encuentro al que supuestamente asistiría *El Mayo*: "No estaba enterado de esa reunión, ni me invitaron, ni asistí".

Insistió en que su viaje estaba programado con antelación y coincidió con la fecha en que se aseguró su presencia en una reunión con líderes del crimen organizado, la cual sostiene el narcotraficante en su carta.

Respaldo de Morena

Claudia Sheinbaum rechazó que la 4T tenga alguna complicidad con la delincuencia y planteó que no es coincidencia que el mismo día que acompañó al Presidente a una gira por Sinaloa se dio a conocer la presunta carta de *El Mayo* y en redes sociales se reactivó la etiqueta de *narcopresidente*.

"El gobernador es compañero del movimiento desde hace tiempo,

tiene un enorme apoyo popular en Sinaloa, la gente lo quiere mucho, él dio su explicación de frente, directo y nosotros le creemos y vamos a seguir apoyando a Sinaloa.

"Como dijimos también en el evento que tuvimos, la inauguración del hospital, la fiscalía tiene que hablar de sus propias investigaciones; nosotros no establecemos ninguna relación de complicidad con absolutamente nadie".

Sheinbaum reclamó que no se hable del ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, de quien, dijo, ya está comprobado su vínculo con la delincuencia, y pidió no estigmatizar a quien nació o vive en Sinaloa.

En tanto, en un posiciona-

miento público, la dirigencia nacional y gobernadores de Morena expresaron su respaldo a Rocha Moya. "Rechazamos tajantemente los falsos señalamientos realizados supuestamente por el señor Ismael Zambada García a través de su defensa legal, que pretenden vincular, sin éxito, al gobernador con esta persona", indicaron.

Llamaron a detener lo que consideran una estigmatización de Sinaloa y de su gente. "Ratificamos nuestra confianza en el gobernador Rocha Moya, cuya probidad y vocación de servicio están más que acreditadas".

Con información de: Manuel Aceves



López Obrador durante su conferencia en Palacio Nacional. ESPECIAL

Fecha
13.08.2024Sección
NacionalPágina
PP-28

LA MAYORÍA, ADJUDICACIÓN DIRECTA

Bienestar otorgó 8,513 contratos sin licitar durante el sexenio

La Secretaría del Bienestar suma 10 mil 348 contratos para su operatividad, en lo que va del sexenio y hasta junio, de los cuales sólo mil 835 se dieron por licitación o invitación a cuando menos tres personas, según la Plataforma Nacional de Trans-

parencia. En una revisión hecha por EL FINANCIERO a los contratos transparentados este año, con un presupuesto de 543 mil 933 millones de pesos, a junio había 594, de los cuales 535 fueron por adjudicación directa; es decir, 97 por ciento. — *Diana Benítez*

EN ESTE SEXENIO

De 10,348 contratos, Bienestar ha otorgado 8,513 sin licitación

Sólo en lo que va de 2024, la secretaría firmó 594 convenios, de los cuales 535 fueron por adjudicación directa, es decir 97%

Las adjudicaciones directas son para servicios de oficina, transporte, alimentos...

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La Secretaría del Bienestar, encabezada por Ariadna Montiel y quien repetirá en el cargo durante el próximo sexenio, suma 10 mil 348 contratos para su operatividad, en lo que va del sexenio y hasta junio de este año, de los cuales sólo mil 835 se han dado por licitación o invitación a cuando menos tres personas, de acuerdo con los contratos publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En una revisión realizada por EL FINANCIERO a los contratos que la dependencia ha transparentado durante este año, en el que tiene un presupuesto de 543 mil 933 millones de pesos, se observó que —al mes de junio— había establecido 594 contratos, de los cuales 535 fueron

por adjudicación directa; es decir, 97 por ciento.

En 2023, se emitieron mil 655 por adjudicación directa y 242 contratos por licitación o invitación a cuando menos tres personas.

En el año 2022 hubo mil 775 por adjudicación directa y 335 contratos por licitación o invitación; es decir 18.8 por ciento.

Durante 2021, el total de contratos por adjudicación directa fueron mil 498 y 259 por licitación o invitación a cuando menos tres personas.

En el año 2020, fueron mil 538 por adjudicación directa y 237 por licitación o invitación a cuando menos tres personas.

El primer año de la administración tuvo mil 453 contratos por adjudicación directa y 227 por licitación o invitación a cuando menos tres personas.

La mayoría de los contratos de adjudicación directa corresponde a contratos para operatividad de

la dependencia, tales como gastos de oficina, transporte, alimentos y servicios de logística y tecnología.

De 2023, destaca un contrato por 40 millones 58 mil 634 pesos con la empresa Edenred para servicio de combustible en territorio nacional; dicha empresa fue contratada nuevamente en 2024 para el mismo servicio por un monto de

10 millones 457 mil 12 pesos. La empresa Soluciones Tecnológicas Especializadas firmó un contrato para la administración de equipo de cómputo por 43 millones 735 mil pesos. En 2020 también obtuvo el contrato pero por 40 millones 864 pesos.

La empresa Sixsigma Networks México obtuvo uno para administrar infraestructura del centro de datos por 31 millones 243 mil pesos.

La dependencia también adjudicó a la empresa Hands Production Services el servicio de actividades institucionales, deportivas y cul-



Página 1 de 2
\$ 112047.00
Tamaño: 663 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
13.08.2024

Sección
Nacional

Página
PP-28

turales por 22 millones de pesos.

Otros contratos que también son por adjudicación directa son para la compra de plantas para el programa Sembrando Vida.

Por ejemplo, en 2022 se adjudicó a la empresa Finca M y M la adquisición de plantas de higo y maguey por un monto de 17 millones 250 mil pesos.

Al proveedor Salvador Hernández, también en ese año, se dio la adquisición de plantas de aguacate hass para el programa por 30 millones de pesos.

También en 2022 hay un contrato por 19 millones 158 mil pesos por servicio de seguridad y vigilancia para inmuebles de la secretaria en la Ciudad de México con la Policía Bancaria e Industrial.

La empresa Axtel obtuvo uno por 13 millones 364 mil pesos por servicios de comunicaciones y a la empresa B Drive se le adjudicó un contrato de 11 millones 897 mil

pesos por servicios de comunicaciones.

EL FINANCIERO solicitó a la Secretaría del Bienestar una argumentación respecto de por qué preferir la adjudicación directa; sin embargo, al cierre de la edición, no se dio alguna postura.

Durante el sexenio, la secretaria cambió en tres ocasiones de titular. Comenzó a ser operada por María Luisa Albores, actual secretaria de Medio Ambiente; después por Javier May, hoy gobernador electo en Tabasco, y desde 2022 finalmente quedó con Ariadna Montiel, que al inicio estaba en ésta como subsecretaria.

A inicios de julio, Claudia Sheinbaum Pardo anunció que repetirá en el cargo durante su gobierno.

por adjudicación directa otorgó Bienestar en 2019, por sólo 227 por licitación o invitación.

543,933

MILLONES DE PESOS

es el presupuesto asignado en 2024 para la Secretaría de Bienestar.

FOCOS

Titulares. En el sexenio, la secretaria cambió de titular en tres ocasiones: primero fue María Luisa Albores, actual secretaria de Medio Ambiente; después Javier May, hoy gobernador electo en Tabasco, y actualmente es Ariadna Montiel.

Se mantiene. Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, informó a inicios de julio que Ariadna Montiel se mantendrá al frente de la Secretaría del Bienestar.

1,453

CONTRATOS



Petición de transparencia. Ariadna Montiel Reyes, secretaria de Bienestar, en foto de archivo.

No saben lo que quieren, señala

AMLO tilda a la Marea Rosa de "menguada"

EL PRESIDENTE acusa que para la oposición "la ley es la ley... sólo cuando les conviene"; pide a **Xóchitl Gálvez** presentar pruebas de que Morena "se está robando" 10 millones de sufragios

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador descalificó la manifestación de la Marea Rosa afuera del INE en contra de la sobrerrepresentación legislativa de Morena, PT y PVEM, la cual, dijo, estuvo "menguada" y con poca presencia, y "no tenía claro" por qué se manifestaba, además de que "siguen mintiéndole" a la gente.

"Ayer (domingo) hubo una manifestación ya con poca presencia, pero todavía siguen mintiéndole a la gente. Estaba viendo algunos asistentes a la manifestación y no tenían siquiera claro por qué se manifestaban, por toda la manipulación que han llevado a cabo", sostuvo.

Organizaciones opositoras y la candidata presidencial **Xóchitl Gálvez** denunciaron el domingo ante el INE una "fraudulenta sobrerrepresentación", en la que Morena y aliados tendrían más lugares en el Congreso de los que ganó en la elección, lo cual les permitiría reformar la Constitución sin obstáculos.

El Presidente cuestionó que primero los opositores del bloque conservador decían que "la ley es la ley y ahora hay que interpretar la ley; ya la ley no es la ley, ya está sujeta a interpretación, la Constitución y la ley secundaria. Entonces, ¿quién va a interpretarla, quién tiene facultad para hacer eso?".

Pidió a su vocero Jesús Ramírez Cuevas poner en la pantalla las 13 peticiones de la Marea Rosa dadas a conocer el domingo, con el fin de que abogados, constitucionalistas y expertos ayuden a interpretarlas, "porque no es fácil entender a los conservadores", sostuvo.

"En esencia, como la Constitución es clara y hay una ley que establece cómo distribuir los plurinominales, y así se ha hecho, cuando a ellos les convenía se aplicaba la ley, al pie de la letra; ahora, como no les conviene, quieren que se interprete la Constitución y que se interprete en la ley, pero lo plantean con términos, con conceptos jurídicos que se necesitan especialistas para explicarlo", señaló.

En la conferencia de prensa mañanera, López Obrador pidió a la senadora panista Gálvez Ruiz presentar las pruebas de que Morena "se está robando" 10 millones de votos, como ha acusado.

"Al mismo tiempo, no se habla porque dicen: 'nos están robando 10 millones de votos'. ¿Dónde están las pruebas?, eso dijeron y los dirigentes, los camajanes engañan a muchos, que por ejemplo esto que estamos haciendo es fraude, ¿cuándo? Nunca se habían llevado a cabo elecciones tan limpias y libres, cuando ahora hay una auténtica democracia, no como antes, que falsificaban las actas, rellenaban las urnas, votaban los muertos, y desviando también la atención porque ahí llega Claudio X. González, pero no informa", afirmó.

El Presidente denunció que los conservadores engañaron a los empresarios, a quienes pidieron dinero para apoyar la campaña de **Xóchitl Gálvez**, diciéndoles que Morena y sus aliados no alcanzarían la mayoría calificada.

"Cuando hay 300 distritos federales y la coalición del movimiento de transformación triunfó en el 85 por ciento, de 300 fueron 256, y perdieron 44, 15 por ciento, y no, ahora quieren que se viole la Constitución; mejor que Claudio X. les devuelva el dinero, los estafó".

Dijo sentirse satisfecho porque en un par de comidas que sostuvo con empresarios, les advirtió que los del bloque conservador, encabezados por X. González, los iban a "timar", por lo cual les recomendó que no dieran dinero, además de que apoyaran el regreso de la corrupción y las injusticias, pero "algunos no entendieron", añadió.



LA SEMANA pasada, **Xóchitl Gálvez** advirtió que de aprobarse la supermayoría de Morena y sus aliados, ellos, podrían cambiar la constitución "a su antojo".



Continúa en siguiente hoja

Fecha	13.08.2024	Sección	Primera	Página	5
-------	------------	---------	---------	--------	---



SIMPATIZANTES de la Marea Rosa protestaron afuera de las instalaciones del INE, el domingo.

“AYER (DOMINGO) HUBO una manifestación ya con poca presencia, pero todavía siguen mintiéndole a la gente (...) no tenían siquiera claro por qué se manifestaban”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

#Conade

RELEVO INMINENTE

Todo indica que terminó el ciclo de Ana Gabriela Guevara en el organismo; el exclavadista Rommel Pacheco, quien 'saltó' del PAN a Morena, lidera la 'carrera' para sucederla en el cargo

POR FRANCISCO SÁNCHEZ
@pacocure80

Los Juegos de París 2024 son historia y tras ellos, llega una competencia cuya "medalla" a ganar es la dirigencia de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) pues, todo indica, se ha cumplido el ciclo de **Ana Gabriela Guevara**.

Durante, y un día después de la Clausura de la justa olímpica, la pregunta recurrente en el medio deportivo fue: ¿Ana seguirá al frente de la Conade? La respuesta es que no, según las últimas versiones difundidas en los medios.

Así, a falta de hacerlo oficial, Guevara dejará el organismo y lo hará por la puerta de atrás. Se pensó que con la medallista de plata en Atenas 2004, el deporte de alto rendimiento en nuestro país tendría un repunte.

Sin embargo, a nivel administrativo fue todo lo contrario,

pues la gestión de Ana se ha visto envuelta en acusaciones por presunto desvío de recursos, así como polémicas y conflictos con deportistas por falta de apoyo económico.

Apenas en febrero de 2024, se reveló que la Fiscalía General de la República (FGR) abrió dos carpetas de investigación contra Guevara por presuntas irregularidades en el manejo del presupuesto.

Lo anterior, a petición de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por un presunto desvío de recursos relacionado con la cuenta pública 2020.

Además, en el ejercicio 2022, la ASF reveló tres auditorías realizadas a la Conade, de las cuales dos son relacionadas con desempeño administrativo y una más es de cumplimiento forense donde hay un posible daño al erario.

En esta última auditoría, el monto por aclarar era por más de 283 millones de pesos.

Asimismo, el pasado 2 de

agosto, una investigación de *Reporte Indigo* reveló que solo en lo que va de este 2024, la Conade erogó millones de pesos para contratos de todo tipo, principalmente en empresas especializadas en limpieza y compañías de consultoría.

En contraparte, durante el periodo 2019-2021, se desembolsaron 34 millones de pesos al año para apoyar a 285 deportistas por concepto de becas y apoyos económicos.

'Nos quedamos muy cortos'

A nivel deportivo, la administración de Ana Guevara en seis años deja nueve medallas (tres platas y seis bronce) y la mejor actuación en la historia para México en los Juegos Panamericanos, la cual se dio en Santiago 2023.

Sin embargo, en la justa veraniega nuevamente no se logró la meta y, quizás, ahí selló su salida del organismo.

"Nos quedamos muy cortos, pero hubo medallas que se



fueron cayendo en el camino. Es difícil empatar el tema de los números, no tienen sentimientos y son fríos. Teníamos la certeza de que nueve medallas podrían llegar", dijo Guevara, quien habló de su continuidad o no en la Conade.

"Vamos a hacer un análisis con la cabeza fría, tenemos que ver aspectos de carácter técnico. Hay cosas que no están bien y no se tomaron las decisiones correctas con las federaciones. Yo estaré lista para acatar cualquiera de las dos decisiones", agregó.

'Saltaría' al cargo tras la polémica

Ante ello, en primera instancia, Rommel Pacheco y Moisés Muñoz han surgido como los posibles candidatos a relevarla, debido a que ambos son cercanos a la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum.

Ayer, de acuerdo con la cadena *ESPN*, ambos personajes ya estaban armando su equipo de trabajo e incluso al exclavadista se le vio en la capital de Francia no solo acompañando y apoyando a los atletas mexicanos, sino dialogando con la exjefa de Gobierno.

El periodista David Faitelson reveló que Pacheco tuvo un acercamiento con Sheinbaum; sin embargo, trascendió que incluso Guevara también sostuvo pláticas con quien será la primera mandataria de México.

Vale decir que Rommel, junto con la también exclavadista Paola Espinosa fueron férreos críticos de la administración de Guevara e incluso el año pasado, el primero anunció que la denunciaría por irregularidades.

Todo ello fue cuando el yucateco era diputado federal por el PAN; sin embargo, de cara los

pasados comicios electorales "saltó" a Morena y lo primero que hizo fue mostrar su apoyo con la próxima primera presidenta del país.

Tal decisión le acarreó críticas de ambos lados. Al final, contentó para la alcaldía de Mérida, misma que perdió ante la panista Cecilia Patrón Laviada pero, al parecer, tendría ya un lugar en la entrante administración federal.

'Sería un honor'

Vale decir que el primer personaje del deporte ligado a Sheinbaum fue el exportero del América, pues en marzo pasado anunció que se incorporaba a la campaña de la entonces candidata presidencial.

El exfutbolista dijo que sería vocero de temas deportivos de cara al próximo sexenio; sin embargo, también aceptó que le gustaría dirigir el organismo, tan cuestionado en la actualidad.

"Estoy enfocado en promover el deporte en todo el país y, si en su debido momento... ella me encomienda la labor de la Conade, yo encantado de la vida, sería un honor", dijo en un programa radiofónico hace algunos meses.

Hoy, parece que va en desventaja, pero si alguien sabe de victorias increíbles es él. Que le pregunten al Cruz Azul.

9
preseas
olímpicas en la
gestión de **Ana
Gabriela Guevara**; ninguna
fue de oro

1.5
ciclos
olímpicos tuvo
la sonorensis:
Tokio 2020
y París 2024

52

oros
consiguió México en los Panamericanos de 2023 para tener su mejor actuación de la historia

En Corto

Hay otros candidatos

A la par de Rommel Pacheco o Moisés Muñoz, se han mencionado a otros actores deportivos para tomar las riendas de la Conade. Estos son los medallistas olímpicos Daniel Aceves y Paola Espinosa, aunque en su caso, las opciones son remotas, pues actualmente es diputada federal electa por el PAN.

DD **Vamos a hacer un análisis con la cabeza fría, tenemos que ver aspectos de carácter técnico. Hay cosas que no están bien y no se tomaron las decisiones correctas con las federaciones. Yo estaré lista para acatar cualquiera de las dos decisiones"**

Ana Gabriela Guevara
Titular de la Conade

Fecha
13.08.2024

Sección
FAN

Página
36-37



Página 3 de 3

2024.08.13

AMLO y 30 gobernadores arropan a Rocha Moya por carta de El Mayo Zambada

- Morena y sus 29 mandatarios estatales en funciones y electos cerraron filas en defensa del gobernador de Sinaloa
- López Obrador dice que la carta del narcotraficante es parte de la campaña para vincularlo al crimen organizado

El bloque de gobernadores en funciones y electos de Morena salió en defensa del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, quien fue mencionado por el jefe del Cartel de Sinaloa, Ismael "el Mayo" Zambada, en una carta en la que dijo que se reuniría con Rocha el día que fue llevado a la fuerza a EU. En el mismo

sentido, López Obrador aseveró que se trata de una campaña para desprestigiar no sólo al gobernador, sino también al titular del Ejecutivo. Al respecto Claudia Sheinbaum negó complicidades de la 4T con el crimen organizado y pidió que no se estigmatice a Sinaloa, estado de gente honesta y trabajadora.



Gobernadores de Morena arropan a Rocha Moya tras señalamientos de Zambada

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 223395.00
Tamaño: 843 cm2

“Rechazamos tajantemente los falsos señalamientos realizados supuestamente por el señor Ismael Zambada García a través de su defensa legal, que pretenden vincular, sin éxito, al gobernador Rocha con esta persona”, establecen

Bloque morenista

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Como se ha hecho costumbre, el bloque de gobernadores en funciones y electos de Morena, salió en defensa del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, a quien el presunto jefe del Cartel de Sinaloa, Ismael “el Mayo” Zambada involucró en su detención y supuesto secuestro por parte del hijo Chapo Guzmán, Joaquín Guzmán López y agentes policíacos de Estados Unidos para ser trasladado a ese país.

Tras el escándalo y polémica que detonó la presunta carta que difundió la defensa legal del Mayo Zambada donde ofrece detalles de su detención y revela que se reuniría con el gobernador de Sinaloa y el diputado electo, Héctor Melesio Cuén para mediar en el conflicto que

sostenían ambos personajes, la dirigencia nacional de Morena y sus 29 gobernadores en funciones y electos cerraron filas y rechazaron dichos señalamientos “que pretenden vincular, sin éxito, al gobernador Rocha “con el presunto capo del narcotráfico en esa entidad.

“Rechazamos tajantemente los falsos señalamientos realizados supuestamente por el señor Ismael Zambada García a través de su defensa legal, que pretenden vincular, sin éxito, al gobernador Rocha con esta persona detenida el pasado 25 de julio. La situación ya fue aclarada de manera puntual por el mandatario estatal”, establecen.

En un posicionamiento, los mandatarios estatales y el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado expresaron su “absoluto respaldo” y confianza a Rocha Moya “ante las mentiras y estigmatización de las que ha sido objeto en días recientes”.

Llamaron a detener la estigmatización del estado de Sinaloa y de su gente por esta situación y destacaron la trayectoria como servidor público de Rocha Moya, “cuya probidad y vocación de servicio están más que acreditadas”.

“Desde que inició en el servicio público hace ya más de tres décadas, nuestro compañero se ha caracterizado por su honestidad y respeto irrestricto a la Ley. En este proceso de Transformación siempre ha desempeñado sus funciones bajo los principios del movimiento”, indicó.

Dijeron que durante la Cuarta Transformación siempre se han conducido por los principios de “no mentir, no robar y no traicionar al pueblo”.

“Mantenemos el compromiso de trabajar, en coordinación con el Ejecutivo Federal, por la seguridad de todas y todos los mexicanos, así como el de siempre conducirnos bajo el marco legal y de las instituciones”, establecieron.

AMLO dice que la carta del Mayo es parte de la campaña para vincularlo al narco

Andrés Manuel López Obrador afirmó este lunes que la acusación de Ismael ‘El Mayo’ Zambada, cofundador del Cartel de Sinaloa, sobre que el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, iba a reunirse con él el día que lo detuvieron, es parte de la campaña en su contra.

“Estaba consciente (el gobernador), eso también lo dijo, y es real, que no era nada más involucrarlo a él, sino también involucrar al titular del Ejecutivo, ya saben quién, y seguir con la misma campaña de ‘narcopresidente’”, dijo el mandatario durante su conferencia de prensa matutina.

El gobernante se refirió así a la carta que difundió el sábado el abogado del Mayo, quien afirmó que lo llevaron a Estados Unidos “por la fuerza” tras un engaño de Joaquín Guzmán López, hijo de su otrora socio,

Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán.

En el escrito, Zambada reveló detalles del 25 de julio, cuando lo detuvieron las autoridades estadounidenses al descender de un avión privado en un aeropuerto a las afueras de El Paso, Texas.

El capo cuenta que él había acudido a un “rancho” en las afueras de Culiacán, capital de Sinaloa, para reunirse con el gobernador del estado, del oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y el fallecido diputado electo Héctor Cuén.

López Obrador respaldó como un “acto de congruencia” y de “mucho valor civil” que Rocha Moya, de su mismo partido, haya enfrentado este sábado los señalamientos y haya pedido a la Fiscalía General de la República (FGR) que atraiga la investigación del asesinato de Cuén y de la supues-

ta reunión que tendría con Zambada.

Asimismo, aseguró que “desde que se dan estos hechos empieza la Fiscalía General (de la República) a investigar sobre lo sucedido y se pide información al Gobierno de Estados Unidos”.

Enfatizó que será la FGR, un órgano autónomo al que le tiene “toda la confianza”, la que dará seguimiento al caso y pidió que informe porque “no se pueden ocultar las cosas y hay que decir la verdad”.

“Que se esté informando lo más pronto posible, de manera periódica, que se llegue a conocer toda la verdad sobre este asunto y que se siga solicitando más información al Gobierno de Estados Unidos porque todavía no se tiene toda la información”, dijo. (EFE)

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha
13.08.2024

Sección
Nacional

Página
PP-6-7

López Obrador

"EU demora información porque hay intereses"

Mientras surgen nuevos datos sobre la detención del líder histórico del Cártel de Sinaloa, Ismael "El Mayo" Zambada, el

pasado 25 de julio en El Paso, Texas, resalta entre las novedades que un comandante de la Fiscalía del estado daba protección al cofundador del grupo criminal y que se encuentra desaparecido, dato que sorprendió al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien asegura desconocía esta información. Además, asegura que EU está frenando la

"información porque existen intereses".

Destacó que esta presunta protección a "El Mayo" que daba un agente de la Fiscalía identificado como José Rosario Heras "está muy mal. No sabíamos (que un comandante de la Fiscalía de Sinaloa era escolta o le daba seguridad al Mayo Zambada)", dijo. *(Mario D. Camarillo)*



El presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia matutina.



Rubén Rocha Moya,
gobernador de
Sinaloa.

INTERNACIONAL





Ucrania cambia estrategia; invade al invasor y gana terreno

■ *Controlan ya 28 localidades rusas*

Las tropas leales al presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, controlan un total de 28 localidades, lo que obligó a la evacuación de miles de residentes a zonas seguras, afirmó su gobernador en funciones, Alexéi Smirnov.

El invasor, invadido: tropas ucranianas controlan ya 28 localidades rusas

Putin cierra la puerta a negociar con Kiev y acusa a Occidente de la contraofensiva ucraniana en la región de Kursk

Invasión rusa

Fran Ruiz

munido@cronica.com.mx

Ucrania gana terreno, literalmente, en su nueva estrategia para frenar a los invasores rusos, que consiste en invadir territorio enemigo.

Las tropas leales a Kiev que hace una semana irrumpieron en la región rusa de Kursk controlan un total de 28 localidades, lo que obligó a la evacuación de miles de residentes a zonas seguras, afirmó este lunes su gobernador en funciones, Alexéi Smirnov, en una reunión telemática con el presidente ruso, Vladimir Putin.

“Actualmente la situación en la región es compleja. A día de hoy hay 28 localidades bajo el control del enemigo, la profundidad de penetración en el territorio de la región de Kursk es de 12 kilómetros y el ancho es de 40 kilómetros”, dijo Smirnov en el encuentro transmitido por la televisión estatal.

12 CIVILES RUSOS MUERTOS

El gobernador indicó que en esas 28 localidades quedaron bajo control enemigo unas 2,000 personas y añadió que se desconoce “la suerte que han corrido”.

“Tenemos 12 civiles muertos y 121 heridos, entre ellos, 10 niños”, dijo Smirnov en la reunión presidida por Putin y en la que participaron los máximos responsables de Defensa y Seguridad, y los gobernadores las regiones de Briansk y Bélgorod, vecinas de la de Kursk.

“El problema es que no hay una línea clara del frente, no hay comprensión de dónde se encuentran las unidades de combate (de las Fuerzas Armadas



Fecha 13.08.2024	Sección Mundo	Página PP-16
----------------------------	-------------------------	------------------------

de Ucrania)", dijo Smirnov, que insistió en que "es muy importante saber dónde se encuentra el enemigo".

El gobernador informó de que para este momento de las zonas de la región fronteriza con Ucrania han sido evacuadas 121,000 personas y se espera la evacuación de otras 60,000.

PUTIN DESCARTA PLÁTICAS Y PROMETE VENGANZA

Tras escuchar al gobernador de Kursk, Putin cerró la puerta a las negociaciones de paz con Kiev tras la incursión ucrania-

niana que arrancó hace una semana en la región fronteriza rusa de Kursk y prometió que los militares rusos expulsarán a las fuerzas enemigas.

"¿Pero de qué negociaciones se puede hablar ahora? ¿Con gente que bombardea sin distinción a civiles (...), que busca crear amenazas para las instalaciones nucleares?", se preguntó Putin en una reunión especial sobre la situación en las zonas fronterizas transmitida por la televisión estatal.

El mandatario ruso señaló que el ataque ucraniano a Kursk "torna evidente

por qué el régimen de Kiev rechazaba nuestras propuestas de volver a las negociaciones para una solución pacífica, así como las propuestas de los mediadores neutrales interesados".

"Por lo visto, el enemigo cumple la voluntad de sus dueños occidentales con su ayuda, mientras Occidente lucha contra nosotros por medio de los ucranianos (...) y busca mejorar sus futuras posiciones de negociación", añadió, al recalcar que "ya no hay nada de qué hablar" con Kiev.



El presidente ruso Vladimir Putin, reunido este lunes con los gobernadores de las regiones limítrofes con Ucrania.

VIOLENCIA DE GÉNERO



Concentra Free Fire reportes relativos a grooming

Utilizan videojuego para acosar a niños

Alertan sobre riesgo de interacciones con jugadores adultos en internet

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Free Fire es el videojuego mediante el que mayor número de menores son víctimas de grooming, de acuerdo con reportes recibidos por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

De 2021 a lo que va del año, el Consejo ha registrado 102 casos de víctimas de ese modus operandi, que consiste en que un adulto se hace pasar por un menor de edad para atraer infantes o adolescentes y cometer algún tipo de delito en su contra y/o de sus familiares.

De estos casos, el 59 por ciento de las víctimas fueron contactadas a través de Free Fire, seguido por Roblox, en 11 por ciento; Beauty Color, 2 por ciento, y en el mismo porcentaje Fortnite.

Aunque al momento de descargar Free Fire se recomienda que lo usen mayores de 17 años, los datos del Consejo revelan que la indicación es ignorada.

Las personas de 7 a 11 años representan un 26 por ciento de las víctimas; los de

18 a 20 un 12 por ciento, de 16 a 17 años, 10 por ciento.

Ahí es donde la responsabilidad de los padres, del adulto que esté a cargo de los menores, entra, al deber mantenerse atentos, poner reglas y abordar los riesgos que existen en ese tipo de videojuegos, señaló Guerrero.

“En la medida en que se abre un intercambio de comunicación con alguien, también hay riesgos, especialmente cuando esa comunicación es a través de medios digitales y no está supervisada y las personas que participan de ella no están preparadas para enfrentar la amenaza que esto implica”, agregó.

Por ejemplo, en Free Fire los riesgos aumentan porque se permite chatear con otros jugadores en tiempo real y crear alianzas y ese es el medio que aprovechan los depredadores sexuales.

El 40 por ciento de las víctimas de grooming que pidieron apoyo al Consejo fueron coaccionadas para enviar fotos íntimas a sus agresores cuyo contenido podría terminar en sitios de **pornografía infantil**, advirtió Guerrero.

“Todo está relacionado”, advirtió. De acuerdo con datos del Gobierno federal, al año hay alrededor de 400

mil reportes por temas de pornografía de menores en el País, agregó.

En vacaciones la exposición suele ser mayor tanto a videojuegos en línea como a las redes sociales, por lo que las probabilidades de ser víctimas incrementan; no obstante, llamó a prevenir todo el tiempo.

Un 17 por ciento de los menores enganchados salieron de su casa para conocer a un amigo virtual, 11 por ciento reportó una amenaza sin especificar cuál, otro 10 por ciento fue amenazado con publicar sus fotos, 6 por ciento era acosado y al mismo porcentaje le pidieron datos personales.

El 79 por ciento de las víctimas son mujeres y en 44 por ciento de los casos es la mamá la que pidió apoyo, en 21 por ciento la víctima,

17 por ciento otro familiar y en el mismo porcentaje el padre.

El riesgo aumenta, pues dicho delito podría migrar al de trata de personas.

De 2022 a lo que va del año han atendido en el Consejo a 158 víctimas menores de edad a nivel País por trata de personas donde pudo haber contacto mediante redes o páginas de internet.



Fecha 13.08.2024	Sección Ciudad	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

Salvador Guerrero, Consejo Ciudadano

“En la medida en que se abre un intercambio de comunicación con alguien, también hay riesgos, especialmente cuando esa comunicación es a través de medios digitales”.

Más que un juego

Se recomienda la supervisión en el uso de videojuegos en línea en el caso de niños y adolescentes.

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Háblale de la importancia de no relacionarse con personas desconocidas en internet.
- Presta atención a sus cambios de humor.
- Supervisa y activa el control parental.

SI YA ES VÍCTIMA DE GROOMING:

- No le hagas sentir culpable, dale respaldo.
- No borres contenido de su computadora o celular.
- Reúne pruebas (imágenes, capturas, videos)



REPORTA

El Consejo ofrece apoyo legal y psicológico gratuito por llamada o chat al 55-5533-5533 todos los días a cualquier hora.

ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN

Atención integral a mujeres

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtmm.com.mx

“Tener una política integral para mujeres fue para mí la manera de abrazarlas, de decirles que no están solas y de demostrarles que mi gobierno era su aliado, y así lo fue durante mis tres años de gobierno”, consideró la alcaldesa de Alvaro Obregón.

Lía Limón expresó que se va “con la satisfacción de haber sido congruente con mi propósito de vida”.

Al entregar el apoyo de Contigo Vecina consideró que, junto con las estancias infantiles, es el programa social más importante de su gobierno, por medio del cual “se apoyó directamente a miles de jefas de familia en situación vulnerable”.

Recordó que se invirtieron 189 millones de pesos en ese programa, acompañado de conferencias y capacitaciones para empoderar a las mujeres beneficiarias.

“Para mí, mujeres y

niños son una de mis causas de vida. Echar a andar este programa, reactivar las estancias infantiles, tener Contacto Mujer, la Línea Aliada, los Puntos Violeta y poner el refugio para mujeres víctimas de violencia, todo eso me permitió hacer una diferencia para las mujeres en Alvaro Obregón. Esa satisfacción sí me la llevo”, dijo Limón.

EL DATO

Resultados:

La Línea Aliada ha dado atención legal y psicológica a más de cuatro mil mujeres y Contacto Mujer ha atendido a más de 24,000 beneficiarias, indicaron.

Destacó que Alvaro Obregón “es de las únicas alcaldías con una política de género con resultados tangibles”, como los que mencionó, por lo que se dijo una aliada de las mujeres.



Porcentaje de víctimas pasa a 21.2%

Repunta el ciberacoso entre los morelenses

ESTUDIO del Inegi muestra que el año pasado dos de cada 10 usuarios de Internet fueron víctimas de este delito; mujeres, las más afectadas; experta da recomendaciones para navegar

| Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

Morelos tuvo un repunte de 23.2 por ciento en el número de personas usuarias de Internet que experimentaron alguna situación de ciberacoso entre 2022 y 2023, de acuerdo con el documento Módulo sobre ciberacoso (Mociba) que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Los datos del estudio muestran que el año pasado al menos 21.2 por ciento de la población morelense que tiene acceso a la web fue víctima de alguna situación de ciberacoso.

La cifra es mayor a la registrada por el Inegi en el Mociba de 2022 cuando el porcentaje de víctimas fue de 17.2. La entidad está en el top tres de las entidades con un mayor crecimiento de este ilícito.

En entrevista para *La Razón*, la académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, la doctora Milagros Figueroa, señaló que el ciberacoso se traduce a violencia ejercida por medio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

"Lo más amplio sería violencia digital, porque la violencia digital involucra una serie de actos donde se transmite información ya sea falsa o personal íntima, se amenaza a la gente, se les trata de manipular o de chantajearla se le agrede etcétera utilizando las TIC y las redes sociales", explicó la especialista.

La experta destacó que las mujeres son las principales víctimas de ciberacoso.

De acuerdo con el Mociba, del total de usuarios de Internet afectados en Morelos, 23 por ciento fue mujer y 19.2 por ciento, hombre.

En el país, las principales situaciones de riesgo fueron: el contacto con identidades falsas, los mensajes ofensivos, las llamadas ofensivas, las provocaciones por reaccionar de manera negativa y el recibimiento de contenido sexual.

Milagros Figueroa destacó que actualmente hay diferentes tipos de ciberacoso que se registran, entre ellos el *bullying*, que suele ocurrir en escuelas; el *sexting*, que ocurre cuando alguien amenaza a su pareja o expareja con difundir su material erótico, entre otros.

Respecto a los "stalkers", la académica dijo que es un método con el cual las personas se sienten observadas en todos los movimientos que hacen, y que ocurre con mayor frecuencia en redes sociales como Instagram y Twitter.

"Otra de las más importantes es el *grooming*, que es bien delicado y ha crecido mucho. Adultos que engañan a niñas, niños o jóvenes que empiezan a convivir con ellos, que se hacen sus amigos, les piden videos o los cita en algún lugar y ya desaparecen.

"Esto tiene que ver mucho con pedrería y con cuestiones de abuso sexual para estos niños", definió la especialista.

La especialista en las TIC precisó que el sector más vulnerable para vivir ciberacoso son los niños y adolescentes, ya que en muchas ocasiones están expuestos a contenido que no es de acuerdo con su edad que los hace vulnerables.

Milagros Figueroa indicó que para que los padres puedan cuidar de sus hijos y prevenir cualquier situación de riesgo, incluidos los diferentes tipos de abuso, éstos deben saber la manera, las redes sociales y todas las aplicaciones a las que tengan acceso los menores.

El pasado 3 de julio el secretario gene-

ral de la Sección 19 del SNTE en Morelos, el profesor Joel Sánchez Vélez, inauguró el programa piloto "Educación emocional" en la Escuela Primaria Federal Ejercito Mexicano.

Este programa implica la capacitación del personal docente en áreas clave como inteligencia emocional, acoso escolar, ciberacoso, neurodivergencias y psicopatología. El objetivo es fortalecer las habilidades formativas de los docentes para abordar las problemáticas sociales.

DENUNCIA Y PREVENCIÓN. Milagros Figueroa destacó que cuando una persona sufre de algún tipo de acoso de manera física, la persona sabe quién es su agresor; sin embargo, que con las nuevas tecnologías en muchas ocasiones no se sabe quién es la persona que está ejerciendo la violencia.

"En México y en el mundo, pues ya hay lugares, hay personas hay instituciones donde se puede denunciar lo más importante que tiene que hacer quien está sufriendo esta violencia digital, pues es contárselo a gente que sea de su confianza en su familia tu pareja y no entrar en el circuito del y tú me dices y yo te digo", recomendó Milagros Figueroa.

Otra recomendación que dio fue siempre guardar evidencias de las agresiones con capturas de pantalla, para de esta manera poder denunciar.

Milagros Figueroa explicó que el acoso vulnera diferentes áreas de la vida de la persona que es víctima de estos casos, como el emocional.



LOS ESTADOS con menos porcentaje de personas que vivieron algún caso de ciberacoso en 2023 fueron Guerrero, Sinaloa y Ciudad de México



Fecha	13.08.2024	Sección	Primera	Página	13
-------	------------	---------	---------	--------	----



5.7

Horas diarias pasaron en Internet las personas afectadas en México



UNA joven muestra el ciberacoso del que es víctima por parte de un hombre.

Brugada y Galán acuerdan impulsar agenda conjunta

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

LA JEFA DE GOBIERNO electa, Clara Brugada Molina y el alcalde mayor de Bogotá, Carlos Galán, sostuvieron una reunión en la que acordaron trabajar en una agenda conjunta en temas de interés para los habitantes de la Ciudad de México como de Bogotá, entre ellos, el uso eficiente del agua y la violencia de género.

La próxima mandataria capitalina publicó en sus redes sociales acerca del acercamiento que busca establecer con la ciudad colombiana para compartir distintas experiencias en materia de política pública.

"Me reuní con Carlos Galán, alcalde de Bogotá. Intercambiamos experiencias de gobierno y conversamos sobre el gran desafío hídrico que enfrentan nuestras ciudades.

"Buscamos un hermanamiento entre Ciudad de México y Bogotá para fortalecer la colaboración y aprendizaje mutuos. Gracias por todas sus atenciones", escribió en su publicación.

Carlos Galán expuso también en sus redes sociales que la reunión con Brugada Molina fue fructífera, pues coincidieron en atender y resolver las preocupaciones que aquejan a los habitantes de los lugares que gobiernan.

"Una conversación muy productiva con Clara Brugada. Junto a nuestros equipos acordamos trabajar una agenda conjunta en temas clave para nuestra ciudad", escribió en su cuenta de X.

Carlos Galán detalló que entre los temas de interés que mencionaron duran-

te el encuentro fue la prevención de la violencia de género, la implementación de programas innovadores para el manejo de residuos y la cooperación técnica en el uso eficiente del agua.

Previo a la reunión, en la que también estuvo la embajadora de México en Colombia, Patricia Ruiz Anchondo, Brugada Molina resaltó que atenderá el desabasto de agua en la capital, prometió un conjunto de ejes y normas que favorezcan para tener garantía de proyectos y modelos sustentables de gestión de agua.

"Trabajaremos de manera conjunta con los gobiernos estatales y federal para resolver el problema del agua, porque es un derecho al cual todas las personas deben tener acceso", postuló.

Brugada Molina además publicó una serie de fotografías de la reunión con el alcalde mayor y en una imagen se aprecia que le entregó al funcionario colombiano un documento para la promoción de su programa estrella en Iztapalapa y el cual lleva por nombre: "Hacia la Ciudad de las Utopías".

EL DATO
13

LA JEFA DE GOBIERNO

electa, Clara Brugada, informó el 11 de agosto que buscará implementar en la capital la recuperación de espacios con intervenciones urbanas.

Utopías existen en Iztapalapa para el impulso de la cultura y el deporte



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 39984.00
Tam: 238 cm2

Fecha	Sección	Página
13.08.2024	Ciudad	16



CLARA Brugada, Patricia Ruiz y Carlos Galán, luego de una reunión en Colombia, ayer.

#AcosoCibernético Trata acecha en videojuegos

Los videojuegos dejaron de ser espacios seguros para menores, el uso prolongado de estos entornos virtuales puede exponer a niños y adolescentes al *grooming* y ponerlos a merced de redes de trata

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

De 2022 a lo que va 2024 el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia (CCSJ) de la Ciudad de México (CDMX) identificó a 207 menores que fueron víctimas de redes de trata de personas, de los cuales 94, es decir el 45.41 por ciento, fueron enganchados a través de videojuegos.

“El Free Fire es el videojuego mencionado en el 59 por ciento de los casos por niñas, niños y adolescentes, o por sus padres; en segundo lugar está Roblox con 11 por ciento; tercero Call of Duty y Fortnite cada uno con 2 por ciento, y otros juegos no especificados”, indicó a *Reporte Índigo* Salvador Guerrero Chirrés, presidente del CCSJ.

Es a través del *grooming* que los criminales enganchan a los menores. Se trata de un tipo acoso cibernético perpetrado por adultos que, mediante engaños como hacerse pasar por personas jóvenes, ganan la confianza de los menores en redes sociales y videojuegos para obtener material de índole sexual para redes de pederastas y, en los peores casos, los infantes caen en manos de redes de trata con fines de prostitución infantil.

“Es esta personificación como si los individuos fueran niños o adolescentes, y se trata de un adulto que está buscando acosar, abusar, manipular, espiar y reclutar, inclusive en un extremo para trata de personas. Esto es el *grooming*, parte del fenómeno se trata de una vulnerabilidad que se vive en todo el mundo, pero es particularmente nueva, considerando que estamos hablando de

los últimos 10 años en el mundo digital”, añadió el titular del Consejo Ciudadano.

De acuerdo con Guerrero Chirrés, este tipo de actividades suelen darse por la noche, cuando la adicción a los videojuegos o las conversaciones son atractivos para los menores de edad, por lo que se recomienda fortalecer la comunicación en entornos familiares, escolares y con los círculos cercanos de amigos.

“Hay que advertir tanto del *grooming* como de la trata de personas, así como del robo de datos y de situaciones que pueden involucrar manipulación para compartir imágenes con desnudez, posturas o formas que pudieran ser profundamente dañinas para las personas”, subrayó el presidente del CCSJ.



Cabe señalar que de los 94 casos documentados por el Consejo Ciudadano en cuestión de *grooming* y trata relacionados con videojuegos en los últimos dos años, el 72 por ciento de las víctimas fueron mujeres y niñas; mientras que en el 56 por ciento de los casos se enviaron de fotos íntimas; en el 16 por ciento salieron de casa para conocer a un amigo virtual; y en el ocho por ciento las víctimas recibieron amenazas.

Según datos del CCSJ de la CDMX, más del 45.41 por ciento de los 207 menores que reportaron ser víctimas de redes de trata de personas en los últimos dos años fueron enganchados a través de videojuegos

